

**Certámen Público de 1897**

Nuestra Señora del Milagro de Riner (Solsona)

MAR-5/0009

4643620368

# CERTAMEN PÚBLICO

CELEBRADO POR LA

## ACADEMIA BIBLIOGRÁFICO-MARIANA

para solemnizar el

### ANIVERSARIO XXXV DE SU INSTALACION

EN LA TARDE DEL 17 DE OCTUBRE DE 1897

~~~~~  
*Con licencia eclesiástica*  
~~~~~

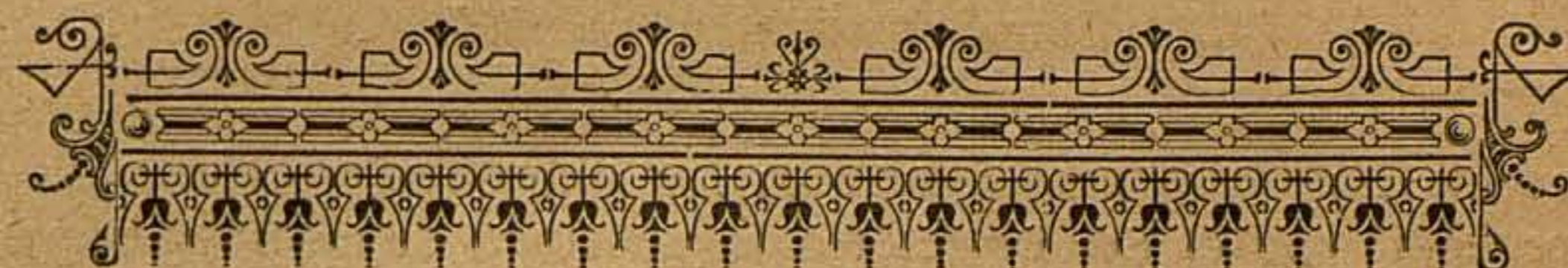


LÉRIDA  
IMPRENTA MARIANA  
1897

ESPAÑA  
PATRIMONIO DE MARIA



TODO POR Y PARA MARIA



Número 1.

Acta del Certámen

EN la ciudad de Lérida á diez y siete de Octubre de mil ochocientos noventa y siete, fiesta de Nuestra Señora de la ACADEMIA, y hora de las seis menos cuarto de la tarde, se abrió la sesion bajo la presidencia del Iltre. Sr. D. José A. Brugat, Director de la ACADEMIA, con asistencia del M. I. Sr. Alcalde y Delegado del Excmo. Sr. Gobernador militar, habiendo escusado su asistencia el Sr. Gobernador civil interino, asistiendo representaciones del Excmo. Ayuntamiento, Ilmo. Cabildo Catedral, Diputacion provincial, Sr. Diputado á Cortes por este distrito, Claustros del Seminario, presidido por el Sr. Vicerector y del Instituto por el Sr. Director de dicha corporacion, Juventud Católica, RR. PP. del Inmaculado Corazon de Maria, presidido por el R. P. Superior, HH. Maristas, Associació Catalanista, Prensa periódica, ocupando lugar preferente los Sres. de la Junta, Consejo, Jurados, Rdo. Capellan D. Domingo Lamolla, el Regente de Beneficio D. Antonio Murillo y Sras. Camareras, estando lleno el Salon-Museo.

Abierta la sesion, la orquesta y capilla ejecutó una escogida pieza musical, pronunciando seguidamente su discurso núm. 2 el Sr. Director de la ACADEMIA:

Leida por el infrascrito Secretario la Memoria en que se daba cuenta del juicio que á los Jurados respectivos habian me-

recido las obras presentadas en las diferentes secciones, se procedió por el Sr. Director á la apertura de los pliegos que contenian los nombres de los Sres. Premiados, y resultaron ser los siguientes:

### Premios á la Poesía.

PREMIO PRIMERO.—*Flor natural*.—No se adjudicó.

PREMIO II.—*Dos artisticos corazones de plata*.

PREMIO.....—Núm. 42.—D. Tomás de Azcárate Pardo, Lodosa, Navarra.

ACCÉSIT.....— » 64.—D. José Mas y Janer, Cardona, Matamargó.

MENCION.....— » 36.—D. Jaime Español Pedrol, Lérida.

PREMIO III.—*Lirio de plata*.—No se adjudicó.

MENCION.....—Núm. 46.—D. Juan B.<sup>a</sup> Pastor Aicart.

» — » 60.—D. Angel Ciriano, Pbro., S. Gregorio, 17, Pamplona.

PREMIO IV.—*Ramo de pensamientos de plata*.

PREMIO.....—Núm. 51.—D.<sup>a</sup> Trinidad Aldrich de Pagés.

ACCÉSIT 1.<sup>o</sup>— » 45.—D. Pedro Beleta Gasull, Barcelona.

» 2.<sup>o</sup>— » 24.—D. Luis Borrás Perelló, diácono, Lérida.

» 3.<sup>o</sup>— » 22.—D. José Condó, Pbro. Moró (Trempe).

PREMIO V.—*Azucena de plata*.—No se adjudicó.

MENCION.....—Núm. 16.—D.<sup>a</sup> Antonia Gili y Güell.

» — » 21.—D. José Condó.

» — » 35.—D. Antonio Guerrero Alcaraz, Mazarron

PREMIO VI.—*Pasionaria de plata y oro*.

PREMIO.....—Núm. 19.—D. Juan Francisco Muñoz Pabon, Cura de Santiago, Sevilla.

ACCÉSIT 1.<sup>o</sup>—Núm. 50.—D.<sup>a</sup> Victoria Peña de Amer.

» 2.<sup>o</sup>— » 48.—D. José Blanch Romani, Barcelona.

» 3.<sup>o</sup>— » 44.—D. Pedro Beleta Gasull.

» 4.<sup>o</sup>— » 58.—D.<sup>a</sup> Josefa Amer y Peña.

MENCION.....— » 4.—D. Ramon Odena Riera, Pbro., Trempe, Castarner de las Ollas.

» — » 5.—D.<sup>a</sup> Antonia Gili y Güell.

» — » 28.—D. Manuel Ramirez Cabrera, Cabildo, 55 Manila.

PREMIO VII.—*Ramo de laurel de plata*.

PREMIO.....—Núm. 52.—D.<sup>a</sup> Trinidad Aldrich de Pagés, La Bisbal (Gerona).

PREMIO VIII.—*Ramo de violetas de plata*.—No se adjudicó.

PREMIO IX.—*Ramo de jazmin de plata*.

PREMIO.....—Núm. 7.—D.<sup>a</sup> Corinta Ramirez, (Manila) Ermita, Calle Real, 14.

PREMIO X.—*Un pequeño racimo de plata*.—No se adjudicó.

### Premios á la Prosa.

PREMIO I.—*Un objeto de arte*.

PREMIO.....—Núm. 47.—D. Jaime Viladrich Gaspar, Profesor del Seminario, Solsona.

MENCION.....— » 66.—Dr. D. José Mas Margineda, Pbro. Cardona, Matamargó.

PREMIO II.—*Rosa de plata*.

PREMIO.....—Núm. 29.—D. Mariano Arigita y Lasa, Pamplona.

ACCÉSIT.....— » 17.—D. Manuel Martin Campos, Sevilla.

MENCION.....— » 23.—D. Agustin Vidal Llavina, alumno del Seminario, Barcelona.

» — » 25.—D. Federico Olbes Garcia, Colegio de San Juan de Letran, Manila.

PREMIO III.—*Medalla de plata.*

PREMIO.....—Núm. 43.—D. Pedro Morro, Pbro., Profesor del Seminario de Segorbe (Castellon).

### Premios á la Pintura.

PREMIO PRIMERO.—*300 pesetas.*

PREMIO.....—Núm. 54.—D. José Pey Farriol, Barcelona.

*Premio adicional creado por la Direccion á peticion del Jurado.*

PREMIO.....—Núm. 56.—D. Juan Cardona, Barcelona.

PREMIO II.—*Paleta con pinceles de plata.*—No se adjudicó.

MENCION....—Núm. 30.—D. Javier Fuentes y Ponte.

### Premio á la Música.

*Una Lira de plata.*—No se adjudicó.

MENCION....—Núm. 63.—D. Manuel Lerdo de Tejada, organista de la Real Capilla de San Fernando, Santa Maria la Blanca, 13, Sevilla.

### Premio á la Escultura.

*200 pesetas.*—No se adjudicó.

Leyeron poesias los Sres. Gimenez, Español, Pleyan, Reverendo Borrás y Farré, amenizando la orquesta el acto con algun intermedio musical.

Terminada la lectura de las composiciones, el Sr. Director anunció el tema para el próximo *Certámen*, que será: *Nuestra Señora del Mar*, patrona de Almeria; y dadas las gracias á las dignas Autoridades y Corporaciones que honraban el acto, especialmente al Excmo. Ayuntamiento y Juventud Católica, que

contribuyen anualmente con un premio, así como al Ilmo. señor Obispo Administrador Apostólico de Solsona, por el que ofreció para este CERTÁMEN; aprovechó esta ocasion para agradecer el valioso regalo de una riquísima casulla ofrecida por el Rdo. Capellan D. Domingo Lamolla, recordando los sacrificios hechos por dicho señor para salvar la ACADEMIA despues del fallecimiento del inclito fundador Rdo. D. José M.<sup>a</sup> Escolá (Q. S. G. H.)

Terminó el acto con la marcha propia de esta ACADEMIA sobre motivos del *Ave Maris Stella* cantada por un nutrido coro de voces, inutilizándose despues las plicas no premiadas.

Lérida 17 de Octubre de 1897.

V. B.

El Director

José A. Brugulat

El Secretario

Manuel Gaya y Tomás





Número 2.

## DISCURSO

DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA «ACADEMIA»

(LTRE. D. JOSÉ A. BRUGULAT.

Excmo. Sr.

Señores:

**C**UANDO contemplamos alguno de los hechos sorprendentes y maravillosos, no acostumbrados en el orden de la naturaleza, entre admirados y confusos levantando los ojos al cielo, gritamos con entusiasmo: *Milagro*. En cambio, el desdichado mortal que tiene apagada la luz de la fe, en presencia de semejantes fenómenos no sabe sino encogerse de hombros y exclamar con estoica indiferencia: *casualidad*.

No entraré hoy á discutir y profundizar la verdadera acepción de la palabra *milagro*. Hay quien entiende por milagro *opus arduum rarum et insolitum*. Loke, el fundador de la escuela escocesa, dice que es *opus sensibile quod superat captum spectatoris quodque cursui naturæ contrarium credit spectator et divinum judicat*. «Hecho sensible que supera el entendimiento del espectador y que cree contrario al curso de la naturaleza y lo juzga sobrenatural.» Huttevill dice que es «Hecho raro estupendo, resultante de la armonía y mecánica de leyes desconocidas para nosotros, que los hombres no alcanzan

á realizar con su propia industria.» El Angélico Doctor, part. I, quest. 110, distingue *milagro* de doble género; uno así llamado propia y estrictamente, y otro impropia y largamente. Santo Tomás (1) añade que Dios puede obrar algo en los efectos particulares, ó ya en cuanto á su sér ó en cuanto á su operacion. Tocante á su sér, en cuanto dá nueva forma á las cosas naturales, que la naturaleza por sí no puede alcanzar, como la forma de la gloria; ó en cuanto á la operacion, cuando detiene ó impide que resulten las operaciones que debian producirse segun la naturaleza de las cosas, como que el fuego no queme, ó que el agua no moje.

De todos modos hoy celebramos este CERTÁMEN en honor de la Santísima Virgen, venerada en su imágen del *Milagro*, porque no tratamos de conmemorar el hallazgo misterioso de una imágen en los siglos anteriores escondida, sinó una verdadera aparicion jurídicamente probada de la Señora á dos inocentes criaturas, que libres del general contagio de la blasfemia, aparentaban sus ganados en la Bassa d' Oria, cerca del pueblo de Riner, en un apacible y desierto lugar de esta provincia.

Este hecho parece que me convida á decir brevisimas palabras, contando con vuestra benevolencia y con la proteccion de Nuestra excelsa Patrona, acerca de otro que, si no en sentido estricto, puede no obstante llamarse genéricamente *milagro*. Sí: milagro de la fe, de esa virtud divina que aún en el orden social ha producido las más grandes epopeyas y los hechos más gloriosos. Me refiero á la fundacion y conservacion de esta ACADEMIA.

Ya lo oisteis, señores, el año pasado: La ACADEMIA nació por un milagro de la fe del egregio fundador, se conservó por *milagro* de la proteccion de la Señora al salir Escolá de este desdichado destierro, y por milagro de la misma continua trece años despues de aquel funesto acontecimiento. Y yo no sé, señores, si este milagro es mayor que el primero, yo no sé si es mayor milagro que se fecunde la semilla, que germine y brote en verdes y robustos tallos, y que se transforme en doradas y gramíneas espigas, ó el lanzar aquella con mano hábil y en oportuna sazon. Sólo recordaré que San Agustin dice que es mayor milagro la gobernacion del mundo que el alimentar con cinco panes y dos peces á cinco mil hombres.

(1) Summæ Tho. I, pro quest. part. 3, art. 4.

Grande, inmensa es la gloria de los fundadores de Ordenes religiosas, de Instituciones benéficas, de Corporaciones cristianas, pero si esas obras no hubieran sido por Dios fecundadas, si no hubiese intervenido el calor divino que las conservara y sustentara, ¿quién se acordaria de aquellos que lanzaron la semilla?

Es más: por lo general, éstos no hacen más que iniciar la idea; publicar la *Regla*, que como tal es general y abstracta, vienen despues sus sucesores inspirados en su espíritu y calentados por el fervor de sus ejemplos, estimulados por sus actos de heroismo, organizan y regulan lo que aquellos dejaron como en germen y en embrion. Pero ¡ay de los que en esta labor se olvidan del origen de una institucion! Ramas cortadas del tronco, espigas segadas del tallo se secarán sin producir fruto y sin llegar á oportuna sazon.

Grande, imperecedera es la memoria del inolvidable fundador de esta ACADEMIA, pero ¿qué hubiera sido de su obra, si á su muerte no hubiera velado por ella la que inspirara su fundacion?

Y no obstante, á pesar de las dificultades ocurridas y de los obstáculos al parecer insuperables, á pesar de que el toque fúnebre de las campanas de la parroquia más antigua parecia anunciar en la madrugada del siempre triste 9 Octubre de 1884, con la muerte del fundador, la de su amada ACADEMIA, ni un dia permaneció cerrada la imprenta de María, ni apenas un mes dejaron los socios de recibir los acostumbrados envios, ni un año sin que se celebrase el anual *Certámen*. Sólo los que han trabajado en esta obra saben los sinsabores, los disgustos, las verdaderas penalidades sufridas para ello; pero sólo ellos tambien han experimentado cuán pronta y eficaz y oportuna ha sido la proteccion de Aquella á quien consagraron sus trabajos, sus desvelos y sus fatigas; y por esto ellos mas de una vez al disiparse los densos nubarrones que amenazaban la vida de la ACADEMIA, al ver derribados los insuperables obstáculos que se oponian á su marcha, postrándose de rodillas, humildemente reconocidos á tan celestiales favores se han visto obligados á exclamar: *¡Milagro!*

¿Quereis ver otro mayor milagro? Mirad: allá en aquellos hermosos paises atravesados por los Andes y mecidos por las brisas del lago Maracaibo, cobijados bajo hermosos bosques de palmeras, en aquellas cultas y civilizadas ciudades de Caracas, Mérida, Carora, Valencia, Barquisimeto y otras, hay corazones que se acuerdan de esta ciudad, solamente porque aquí se vene-

ra la blanca Virgen de la ACADEMIA, ¿no es esto un milagro? Es más: ¿no es también milagro que en la capital del Zulia, á mil leguas de aquí se levante un altar, ¿qué digo un altar? un grandioso colegio, en el que en las calladas horas de la noche hay quien reza y quien llora, y quién como Moises levanta los ojos y los brazos al cielo ante la Imágen sagrada, fiel trasunto de la que se venera aquí?

¿No es un milagro que mientras la tea de la discordia, encendida por el despotismo de unos y por las rebeldías de otros, en aquellos bellos países engarzados por Magallanes en la regia corona del más prudente de nuestros Reyes, el afligido, el perseguido, el oprimido se acuerde de que aquí tiene la Virgen su trono y su altar, y ofrezca generoso ex-voto en acción de gracias por la libertad recobrada?

¿No es una maravilla, que á pesar de que aquí el dinero se esconde ó huye de este país, en que es tan ardentemente perseguido, se hayan gastado grandes cantidades en el arreglo del *Palacio de María*, restaurado casi por completo, sin haber quedado intacto más que el antiguo, devoto y místico oratorio, por considerarlo como reliquia valiosa de la generación piadosa y rica que nos precedió?

¿Y sabéis, señores, por qué se han realizado estos milagros? porque no se ha olvidado ni desvirtuado el lema del venerable fundador. Porque aún á costa de sacrificios penosos, aún á riesgo de pasar plaza de cobardes, egoistas ó de estúpidos indiferentes, se ha procurado que la ACADEMIA fuese como un oasis, como un verdadero campo neutral, en el que no penetrase ni el soplo mortífero del espíritu del mundo, ni la baba sanguinaria del demonio de la discordia; y hé aquí porque la ACADEMIA apoyada por las personas de recto criterio, auxiliada por las oraciones de nuestros queridos difuntos y protegida sobre todo por la maternal protección de nuestra excelsa Soberana, ha seguido su marcha progresiva conservando la valiosa herencia que los fundadores la legaron.

Es pues preciso que lo de la ACADEMIA sea *todo y solo* para María. Ni el edificio, ni los *Certámenes*, ni las publicaciones de la ACADEMIA pueden ni deben ser sinó exclusivamente de María.

Bien se nos alcanza que muchos católicos, beneméritos de la Religión y de la patria, nos mirarán de soslayo y aún con mirada compasiva, diciendo: *así no se salva al mundo: así no se vá á ninguna parte.* ¡Qué importa! Nuestra misión no es salvar di-

rectamente el mundo; nuestra misión, mejor, la misión de la ACADEMIA es lograr que sea conocida, venerada, alabada, y sobre todo amada la Inmaculada Virgen María, Madre de Dios; que si esto logramos, un gran paso habremos dado en el camino de la restauración social. Por esto, el propio interés, el amor á nuestro idioma y á este pedazo de tierra que nos vió nacer, y á nuestra casa solariega y á nuestros amigos y á nuestros padres debemos subordinarlos al amor de María; porque, señores, por mucho que la cantemos, por mucho que la alabemos y veneremos, por mucho, en fin, que la amemos, nunca habrá en este amor peligro ni demasia; nunca agotaremos sus alabanzas, nunca sentiremos tedio de sus dulcísimas caricias, y olvidados del mundo y de sus locos entretenimientos, en dulce deliquio de amor exclamaremos con el meliflúo Doctor: *de María nunquam satis.*

Ahora, pues, los que inspirándose en estos sentimientos intentan realizar la belleza, vengán á cantar la de nuestro bello ideal, y sin necesidad de otros preámbulos ó invitaciones, láncese esos generosos atletas á la noble y entusiasta lucha.

HE DICHO.





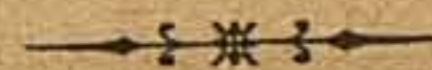


Número 3.

## MEMORIA

DEL SEÑOR SECRETARIO DE LA «ACADEMIA»

D. MANUEL GAYA Y TOMÁS



M. I. Sr.

Señores:

EL Santuario mariano más famoso en la provincia de Lérida, es sin disputa el de *Nuestra Señora del Milagro*, de Riner, Reina de este CERTAMEN y tema de inspiracion para los artistas que han venido aquí hoy, á cantar las glorias de la Madre de Dios.

Una Imágen que se descubre y se revela en oscura noche, rodeada de luces misteriosas que brillan y atraen á unos labradores, niños ó pastores, al lugar donde el zelo cristiano tal vez, cuando la invasion de los árabes, ocultara á la temida profanacion del invasor tan augusto tesoro: una tosca ermita morada de penitente anacoreta, que escogiera la cima de la montaña para vivir así más lejos del mundo y más cerca del cielo, convertida despues por la piedad cristiana en templo dedicado á la Virgen: los habitantes de un valle, de una comarca consagrando sus tierras y sus familias á la Madre de Dios; y por el favor recibido, por la lluvia pedida y alcanzada, por el invasor derrotado ó huido, por la peste milagrosamente desaparecida, ó por otra calamidad conjurada, levantando un templo de piedra como

un exvoto que perpetrara al través de las edades la fe y la piedad del pueblo á Maria: tales son por lo general los hechos que han dado origen á la ereccion de tantos santuarios marianos en España y fuera de ella. Pero el fundamento del santuario de *Nuestra Señora del Milagro*, no es una piadosa leyenda, no es un hecho natural extraordinario, no es la memoria y el recuerdo de un santo: su fundamento y origen es una verdadera aparicion, la aparicion de la misma Santisima Virgen, como en Zaragoza, como en Lourdes, como en la Merced de Barcelona, aparicion testimoniada en auténtico expediente, que por dicha se ha encontrado, y confirmada por los milagros en que abunda la historia de tan famoso santuario. Las generaciones pasadas, y de entre ellas las más inmediatas al milagroso suceso, han dejado viva muestra de su fe, de su caridad y de su devocion, en aquel templo vastísimo, en aquel altar maravilloso, en aquellas grandiosas hospederias, conjunto portentoso que compite con los santuarios más famosos del mundo; ellas lo enriquecieron con valiosas joyas, que han desaparecido, y con extensas haciendas, que han desaparecido tambien, para sostener allí perpétuamente espléndido culto, y poder dar un techo y un pedazo de pan al rico y al pobre, al devoto y al romero que por aquel desierto peregrináran.

No es estraño así que hayan respondido inspirados artistas á este CERTÁMEN destinado á celebrar tan maravilloso suceso, y que se hayan presentado algunos trabajos tan sobresalientes y acabados, que satisfacen las exigencias de la crítica más severa; y pueden ser citados como modelos en su género dentro de la ACADEMIA y fuera de ella. Y al pronunciar tan justos elogios, me refiero principalmente á la Memoria, que ha obtenido el premio; y de la cual hablaremos detenidamente cuando le toque su turno.

Se han presentado en este CERTÁMEN las siguientes composiciones: literarias, 59; música, 3; pintura, 5; total 67.

PREMIO I. FLOR NATURAL: quedó desierto.

PREMIO II. DOS ARTÍSTICOS CORAZONES DE PLATA. Ha sido adjudicado á la composicion, núm. 42, lema: *La edad de los prodigios*, etc. El milagro de la aparicion de Nuestra Señora á los niños Jaime y Celedonio en Riner viene narrado en hermoso romance, cortado á trechos por endecasílabos, que dan más variedad á la composicion y se prestan mejor para el vuelo del alma del poeta, que se sentia oprimido entre las estrecheces del

romance. Narra con facilidad, y se sale del metro consagrado para toda narracion, porque no puede el artista contener su entusiasmo, cambiando de metro al invadir el terreno lirico.

El ACCÉSIT se ha concedido á la composicion núm. 64, cuyo lema es: *Quam pulchra es amica mea*. Es más sóbria y más ceñida al asunto que la anterior composicion, pero tiene menos inspiracion.

MENCION. La ha obtenido el núm. 36, lema: *Ego flos campi*.

PREMIO III. LIRIO DE PLATA. No se adjudicó: el Jurado concedió dos MENCIONES para las composiciones núm. 46 y 60; cuyos lemas respectivos son: *¡Madre mia! ¡Madre mia!* y *En tu regazo de amor*.

PREMIO IV. RAMO DE PENSAMIENTOS DE PLATA. Ha sido para la composicion núm. 51, lema: *Regina d' amor*. Escrita en correcto catalan, clásica sin ser arcaica, y tan elegante como sencilla, es una leyenda de toques tan sentidos, que suspenden y cautivan el alma. La forma métrica empleada por el poeta, y con tanto acierto escogida, obliga á ser sóbrio, y sale así más viva y escultural la descripcion.

Perplejo estuvo el Jurado entre las tres composiciones, que siguen en mérito á la premiada, á cuál de ellas concederia el primer *Accésit*, porque cada una de ellas lo merecia; sobresaliendo sobre las restantes, por algun concepto: y despues de repetida lectura de las mismas, y compararlas entre sí, el Jurado las calificó de esta manera:

ACCÉSIT 1.º A la poesia núm. 45, lema: *No hay misterio ó advocacion de Maria á la que los leridanos no tributen culto*.

ACCÉSIT 2.º A la del núm. 24, lema: *Columba mea in caverna maceriatæ*.

ACCÉSIT 3.º A la del núm. 22, lema: *Spes, nostra, Salve*.

Las tres son valiosas poesias, que cumplen con el tema, y cantan con verso armonioso respectivamente la Virgen de la Merced, la de Grenyana y la de Butsenit, tan populares en esta ciudad de Lérida.

PREMIO V. AZUCENA DE PLATA. Ninguna de las composiciones presentadas á juicio del Jurado reunia méritos bastantes para otorgárselo; y se limitó á hacer MENCION de las de números 16, 21 y 35, cuyos lemas respectivos son: *Causa nostræ leetitæ*, *Regina angelorum* y *A la Inmaculada Concepcion*.

PREMIO VI. PASIONARIA DE PLATA Y ORO. Este ha sido el premio más disputado en el presente CERTÁMEN: y en este gru-

po de variadas y preciosísimas flores, era difícil saber escoger la más hermosa.

Premio: lo ha obtenido la composición, núm. 18, lema: *Fac me tecum pié flere*, por su clasicismo, por su misticismo ideal, por su dulzura, por su sentido alegórico, que infunde al alma verdadera ternura y piedad. Glosa pensamientos místicos de una manera original: y canta los dolores de la Virgen, dando al asunto tal novedad, y en frase tan feliz y espontánea, que se sale del camino rutinario, que ha ta aquí habían seguido sus predecesores. Y esta originalidad no es mérito privativo de esta composición: eslo también de las demás que han obtenido *Accésit*: pues todos sus autores no se han limitado á cantar los dolores, sinó á cantarlos y á sentirlos santamente.

ACCÉSIT 1.º Lo ha obtenido la composición, núm. 50, lema: *Jesus y Maria*. Escrita en catalan, es una poesia dulcísima y muy sentida, arroyuelo de aguas claras y limpias, que corren mansamente, y refleja en su tersa superficie la hermosura de los cielos. Por su forma es un romance modernista que se distingue por la semiasonancia de las palabras que llegan á ser solo asonantes, mirada la sutil modulacion de la pronunciaciön; lo que hace que el verso sea más armónico y menos metódico.

ACCÉSIT 2.º Ha sido para la composición, núm. 48, lema: *Mater gloriosa*. Es corta y sencillísima: su solo título *¡Pobreta!* es un poema de amcr. El poeta llora con la Virgen y la suplica le admita en el Paraíso. Tiene la melancolía del último canto de un cisne.

ACCÉSITS 3.º y 4.º Han sido para las composiciones, números 44 y 58, cuyos lemas respectivos son: *Cunctis interea stat generosior* y *Esperanza mia*. Muy interesantes también y dignas de ser colocadas al lado de las anteriores.

MENCIONES. Tres son las que el Jurado ha considerado con condiciones para esta distinción; las composiciones, núms. 4, 5 y 28, con los lemas respectivos: *Stabat juxta crucem*, etc., *¡Be la poden saludar*, etc. y *Kundinam*.

PREMIO VII. RAMO DE LAUREL DE PLATA. Premio al n.º 52, lema: *Virgo clemens*. Poesia escrita en correcto castellano: de mucha unción y se sostiene siempre á gran altura.

PREMIO VIII. RAMO DE VIOLETAS DE PLATA. No se adjudicó.

PREMIO IX. RAMO DE JAZMIN DE PLATA. Premio al núm. 7, lema: *¡Madre, pide por Filipinas!* Venida al parecer de lejanas tierras, no podía ser más oportuno el poeta en esta plegaria,

que en las tristes circunstancias por qué atraviesa nuestras colonias. Revela esta composición un poeta de gusto esquisito, y un español de buena cepa.

PREMIO X. UN PEQUEÑO RACIMO DE PLATA. Tampoco se adjudicó.

PREMIOS Á LA PROSA.—Las composiciones en prosa presentadas este año en este CERTÁMEN son todas ellas dignas de aprecio y de mención. Escritas correctamente, revelan sus autores grandes conocimientos en literatura, en arqueología, en ciencias históricas, al par que un espíritu crítico y profunda piedad.

PREMIO I. UN OBJETO DE ARTE. Premio al núm. 47, lema: *Refugium peccatorum*. Es una memoria histórico descriptiva de la Imágen y Santuario de *Nuestra Señora del Milagro*, de Riner; y cumple tan bien el tema, que nada deja que desear. Es una memoria completa, bien escrita, rica en datos, perfectamente ordenada, y de mérito tan sobresaliente, que bien podrémos llamarla la perla de este CERTÁMEN. El autor conoce á fondo la historia, la arquitectura, la indumentaria, y sabe ser erudito sin ser pesado, detallista sin fatigar y cansar al lector, y crítico sin ser vulgar. Cada palabra, cada párrafo, cada noticia, cada capítulo están colocados allí como las piedras en hermoso edificio arquitectónico, con simetría, con orden, con elegancia, contribuyendo á la belleza de la obra, que resulta atractiva, deleitando é instruyendo. No sólo es un monumento mariano, digno de ser conocido y publicado; una narración clara sencilla de cuanto allí sucedió, y de cuanto allí se edificó y se conserva aún; si que también es un alegato elocuente en favor del Santuario, y un despertador á la devoción de *Nuestra Señora del Milagro* para la actual generación tocada del indiferentismo.

MENCION. Fué para la composición, núm. 66, lema: *Transite ad me omnes*, etc. Es también muy rica en datos, y al par que la historia, nos esplica la leyenda del santuario, hermosas leyendas que contribuyen á realzar la poesia de semejantes piadosas fundaciones.

PREMIO II. ROSA DE PLATA. Premio al núm. 29, lema: *Yo señor, ya les rezé la Salve*, etc. El programa del CERTÁMEN pedía una disertación histórica crítica sobre el origen de la *Salve Regina*; y la que ha obtenido el premio, ha agotado el asunto, y cuantos datos ofrecen sobre tan importante tema la historia y la leyenda juntamente. Examina el autor en brillante estilo las

diferentes opiniones sobre el origen de esta plegaria, que en todos tiempos ha consolado tantas almas, y despliega aquí tal lujo de erudicion, tal cúmulo de datos, tal extension de conocimientos, y un espíritu de critica tan sagaz y profundo, que hacen que esta disertacion sea una de las joyas más preciadas de este CERTÁMEN. Rechaza la opinion generalmente recibida de que sea su autor el Conde de Wehringen, y monje de S. Gall, llamado Herman Contract; y que fuese completada por San Bernardo: y despues de rechazar semejante origen con observaciones criticas muy atinadas y sagaces, quizá más sagaces que verdaderas; olvidándose su autor de toda su filosofia y criticismo, y de su propia erudicion, y dejándose llevar de su piedad, y de su amor pátrio, y quizá de un amor pátrio de patria chica, defiende ser dicha plegaria de origen angélico; pues los ángeles mismos la bajaron de los cielos, enseñándola á los hombres y cantándola en Roncesvalles al ser encontrada la Imágen que allí se venera bajo tan celebrado nombre. Defiende esta opinion con argumentos y datos históricos, dignos de tenerse en cuenta, aunque no convengan al lector, y algunas veces defiende la leyenda con la leyenda. Esta solucion prueba la piedad de su autor hácia la Virgen, y principalmente á la Virgen bajo la advocacion de Roncesvalles; y el haber tomado partido de antemano por esta opinion esplica, aunque parezca una paradoja, que el autor se demostrará sagaz, dilucidador y severamente critico de las otras para destruirlas y desautorizarlas; y hacer así solo posible tan piadosa solucion.

ACCÉSIT. Para la composicion, núm. 17, lema: *Dignare me, laudare te, Virgo*. Muy bien escrita, interesante por sus datos, aporta al desarrollo del tema importantes datos históricos y sigue la opinion general, de que el hijo de los Condes de Wheringen es el autor de la plegaria Salve Regina. Revela gran sentido critico, mucha aplicacion por los estudios históricos y literarios.

MENCION. Para los números 23 y 25, lemas: *Ave-Maria* y *¡Oh clemens! ¡Oh pia!* etc.

PREMIO III. MEDALLA DE PLATA. Ha sido otorgado á la composicion, núm. 43, lema: *Regina sanctorum omnium*. Es un Octavario á Nuestra Señora en su gloriosa Asuncion á los cielos, inspirado en ardiente caridad, y en celoso apostolado. Está dentro del tema, y contribuirá sin duda alguna al fomento de la devocion de Maria, con las oraciones y meditaciones, que componen tan cristiana obrita.

PREMIOS Á LA PINTURA.—Premio 1.º 300 PESETAS.—Premio al núm. 54, lema: *Fe*.

Premio adicional creado por la Direccion á petición del Jurado.—Premio al núm. 56, lema: *Esperanza*.

PREMIO II. PALETA CON PINCELES DE PLATA. No se adjudicó: y se concede MENCION al nú. 30, lema: *Nobilitas excellentia*.

El Jurado especial de pintura en luminoso dictámen razona los fundamentos de sus calificaciones, que quedan apuntadas.

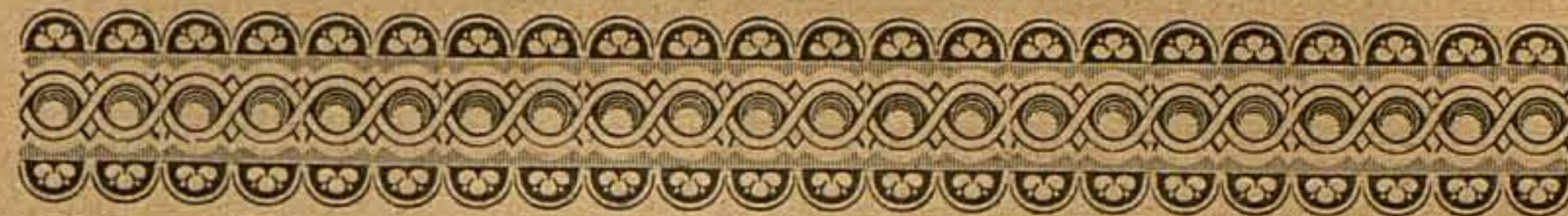
PREMIO A LA MÚSICA.—UNA LIRA DE PLATA. No se adjudicó: y el Jurado especial nombrado para juzgar las composiciones de este grupo, concede una MENCION para la composicion núm. 63, lema: *Sancta Maria, ora pro populo*.

PREMIO A LA ESCULTURA.—200 PESETAS. Quedó desierto.

Este es el resultado del CERTÁMEN de este año, más notable por la bondad de las composiciones presentadas, que por el número de las mismas. Los artistas que han venido aquí á buscar premios, no han venido á lograr un éxito humano con preferencia á todo otro fin: los artistas han venido aquí á cantar en primer término las glorias de Maria: y los Jurados al desempeñar su cometido que siempre es oficio desairado el de juez, han procurado dar á cada composicion lo que le correspondia, inspirándose en la intencion más recta; y buscando así tambien la mayor gloria de Dios, así como el público que ha venido á honrar esta fiesta, hálo hecho para contribuir al esplendor de esta solemnidad y para aumentar el culto de la Madre de Dios. Y así unidos todos por santo lazo de amor, de paz y de caridad; artistas, público y ACADEMIA, ofrezcamos á Dios y á la Virgen Madre, nuestras obras, nuestras intenciones, nuestras almas y cuerpos, para que podamos cantarla largos años aquí, y para siempre cara á cara en la eternidad é inmensidad de los cielos.

HE DICHO.





Número 4.

## MEMORIA

DEL SEÑOR SECRETARIO DEL JURADO DE PINTURA

D. JOSÉ PLANA Y CASTILLO

EN el CERTÁMEN del presente año y en la sección de pintura, se han presentado cinco obras de arte, que dejaron muy satisfechos á los señores que componen el Jurado, no sólo por ver en dichos trabajos el esmero con que se presentan, si que tambien por el concurso de nuevos artistas, que á juzgar por sus obras, y quizás en días no lejanos, no solamente darán gloria á la ACADEMIA BIBLIOGRÁFICO-MARIANA, protectora desde su fundación, de las bellas artes, si que tambien al país que les vió nacer.

En los primeros *Certámenes* de la ACADEMIA, aunque quizás fuese mayor el número de obras presentadas, resultaba deficiente el concurso, ya por la incorrección de detalles ó ya por estar fuera del tema los bocetos, lo cual obligaba al Jurado, aun á pesar suyo, á no adjudicar los codiciados premios.

Hacemos esta pequeña reseña de anteriores *Certámenes*, para compararlos con los actuales, porque estas justas artísticas de la ACADEMIA, que al parecer tienen un carácter muy modesto en su fondo, son de gran transcendencia dentro del arte pictórico nacional, y podrían influir muchísimo en la pintura, que en la actualidad (sobre todo en España) ha abandonado el arte

religioso casi por completo, dedicándose á reproducir asuntos frívolos de nuestras costumbres actuales, en los cuales si bien se ven brillante colorido, dibujo correcto y algunas composiciones bastante discretas, en éstas, despues de admirar la fidelidad de los asuntos por ser copiados del natural, la nota brillante y rebuscada del contraste de los tonos, la riqueza de los detalles en los accesorios, á los que la mayor parte de las veces se dá más importancia de la que requiere el asunto, dejan á éste como en segundo lugar. Todo esto, si bien en la forma de ejecutar prueba un gran paso en el arte de la pintura, en cambio, no vemos en estas obras modernas, aquellas composiciones de nuestros grandes artistas del siglo xv y xvi, en los cuales no bastaba colocar el modelo y copiar con maestría y con una realidad asombrosa el natural idealizado por los artistas, sinó que en aquellas composiciones el espíritu se concentraba, recogía y se elevaba antes de empezar la obra, para hacer el croquis de la composición, y despues al realizar la ejecución, como el asunto no era material en sí, sinó sobre asuntos religiosos, había que creer y sentir, había que leer las historias de los santos y apariciones escritas por los propagadores de nuestra santa religión, es decir: era necesario sentirlo y creerlo y estar educado en sus principios. Por esto en el arte religioso hasta en los retablos pintados del siglo xii, se ven aquellas cabezas de vírgenes y ángeles, presentadas con aquella sencillez que nos encanta, sin rebuscar contrastes que distraigan del motivo principal del cuadro, y al observar estas obras sencillas pero ejecutadas con una pulcritud admirable, parece que nos invitan al recogimiento y á la oración, al igual que los templos de su época donde tantas obras de este género adornaron sus paredes y sirvieron de altares.

Hemos notado con verdadera satisfacción en los últimos *Certámenes*, que á la sección de pintura se presentan obras de bastante mérito, muy discretamente pintadas, y que á pesar de tener su factura y el estilo propio del arte contemporáneo español, no por ello dejan de recordar sus composiciones los buenos tiempos del arte religioso en nuestra patria.

Por eso esperamos que con los *Certámenes* de pintura, podrá ejercerse alguna influencia para que estimulados algunos jóvenes artistas con los premios obtenidos en los mismos, emplearán sus talentos en el arte religioso, sirviendo de estímulo nuestros laureados artistas, para que otros vayan acudiendo con ellos á nuestros concursos.

PRIMER PREMIO. 300 PESETAS. Fué adjudicado al cuadro que lleva por lema *Fe*. Esta obra despues de estar completamente dentro del tema, reúne un sin fin de condiciones que es preciso hacer constar; corrección de dibujo, colorido de una frescura admirable, y las figuras colocadas con mucho acierto, los detalles del retablo del fondo de la época del siglo xiv, están á último término, así como la Virgen del Camino en el momento de su aparición sobre la viga que sostiene algunas lámparas, están pintados con tanto acierto, que hay momentos en que la luz que despiden la Imágen, parece que se esparce por el templo, dando á las figuras aquella luz matinal tan diáfana, iluminando aquellas cabezas tan admirablemente dibujadas, y en cuyos rostros se contempla la admiración y el asombro contemplando la aparición de la Virgen del Camino.

La sobriedad de los detalles del fondo del cuadro, sin que dejen de ser interesantes por la factura especial en que están ejecutados, hace que las figuras destaquen sobre aquel fondo tan transparente y se puedan apreciar sus contornos por las notas oscuras de sus trajes.

La figura del viejo sacristán es muy interesante, está muy bien colocada y señalando con su diestra á los sacerdotes que le siguen el sitio donde está la Imágen, su cabeza simpática y venerable es de mucha expresión, y de su boca entreabierta parece que salen palabras de admiración y asombro, llamando la atención de los que le acompañan hácia la Imágen aparecida.

Las dos figuras de los sacerdotes, el uno en pié y el otro arrodillado, colocados en primer término, son hábilmente pintadas y de una manera muy discreta, aunque ligeramente, por estar en segundo término la figura de un monaguillo junto á los dos sacerdotes.

Sin poder precisar el por qué este cuadro podría distinguirse en medio de varios otros por tener su autor un estilo propio, circunstancia muy difícil de adquirir si se buscara.

*Premio adicional, creado por la Direccion á petición del Jurado.* Fué adjudicado á la del núm. 56, lema: *Esperanza*.

El autor de este cuadro ha tomado el asunto del tema: La Virgen del Camino de Pamplona en el acto de celebrar la Misa despues de la aparición de la Imágen.

No hay ninguna figura que por sí tenga mucho interés, todo el cuadro es un conjunto, pero los fieles de ambos sexos que asisten á la Misa, el interior del templo y el altar mayor estilo rena-

cimiento, están muy bien dibujados y bien entendida la perspectiva, tiene una factura bastante suelta, y el colorido con cierta tendencia á lo que hoy se le ha dado en llamar escuela impresionista.

Un pequeño lunar podría observarse si la dificultad de evitarlo no hubiese tenido que ocasionar al artista grandes sacrificios, nos referimos á la parte de indumentaria; pues, los trajes de las figuras son completamente contemporáneos y algunos de los accesorios del templo también. Sin embargo, el conjunto es armonioso, sóbrio de color y mucha libertad de ejecución, que obligó al Jurado á solicitar un premio adicional para este cuadro.

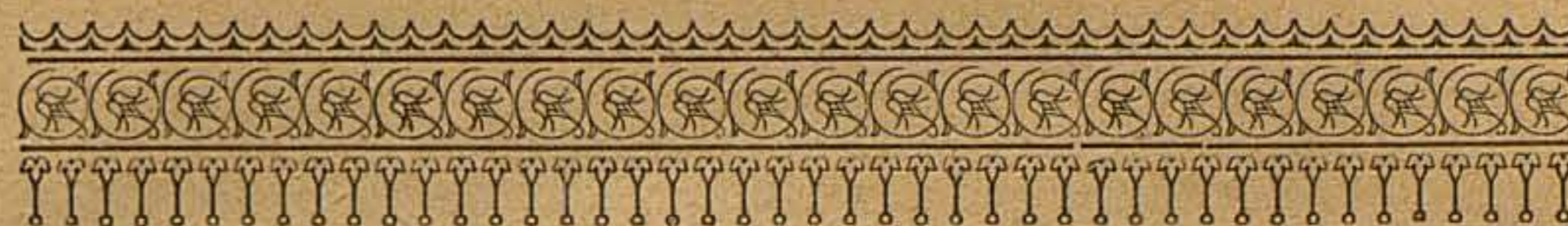
MENCION HONORÍFICA, á la obra que lleva por lema *Nobilitas excellencia*.

El objeto de este número del programa era llamar á concurso á los artistas, para que formaran un escudo á Nuestra Señora de la ACADEMIA exclusivamente, de cuya obra si hubiese estado en las condiciones que se deseaban, se hubiera reproducido en diferentes procedimientos y dándole distintas aplicaciones, ya en relieves de mármol ó bronce para las fachadas del palacio de Maria, ó bien en grabados para estampar en diplomas ó tarjetas, ó sea, en madera tallada para el salón de actos, puertas ó bordado en tapices, etc., etc.

Se presentó á concurso un magnífico proyecto sobre papel tela, dibujado y labrado con una pulcritud admirable y con un conocimiento profundo de heráldica; pues, su inteligente autor, parece que tiene grandes conocimientos en dicha ciencia; sin embargo, en los detalles del escudo de la provincia de Lérida, está completamente equivocado, cual es el confundir el lirio que destaca sobre las cuatro barras de Cataluña con la flor de Lis heráldica Borbónica, que ostenta el escudo de la ciudad de Lérida.

Pero este descuido en una persona que tan bien ha probado en su obra sus preclaros conocimientos del arte heráldico, apenas sería notado sin un detenido examen, porque los demás detalles que forman la composición, son ajustados á todas las reglas del arte ya heráldico ya pictórico, y es mucho más de ensalzar dicha obra por cuanto el artista (su autor) se ha servido para realizarla de unos elementos y medios no muy usados en esta clase de trabajos y de difícil labor.

Lástima que obra tan acabada y que revela tanto entusiasmo en la ejecución, haya pasado los límites del tema, quizá por alguna mala interpretación del mismo, lo cual ha impedido al Jurado que se le adjudicase el premio.



Número 5

Dos artísticos corazones

## LA VIRGEN DE RINER

### POEMA HISTÓRICO

de Nuestra Señora del Milagro de Riner (Solsona)

POR

D. TOMÁS DE ASGÁRATE PARDO, Pbro.

La edad de los prodigios  
La edad de las hazañas  
Sin duda fué: nosotros  
De corazón sin fe,  
Sus crónicas leemos  
Llamándolas patrañas,  
Y en ella es donde el dedo  
Del Criador se vé.

J. Zorrilla.

### PLEGARIA

MADRE mia querida del Milagro,  
Estrella esplendorosa  
Que rasgas los crespones de la noche  
Con luz deslumbradora,  
Disipa de mi alma entristecida  
Las funerarias sombras,  
Y ahuyente el resplandor de tu mirada  
Mis lúgubres pesares y congojas.

Palmera que al rendido caminante  
Brindas con grata sombra  
En el desierto de la triste vida  
¡Tan triste como corta!  
Mira que mis angustias son crueles  
Y grandes mis zozobras,  
Extiende sobre mí tus frescos ramos  
Y alivia la fatiga que me acosa.

Tú eres la fuente de aguas cristalinas;  
La sed que me sofoca  
Y el ardor de mi pecho siempre apaguen  
Tus linfas deliciosas.  
Tú eres la inspiración, Madre del alma,  
Por tí mi lira ronca,  
Se inspirará en tu amor para cantarte  
A Tí que eres la Reina de la gloria.

## I

## El principio de una historia

Año de mil cuatrocientos  
Cincuenta y ocho. Es la tarde  
De un jueves tercero día  
Del mes de Agosto: las aves  
Cantan en la selva umbrosa,  
Y entre bosques de pinares  
Pastan las mansas ovejas  
Y conversan dos zagales:  
Dos zagales que son niños,  
Dos niños que son dos ángeles  
Por su candor inocente,  
Por su belleza admirable.  
Blonda cabellera riza  
Presta á sus gracias realce,  
Sirviendo como de marco  
Al cielo de sus semblantes  
En el que brillan cual soles  
Sus hermosos ojos grandes.

Todos conocen sus nombres,  
Todos, sí, porque no hay nadie  
En Riner ni en la comarca,  
Que de Celedonio y Jaime  
No publique la hermosura,  
Las gracias y las bondades.  
Cuantos los ven los bendicen  
Diciendo en iguales frases:  
«¡Qué feliz es Juan Siroza  
En ser de estos niños padre!»  
. . . . .  
Es en la hora de visperas:  
La calma reina en el valle  
Y del sol pierden la fuerza  
Los rayos caniculares.  
Murmuran las claras fuentes,  
Y en el sombrío follaje  
De los robles y los pinos

Zumba el insecto brillante.  
Las ramas que se estremecen  
Al blando beso del aire  
De uidos encantadores  
Puebla el amor de las aves:  
Y al rumor del arroyuelo  
Cuyos bullentes cristales  
De los árboles sombríos  
Los troncos robustos lamen,  
Mientras pacen las ovejas  
Y alegres ladran los canes,  
Y á lo lejos se oye el grito  
Que lanza algún caminante....  
Nuestros dos queridos niños,  
Nuestros dos lindos zagales,  
Extensamente platican  
Y refieren los desastres  
Que en ciudades y en aldeas

La bubónica peste hace.  
Llora y gime Cataluña,  
Levanta al cielo sus ayes  
Y el cielo sordo á sus voces  
Deja que la peste avance.  
Y al golpe fiero que asesta  
Con su guadaña cortante  
La muerte pálida y fría  
Todos al sepulcro caen.  
Mueren los hijos del pobre,  
Mueren los hijos del grande,  
Los ancianos y los niños,  
Las doncellas y las madres.  
Y ante cuadro tan funesto  
Y ante tristeza tan grande,  
Por los vivos y los muertos  
Ruegan Celedonio y Jaime.

## II

## La aparición

Hablando estaban los niños  
Cuando con faz demudada  
Dijo á Celedonio Jaime  
—Mira que una oveja falta.—  
—Es verdad; se habrá extra-  
[viado.  
Vayamos, pues, á buscarla  
Antes que extienda la noche  
Su neblina triste y vaga.—  
Y al punto los pastorcillos  
Rápidamente se lanzan  
Llamando con dulces silbos  
A la oveja descarriada.  
En vano cruzan el valle,  
En vano suben y bajan  
Y los silbidos repiten,  
Que aunque á la oveja reclaman  
Solo el eco tristemente

Les responde en lontananza  
Y la brisa vespertina  
Agitando con sus alas  
De los robles y los pinos  
Las verdes frondosas ramas,  
La soledad imponente  
De los campos agiganta;  
Amedrentando á los niños  
Que en pos de la oveja mar-  
(chan.  
De repente el pastorcillo  
Más joven un grito lanza  
Y á su hermano que está cerca  
Con voz balbuciente llama,  
Porque vé de una colina  
Junto á la florida falda,  
Una niña muy hermosa  
Con la frente coronada



De luces resplandecientes  
Que fulgor divino irradian.  
Purpúreo y rico manto  
Ondea y cae con gracia  
De la noble aparecida  
Sobre la túnica blanca.  
Y es tan hermosa la niña  
Que sobre el cesped descansa,  
Con las rodillas en tierra,  
Que no hay con qué compa-  
Mentiria si dijese (rarla.  
Que tiene frente de nácar  
Y son rosas sus mejillas  
Y son sus labios de grana.  
Los humildes partorcillos  
La miran y no se cansan  
De observar las maravillas  
De aquella figura extática;  
De aquella niña sublime

Tan bella, tan pura y tan santa  
Que en el azul de los cielos  
Tiene fijas sus miradas.  
Parece tener tres años,  
Y en su alba frente retrata  
El candor y la inocencia  
Con la pureza del alma.  
Una linda cruz ostenta  
En sus manitas nevadas  
Y las manos y la cruz  
Hacia los cielos levanta.  
Absortos estan los niños  
Ante vision tan extraña,  
Cuando entreabriendo sus lá-  
(bios,  
Que rico perfume exhalan,  
La sublime aparecida  
Les dirige estas palabras:

No temais, hijos míos, mi presencia:  
Porque amo la inocencia,  
En figura de niña aquí me veis.  
Mi morada feliz está en el cielo  
Mas por amor al hombre bajo al suelo;  
Así se lo direis.

Yo soy la Madre de Jesús: el viento  
Trajo hasta mí el acento  
De la doliente y triste humanidad.  
Los hombres han pecado, hijitos míos,  
Y el brazo del Señor á los impíos  
Castiga sin piedad:

Ya diréis en mi nombre á los mortales  
Que término sus males  
Tendrán si quieren penitencia hacer.  
De cuatro años arriba, la malicia  
De los hombres irrita la justicia  
Del Soberano Sér.

Envueltos en el raudo torbellino  
De su pasión, sin tino  
Cruzando el mundo como locos van.  
Decidles que detengan su carrera:  
Si al cielo insisten en hacer la guerra,  
Al fin perecerán.

Decid también que formen procesiones,  
Que humildes oraciones  
Eleven hacia el trono del Señor.  
Que ante Él inclinen la soberbia frente  
Y el corazón contrito y penitente  
Golpeen con dolor.

Adios, niños: el mundo es vil escoria;  
Mi trono está en la gloria  
Y allá conduzco á los que buenos son.  
Elevad en mi honor preces sencillas  
Y recibid ahora de rodillas  
Mi amante bendición.

Tal dijo la Virgen: su voz delicada  
Cual música suave, de oírse dejó.  
La tarde apacible huía callada  
Y el sol, á lo lejos, su faz ocultó.

Los niños oyeron celestes cantares,  
Angélicos himnos de paz y de amor;  
Los bellos fulgores de cien luminaires  
Bañaron el campo de tibio esplendor.

Y alzaron absortos sus ojos al cielo  
Tendiendo á él sus brazos en forma de cruz,  
Mas ¡ay! que la Virgen que fué su consuelo  
Perdióse en un nimbo de plácida luz.

Henchidas sus almas de goces benditos  
Besaron la tierra con santa emoción,  
Y á casa volvieron los dos hermanitos  
A dar cuenta á todos de la aparición.

## III

## Iris de paz

La noticia de los niños  
Se extendió por la comarca  
Y fué acogida por todos  
Con regocijo y con lágrimas.  
Dispusieron procesiones,  
Voltearon las campanas,  
Cubrieron con ricas telas  
Miradores y ventanas,  
Y alzaron alegres cantos  
Y fervorosas plegarias  
Porque la Reina del cielo  
Se apiadó de su desgracia  
Trocando sus aficciones  
En consuelos y esperanzas.  
De todas partes emprenden  
Penosas, largas jornadas,  
Para expiar sus pecados  
E imprimir besos del alma  
En la tierra que la Virgen  
Santificó con sus plantas.  
Allí se cura el enfermo,  
El ciego vé y el cojo anda,

Perfectamente oye el sordo,  
Y el mudo recobra el habla:  
Porque la Virgen Maria  
Quiere derramar sus gracias  
En esa tierra bendita  
Por ella santificada.  
Cesa la peste asquerosa  
Que á Cataluña azotaba,  
Y cesa tambien con ella  
La horrible lepra del alma.  
El pueblo regocijado  
Marcha lleno de confianza  
A suplicar al Obispo  
De Urgel acceda á sus ansias  
Y una capilla edifique  
Donde la Virgen Sagrada,  
Reina de cielos y tierra,  
Quiso colocar sus plantas.  
*Accedió Arnaldo Rogerio  
De Pallars, que era Patriarca  
De Alejandria (1) y al punto  
La capilla se levanta.*

## IV

## En el templo del Milagro

Lectores, si sois poetas  
O artistas, si amais lo bello,  
Cuando llegueis á Riner  
Vereis un templo soberbio.  
Al traspasar sus umbrales,  
Dejad atrás los recuerdos  
Mundanos y penetrad  
En él con recogimiento.

Cruza la nave imponente,  
Y en el románico templo  
Arrodillaos humildes  
Y besad el santo suelo.  
Y si ante el altar grandioso,  
De estilo borrominesco,  
Embeleso de españoles  
Y admiracion de extrangeros.

(1) "Patriarcha Alexandrinus Episcopus Urgellensis" se lee al pié de un documento antiguo.

Si ante la Virgen bendita  
Del Milagro, vuestros pechos  
No palpitan conmovidos,  
Celestes goces sintiendo....  
No digais que sois artistas  
Ni digais que amais lo bello,  
Porque el templo del Milagro  
Es un trasunto del cielo.  
Mas si ante tanta grandeza  
Os extasiais, deteneos;  
Dejad que se explaye el alma  
Dejad que repose el cuerpo.

En esa mansion tranquila  
Se estrella el mundano viento  
Y soñando en mejor vida  
Se pasa rápido el tiempo.  
En alas de la plegaria,  
Libre el alma tiende el vuelo  
Alejándose del mundo  
Que desprecia por pequeño.  
Artistas, nobles poetas  
Que amais lo grande y lo bello,  
No dejeis de visitar  
Del Milagro el sacro templo.

## V

## La voz del creyente

Cuando el sol busca su tumba  
Tras de la lejana sierra  
Y con su luz moribunda  
Baña la faz de la tierra;  
Cuando la luna plateada  
Su hermoso disco ver deja  
Y ponen fin á sus cantos  
Los pájaros de las selvas;  
Cuando fantástica sombra  
Montes y árboles proyectan  
Y nubes de humo despiden  
Las oscuras chimeneas,  
Cuando la luz agoniza  
Dejando en luto á la tierra  
Y en neblinas misteriosas  
Queda la capiña envuelta....  
En esas horas de calma  
Y poética tristeza,  
Cuando reposan los niños  
Y en voz baja hablan las viejas,  
Del Santuario del Milagro  
Muchas historias se cuentan.  
Dice uno que al son bendito  
De la campana se aterra

El criminal que intentaba  
Lavar con sangre una ofensa  
Y arrepentido su daga  
Al pié de la Virgen cuelga.  
Refiere otro, conmovido,  
Que una noche de tormenta  
Espantado su caballo,  
Fué trotando por las piedras  
Hasta dar en un abismo  
De donde la Virgen bella  
Los sacó sin que ninguno  
De los dos daño sufriera.  
Y en sus hélicos cantares  
Los soldados te celebran  
Por que tú, Madre adorada,  
Eres su escudo en la guerra.  
Y te bendicen las madres,  
Y te adoran las doncellas,  
Y no existe hogar en donde  
No se narren tus leyendas,  
Cuando el sol busca su tumba  
Tras de la lejana sierra  
Y con su luz moribunda  
Baña la faz de la tierra.

## VI

## Despedida

Adios, Virgen del Milagro;  
De tu altar cuelgo mi lira  
Porque mi cancion espira  
Y he cumplido mi deber.  
Ojalá, Madre querida,  
Que te complazca esta historia  
Y en cambio me des la Gloria  
Donde yo te pueda ver.

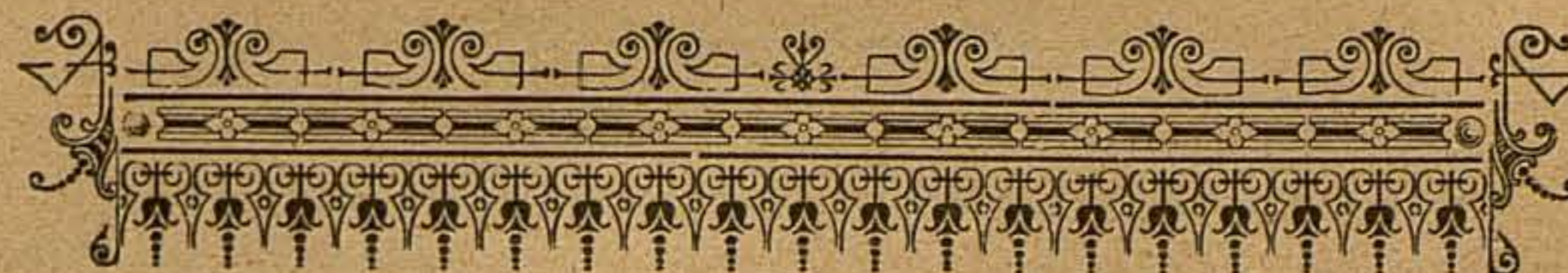
Ojalá, Madre del alma,  
Que mis cantos terrenales  
En los coros celestiales  
Sean recibidos bien;  
Y que al salir de la cárcel  
De mi cuerpo el alma mia  
Pueda oírlos, Virgen pia,  
Al penetrar en tu Eden.

¡Ay Madre! Por esa Pátria  
Que es la verdadera gloria,  
Esta vida transitoria  
Quiere el poeta dejar.

La tierra que con mi llanto  
Riego, está llena de espinas;  
Y en tus mansiones divinas  
Anhelo ya descansar.

Entretanto, Madre mia,  
Inspira siempre mi canto  
Y acógeme bajo el manto  
De tu santa proteccion.  
Yo te ofreceré mis ramos  
De laurel, Virgen querida,  
Y te daré con mi vida  
Mi alma y mi corazon.

Adios, adios flor hermosa  
Que perfumaste mi infancia;  
Embriágueme la fragancia  
Que en tu cáliz puso Dios.  
Adios, Estrella del cielo,  
Adios, Madre Inmaculada,  
Adios, Virgen adorada,  
Adios, Madre mia, adios.



Número 6.

Accésit.

## LOS PASTORCILLOS

## Y LA VIRGEN DEL MILAGRO

por

D. José Mas y Janer

Quam pulchra es amica mea, quam  
pulchra es! Cant. IV, 1.

Quanta hermosura despliega  
el siempre risueño prado  
que de la gran Bassa d'

(Oria

se estiende por ambos lados!  
Un tapiz de verde hierba  
de mil flores salpicado  
lo cubre por todas partes;  
de vez en cuando algun árbol,  
algun roble, encina ó pino  
en mar de verdor flotando  
rompe la monotonia  
del muelle tapiz bordado.  
Los retozones jilgueros  
de sus luchas lo hacen campo;  
divididos en cuadrillas,

dulcemente gorgoando,  
vuelan juntos, se separan,  
se pasean por el prado,  
van visitando las flores  
sus amigas en el campo.  
Sobre él el cielo despliega  
su bello azulado manto  
sembrado de nubecillas  
que ostentan matices varios.  
Trisca en la verde pradera  
de ovejas mansas un hato,  
guardado por dos alegres  
y jovencitos hermanos.  
Diez abriles cuenta el uno,  
Jaime de nombre llamado,  
ocho escasos Celedonio,

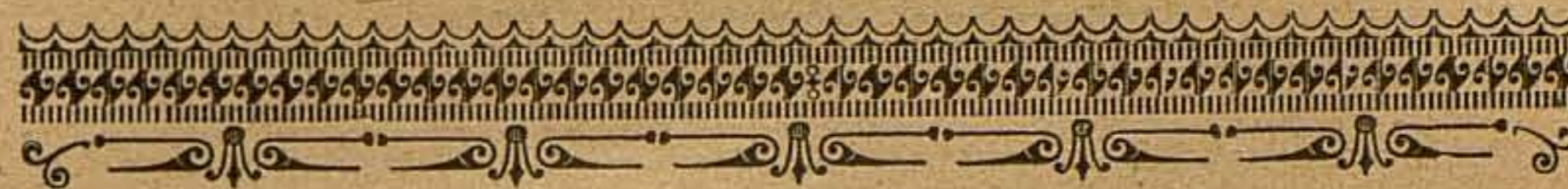
como aquel vivo y simpático.  
 Son hijos de *La Sirosa*  
 y de padres muy cristianos.  
 Van cogiendo florecitas  
 prendidos de sus encantos,  
 que también ellos son flores  
 y con flores van mezclados.  
 Mientras en flores se engolfan  
 sepárase del rebaño  
 una oveja que vá en busca  
 tal vez de mejores pastos,  
 sin sospechar que del lobo  
 pueda ser rico bocado.  
 Los pastorcillos ansiosos  
 buscan la oveja llorando  
 y al encontrarla entre zarzas  
 al hatu vuélvenla ufanos.  
 Y ¡ay Dios! exclaman ¡qué niña!  
 Y á tres pasos de nosotros  
 está con bermejo manto,  
 de hinojos junto al enebro,  
 al hombro una cruz llevando,  
 sueltos sus cabellos de oro,  
 juntas al cielo las manos.  
 ¡Del sol eclipsa la luz  
 con sus risueños encantos!  
 —Yo me voy, que tengo miedo,  
 dice el pequeño, temblando.  
 —¡Ay! yo no, que su atractivo  
 no me deja dar un paso.  
 —Niños, no echeis piés atrás  
 que remedio cierto os traigo  
 contra la peste que asola  
 el país con sus estragos.  
 Yo soy la Madre de Dios;  
 y es mi dolor muy amargo  
 al ver que aún niños de teta  
 los claveles de sus labios  
 manchan con sucias blasfemias  
 contra mi Jesús amado.  
 Decid al pueblo, celebre

procesiones con gran llanto,  
 que se confiesen contritos  
 y vuelvan sus malos pasos  
 á la parte de su Dios  
 si desean aplacarlo;  
 y que entónces cesará  
 el azote del contagio.  
 Y si no quieren creerlo,  
 se lo hará creer la mano  
 muy pesada y vengadora  
 de mi Jesús irritado.—  
 Esto diciendo entregó  
 á la izquierda del muchacho  
 Jaime Siroso la cruz  
 que en hombros iba llevando.  
 ¡Oh cruz bajada del cielo!  
 ¡Oh cruz venida de lo alto!  
 ¡Oh cruz de Santa Maria,  
 de la Reina del Milagro!  
 ¡Oh niños de la Siroso:  
 podeis muy bien ufanaros  
 y teneros por dichosos  
 con este Lábaro Santo!  
 Mas ¡ay! que la Niña rubia  
 que eclipsa el sol con sus rayos  
 la Niña de manto rojo,  
 de tierra se ha levantado  
 y deja el frondoso enebro  
 cabe el cual estuvo orando,  
 y deja la Bassa d' Oria,  
 espejo de sus encantos,  
 y se dirige resuelta  
 con sus menuditos pasos  
 á la parte de Poniente;  
 y á cierta encina en llegando,  
 cual humo desaparece  
 sin dejar de sí otro rastro  
 que el pasmo y admiracion  
 de los pequeños hermanos,  
 Embebecidos estais,  
 Jaime y Celedonio amados,

sin separar vuestra vista  
 del lugar que os ha robado  
 el tesoro de Maria:  
 no sabeis de aquí marcharos.  
 ¡Vaya! es hora de partir  
 á cumplir ya sus mandatos.  
 Dejad la tierra bendita  
 que su pié ha santificado,  
 conducid á la majada  
 vuestro pequeño rebaño  
 y, pues sois embajadores

de la Madre del Dios Santo,  
 id á llevar la embajada  
 al pueblo á quién sois enviados.  
 Y aquí vengan procesiones;  
 y, do reinaba el pecado,  
 reine el arrepentimiento,  
 la penitencia y el llanto;  
 y retirese el azote  
 del pestífero contagio;  
 y levántese aquí un templo  
 á la Reina del Milagro.





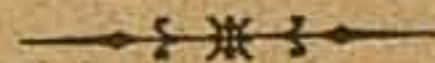
Número 7

Ramo de pensamientos

## LA VERGE DE LAS NEUS

per

NA TRINITAT ALDRICH DE PAGÉS



Regina d' amor.

**P**ER guanyar pel cel blau forsas ànimas;  
per Deu forsas cors;  
va 'l Apóstol san Jaume pels pobles,  
cansat y tot sol.

Uns 'l reben á cops y blasfemias;  
'ls altres á crits;  
altres ouhen atens la doctrina  
del Mestre divi.

Y ell no 's cansa jamay de sembrarla  
la santa llevor,  
la llevor del sagrat Evangeli,  
qu' escampa pel mon.

Una vetlla, cuan ja l' ombra trista  
cubreix 'l cel blau,  
en la noble ciutat Ilerdana  
se 'n vá á predicar.

Negra arriba la nit: ni fa lluna  
ni brilla un estel;  
sols ell pasa, perdut y sense esma,  
pels foscos carrers.

Mala nit per qui vá á terra estranya  
sens veure 'ls camins;  
y já 'l San ab espina punyenta  
lo peu s' ha ferit.

Es tan cruel 'l dolor qu' un crit dona  
de pena y esglay,  
que á tothom fa sortir de las casas  
ab llums á las mans.

¡Y ben troba llavoras d' ausilis!  
Cuan saben que té,  
uns l' abrasan, 'ls altres li trauhen  
la espina del peu.

Y san Jaume somriu tot guaytantlos:  
somriu ple de goig.  
—¡Noble Ilerda, quins cors atresoras  
tan tendres y bons!—

Jo soch pobre, mes vull regraciart  
lo be que t' dech,  
regalante lo sol do que 't fa falta  
lo do de la fel

.....  
.....  
Cuan Ilerda es cristiana 's recorda  
d' aquell pelegri  
que va entrar per salvarla en sas portas  
cansat y de nit.

Hont la espina 's clavá una bonica  
capella hi ha fet  
dintre d' ella hi somriu la divina  
Coloma del cel.

Es Aquella qu' allá á Saragossa  
baixá en carn mortal

per donar al Apóstol san Jaume  
lo mistich Pilá.

Es Aquella qu' ha fet amorosa  
d' Ilerda 'l seu niu  
perque sota sas alas trobessen  
abrich los seus fills.

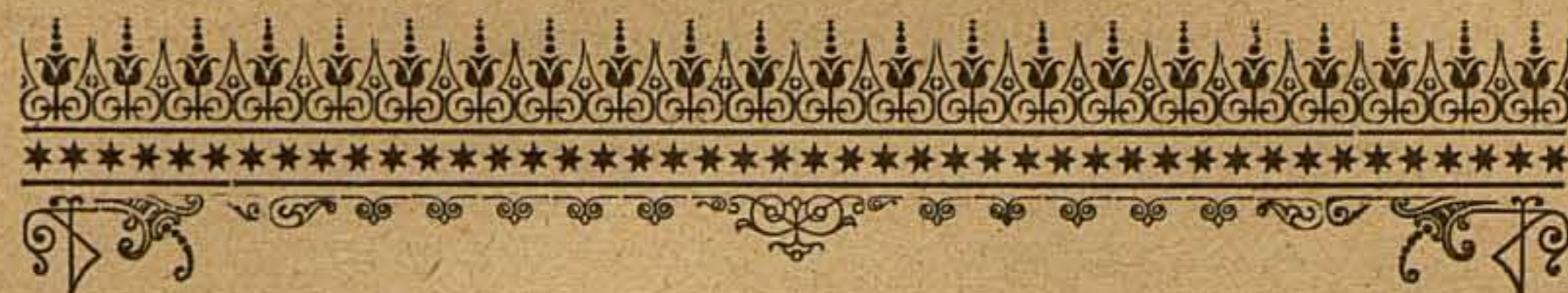
De las Neus la anomenan Regina  
y n' es del amor  
mes com era tan blanca y tan pura  
li daren eix nom.

¡Oh ditjosa capella! ¡Be 'n guardas  
de dolsos recorts!  
Y al pujar á la Gloria san Jaume  
se 'n duya lo mes dols!

Noble Ilerda ¡Benhaja la espina  
clavada en son peu  
que potser no serias sense ella  
tan bona com ets.

Y per bona la Verge sagrada  
t' abrasa y te vol:  
de las Neus l' anomenan Regina  
y n' es del amor.





Número 8

Accésit 1.º

## LLEUDA A SA VERGE DE LA MERCÈ

PER

EN PERE BELETA CASULL

„...no hay misterio ó advocacion de Maria  
„à la que los leridanos no tributen culto.“  
*ltre. Dr. D. J. A. Brugulat.*

**A**vuy que lliure 'm miro trencades les cadenes  
Ab que rasses traydores me van engrillonar,  
Fent presa de mes joyes, d' amor mistiques trenes,  
Xuclantne folles d' ira la sanch fins de mes venes,  
propera à agonisar:

—  
Rendida com ver' filla devant ta bella Imatge,  
Oh Verge Redemptora, oh celestial Mercè,  
De nou pera invocarte jo vinch com en romiatge,  
Escolta aquest mon càntich, de mon amor missatge,  
de dels meus fills també:

—  
—Del gran Nolasch l' ofrena vaig acceptà orgullosa,  
Y dins mon si bellissim, hont cel d' amors somriu,  
Un santuari y un trono te dediqui afanyosa...;  
Si un fill ayma à sa mare, feliç ab ella 's gosa,  
y de ses glories viu.

Y perque no anyoresses dels àngels les canturies,  
 Dongui 't pera vetllarte un bell estol de fills;  
 Milicies mercedaries que al pas de les centuries  
 Tes glories pregonavan, triomfan d' infernals furies,  
 com esforsats capdills.

Y un test n' era ton temple de mistiques poncelles,  
 Vessantne dolça flayre, perfum del Paradis;  
 Y com un rusch aurífich de cèliques abelles,  
 Y com un niu de merles y tórtoras novelles,  
 com un verger felíç.

De la gentil Iberia bon punt fou desterrada  
 Un jorn l' infidel rassa sens trono y sense altar,  
 Vegi en trist captiveri gran part de ma fillada,  
 Y ton poder de Reina, ton cor de Mare aymada  
 llavors vingui á implorar.

Y del amor en ales á Argelia y Moreria  
 Uns altres fills volaren, com àngels missatgers;  
 La creu sobre les barres en llurs pits resplandia,  
 Emblema era 'l blanch hàbit del candor, Mare mia,  
 cristians tots y guerrers.

Y allà ton cor de Mare l' amor á dolls vessava  
 Encoratjan als héroes del sacrifici esclaus,  
 Y arreu arreu los tronos de Mahoma arrabaçaba,  
 Y les presons musulimiques ab rabia esportellaba  
 l' host meva de fills braus.

Y á mi après plens de vida, com llur mare somniada  
 Los meus fills retornaren esclaus del serraquí,  
 Y jo 'ls dongui una estreta dolçíssima abraçada,  
 Y vá alletals planyivol ton cor d' enamorada  
 ab fe y amor diví.

Mes ja aquells temps passaren, de nou ceptre y corona  
 Cenýi jo de Regina ben alt alçant mon front;  
 Y rumbeji les joyes d' altivolá amaçona,  
 De tot quant possehia te 'n flu Reina y Patrona,  
 contra l' abim pregón.

Les flors y dolça flayre de mos jardins y prades  
 Posi al peu de ton trono, ton celestial palau,  
 L' oreig y les canturies de mos aucells y aubades,  
 Les perles y murmuris de rius y fonts gemades  
 la llum de mon cel blau.

Ab mos llorers y joyes jo 'n coroní ta testa,  
 Y fruyt de mes creencies ne fou aquest convent,  
 La plana mes hermosa de mos annals de gesta,  
 La perla de mes válua, la mes brillant conquesta,  
 lo mes rich monument.

En ton temple, oh Maria, de mon amor penyora  
 Los frares salmejavan, concert de serafins;  
 Los frares que Barcino avuy encara anyora,  
 Y que tan sols los claustres deserts ara atresora  
 mes no llurs cants divins.

Y ab el d' aqueixos àngels mon himne hi barrejava,  
 Com ells també afanyosa de protestar ma fe;  
 Y en ton amor, oh Mare, mon esperit s' inflamava,  
 Y quant mes jo 'l volia, mon cor més s' alentava  
 ab ton mateix alé.

Mes ¡ah! que un punt d' amarga ne té tota alegria;  
 L' infern prest va robarne la ditxa del cor meu:  
 D' aquell verger ombrivol hont la virtud floria,  
 D' aquell santuari que era ton trono, Reyna mia,  
 ne flu gran coliseu.

Llavors d' un cruel desvari sentim tota cor-presa,  
 No vehent en lloch la perla que amava mes mon cor,  
 ¿Com rumbejar podia la flor de ma bellesa?  
 Boy codolits gemian mos fills en l' orfanesa  
 plorant ab greu dolor.

¿Qué 's feu, oh Verge mia, d' ell cèlich columbari  
 Hont nit y dia hi niavan coloms blanchs com la neu?  
 ¿Qué n' era de ton trono mon més preuhat santuari,  
 Sino una rica joya pel mundanal desvari,  
 per Llucifer un trofeu?



Mes ¡ah! tú no 'm dexavas, oh Mare Redemptora,  
En lo meu cor volias tenir ton soli real:  
Fini 'l monstre del vici sa tasca corruptora  
Y aprés entre celisties ne somrigué l' aurora,  
d' una llum celestial.

Retornan les abelles al rusch nadiu de vida,  
Los rossinyols festivals al niu de sos amors;  
Baix son mantell la Verge de nou me n' ha acullida,  
Ja admiran fins los angels lo maig de ma florida  
lo cel de mos tresors.

Ja torna á tenir trono la Reyna sobirana,  
Estols de mercedaris rodejan son altar;  
Ja allí 'l perfum respiro de la oració cristiana,  
Cada alba al mariá temple la veu de la campana  
mos fills torna á juntar.

Rich camaril corona ta Imatge, Mare mia,  
La ofrena mes hermosa que pot ferre mon cor:  
Y si tingúes mes joyes mes jo te 'n donaria;  
Com no si n' est ma Reyna y en mon cel de poesia  
com astre hi brillas d' or?

Mon cor plé de fermesa per Tú sempre batega,  
Tú 'm miras amorosa ab dolç somris divi;  
Ni un fill de mes entranyes hi ha que desconega  
Tes glories y mes glories, que quan son llavi prega  
per Tú prega y per mi.

Los pares mercedaris que arreu sempre 't voltejan  
No van pas ara al Africa captius á rescatar,  
Pels plers del mon encara los cors avuy dalejan,  
Perço de penitencia tresors y joyes penjan  
en torn de ton altar.

Del cor entre les ales acullme, Verge amada,  
Tot lo meu ser abrasa al foch de ton amor;  
Del temple de tes glories seré primera arcada,  
En tan reb en penyora la perla mes sagrada,  
que tinch, reb lo meu cor.



Número 9

Accesit 2.º

# Grenyana

PER

EN LLUIS BORRÁS PERELLÓ

Columba mea in caverna macerata.  
Cant. II, 14.

COM tórtora poruga del caçador seguida  
Que, en mitj l' espay perduda, cercantne va sens nort  
Llensant en cants planyivols l' últim alé de vida,  
Per son perill refugi, consol per sa dissort.

Si n' ou dintre l' arbreda la veu de dolça aymia,  
S' hi endinça, afanyosa, l' ovira ab greu delit  
Y torna sos planys tristos en cántichs d' alegria  
Y gosa y té sa ditxa mirantla fit á fit.

Aixis, enamorantse de la Ciutat galana  
Que ab sa remor lo Segre per Reyna n' ha aclamat,  
Al bell mitj d' una arbreda del terme de Grenyana  
Desd' hont Lleyda s' ovira, la Verge s' ha quedat.

Feu niu en una branca que sobre 'l riu bressola  
Y, riu avall, l' hi envia les veus de son amor,  
Certámen

Mes Lleyda no ou encara los crits que 'l Segre udola,  
Mes Lleyda encar no ovira l' Aymía per qui 's mor.

Buscá, per descobrirse, l' amor que tot ho esbrina  
Un medi en que 'l reyalme dels éssers demostrá:  
Mes d' una volta un toro, ferit de llum divina  
Devant d' aytal Imatge, humil, s' agenollá.

Lo bon pastor que ho veyá, buscantne entre l' brancatje,  
Dels ángels á la Reina ovira somrihent  
Y, dantli l' á reveure, corrent va ab grant coratje  
Vers Lleyda, pledejantne la llaugeresa al vent.

No volgueu, no, saberlos quins sentiments l' animan,  
que al Bisbe y á sos clergues tant sols los vol contá,  
al Bisbe sols y als clergues que, ointlo, s' encaminan  
Pel Segre amunt, seguintlo ahont éll los vol portá.

Seguiu son pas pressivol que no coneix fatiga,  
Seguiu los, fills de Lleyda; no hos en penedireu,  
Y, cuant lo comitatje parat vejeu que estiga,  
Lleydans, agenolleuvos: la Verge alli veuréu.

Será que vostra Reyna mitj morta d' anyorança  
Del fons d' estreta cova somrihu al sant Prelat  
Y dels lleydans als braços, feliç, gojosa 's llança  
Com tórtora que troba á son perdut aymat.

Será que vostra Reyna lo Bisbe n' ha enlayrada  
Devant sa faç que solcan reguims de devoció;  
Digeunin d' amoretas que reb enamorada,  
Pro mes amunt pujeula en tendra professó.

Aquí, en eix plá deixeu la desd' hont Lleyda s' ovira  
Y 'l lloch de son encontre ab aqueix poble aymat,  
Lo cor també deixehui, lo cor que amor respira,  
Mes sempre recordeusen d' encontre tan prehuat.

L' hi dexan ab recansa l' amorocida imatge,  
L' hi dexan, mes á veurerla sovint hi tornarán  
Y, cambra delitosa del mistich nuviatje,  
Un temple, en mitj l' arbreda, gentil n' axecarán.

Y al foch de sos col-loquis y al llum de sa mirada  
Uns cors han de formarse y enteniments gegants  
que, ensemps que per tot portan la gloria de s' Aymada,  
Lo nom de Lleyda posan al front dels pobles grants.

Aquí l' unció y la ciencia beuré com en font pura  
L' Apóstol de l' Espanya, lo gran Vicens Ferrer;  
Aquí pendrá alenada pel vol que sols detura  
La Cátedra de Pere, Calixte lo tercer.

Aquí Vireys se forman y Purpurats dignissims  
Sentis y Casanova y 'l sabi Remolins,  
Aquí, en eix foch escalfan los dos Prelats santissims  
Ramon y S. Liceri sos cors de serafins.

Aquí anirán á apendrer pahers y clerecia,  
Los mestres y deixebles de la Universitat,  
Y, per l' amor mostrarne que al cor de Lleyda hi nia,  
Sovint en romeria vindrá l' aymant Ciutat.

Y ab prechs farà que Roma, del mon fidel sagrari,  
A doll, adoll aboque les gracies celestials,  
Com argenter, guarnintne l' artístich reliquiari  
Ab fina predreria de mines divinals.

Y, atreta per tals gracies que son del cel penyora,  
Tot Lleyda ha de tornarse en diligent romeu,  
Tot Lleyda, si, concurré als peus de sa Senyora  
En jorns d' aplech y festa anyal del Jubileu.

Y, com del bé n' es propi extendrer sa alegria,  
Convidahi á aplegarsi les torres del redós  
Y al poble d' Alcoletje que acut allí á Maria  
¡que á tots pot ben capirlos son manto carinyós!

Y tots un cor formante que gracies mil demana,  
La Verge á tots escolta, omplintlos de favors  
Y dant y demanantne, la Verge de Grenyana  
Y Lleyda s' enrahonan la llengua dels amors.

La llengua dels amors del mistich nuviatje  
que un dia aquí formaren en son encontre sant,  
La Verge que es la tórtora perduda entre 'l boscatje  
Y Lleyda que, en l' arbreda n' era 'l perdut aymant.



Número 10

Pasionaria de plata y oro

# CESTILLO DE FLORES

por

D. JUAN FRANCISCO MUÑOZ TABON, ABRO.

*Fac me tecum pié fere.*

I

Mira la rosa de pasión sangrienta, cuán colorada está; cómo con flores de rosa ha florecido nuestra óptima vid, el rubicundo Jesus. Mira una mano y otra, á ver si no encuentras una rosa en cada una: mira uno y otro pié ¿por ventura no están color de rosa? mira la abertura del costado; tampoco carece de rosa; aunque ésta es menos colorada, por la mezcla del agua.

(S. Bernardo.)

**S**AN Bernardo compara á Jesucristo,  
Enclavado en la cruz de sus dolores,  
Con una florecida pasionaria,  
Del árbol del Calvario parietaria,  
Que ha abierto cinco purpurinas flores.

—  
Mirad, dice, una mano y otra mano,  
A ver si en cada cual no hay una rosa;  
Un pié y otro mirad; y decid luego,

Si, roja y encendida como el fuego,  
No tienen otra flor aún más hermosa.  
Mirad de su costado la abertura,  
Que ni de flor carece;  
Si bien ésta parece  
Algo menos obscura,  
Del agua por la mística mixtura.

## II

Ser separado de Dios; he aquí una pena  
tan grande como Dios.

(S. Agustín.)

Dime: ¿de dónde vienes más hermosa,  
Mientras más dolorida, Virgen santa?  
¿De dónde, temblorosa,  
Lívida y lacrimosa  
Diriges, Madre, la insegura planta?  
Responde, dolorida Nazarena,  
¿De dónde vienes de amargura llena,  
Con hiel en la garganta,  
Y en el alma una pena  
Tan grande como Dios que te enagena?

¡Tú vienes de un jardín! lo he conocido  
En que llevas prendidos en la toca,  
Y adheridos al borde de la boca,  
Algo así como pétalos de grana,  
De algún rosal florido  
Que, por el crudo cierzo sacudido,  
Sobre tí deshojó rosa galana....

Enséñame las flores  
Que llevas del jardín de tus amores:  
Muéstralas, apenada jardinera;  
Pues, si son tan hermosas  
Como lo son las hojas primorosas  
Que llevas salpicadas defuera,  
Flores serán tus rosas,  
Como nunca las vió la primavera.

## III

El Hijo padeció en el cuerpo; tú, oh Vir-  
gen, en el alma: todas las llagas disemina-  
das por todo su cuerpo, las has reunido en  
tu corazón.

(S. Bernardo.)

Si: vengo de un jardín, que me ha nacido  
Del monte Mória entre las duras grietas.  
Sus cúspides escuetas  
Envidia son de Mayo florecido.....  
Enredándose á un palo maldecido  
Ha trepado divina Pasionaria;  
Que, de las otras varia,  
Ha trocado sus flores cenicientas  
Por flores de color sanguinolentas.

La Pasionaria vide;  
Y perdida quedé luego de amores;  
Que son flores aquellas  
Que, cuanto más se miran, son más bellas.  
.....No pude resistir: cogí las flores,  
Y en el mi corazón, cesto viviente,  
Regadas del humor de mis dolores,  
Colocándolas fui curiosamente.

## IV

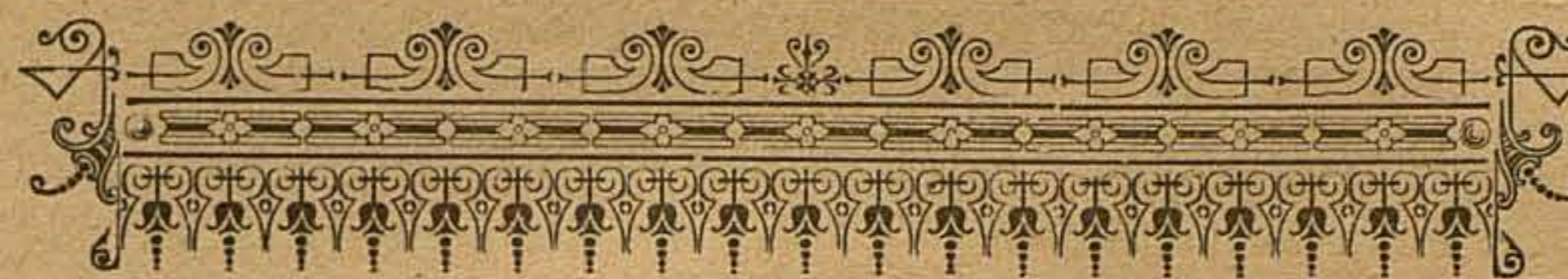
Quando Jesús emitió su espíritu.... la  
lanza que abrió su costado, atravesó, oh  
Virgen, el alma tuya.

(S. Buenaventura.)

Me han llegado tan hondo algunas flores,  
Tan hondo me han llegado,  
Como si con ayuda de una lanza  
Las hubiera en el seno colocado.  
Y es que una lanza cuyo golpe duro  
Abrió la última flor del Rosal mio,  
Hizo, al herir, desvío;  
Y, con golpe seguro  
Se me clavó del alma en lo más hondo,  
Dejando allí esa flor que avara escondo.

Llevarlas hé, guardadas mientras viva,  
 Aquí en el seno mio.  
 Y en el yermo del mundo solitaria,  
 Mis lágrimas serán fresco rocío  
 Que rieguen en invierno y en estío  
 Las flores que brotó mi Pasionaria.

Diles, anda, á las hijas de Judea,  
 Y á las hijas tambien de Samaria  
 Que ya, desde este día,  
 Pueden darse á correr tras mis olores.  
 Diles, por vida mía,  
 Que ya mi corazón no es otra cosa,  
 Que un *Cestillo de flores*,  
 Que anduve recogiendo dolorosa  
 Del Calvario en la cima pedregosa,  
 Dó floreció el Rosal de mis amores.



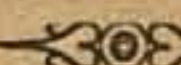
Número 11

Accésit 1.º

## MORT Y PASSIÓ

per

NA VICTORIA PEÑA DE XMER



Jesus y Maria

**A** la vista de sa Mare  
 lo bon Jesuset creixia,  
 era 'l liri de la vall  
 vora de la rosa mística.

Quant la Verge contemplava  
 sa perfecta fesomia,  
 aquells ulls tan resplandents  
 que dintre los cors llegian,  
 Aquells cabells com l' or fi,  
 aquella boca divina  
 y tot son gentil contorn,  
 espill de sabiduria...

L' espasa dels set dolors  
 s' esfonsaba mes adintre,  
 ressonant á ses orelles  
 de Simeon la profecia.

Res li esmentava á Joseph,  
 massa 'l veu que se fatiga,  
 lo sant vell té d' afanyarse  
 per guanyar lo pa del dia.

Fill meu, diu Ella ab sa pensa,  
 jo sé que sou lo Messias  
 y que haveu de fer gran obra  
 á costa de vostra vida.

Jo donaria la meua  
 mil vegades si calia...  
 Pare etern aquí 'm teniu,  
 si us plau preneume per vic-  
 (tima.

Lo bon Jesus se ha fet gran  
 á la vista de sa Mare,  
 era lo cedro del Libano  
 vora la florida palma.

Desde qu' es d' etat major  
 cada dia fa miracles,  
 testimoni n' es la Verge  
 que de son Fill no 's separa.

Sab que té los elements  
 somesos á sa paraula

sent com los aucells del bosch  
de nit li fan serenatas.

Veu com dintre sa caseta  
los angels del cel devallan,  
y tot ho guarda en son Cor,  
estoig de reliquies santes.

Mentrestant pe'l poble diuen  
que Jesus no es com los altres,  
un misteri l' enrevolta  
que ningú sap explicar-se.

—  
Ja ha sonat lo etern decret,  
ha arribat l' hora funesta,  
Jesus lo de Nazaret  
ha sortit de casa seua.

En lo mes trist del desert  
ha anat á fer penitencia,  
y are va santa doctrina  
predicant per la Judea.

Dona aygua á ne'l qui te set,  
al qui te fam alimenta,  
als cegos torna la vista,  
té consol per tota pena.

Sa Mare'l segueix de lluny  
cuberta ab vel de tristesa,  
sent com li cridan Hossanna  
veu que'ls camins li guarnexen.

Y com entre rams y palmes  
Fill de David lo confessan,  
mes sap qu' á aquest raig de sol  
lo seguirá greu tormenta.

Tres jorns tan sols han passat  
ja per malfactor lo prenen,  
de sa ira'l fan lo blanch  
assotantlo ab gran feresa.

Lo vesten de Rey de burlas,

corona cruel li ceneixen,  
son front gotetja de sanch  
que sa clara vista entela.

Los jueus s' han congregat  
y á mort de creu lo condemnan  
la Creu la fan fabricar  
de la mes fexuga llenya.

La hi carregan sens pietat  
y ab impropieris l' empenyen,  
per les plasses y carrers  
fins tres voltes cau á terra.

Ha pujat dalt lo Calvari  
y al aire enclavat l' axecan...  
¡salve senyera de pau  
que'l cel y la terra unexes!

Del fet se n' ha atalayat  
Adam dintre de l' ossera,  
terratremol ha sentit  
y á son Deu fa reverencia.

Dreta ho contempla Maria  
sens caurer morta de pena  
puig la sosté'l Pare etern  
qu' ha acceptat la seua oferta.

Tres hores resta enclavat  
escarnit y fentli befa,  
s' esclama que té gran set,  
vinagre y fel li fan beure.

D' aquella set tan cruel  
n' ha fet á sa Mare hereva,  
qu' assedegada viurá  
per les animes que pecan.

Pera redimir al mon  
Cristo es victima suprema,  
per converti als pecadors  
Maria es victima incruenta.



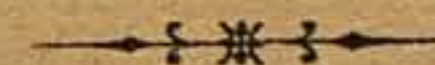
Número 12

Accésit 2.º

# P OBRETA!

PER

*En Joseph Blanch Romani*



Mater Gloriosæ

**M**EMENTRES al Senyor  
en creu lo clavaban  
y 's ponia 'l sol,  
y 'l mon trontollava,  
y 'l poble astorat  
movias migrantse....  
llavors ¡oh Deu meu!  
la Verge plorava.

—  
La Mare de Deu  
¡pobreta! llensava  
llàgrimas de sang,  
llàgrimas amargas;  
¡y com no plorar  
si es la Verge Mare  
que adora al fillet,  
fill de sas entranyas?

¡Oh Mare de Deu,  
Verge Sobirana;  
lo teu sofriment  
no te comparansa;  
veurer l' august fill  
morir com un lladre;  
veurer nit y jorn  
la Passió que 'l nafra.

—  
¿Quin cor no glateix  
vejent tants ultratjes?  
¿Qui sense tremar  
pensa en eix romiatje?...  
Tots los cristians  
resarém pensanhi  
per çó tenim cor,  
per çó tenim mares.

—  
¡Verge, ab desconhort  
vull pená ab tas ánsias,  
sentint ton dolor  
jo vull suspirarne.  
Deixam veure á Christ;  
satura mon ánima;  
grava en mon esprit  
sas divinas llagas.

—  
¡Oh Mare de Deu,  
no 'm deixis, ampáram!  
jo vull pená ab tú  
tant com tú penavas.

.....  
¡Oh Verge del cel  
ampara mon ánima  
perque al jorn derrer  
pugui presentarme  
ben net de pecat  
á la Gloria Santa!

— — —



Número 13

Ramo de laurel

## A LA VIRGEN DEL MILAGRO

POR

D.<sup>a</sup> Trinidad Aldrich de Pagés

Virgo clemens.

QUIÉN me dará una lira de célica armonia  
querida Madre mia,  
para ensalzar los dulces prodigios de tu amor?  
¿Qué ángel, querrá inspirarme para elevarte un canto  
bastante bello y santo,  
bastante cariñoso, bastante encantador?

Eterna y misteriosa como inmortal palmera;  
pura como hechicera  
guirnalda de azucenas y pálido jazmin;  
los querubes que bajan del cielo, á contemplarte  
murmuran al besarte  
¿Qué flor tan bella tiene la tierra en su jardin?

Eres sellado libro que solo Dios ha abierto;  
eres cerrado huerto,  
más rico de perfumes y luz que el mismo eden.

Eres faro que el puerto feliz muestra á la nave:  
luna plácida y suave:  
eres iman que al alma le grita siempre—¡Ven!—

Por eso á tus altares se citan las edades;  
por eso en tus bondades  
consuelos busca el justo, perdon el pecador:  
y á todos les alegras, y á todos les encantas,  
y todos á tus plantas  
se encienden en las llamas divinas del amor.

Y á todos al mirarte les viene á la memoria  
la misteriosa historia,  
de aquella encantadora, dulcísima vision  
historia que cual prenda de tu piedad bendita  
tu pueblo guárdala escrita;  
y más que en sus anales, lo está en su corazon.

Cual rio que engrosaron las lluvias torrenciales,  
así de los mortales,  
llorando viste un dia crecer la corrupcion:  
viste brillar sobre ellos la cólera divina;  
viste su pronta ruina,  
y palpité de espanto tu tierno corazon.

—¿Qué haré?—Dijiste entonces con angustioso anhelo,  
descenderé del cielo:  
haré que sobre el mundo me vea Adonai:  
le rogaré gimiendo, clavando en El los ojos:  
me postraré de hinojos;  
y detendrá sus rayos por no tocarme á mi.—

Y al miserable mundo bajaste por salvarlo:  
más ¡ay! al contemplarlo  
tan lleno de miserias, pecados y ruindad  
cual sol que entre celajes esconde su hermosura,  
á su mirada impura,  
velaste los destellos de tu sin par beldad.

Dos tiernos pastorcillos, saltando cual gacelas  
trás de sus ovejuelas,  
que andaban divagando, perdidas por allí

te hallaron con la angustia sobre tu faz impresa,  
y, mudos de sorpresa  
quedáronse suspensos, parados ante Ti.

Te vieron como niña de encantos soberanos,  
los ojos y las manos,  
alzando á los espacios con férvida espresion  
tus lágrimas corrian ardientes cual tu ruego;  
el misterioso fuego,  
de un éxtasis sublime, brillaba en tu oracion.

Pendia de tus hombros un manto de escarlata;  
Tal vez el que la ingrata  
raza humana, en el Gólgota de sangre te tiñó:  
y era como una aurora de abril dulce y serena,  
tu rostro, al cual la pena,  
en vez de marchitarlo más gracias añadió.

Turbaron los dos niños tu triste arrobamiento,  
y entonces con acento,  
que, más que sus oídos, hirió su corazon.  
—Niños, el mundo sigue del vicio la carrera—  
exclamaste—y le espera  
en su cercano término la eterna perdicion.

Ya llegan á su colmo del hombre las maldades;  
de sus iniquidades,  
ya la fatal medida vá pronto á rebosar;  
Y cuando del Eterno se agote la clemencia  
quien ¡ay! de su sentencia  
terrible, el cumplimiento podrá ni retardar?

Por Dios, decid al pueblo que, al pié del ara santa,  
lave de culpa tanta,  
las vergonzosas manchas, con llanto de dolor:  
que ya enciende los rayos Jehová de su venganza:  
que exige sin tardanza,  
plegarias y gemidos, reparacion y amor.

Decidles—añadiste—que lo hagan: se lo pido,  
yo que tanto he sufrido,  
por ellos y mil veces volviéralo á sufrir



con tal que ellos calmasen mi afán con sus consuelos  
con tal que de los cielos,  
la puerta á todos ellos pudiese un día abrir.—

Entonces á los brazos del Hijo de tu vida  
sintiéndote atraída,  
volviste al paraíso cumplida tu misión;  
y los felices niños de tu bondad testigos,  
á sus padres y amigos,  
corrieron publicando la célica visión.

— ¡La Virgen! ¡Es la Virgen...! Gimiendo repetían  
los que absortos oían,  
la prodigiosa historia contada veces mil  
Ella que por salvarnos, los cielos ha dejado;  
Ella que se ha mostrado;  
en esa dulce Niña, tan triste y tan gentil.

Y todos los creyeron: y todos, aterrados,  
lloraron sus pecados  
pidiendo arrepentidos, piedad y salvación  
y tu, sentada en trono de nubes, sonreías  
feliz porque veías,  
trocar en bendiciones de Dios la indignación.

Queriendo dirigirte tus hijos las plegarias  
allá en las solitarias,  
regiones dó los niños hallaron tu beldad,  
una capilla alzaron, eterno monumento  
que su agradecimiento  
conduce á las edades, al par que tu bondad.

Allí tu dulce imágen como visión de gloria  
traía á su memoria  
el celestial prodigio de tu materno amor.  
Allí pidiendo gracias en bella romería,  
la multitud corría,  
tus santas alabanzas cantando con fervor.

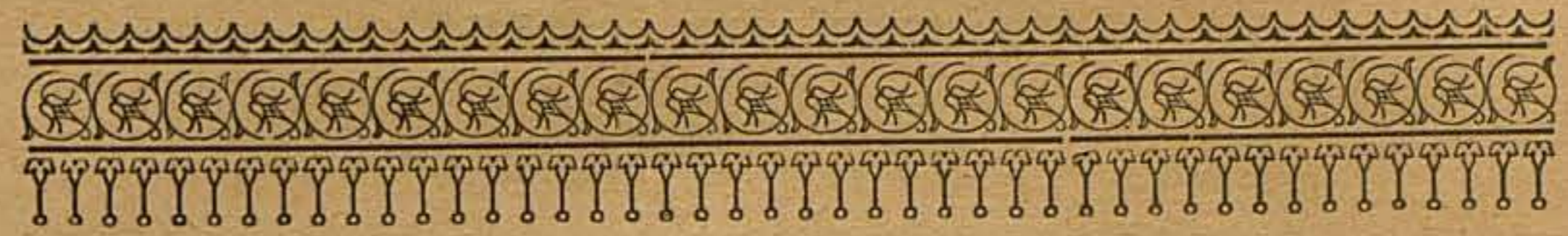
Y todos los que el fruto de tu piedad cogieron  
el título te dieron,  
de Virgen del Milagro, dictado por la fe

pues todos comprendieron que aquella misteriosa  
visión, y su dichosa  
salvación, un prodigio de tu ternura fué.

Por eso, Flor divina y encanto de esas tierras,  
triunfante de las guerras,  
de siglos y más siglos tu pasas al través  
y, Estrella refulgente de las generaciones,  
sus cantos y oraciones,  
ves como van subiendo, subiendo hasta tus piés.

Y si nos tocan días tristísimos de duelo  
pidiéndote consuelo  
tu nombre invocaremos... Y tú nos lo darás.  
Y si otra vez tu pueblo de Dios teme el castigo,  
se abrazará contigo,  
se arrojará á tus plantas.... Y tú le salvarás.





Número 14

Ramo de jazmín

# LA VIRGEN DE GUIA<sup>(1)</sup>

por

D.<sup>a</sup> Corinta Ramirez

¡Madre, pide por Filipinas!

**C**OMO aurora que anuncia un nuevo día  
de la noche rasgando el negro velo,  
asi tu imágen fué Virgen Maria  
presagio de la luz en este suelo.

Disipaste la bruma tenebrosa  
de idolátrico y ciego fanatismo,  
y al surgir como estrella luminosa,  
nos libraste por siempre del abismo.

A la raza del Cid en su camino  
Tu imágen dirigió cual faro santo,  
cuando á clavar en esta tierra vino  
de Dios el estandarte sacrosanto.

Sobre verdes pandanes (2) colocada,  
como en sόlio una Reina soberana,  
por un soldado ibero fuiste hallada  
una hermosa y espléndida mañana.

(1) Que se venera en el pueblo de la Ermita (Manila.)

(2) Arboles que crecen en la orilla del mar.

Desde allí derramabas tus favores  
 á los hijos de este suelo, aun inculto  
 y te ofrecían ellos sus amores  
 á cambio de tu amor, en falso culto.

Para esto un pueblo humilde has elegido,  
 de blancas sampaguitas esmaltado;  
 por las auras del mar siempre mecido;  
 y de cañas flexibles sombreado.

¡Oh Ermita, venturoso pueblo mio,  
 del inmenso favor jamás te olvides;  
 de tu seno no nazca, no, el desvío,  
 antes se avive el fuego que despides.

.....  
 No lo olvida tu pueblo, Madre mia,  
 que tu eres el imán de sus amores,  
 y recuerda también que siempre pia  
 remediaste sus hondos sinsabores.

Mas... si algún día, infel ¡ay! te olvidara  
 en momentos de loco desvarío;  
 de los santos senderos se apartara,  
 marchando á un porvenir negro y sombrío....

Para entonces imploro tu clemencia  
 hácia el ingrato pueblo que te olvida,  
 y le alcances de tu Hijo la indulgencia,  
 su gracia, su perdón y nueva vida.

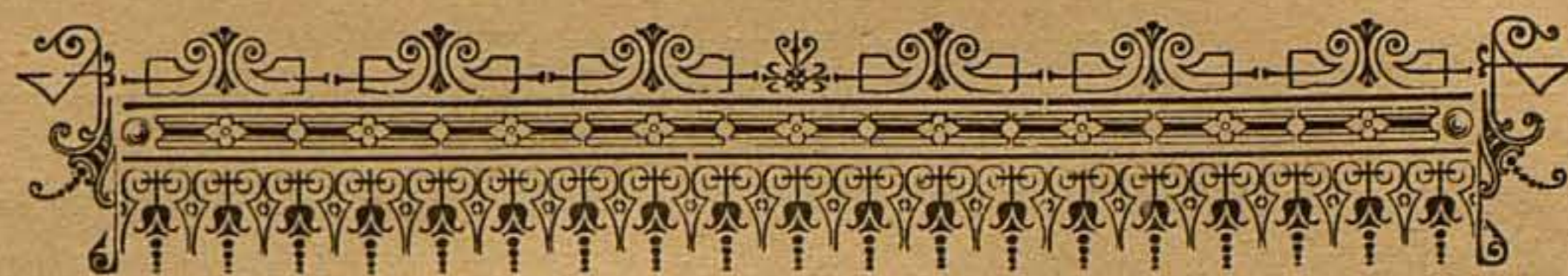
Y aunque huérfano hoy llora tu ausencia, (1)  
 de sus hijos no apartes tu mirada  
 protégelos, y sientan su influencia,  
 pues eres su esperanza, Madre amada.

Y el elevarse á Ti mi acento henchido  
 de amor y gratitud en este día,  
 repite al par mi pueblo agradecido:  
 ¡bendita seas Tú, Virgen de Guía!



(1) Fué trasladada la verdadera imagen encontrada en la Catedral de Manila.

# Memoria



Número 15

Un objeto de arte

## MEMORIA HISTÓRICO-DESCRIPTIVA

DE LA

# Imágen y Santuario de Nuestra Señora del Milagro, de Riner

OBISPADO DE SOLSONA

por

D. JAIME VILADRICH CASPAR

Refugium peccatorum, ora pro nobis

## INTRODUCCION

Uno de los muchos santuarios que tiene la Santísima Virgen en la diócesis de Solsona (1) es el del Milagro, de Riner, el cual, aunque es el más grandioso de este Obispado y uno de los principales de Cataluña, no es conocido cual merece, por no haberse escrito su gloriosa historia.

La Academia Bibliográfico-Mariana de Lérida dedicando su Certámen literario del año actual á la Virgen del Milagro, tiene

(1) Hé aquí los principales: Els-Homs, Falgás, Pallé, Gresolet, La-Consolacion, Lourdes de La-Nou, La-Quar, Queralt, Corbera, Els-Tossals, Els-Torrents, L' Hort, Massarrubies, Castellvell, El-Claustro de Solsona, El-Milagro, Pinós, Coaner, Iborra y El-Camino.

la gloria de haber llamado, podemos decir, por vez primera la atención de los españoles hácia este lugar santificado cuatro siglos antes que Lourdes por la presencia de la Madre de Dios: y el celoso prelado de la diócesis, Ilmo. Dr. D. Ramon Riu y Cabanas, ofreciendo un premio á la mejor Memoria histórico-descriptiva de la Imágen y Santuario de Nuestra Señora del Milagro, habrá contribuido eficazmente á que algunos de sus hijos, por amor á la Virgen, al Obispado y á su Pastor trabajen con entusiasmo para publicar las glorias de este notable Santuario.

Quiera la Santísima Virgen que este trabajo que vamos á emprender respondiendo á tan poderosos llamamientos, resulte digno de su objeto.

Lo que se pide en el tema no es una *historia especial*, sino una *memoria histórico-descriptiva*, y como que «las *memorias históricas* son discursos didácticos en que se examina algun punto difícil de crítica histórica, ó en que se trata de resolver alguna cuestión de la misma especie;» (1) esto es lo que nos proponemos. Habremos pues de examinar el origen y fundamento de la Imágen y Santuario del Milagro de Riner, y el del culto que allí se dá á la Virgen bajo esta advocacion.

Como verémos, el hecho fundamental es la milagrosa aparicion de la Virgen, que á 3 de Agosto de 1458 tuvo lugar en aquel sitio. A depurar la verdad de este extraordinario acontecimiento va encaminado, pues, este trabajo. Hé aquí nuestro plan:

Después de una breve descripción topográfica del lugar donde sucedió la aparicion de la Virgen, consignamos la *tradicion* de este hecho tal como se conserva en la comarca: aducimos luego los *testimonios escritos* que del mismo nos quedan, describiendo por fin los *monumentos* que lo confirman. Consideramos como á tales: primero, los escultóricos y arquitectónicos; en segundo lugar, los bienes del Santuario, que son testimonio como aquellos de la fe de la comarca en el hecho de que tratamos; y por fin, el culto tributado en el Milagro á la Santísima Virgen en memoria de su aparicion y los favores que ella viene dispensando á sus devotos en aquel lugar sagrado.

Como que el tema pide una *memoria*, no sólo *histórica*, sino también *descriptiva*, hemos creído que debíamos consagrar á la

(1) Coll y Vehi, Elementos de Literatura, 2.ª pte., sec. 3.ª, cap. 1.º, párrafo I.

descripción gran parte de la misma. Por esto al aducir los diversos géneros de monumentos como testimonios del hecho capital, procuramos describirlos con toda fidelidad.

Mucho hubiésemos querido hacer; mas la premura del tiempo y nuestra insuficiencia por una parte, y por otra, la falta de documentos, no nos han permitido dar á esta *memoria* las proporciones que el asunto requiriera. Hemos buscado datos en los archivos de Solsona y en otros varios, y los que hemos encontrado en ellos distan mucho de igualar lo que nos prometíamos al comenzar los trabajos. En la Seo de Urgel de donde esperábamos alguna luz, ya que Riner en la época de la aparicion pertenecía á aquel Obispado, no se ha encontrado un solo documento de los que nos interesan. El archivo del Milagro ha desaparecido en medio de las revueltas y trastornos de nuestro siglo. En el parroquial de Riner hemos encontrado únicamente un MS. del Ldo. D. Juan Torrabadella, que fué canónigo de la Catedral de Solsona. Lleva la fecha de 1870. Le citaremos varias veces; pues éste y la relacion que Camós en su *Jardin de Maria* (1) pone de este Santuario, son los únicos escritos de alguna consideracion que han tratado de un hecho tan importante.

Con todo, el hecho capital, objeto de esta *Memoria*, ó sea la aparicion de la Reina de los cielos en el prado de la Bassadoria del término de Riner, con los testimonios que de él tenemos, puede probarse de un modo incontestable y contundente.

Así lo esperamos ¡oh Virgen del Milagro! fiados en vuestra proteccion, que no podrá faltar á quien trabaja por vuestro honor y gloria.

## CAPÍTULO I

### Topografía del Santuario del Milagro.

La parroquia de Riner (2) está formada de casas aisladas y dispersas que en su totalidad son quintas, alquerias ó mansos de labradores. Es por tanto una parroquia rural y sin más importancia que la que le resulta de tener dentro de sus límites el Santuario del Milagro.

(1) Obra impresa en 1657.

(2) Obispado y partido judicial de Solsona, provincia de Lérida.

El país es quebrado y desigual, yermo y cubierto de bosque en su mayor parte. En el extremo meridional ó de la sierra es un tanto más llano. En esta misma sierra hácia poniente y podemos decir, en lo mejor de su término, se levanta, distante hora y media de la parroquial, el grandioso Santuario. Toda esta sierra en unas tres horas de largo desde Llobera á Bergús está coronada por una estrecha llanura; no completamente igual y uniforme, sino entrecortada por ligeras hondonadas y pequeñas colinas cubiertas en su mayor parte de risueños bosquecillos de pinos y de robles. En la parte más elevada y visible de esta sierra descuella entre las otras una pequeña loma, lisa y verde, coronada de una elegante capilla que por su color blanco se vé desde muchas leguas de distancia y llama hácia aquel lugar la atención del viajero.

Es la capilla de San Gabriel distante cinco minutos del Santuario. Allí está la linda capillita del Arcángel de la Anunciación, anunciando también á la comarca aquel lugar escogido por la Madre de Dios para otorgar á los hombres las mercedes más grandes. Desde allí parece decir á las sierras y picachos que en los remotos límites del horizonte asoman su lomo y su cabeza, que transmitan su voz á las cuencas y regiones de su dominio.

Magnífico panorama se presenta á la vista del viajero que se encuentra junto á San Gabriel. Hácia el norte se ven sobresalir entre elevadas lomas las cumbres de Pedraforca, enorme gigante de dos cabezas que domina en aquella region del alto Pirineo. Le hacen la corte á la izquierda los montes de Sija y de Peguera y los riscos de Capolat; y el nevado Cadi, el Cadinell, con las montañas de Odén y de Cambrils, á la derecha. En esta misma fila y continuando hácia poniente cierran el horizonte los picos de Aubens, la sierra de Comiols y el Montrech que parecen sostener por aquel lado la bóveda del cielo. Hácia el mediodía aparecen las largas sierras ó montañas de Prades. Hácia el sur-este, despues de una larga serie de lomas y de sierras que forman una inmensa llanura como de un mar azotado por el viento, aparece cual en medio de las olas enorme buque con sus mástiles y gallardetes el grande Montserrat. Cierra este grandioso cuadro por la parte de Oriente el sublime Montseny, macizo y rudo cual temible fortaleza de otros tiempos.

Tanto como por el panorama, se goza aquí de las delicias de las altas montañas por lo fresco del ambiente y la riqueza de las aguas. Y esto sin los inconvenientes que tales sitios suelen tener

consigo. Dista unas cuatro horas de la villa de Cardona con la cual le une un buen camino carretero; y desde Solsona se vá al Milagro con buen camino también en poco más de dos horas.

Quien se encontrara en la deliciosa colina de San Gabriel sin conocer el terreno, no podría sospechar que tan cerca de aquel sitio hubiese el grandioso Santuario. Bajando hácia el norte por un llano de poca extensión, cubierto de ajedrea, de espliego y de tomillo habrá llegado muy pronto á la cima de una pendiente al pié de la cual verá con sorpresa levantarse una suntuosa catedral con otros edificios que parecen palacios. Son la Iglesia y las casas del Milagro. (1)

En la parte de poniente y separadas solo por un ancho camino de la verde cuesta encima de la cual hemos colocado al observador, se levantan las fachadas meridionales de las dos casas unidas llamadas colectivamente la Casa del Milagro: separado de ésta por una plaza de cincuenta metros de ancho, está el meson ú *Hostal* en el lado de oriente, cerrando la plaza por el norte la fachada meridional del espacioso templo. Detrás de estos edificios se extiende hácia el norte el llano cubierto de verdes campos en que están levantados. Está limitado en la parte de Oriente por una ligera hondonada de tierra de labor detrás de la cual se extiende la verde *dehesa* cubierta de frondosos robles y limitada por un bosque de pinos, que corriendo hácia el norte ocupa una grande cuesta hasta llegar al fondo de un torrente que baja por aquel lado. El mismo bosque de pinos limita por el norte al llano sobredicho, que en el lado de poniente tiene otra hondonada cubierta en parte de tierras de labor, y en parte de matorrales, de robles y de pinos. Todo esto forma la grande y rica heredad llamada del Milagro.

El llano que acabamos de describir era, cuatro siglos atrás, un prado de yerba y matas con alguno que otro enebro, como se vé todavía en la parte inculta que de él queda. Se llamaba prado de la Bassadoria y pertenecía á la quinta ó heredad llamada la Cirosa, las ruinas de cuya casa se ven aún hácia el norte de este mismo llano, á unos ocho minutos de distancia del Santuario. Este prado fué teatro del hecho capital, objeto de esta *Memoria*: y dos hijos de la Cirosa, afortunados testigos del grande acontecimiento.

(1) Véase su descripción en los capítulos IX y X.

## CAPITULO II.

Aparicion de la Santisima Virgen en el prado  
de la Bassadoria.

La historia del Milagro no es precisamente la historia de una Imágen: es más bien la de una de las advocaciones ó títulos con que saludamos á la Madre de Dios. Porque aquí no se trata de la invencion de una Imágen, sinó de una de las apariciones de la Reina del cielo, que aquí como en algunos otros sitios privilegiados, vino en persona á poner remedio á los males de los hombres. Favor singular y extraordinario, por el cual debe ser glorificada y deben dársele gracias en este lugar santo hasta el fin de los siglos.

La advocacion de *Virgen del Milagro* trae su origen de un acontecimiento análogo al que dió fundamento á las del Rosario y de Lourdes. Damos á la Virgen estos dos últimos títulos en memoria de su aparicion á Domingo y Bernardita: y la damos aquí el de *Virgen del Milagro* en veneracion y memoria de su aparicion á los niños Jaime y Celedonio Ciroso. La Virgen del Rosario dice á Domingo que se acuda á la oracion para alcanzar la conversion de los herejes albigenses: la Virgen del Milagro dice á Jaime Ciroso que se acuda á la oracion y se hagan procesiones para desarmar el brazo de la divina indignacion que venia castigando á la comarca de Riner con el terrible azote de la peste. La Virgen de Lourdes dá á Bernardita para testimonio de su aparicion una fuente milagrosa: la Virgen del Milagro dá al niño Jaime una cruz.

Hé aquí la tradicion de este acontecimiento:

El año de mil cuatrocientos cincuentiocho, á los tres del mes de Agosto, que era día de jueves, al caer de la tarde, dos niños de la Ciroso estaban apacentando en el prado de la Bassadoria el ganado de su padre, cuando les apareció junto á un enebro la Santisima Virgen.

El uno, llamado Celedonio, huyó despavorido; mientras que el otro llamado Jaime, se arrodilló ante la celestial Señora. Ella se quejó de que los mayores de cuatro años, no era ya blasfemar lo que hacian, sinó que más bien despedazaban á su divino Hijo. Traía una cruz en la mano y dijo que en ella estaba el remedio de los males que afligian á la comarca, y entregándola al

niño le encargó que dijese á los del pueblo que se arrepintiesen é hiciesen procesiones. Replicando el niño que no le darian crédito, le respondió que su Hijo haria que le creyesen. Dicho esto, marchó la Virgen y desapareció junto á una encina, de la cual se conserva todavia un viejo retoño.

Dieron los pastorcillos noticia á sus padres y al pueblo de lo que habia sucedido: se tomaron declaraciones en el lugar mismo donde ocurrió el hecho, por el Oficial de Solsona: y convencidos todos de la veracidad de los niños, cumplieron lo mandado por la Virgen y la peste cesó.

Divulgóse muy pronto la fama de aquel milagro, y de todas partes acudieron á venerar aquel sitio santificado por la presencia de la Madre de Dios.

Edificaron una iglesia junto al lugar de la Aparicion y pusieron en ella una Imágen que desde entonces se venera con el título de Virgen del Milagro. (1)

Esta es la tradicion tal como ha llegado hasta nosotros. Nada hay aquí de vaguedad ni confusion como sucede con tanta frecuencia en las demás tradiciones, envueltas casi siempre en densa niebla y oscuridad impenetrable: el hecho, aunque singular y extraordinario, es preciso y concreto, con todas las circunstancias de personas, lugar y tiempo; de manera que su simple exposicion bastaria para desarmar al hombre más prevenido. Examinémosle sin embargo poniéndole por unos momentos en el crisol de la critica.

Todos los filósofos de recto juicio admiten como criterio de verdad aquella tradicion que es general y constante. Tiene este último carácter (2) aquella que, á partir del suceso á que se refiere, ha llegado sin interrupcion hasta nosotros, viniendo á ser la misma voz de los testigos oculares, cuyo eco se han ido transmitiendo unas á otras las generaciones en el transcurso de los tiempos. Esto es lo que ha sucedido con la que nos ocupa: desde la época de la Aparicion, como se verá en el curso de esta *Memoria*, todas las generaciones que se han ido sucediendo, nos han dejado testimonios á cual más elocuentes de su firme y sin-

(1) Se comprende por qué razon lleva este nombre: el lugar de la aparicion milagrosa, fué llamado por el pueblo *lugar del Milagro*, y como sucede en casos semejantes se ha venido llamando simplemente *El Milagro*.

(2) Véase entre otros *Sanseverino. Philosophiæ christianæ cum antiqua et nova comparatæ compendium. Volum. 1, pág. 261.*

cera convicción, de su fe inquebrantable con respecto á la Aparición de la Virgen del Milagro.

En prueba de la generalidad de esta tradición, baste decir que son testigos más de cincuenta pueblos que forman la comarca y han venido cooperando eficazmente con su devoción y sus limosnas al culto que en memoria de la Aparición, se viene aquí tributando á la Santísima Virgen. Preguntémosles á estos pueblos de cuándo data la costumbre que tienen de ir al Milagro en procesion, ó la de dar sus limosnas á los priores del Santuario; y todos nos responderán que siempre lo han visto así, que es de tiempo inmemorial esta costumbre. Si tenemos en cuenta que el hecho de la Aparición es relativamente moderno, bien podemos concluir que el origen de este concurso se remonta á aquellos mismos tiempos en que tuvo lugar el grande acontecimiento.

Estos pueblos tienen todos en su término ó cuando menos en el de la parroquia vecina algun devoto santuario donde acudir en sus necesidades: muchos de ellos pertenecen á otra diócesis: algunos son poblaciones importantes, mientras que el de Riner es insignificante: ¿á qué pues imponerse tales sacrificios? ¿qué les habrá podido mover á hacerse tributarios y dependientes en cierto modo del pueblo de Riner? Un hecho mal probado, una tradición sin sólido fundamento no puede dar origen á una fe tan firme y á tantos sacrificios.

### CAPITULO III.

Testimonios escritos del hecho de la Aparición.—  
Proceso, segun Camós.

Esta tradición que, bien fundada como está, bastaría por sí sola para salir triunfante del crisol de la crítica, no es única fuente de la historia del Milagro. Ella misma nos dice que el Oficial de Solsona instruyó proceso de información, y que la verdad del hecho resultó probada legal y auténticamente.

¿Dónde está, pues, este proceso? Sabemos que estuvo en el archivo del Milagro; pero este archivo fué sacrilegamente saqueado en medio de las vicisitudes que ha sufrido el Santuario durante los dos primeros tercios de nuestro siglo. Tal vez los documentos no se hayan perdido para todos: no sabemos si hay,

como se dice, alguna mano criminal y sacrilega que los tiene secuestrados: si hay á quien le interese tenerlos escondidos, no fuese caso que á la luz de los mismos se viesen ciertas rapiñas. Medite este desgraciado qué es lo que le espera en el tribunal de Dios, á quien defrauda y roba honor y gloria á su Santísima Madre.

Sin embargo en medio de esta desgracia debemos consolar-nos. La Divina Providencia que tantas pruebas ha dado de que quiere que la Reina del cielo sea glorificada en el Milagro, habia con mucho tiempo de anticipación prevenido este desastre y frustrado gran parte de los efectos de tan indigno robo. Si no nos es dado á nosotros el ver con nuestros ojos y tocar con nuestras manos el expediente ó proceso de información, nos ha sido conservado un precioso extracto ó resumen del mismo. Tal es el que está impreso en el libro titulado *Jardín de María*, publicado en 1657 por Narciso Camós de la Orden de Predicadores. Hé aquí su contexto: (1)

«Obró el cielo vna tan singular marauilla en este lugar, como »se verá; para que de ella se siguiesse edificarle esta Igleſſia al »nombre desta soberana señora, donde con su amparo, hallasse el »flaco fortaleza, el enfermo salud, alegría el triste, y el desconsolado consuelo; como tanto experimentaron vnos muchachos a »quienes apareció esta gra. Señora dandoles el medio que en la »edificación desta Capilla les hauia de servir de principal dirección, como se collige de la información que se tomó del milagroso »caso a los ocho de Agosto del año 1458: del Oficial de Solsona, »por el Reuerendísimo Patriarca Alexandrino Obispo de Vrgel, »hallandose personalmente en la Retoria de Torredenagó, delante del honorable Iaime Vilar Retor de Peracámps del término de Torredenagó; Por lo qual comparecieron los honorables »Bernardo Vilar, y Guillelmo de Fontestar Iurados de Solsona: »Francisco de Viladecans, y Pedro del Estañy Iurados de Riner: »y Pedro Sorribes de san Iuste de Ardeuol. Los quales dixeron »al dicho honorable Oficial que haviendo tenido noticia de vn »grande milagro que hauia sucedido en la parroquia de san Martín de Riner, le rogauan de que le pareciesse bien tomar información para que se supiesse la verdad, porque si era como se »desia, no podía ser sin algun misterio muy grande, y assi que

(1) Libro 9, cap. III, pág. 375.



»fuesen al lugar donde hauia sucedido, por ver la verdad del  
»caso. Con esto fueron á dicha Parroquia y Lugar con los nom-  
»brados Jurados, donde tomaron Informacion de Iaime, y Celido-  
»nio, hijos de Iuan Siroso de la quinta de la Siroso del Termino de  
»Riner: Del dicho Iuan Siroso: De Constança su muger: y de Pedro  
»dels Ots, de la parroquia de san Iuste, del termino de Ardeuol.»

»Constó de dicha informacion, que haviendo peste en aquel  
»lugar, y otros vezinos, apacentauan ganado por aquellas par-  
»tes dos niños bien inclinados, sanos, y muy alegres, hijos de  
»Iuan Siroso de la quinta de la Siroso, el vno de los quales se  
»llamaua Iayme, y era de edad de cerca de diez años: y el otro  
»Celidonio, y tenia cerca de ocho años. Sucedioles pues que vn  
»jueves a los tres de Agosto de dicho año 1458 hallandose en vn  
»lugar que se llama, el prado de la bassadoria, donde hauia vn  
»grande enebro, queriendo vno de ellos boluer al rebaño vna  
»oueja, que se hauia diuertido de las otras, les apareció la Vir-  
»gen Maria Nuestra Señora como una infanta de dos ó tres años,  
»vestida con vn manto colorado, con los cabellos roxos, y echa-  
»dos, puesta de rodillas por tierra, y las manos juntas al cielo,  
»con vna cruz muy linda que trahia, semejante á vna que hauia  
»en el altar de san Sebastian de Riner. Estando pues con esta  
»disposicion algunos tres pasos lejos dellos, les habló sin que  
»ellos le preguntassen nada, y quexandose que de quatro años  
»arriba los hombres offendian mucho á su hijo: les dixo, que  
»dixessen al pueblo que hiziesseen processiones con mucha deuo-  
»cion, que se confessassen, y conuirtiesseen ala parte de Dios, y  
»esto que lo creyessen, que sino su hijo se los haria creer.»

»Con esto se levanto, y dió la cruz á la mano izquierda de  
»Iaime Siroso, que era el mayor de los dos, y hecho esto se fué  
»con las manos juntas hacia el camino de Torredenagó passan-  
»do por vnas rocas cerca de la enzina doria.»

»Hallase dicha informacion en el archiuo desta casa, la qual  
»contiene todo lo dicho, puesto con sus articulos muy porme-  
»nudo: de la qual lo saqué como esta escrito, y por no alargarme  
»mucho, puse aquí en substancia, lo que en ella largamente se  
»contiene, y queda autenticado.»

Segun se vé, instruyóse expediente en toda forma por la  
Autoridad eclesiástica y á instancias de la Autoridad local, no  
faltando ninguno de los requisitos que exige el derecho en tales  
diligencias.

Resulta de esta informacion que los dos interesantes y afor-

tunados testigos del suceso fueron dos *niños bien inclinados, sanos y muy alegres*: no cabe pues aqui la sospecha de delirio, de alucinacion ni de engaño por parte de los mismos. Son hijos del campo y criados en él, y por tanto tímidos y sencillos, é incapaces de tramar una ficcion semejante. Son dos: si la hubiesen tramado, se habian de contradecir y enredar en sus deposiciones. Sobre todo declarando ante personas tan respetables como las que actuan en este proceso, se habian de turbar, y hubiese sido sumamente fácil al Oficial de Solsona acostumbrado á interrogatorios, descubrir el engaño. Son llamados á declarar los padres de los niños á quien éstos habrian contado antes que á nadie el suceso. Declara todavia una quinta persona. *Pedro dels Orts* de San Justo de Ardevol. De las deposiciones de estos testigos resulta probado y fuera de toda duda para aquel tribunal el hecho de la Aparicion de la Virgen Santisima. ¿Es posible que todos estos testigos tuviesen oculto un engaño y que personas tan caracterizadas como el Oficial que toma las deposiciones y las demás que intervienen en el proceso se dejasen sorprender?

¿Se dirá que esto es una farsa convenida entre los que declararon y los que tomaron las declaraciones, entre juez y testigos, autoridades y súbditos? Más grato les fuera á ciertos espíritus que se apellidan *despreocupados*, el admitir este absurdo, que no el resignarse á creer en la verdad del *Milagro*. Pero si es lícito ir tan lejos en suposiciones, quémense los protocolos de los notarios, los registros, los archivos y las historias.

Por lo demás, Camós no pudo engañarse á si mismo, porque aqui no se trata de una apreciacion personal, sino de saber leer lo que estaba escrito en el archivo. Y seria temeridad é injuria muy grande el suponer en un historiador que ha registrado los archivos de todos los santuarios de Cataluña, tanta torpeza que no supiese leer los documentos de dos siglos atrás ni distinguir los verdaderos de los falsos. No pudo engañarnos á nosotros; porque ningun interés le iba en ello y porque el archivo del Milagro le hubiese desmentido. A mas de que reconocida es de todos su sinceridad y en algunos casos nos ha sido fácil comprobarla. (1)

(1) Torrabadella dice que ha tenido en sus manos un pergamino de indulgencias concedidas por varios cardenales citado por Camós, y del que hablaremos más adelante: y añade que *hay una total conformidad de días señalados, de fechas y demás*  
Certámen 6

## CAPITULO IV

Otro documento que confirma la verdad de la  
Aparición.

Narciso Feliu de la Peña en sus *Anales de Cataluña* (1) tomo segundo, pagina 498 dice: «1458..... Edificose la Iglesia de Nuestra Señora del Milagro de la Parroquia de Riner, que es aora del Obispado de Solsona, por el favor que concedió la Virgen á aquel Obispado, librandole del contagio que le aflixia. Apareció la Virgen en el lugar de la Iglesia á dos dichosos Pastorcillos en forma de una hermosa Zagaleja con una Cruz en la mano: previno á los Pastores los daños que amenazaban á esta Provincia sino se enmendava y pedía a Dios misericordia por su medic: dichas estas palabras puso la Virgen la Cruz en la mano hizquierda del Pastorcillo mayor llamado Jaime Sirosa, y desapareciendo la Virgen Nuestra Señora, recibiose informacion por el Obispo de Urgel y edificose la Iglesia.—(3)»

En el margen hay una nota que dice: «(3) *Archivo de N. Señora del Milagro. Camos Jardín de Maria.*»

No queremos dar á estas lineas más valor del que tienen en realidad, pues aunque el autor cita el archivo del Milagro, es de temer que no lo registró, contentándose con la autoridad y crédito de Camos que cita en la segunda parte de la nota. Otro documento de más peso é importancia será objeto del presente capítulo.

Debémole tambien al cuidado y diligencia del repetido Camós tan benemérito de los santuarios de Cataluña. Continuando su monografía del Santuario del Milagro dice de esta manera: «Sucedido en fin este tan maravilloso portentoso, y tomada dicha informacion, pidió licencia el pueblo al Obispo de Urgel (de

*cosas citadas por el mismo Autor.* La parte descriptiva de su relacion de nuestro Santuario es asi mismo exacta con toda puntualidad.

Hace pocos años que se sacó copia del auto original que se levantó con ocasion de una maravilla que habia tenido lugar en el Santuario de Pinós el año 1507: y el tal documento es exactamente igual al que copia Camos en la relacion que de dicho Santuario hace en su mismo *Jardín de Maria.*—Fué sacada por el notario Tomasa de Manresa en cuyo poder obra el original.—Otros casos podriamos citar.

(1) Obra impresa en Barcelona el año 1709.

»cuya diocesis era entonces este lugar) para edificar capilla en el puesto, donde hauia sido la aparicion desta Soberana Señora: y el la concedió con mucho gusto, y es de la manera que sigue, aunque traducida del latin al castellano.»

»Arnaldo Rogerio de Pallars por la divina providencia Patriarca Alexandrino, y Obispo de Urgel. A los amados Jurados, y buenos varones de la Parroquia: y Lugar de san Martin de Riner de nuestra diocesis. Salud en el señor sempiterna. Porque de la informacion por nuestros Oficiales tomada, y de la relacion de algunos de dicha parroquia fidedignos hemos tomado. De la manera que el año passado de la natiuidad del señor 1458. Vrgiendo, por disposicion divina, grande pestilencia en essa, y otras circunvezinas Parroquias, Lugares, y Villas. La Bienaventurada siempre Virgen Maria haviendose compadecido de vosotros, un dia de jueves a hora de visperas a los tres de Agosto del mismo año apareció a dos muchachos hermanos hijos de Juan Sirosa de la misma Parroquia en vn prado llamado vulgarmente lo prat de la bassadoria en forma de vna infanta, con mantel colorado, y vna cruz en su hombro, segun dixeron, y ellos mismos, es asaber vno tras otro assiguaron haverla visto estando arrodillada, á los quales mandó que anunciassen al pueblo algunas palabras expressas en el proceso de dicha informacion, por el qual milagro andan muchos á aquel lugar moidos de deuocion. Desseando pues vosotros como haueys afirmado delante nos, edificar vna Capilla por la deuocion de la misma Santissima Virgen, en aquel lugar, y nos haueys suplicado humilmente que nos dignassem de concederos licencia y facultad infrascripta. Por tanto Nos, visto el processo de la misma informacion, deseando dedicar aquel lugar en que se dize que sucedió la vision, y hazerle sagrado, paraque acudiendo a el puedan los fieles hazer sus deuociones con comodidad. Por lo tanto por la reuerencia y honor de la Bienaventurada siempre Virgen Maria, y memoria de su sagrada Aparicion, lo que arbitramos dignissimo, os concedemos licencia y damos facultad de edificar Capilla en esse mismo lugar, de alçar altar, y de celebrar missas, y otros diuinos Officios, de nuestra cierta ciencia a vosotros, y a vuestros sucessores. En fe de todo lo qual, y testimonio de lo dicho mandamos hazerse nuestras letras, y sellarse con nuestro sello ordinario. Da-

»das en Barcelona en las casas de nuestra residencia a los 4  
»de Setiembre del año de la Natiuidad del Señor 1459. Pa-  
»triarcha Alexandrinus episcopus Vrgellen.»

»Queda dicha licencia autenticada por Pedro Pereta Regente  
»de la vicaría, y escriuania de dicha Villa, con autoridad de  
»Pedro Obispo de Vrgel, per el honorable Pedro Samaler Retor  
»della misma.» (1)

De este precioso documento se deduce desde luego que la in-  
formacion se tomó y cursó de la manera debida, pues el mismo  
Obispo la sanciona y confirma con su autoridad. El dice que ha  
*visto el processo de la misma informacion por sus Officiales*  
tomada; que por su propia cuenta ha *tomado relacion de al-*  
*gunos de dicha parroquia fidedignos*; que en virtud de lo que  
ha visto y oido, y en *memoria de la sagrada Aparicion* de la  
Santisima Virgen, dá facultad de edificar capilla y altar, y de  
celebrar misas en el lugar donde el Milagro habia sucedido.

No nos extendemos más en consideraciones sobre la impor-  
tancia de este documento; pues, atendida la prudencia y mesura  
con que procede siempre la Iglesia en casos semejantes, basta  
para dejar bien sentada y fuera de toda duda la verdad de la  
Aparicion de la Virgen Santisima en el lugar del Milagro.

Ya hemos visto en el capitulo anterior que la autoridad y  
crédito de Camós que nos lo ha conservado es indiscutible en  
nuestro caso.

El que este documento esté fechado en Barcelona y nó en  
Urgel no sorprenderá á nadie que esté medianamente enterado  
de las costumbres de aquellos tiempos. Respecto á D. Arnaldo  
Roger de Pallars, es sabido que desempeñó altos cargos en la  
córte del rey D. Juan II de Aragon, el cual por aquel tiempo es-  
tuvo en Barcelona para arreglar las condiciones de su famosa  
*Concordia* con su hijo D. Carlos de Viana.

El hecho mismo de estar fechado en Barcelona seria, pues,  
otra prueba de su autenticidad, si ella hiciese falta.

En el archivo parroquial de Mirabé (diócesis de Solsona) hay  
otra copia castellana de esta licencia, la cual, prescindiendo de  
su ortografia, es exactamente igual á la que hemos tomado de  
Camós.

(1) Obra citada, pág. 376.

## CAPITULO V.

### Copia del "Proceso,, de la Aparicion.

Cuando teniamos ya concluida la presente *Memoria*, ha que-  
rido la Santisima Virgen darnos la indecible satisfaccion de en-  
contrar una copia de la Informacion que se tomó del hecho de  
su Aparicion en el Milagro.

Al propio tiempo que viene á confirmar lo que dejamos dicho  
acerca de este hecho singular y extraordinario, nos dá abun-  
dante y preciosisima luz para conocerle de un modo más cabal  
y más completo. (1)

Resulta de esta Informacion que encontrándose el Oficial de  
Solsona D. Jaime Vilar, párroco de Peracamps y de Torredena-  
gó, en la casa rectoral de este último pueblo, comparecieron  
anté él Bernardo Vilar y Guillermo de Fontestar, Cónsules de la  
villa de Solsona, Francisco de Viladecans y Pedro del Estany  
Jurados de Riner, y Pedro Sorribes de San Justo de Ardevol,  
los cuales le rogaron de palabra que fuese con ellos á Riner  
para tomar Informacion de un gran milagro que se decia habia  
tenido lugar en aquella parroquia. Asi lo hicieron inmediata-  
mente, yendo á una casa de Riner, llamada La Ciroza donde el  
mismo dia, ocho de Agosto del año mil cuatrocientos cincuenta  
y ocho, tomaron declaraciones al niño Jaime Ciroza que se ha-  
llaba enfermo. Despues de haber jurado este niño que diria la  
verdad acerca de lo que le preguntasen, contestó categórica y  
sencillamente á las muchas preguntas que le hicieron.

El dia diez del mes y año sobredichos, declaran Juan y Con-  
stancia Ciroza, padres de dicho Jaime, su hijo Celedonio, y Pe-  
dro dels Horts, citados todos por Bernardo Montaner teniente  
de Balle del pueblo de Riner y á instancia de Francisco de Vi-  
ladecans, de Pedro del Estany, de Bernardo Rovira y de Jaime  
Miquel, próceres y Jurados de dicho pueblo. Recibe las declara-  
ciones el mismo Oficial.

Refieren los padres lo que han visto y oido de sus dos hijos,

(1) Véase en el Apéndice, núm. 1 este documento, su procedencia y las razones que  
tenemos para juzgar de su autenticidad.

y de las deposiciones de unos y otros resulta que Jaime guardaba el ganado, y queriendo llevar hacia las otras una oveja que se habia apartado, vió de súbito cerca de él á tres pasos, una hermosa y tierna niña, arrodillada, con las manos juntas levantadas al cielo y llevando á cuestras una hermosa cruz. Tenia descubierta la cabeza adornada de rubia y larga cabellera, y vestia hermoso manto rojo.

Oyó de boca de la Virgen las siguientes palabras: *Di al pueblo que haga procesiones y que las hagan devotamente, sino nada les valdria, y que se confiesen y que se conviertan y que se vuelvan á la parte de Dios y que si lo hacen, Dios se lo perdonará. Diles que si no quieren creerlo, mi Hijo se lo hará creer.* Le preguntaron si aquella *Infanta le dijo nada más* y contesto el niño *que sí, que le dijo: No hay infante mayor de cuatro años que no despedace á mi Hijo.* Despues se levantó puso la cruz en la mano izquierda del niño, y tomándola otra vez, cargó con ella marchando con las manos juntas hacia la encina Doria, por el camino de Torredenagó.

Su padre dice de este niño, que siempre se portó muy bien, que jamás dijo falsedades, que el día 3 de Agosto en que vió la Aparicion estaba sano y alegre, y que ha muerto el mismo dia diez.

El otro hijo llamado Celedonio, segun sus propias declaraciones y las de sus padres vió tambien la Aparicion de la manera siguiente: Era ya tarde, el sol se ocultaba ya detrás de las ramas de los árboles cuando Celedonio que estaba segando con su madre fué á buscar las mulas que pacian cerca la balsa llamada Doria. Llegado allá vió tambien de súbito una Infanta como la que hemos descrito, mas deslumbrado y fuera de sí á causa del espanto, huyó corriendo y pareciéndole que todo era barrancos. Llamóle la Virgen, mas el no oyó sino estas palabras: *Hijo, acércate..... di al pueblo.....* pues temiendo que aquella cosa le seguia, corria cada vez más recio, y huia más azorado. Rehízose despues un tanto, fué á buscar las mulas y volvió al lugar donde estaba su madre. Esta al verle llegar con el rostro demudado, le preguntó qué le habia sucedido, pues que habia tardado tanto. Trata él de disimular, mas al fin cede á las repetidas instancias de la madre y cuenta el caso. La madre va á mirar si podrá ver algo, pero el miedo se apodera de ella y no se atreve á mirar sino de lejos. No vió nada.

Pedro dels Horts, médico ó curandero de San Justo de Ar-

devol dice en su deposicion que viniendo el pasado martes de visitar un enfermo, al llegar á cierto campo del manso de Vila-seca se encontró sin fuerzas para continuar hacia su casa. Sentóse y en esta situacion oyó una voz que le decia: «¿Por qué no vas á La-Cirosa, para que un niño que allá hay enfermo te repita las palabras que le ha dicho la Virgen Maria?» Al oir esto se estremeció, miró por todas partes y no vió á nadie. Trató de continuar marchando hacia su casa, y no pudo pasar adelante por más que no sentia dolor ni mal alguno. Creyendo, pues, que habia en esto algun misterio, resolvió ir á La-Cirosa y marchó sin dificultad. Llegado á aquella casa, entró á ver el enfermo quien le contó lo que el pasado jueves le habia sucedido.

Concluidas estas diligencias, el escribano Pedro Cerdá presbítero junto con el teniente de Baile Bernardo Montaner, acompañados de los próceres y Jurados arriba dichos y de Gabriel Fontestar, Jaime Torrentaller de Solsona, y de otros muchos, fueron al prado de la Bassadoria donde Celedonio Cirosa les mostró el lugar donde habia visto la Aparicion.

Véanse en el Proceso las preguntas y respuestas, y las diligencias que se practicaron, para conocer mejor la sencillez y sinceridad de los testigos, la prudencia de las autoridades y los interesantísimos detalles de este hecho singular.

## CAPÍTULO VI.

### Consideraciones sobre algunas circunstancias de la Aparicion.

Sentado ya el hecho capital, objeto de esta *Memoria*, antes de examinar los monumentos, que para sobreabundancia de pruebas vienen á confirmarlo, creemos que será éste lugar oportuno para hacernos cargo de algunos accesorios que merecen particular atencion.

En cuanto á la causa ocasional del extraordinario favor que á la comarca de Riner dispensó con su sagrada Aparicion la Santísima Virgen, convienen la tradicion y los documentos citados en que fué una terrible peste. Por esto, segun se verá más adelante, la Virgen del Milagro ha sido tenida siempre por especial abogada en esta clase de tribulaciones.

La que azotaba el pueblo de Riner en aquella ocasion, era la peste bubónica segun se desprende del citado Proceso, pues en éste se hace mencion de varios enfermos y muertos de *glánola* (1) peste de *glándulas ó tumores* que en pocos dias llevaba al sepulcro á sus victimas.

Por la tradicion sabiamos que el pecado de que se quejó especialmente la Santisima Virgen era el de la blasfemia (2) lo que confirma el *proceso* donde dice que los mayores de cuatro años *despedazaban* al Hijo de Maria. El padre de los dos testigos de la Aparicion, para probar que sus hijos eran de buena conducta, se contenta con decir que nunca les oyó jurar, dando á entender con esto que la blasfemia era vicio dominante en aquel pueblo.

En cuanto á la forma que adoptó la Virgen en su Aparicion, hemos de confesar que es algo rara y peregrina: una niña en edad tan tierna es á primera vista una aparicion extraña, sobre todo hablando como habla en tono soberano y haciendo mérito de su divino Hijo. No debemos alarmarnos, sin embargo, pues no será difícil el darnos explicacion satisfactoria de esta forma singular adoptada en su Aparicion por la Virgen del Milagro.

Los afortunados testigos de quienes se dejó ver, no tendrian en su sencillez é ignorancia otra idea de la figura de la Madre de Dios, que la que se habian formado en presencia de las imágenes en las que su buena madre les habria enseñado á reconocerla y venerarla. Las que ellos habian visto eran seguramente de poca talla y engalanadas con paños de vistosos colores. (3) La representacion de la Virgen en tal forma les era familiar; cualquier otra hubiese sido para ellos nueva y por demás sorprendente. ¿Qué mucho pues que la celestial Señora se les presentase bajo la forma en que más fácilmente la habian de conocer? (4)

(1) *Glánola*, segun el *Diccionari de la llengua catalana* de Labernia, reeditado hace poco por una Sociedad de *Literats Catalans*. "era una peste de glándulas ó tumores en ciertas junturas del cos, que's conegué en Europa desde el segle XIV al XVIII."

(2) Hállase consignada esta tradicion en las antiguas *Coblas*, en una de cuyas estrofas se ponen en boca de la Virgen las siguientes palabras:

"No renegueu ni fletomeu;  
los de quatre anys en amunt  
de mon amat Fill fan trossos."

Lo está igualmente, segun el Rdo. D. Juan Riba, beneficiado que fué de la iglesia de Cardona, en un antiguo "Libre dels SS. Martirs," impreso en 1594.

(3) Tales suelen ser las que se veneran en las iglesias rurales.

(4) La cruz de la Virgen era parecida á la del altar de San Sebastian de Riner.

Si consideramos además que viene á quejarse de que los *mayores de cuatro años* ofendian mucho á Dios, ya no parecerá tan extraño que no quisiese tomar la figura de aquellos pecadores, sino la de niña inocente, *menor de cuatro años*, única edad exceptuada de la reprension de la Madre y de la indignacion del Hijo. Así demostraba una vez más con este simbolismo, su amor á la inocencia y el horror que debemos tener todos al pecado.

De todos modos no debe sorprendernos una maravilla más en un hecho todo maravilloso y que está muy por encima del orden natural: no debemos extrañar el que la Virgen apareciese bajo la figura de niña de tres años, los que sabemos que el Espíritu Santo ha aparecido en forma de paloma.

Lo que admira y sorprende de esta Aparicion es su belleza incomparable. Una encantadora niña con el rubio cabello suelto, cayendo de sus espaldas vistoso manto rojo, simbolo de aquella ardiente caridad de que venia á dar prueba tan señalada á los fieles de esta comarca: se deja ver arrodillada con las manos juntas levantadas al cielo, ejerciendo aquella *omnipotencia supplicante* que le atribuye la Iglesia: tiene sobre sus hombros una cruz como si asumiera ante la Divina Justicia la responsabilidad de aquellos por quienes intercedia: ¡Qué manifestacion más sublime de aquella que se llama refugio de pecadores!

Se levanta, pone en la mano del afortunado é inocente niño la simbólica cruz: dá á aquel pueblo salvadores consejos: y cargando otra vez sobre su espalda el venerando signo de nuestra Redencion (1) se va alejando con las manos juntas por el prado. ¡Qué luz infunde en el alma! ¡Qué consideraciones sugiere al entendimiento y qué afectos excita en el corazon esta manifestacion incomparable de la Reina del cielo! ¡Cómo vienen en tropel á nuestra mente los encantos y primores de la Esposa de los Cantares! (2) ¡Qué inmensos horizontes descubre nuestra confianza ante esta Aparicion de nuestra Madre!

(1) Segun se vé en el *Proceso*, es un absurdo lo que dicen algunos de que esta cruz se guarda en cierta casa de Riner.

(2) Hé aquí algunos textos que le convienen de un modo admirable á esta Aparicion: Si ignoras te, ó pulcherrima inter mulieres, egre dere, et abi post vestigia gregum. I, 7.—Sicut liliu inter spinas. II, 2.—Fulcite me floribus, stipate me malis, quia amore langueo. 5.—Vox turturis audita est in terra nostra. 12.—Quæ est ista quæ ascendit per desertum...? III, 6.—Capilli tui sicut greges caprarum. quæ ascenderunt de

## CAPÍTULO VII.

## Monumentos.—Imagen venerada en el Santuario del Milagro.

Los fieles de Riner no se contentaron con transmitir á la posteridad por medio de la tradicion y de los documentos el gratísimo y sagrado recuerdo del extraordinario favor que acababa de otorgarles la Santísima Virgen; sino que, comprendiendo la importancia de aquel acontecimiento se apresuraron á consignarlo y eternizar su memoria por medio de monumentos.

Forman éstos una elocuentísima historia que comenzada en la época de la Aparición, ha ido aumentando constantemente en el número de sus volúmenes, habiendo cada generacion escrito de ella un nuevo libro ó por lo menos una hermosa página.

De estos monumentos el primero que debe ocupar nuestra atencion es la sagrada Imagen de la Virgen del Milagro que se venera en aquel sitio desde la época de la Aparición.

Conforme al tratar de ésta dejamos apuntado y veremos más adelante (1), fué muy grande el concurso de fieles que acudieron al Milagro á venerar á la Virgen á medida que se iba extendiendo la fama de aquel suceso: y como acontece siempre en casos semejantes, lo primero que debieron procurar fué sin duda el proporcionarse una Imagen en la cual pudiesen obsequiar con su culto á la celestial Señora é invocar su proteccion.

¿Es ésta la que se venera actualmente en el Santuario? Así lo hemos afirmado y trataremos de probarlo.

Desde luego tenemos en apoyo de esta afirmación la autoridad de Camós el cual en su libro citado, página 378, dice: «Concedida esta licencia, (*de levantar la Iglesia primitiva*) edificó el Pueblo la Iglesia..... en cuyo retablo collocaron una Imagen suya (*de la Virgen*) dedicandole iuntamente toda la fabrica, y poniendose baxo de su proteccion, y patronazgo. La Imagen

monte Galaad. IV, 1.—Donec aspiret dies, et inclinentur umbræ, vadam ad montem myrræ et ad collem thuris. IV, 6.—Descendi in hortum meum, ut viderem poma convallium, et inspicerem si florisset vinea, et germinassent mala punica. VI, 10.—Soror nostra parva. VIII, 8, etc.

(1) Capítulo XV.

»es de madera, toda dorada, esta en pie, y tiene de alto quatro »palmos, y medio. El Iesus tiene sentado en el brazo izquierdo, »el qual esta desnudo, y la Virgen le tiene el pie drecho con su »mano drecha. Con las manos tiene una auezilla por las alas y »de largo tiene un palmo y medio. Llevan los dos coronas de »plata doradas.»

Esta Imágen es evidentemente la que hoy se venera en el Milagro, pues que estos detalles le convienen con toda exactitud. Y que es ésta la primera que en aquel lugar fué venerada, además de constarnos por el citado testimonio, lo vemos confirmado por el carácter arqueológico de la misma Imágen que lleva gravado con toda claridad y precision el sello de mediados del siglo xv.

Estudiémosla más detalladamente. Su altura es de 91 centímetros, siendo bien proporcionadas todas sus partes. De continente modesto y grave, tiene una expresion de amable dulzura y veneranda magestad, que la hace toda espiritual y sumamente devota. Su cara es bastante ancha tirando algo á cuadrada; pero dentro de los límites del buen gusto y de la más exquisita correccion. Su vista reposada y amorosa se dirige hácia el pueblo con interesante expresion de bondad y maternal amparo. Tiene la cabeza descubierta, cayendo desplegada y suelta sobre los hombros y la espalda, con toda naturalidad y ligeras ondulaciones, abundante cabellera, que en su extremidad queda oculta bajo el manto. Este llegando cerca del cuello, se dobla un poco hácia fuera y cae en pliegues verticales hasta llegar al suelo por detrás, y muy cerca de él por el lado derecho cuyo brazo cubre en parte. Por el lado izquierdo cae tambien desde el hombro, y cubriendo ligeramente la parte superior del brazo, se dobla por debajo de éste, cuya mano le sostiene un tanto replegado.

Viste holgada túnica de mangas estrechas, ligeramente escotada en ángulo agudo y sujeta con ceñidor. Sus pliegues caen tambien verticales y son bien estudiados y correctos, dejando aparecer, aunque muy parcamente y con el más escrupuloso recato, algunas formas del cuerpo. Se ven un poco entre los repliegues de la rozagante túnica ambos piés calzados con zapato puntiagudo y de suela gruesa. Descansa sobre una peana de tres centímetros.

Unos treinta tiene de largo la imágen del Niño que se sienta en el ángulo formado por el brazo izquierdo de la Virgen al do-

blarse para recoger el manto por aquel lado. Con la otra mano le tiene la Virgen el pié derecho, quedando suelto el izquierdo.

Esta imagen del Niño cuya completa desnudez contrasta con la modestia de la Virgen, nos haría sospechar que ha sido añadida en época posterior, si no llevase impreso de un modo tan evidente el sello de un mismo artista. Su rostro es bello, afable y grave como el de la Madre, con el que guarda un completo parecido. Lleva el cabello corto y ligeramente rizado: sostiene con cada manecita las alas de una ave, como enseñando á la Madre el pecho de la misma. Son sus miembros algo flacos y descarnados, resultando, á pesar de su desnudez, muy espiritual y muy devoto.

Todo él, como la cara y manos de la Virgen está pintado al natural ó *encarnado*. Los paños de ésta están dorados y bruñidos por completo, menos el reverso del manto que es de color verde oscuro. No hay en ellos dibujo ni adorno de ningun género. La cabellera de ambos está también dorada, mas sin bruñir; esceptuada la parte superior de la cabeza de la Virgen, por estar destinada á ser cubierta con corona postiza. El calzado de ésta es de color negro.

Está deteriorada sobre todo en la parte de pintura, por causa seguramente del roce de los vestidos con que tratan de adornarla.

Con lo dicho queda probado que esta Imagen es de mediados del siglo xv. Cuando sus bellas y naturales proporciones anatómicas y la elegante correccion y buen gusto del dibujo no nos dijese que no puede ser más antigua, la desnudez del Niño no nos permitiría asignarle fecha anterior; pues nadie ignora que á tales desnudeces hasta mediados de dicho siglo les estuvieron cerradas las puertas de los templos, siendo severamente reprobadas por la piedad de los fieles y condenadas por la Iglesia. En esta época es cuando la desnudez y desvergüenza del arte pagano comenzó á entrar en nuestros templos, bien que tímidamente y tomando la forma de ángel ó de niño, para desentenderse muy pronto de ese resto de pudor y tomar con descaro ya á principios del siglo xvi, la repugnante forma de sirena, ó dejando ver, ya á las claras, ya á través de los paños, más de lo que permitían el buen gusto y la decencia.

No puede tampoco esta Imagen ser de época posterior. La gravedad y edificante modestia de la Virgen: los pliegues verticales de sus vestidos, y el modo de doblarse el manto hácia fue-

ra en la espalda y los hombros con perfecta simetría que se observa también en el modo de cubrir parte de los brazos, las formas descarnadas del Niño que es altamente espiritual y místico lo mismo que la Madre, la simbólica y ritual avecilla: todos estos caracteres que nos recuerdan las escuelas místicas de la edad media, hermanados admirablemente con un bien entendido y bello naturalismo; no nos dejan dudar de que esta notable Imagen es obra de mediados del siglo xv y data por consiguiente de la época de la Aparición de la Virgen del Milagro, siendo un venerando recuerdo de aquel acontecimiento.

Sin embargo, prescindiendo de su cabellera dorada y suelta, no se vé en ella ninguno de los distintivos que caracterizan á la Virgen del Milagro. ¿Será esto un descuido del artista que preocupado por la idea de una Virgen que había de ser venerada en un Santuario creyó que aquella había de ser parecida á las demás que había visto en tales sitios? ¿Será que esta Imagen no fué hecha expresamente para representar á la Virgen del Milagro, sino que aquellos fieles que veneraron los primeros la sagrada Aparición, la trajeron provisionalmente á aquel sitio? Esta es nuestra opinión, cuyo fundamento expondrémos en el siguiente capítulo.

## CAPÍTULO VIII.

### Otras imágenes de la Virgen del Milagro.

Varias son y de diferentes épocas las imágenes que hemos visto de la Virgen del Milagro de Riner, y todas ellas, menos la que hemos descrito, están caracterizadas por tener una cruz en la mano derecha. De éstas la más antigua es una pequeñita de unos veinte centímetros que está esculpida en el capitel de la cruz que se levantó en el lugar donde la Virgen apareció á los dos niños. Según veremos en el próximo capítulo, es de fines del siglo xv ó principios del xvi, datando por consiguiente de tiempo muy inmediato á la fecha de la Aparición.

El aspecto de esta Virgen es de una doncella jovencita: tiene la cabeza descubierta y adornada con corona real, cayendo suelto el cabello sobre la espalda y los hombros. Tiene en la mano derecha una cruz casi tan alta como ella y cuya hasta (que ahora está rota) se apoya en el suelo muy cerca del pié derecho.

El brazo izquierdo, en el cual falta la mano, se dirige hacia delante. No tiene Niño, ni se conoce que jamás lo haya tenido. Su túnica va ajustada al pecho como una especie de coselete, bien que en lo demás es holgada y rozagante: lleva el manto atado con un nudo por dos de sus cabos sobre el hombro derecho. Como se vé, esta imagen representa á la Virgen á poca diferencia tal como, segun los documentos que hemos copiado arriba, se dejó ver en su Aparicion. Por esto, siendo como es obra de tiempo muy inmediato á este suceso, es el ejemplar más auténtico y precioso de la iconografía de la Virgen del Milagro y un monumento de valor inestimable para la historia de la sagrada Aparición. (1)

Otra imagen notable de la Virgen del Milagro se guarda retirada en un armario de la sacristia. Tiene de alto un metro y once centímetros. Está ahuecada en la parte posterior; prueba de que fué destinada á ocupar un nicho. Representa á una joven madre con toda la desenvoltura y poco recato de una obra de pleno Renacimiento. Tiene el Niño sentado en la mano izquierda, y sostiene con la derecha una cruz. (2) Lleva como las otras la cabeza descubierta, y el cabello, que está dorado, se repliega sobre la espalda, estando en su extremidad recogido dentro de un pañuelo. No entramos en más detalles, pues con lo dicho basta para dejar fuera de duda que esta imagen es posterior á la que se venera, y que es de la Virgen del Milagro.

Ahora se comprenderá la razon de lo que hemos afirmado al fin del otro capítulo. Esta imagen fué evidentemente construida para ser venerada en el Santuario. Esto tiene una explicacion muy sencilla y natural. La edificación de la iglesia primitiva atendidas sus proporciones y los escasos recursos con que se debió contar en un pais pobre como éste, no pudo ser obra de pocos años.

Es además muy probable que, como suele suceder en estos casos, (3) concluida la iglesia se colocó en ella un altar provi-

(1) Debe ser guardado con todo cuidado y diligencia lo mismo que un tesoro. Lástima grande que, estando como está á la intemperie, acabará por perderse en tiempo no lejano.

(2) Ahora está rota, quedando solo un pedazo del asta de la misma.

(3) Entre la fecha de la traslacion de la Imagen al nuevo templo y la construccion del retablo actual media un periodo de 25 años. Esto cuando el Santuario estaba en el apogeo de su riqueza,

sional en el que continuaron venerando á la Imagen primitiva. Allegados nuevos recursos, se construyó un retablo digno del nuevo templo, y una imagen que fuese propiamente de la Virgen del Milagro. (1)

Más la devocion de los fieles se habia familiarizado ya en el trascurso de los años con la Imagen primitiva, que á parte de ser mucho más devota que la nueva, habia sido siempre, desde la época de la Aparicion, venerada en aquel sitio. Por esto debieron verse precisados los que cuidaban del Santuario á retirar la segunda y poner la antigua en el nuevo trono, satisfaciendo así las justas exigencias de la piedad de los fieles.

Esta es á nuestro humilde juicio la explicacion del porqué se venera en el Santuario una Imagen que no está caracterizada como á Virgen del Milagro.

Las demás que conocemos son del siglo pasado ó del presente. Merece particular atencion una que se vé en el hermoso relieve que decora el espacio comprendido entre el sagrario grande del retablo mayor y el camarín de la Virgen. Representa á ésta en el acto de la Aparicion hablando á los dos Niños, uno de los cuales está arrodillado, mientras que el otro huye despavorido. Tiene forma de niña, y una cruz en la mano.

Es de mediados del pasado siglo como otras dos que hay, una en el altarcito del Camarín y otra en la sacristia, las cuales representan á una joven madre.

De esta misma época es una que se venera en la iglesia parroquial de Clariana. No tiene Niño y representa á una jovencita. (2)

En los grabados que hemos visto se comete siempre la inexactitud de representar á la Virgen sentada en una encina con el Niño y la cruz que parece entregar al único pastorcillo que está arrodillado allí cerca. Sin embargo en unas estampitas muy modernas la Virgen está en pié sobre una nube; pero no sólo es impropia la indumentaria y la forma del tipo principal sino que el mayor de los pastores es un hombre de edad madura y con

(1) Otro tanto sucedió al construirse el retablo actual, pues se hizo una imagen nueva que se guarda en la sacristia.

(2) Habia sido hecha por ser venerada en un pequeño oratorio cuyas ruinas se ven á poca distancia de la citada iglesia. Segun una nota que hay en un libro de bautismos del archivo parroquial de Clariana, fué inaugurado y bendecido este oratorio el día 26 de Marzo de 1765. Fué hecho á expensas del Rdo. Dr. Esteban Pujol, párroco de la misma, el cual fundó una *Salve* para todos los sábados.



barba y todo para colmo de impropiedades. La tradición y el arte pide que se corrijan estos defectos. Si no es posible hacerlo desde luego, que sería lo mejor; por lo menos al editarse nuevas estampas y cuando se acuñen más medallas téngase presente la historia de la aparición y confiese á un buen artista la ejecución del dibujo. Todo redundará á mayor gloria de la Madre de Dios. (1)

Resulta de lo dicho que la iconografía de la Virgen del Milagro ha confirmado con variados monumentos la historia de la Aparición: y que si la Imágen principal es la única que carece de distintivos propios de esta Virgen, es por ser la que se veneró primero bajo esta advocación; porque de no ser así, no había razón alguna para poner en el Santuario una imágen antigua, diferente de todas las demás y sin ninguno de los caracteres que distinguen á la Virgen del Milagro.

## CAPÍTULO IX.

### Iglesia primitiva y otros monumentos.

Además de las imágenes que acabamos de estudiar dan testimonio de la Aparición de la Virgen del Milagro otros monumentos de mucha consideración, los cuales desde aquel hecho hasta nuestros días forman una serie no interrumpida de obras y dispendios á cual más importantes.

El más notable de todos por su antigüedad es la iglesia primitiva, de la cual no queda más que una parte del ábside. (2) Está incluida dentro de la parte no acabada aún del templo nuevo.

Conforme hemos visto en el capítulo IV el pueblo de Riner pidió licencia á su Prelado, el Obispo de Urgel, para edificar una iglesia en el lugar de la Aparición y en memoria y veneración

(1) Para estampitas y cromos sería muy propio representar á la Virgen en la misma actitud en que los Niños la encontraron: Una hermosa niña con la cabeza descubierta y con manto rojo teniendo las manos juntas levantadas al cielo en actitud de ferviente plegaria, arrodillada y con la cruz á cuestas.

En las medallas podría representarse en el acto de hablar á los niños ó de entregar la cruz al mayor de ellos. En uno y otro caso debe estar junto al enebro.

(2) La han ido destruyendo para aprovechar sus restos.

de la misma: licencia que le fué concedida á 4 de Septiembre de 1459, un año despues de aquel suceso.

Que la iglesia que entonces se edificó es la misma de cuyos restos hemos hablado, lo podemos probar muy fácilmente. Camós no dice de ella sinó que estaba en el lugar delante del cual apareció la Virgen y que miraba á poniente: circunstancias que convienen con toda exactitud á la de que tratamos, cuyos restos por otra parte manifiestan con toda evidencia ser obra de aquellos tiempos. Lo que queda es un ábside poligonal de gusto gótico degenerado y decadente. Tiene en la parte exterior y en cada una de sus esquinas unos contrafuertes en forma de talud á los cuales corresponden en el interior unos arcos ó nervios destinados á sostener la bóveda *de abanico* que cubria el presbiterio. A la derecha de éste hay una puerta greco-romana de mal gusto que es contemporánea del resto de la obra. Parecida á esta era la puerta principal, segun recordamos haber visto en otro tiempo. Como se vé, la arquitectura de esta iglesia es precisamente la que se usaba á fines del siglo xv.

Torrabadella (1) que midió esta iglesia, dice que ocupaba una área de 307 metros cuadrados.

Otro monumento muy importante es la hermosa cruz de piedra que se levantó en el sitio donde estuvo el enebro de la aparición. Este no pudo vivir mucho tiempo despues de aquel suceso, pues convertido en objeto de veneración, debieron los fieles disputarse sus brotes que llevarian á sus casas como recuerdo y reliquia de aquel lugar sagrado. Lo prueba además el que la cruz de que hablamos data de tiempo muy próximo á la fecha de la aparición.

La cruz propiamente no existe ya, (2) quedando sólo el pedestal sobre el que fué colocada. Se levanta éste frente la puerta lateral del templo y á unos 50 pasos de distancia. Sobre tres gradas de piedra descansa un zócalo ochavado que sostiene á su vez una especie de ábaco ó mesa cuadrada. Del centro de ésta arranca una columna ochavada tambien, en cuyo precioso capitel hay ocho estatuitas cobijadas por otras tantas pechinas. Una de estas estatuas es la de la Virgen del Milagro que hemos des-

(1) MS, citado.

(2) Ahora ha comenzado á esculpir otra D. Ramon Riera, maestro de obras del Santuario.

crito en el capitulo anterior: mira á poniente. A la derecha tiene un obispo que será San Martín, titular de la parroquia y al otro lado, San Pablo; sigue un ángel que sostiene con ambas manos un escudo con el nombre de María; San Lorenzo; una santa que parece la Magdalena; San Pedro, y un ángel con otro escudo. Termina el capitel en pirámide gótica, cuyas aristas adornadas de elegante crestería se unen en el vértice para formar un hermoso penacho.

Aunque no lleva inscripción ni fecha, es evidente que esta obra no puede ser muy posterior á la aparición.

Lo confirma además el que en las otras cruces de mediados del siglo XVI que hay en el Milagro no se observa ya vestigio ninguno gótico.

A unos 280 pasos hácia poniente y en el sitio donde la Virgen desapareció de la vista de los niños se levantó otra cruz (1): está sobre una columna dórica, cuyo pedestal tiene grabada la inscripción siguiente:

AFETA FER  
LAPRESÊT  
CREV LMS  
TRE JAVME  
MÔROG · BO  
TER · DTORA  
LAN M D  
XXXXV  
III (2)

Delante de esta cruz, al otro lado del camino hácia el mediodía hay una capilla toda de sillería, dedicada á San Juan Evangelista: ocupa un rectángulo de 26 metros cuadrados y tiene sobre la puerta la siguiente inscripción:

IOĀ · ALTERAGHS  
1600

(1) Ha sido restaurada por el citado artista en 1895.

(2) Mandó hacer la presente cruz el maestro Jaime Monroig, botero de Torá, el año 1548.

En el lado opuesto de la misma cruz y á pocos pasos de ella hay un cerco de piedra que fué construido en 1677 para guardar la antigua encina llamada *Doria* cerca de la cual la Virgen había desaparecido. De aquella venerada encina no queda más que un retoño que se guarda á su vez dentro de este cerco. Está formado éste de una baranda ó faja de sillería de 1'20 metros de altura por tres de largo en cada una de sus caras, y tiene en sus cuatro esquinas otros tantos pilares de 1'95 metros de alto, destinados á sostener un enrejado de alambre. En la parte meridional se lee lo siguiente:

FINS ASSÌ · VEREN LOS PASTORETS · ALA MARE DE DEV  
QVANT AGVE · APAREGVT · ENLACREV DELAPLASA · EN  
LOANÿ · 1458 · (1)

Además de estos monumentos destinados á perpetuar la memoria de la sagrada aparición, hemos de estudiar, aunque sea de paso, algunos otros de menos importancia que contribuyen también á aumentar la del Santuario. De éstos el más notable es la capilla de San Gabriel, que el lector ya conoce. Es obra muy sólida, toda de sillería que ocupa un plano rectangular de 84 metros cuadrados. Tiene puerta sencilla con arco de medio punto: la bóveda es lisa y ojival. Su altarcito es todo de piedra, y forma el retablo un buen cuadro de la Anunciación. (2)

En la parte de Oriente se encuentra junto á la carretera de Cardona otra hermosa cruz: su columna es ochavada, formando los lados otras tantas estrias separadas por aristas. Descansa sobre un pedestal de forma parecida, y éste sobre cuatro gradas. En el capitel tiene ocho estatuitas bien conservadas, de exquisito gusto y esmerada ejecución: en el ábaco hay cuatro serafines. La cruz tiene el Crucifijo en la cara de Oriente, y en la opuesta, una pequeña Virgen.

En el camino que vá á la parroquia de Riner hay otras tres

(1) Hasta aquí vieron los Pastorcillos á la Madre de Dios cuando hubo aparecido en la cruz de la plaza, en el año 1458.

(2) Esta capilla, de mediados del siglo XVI, fué restaurada estos últimos años con mucha inteligencia. Durante la guerra civil llamada *de los siete años* servía de telégrafo.—A 21 de Octubre de 1581, Salvador Miquel, de Ardevol fundó en ella una misa semanal.

de forma parecida. La más distante del Santuario (quince minutos) tiene en el pedestal la inscripción siguiente:

VII O 26 I  
II A . 1583 (1)

De las dos restantes, la más lejana está perfectamente conservada á pesar de lo delicado de su escultura; de la otra queda sólo la columna con su hermoso capitel. Todas son del siglo XVI.

No debemos terminar este capítulo sin decir antes una palabra del célebre *Roch de la Mare de Deu*, que está cerca de la capilla de San Gabriel, hácia Oriente. Es un enorme tablero formado por un bloque de 3'50 metros de largo y 1'46 de ancho. El año 1784 fué colocado sobre dos pilares donde sirve de *pedró* ó mesa donde descansa el tabernáculo en las procesiones, mientras se rezan tres *Salves* á las Virgenes de Montserrat, del Hort y de Pinós, cuyos santuarios se ven desde aquel sitio. (2)

## CAPITULO X.

### Casas del Milagro.

Al edificarse la iglesia del Milagro fué preciso construir al mismo tiempo una casa donde pudiesen albergarse los sacerdotes y demás personas que habrían de cuidar del Santuario, como también los numerosos peregrinos que de todas partes acudian á venerar aquel lugar sagrado donde la Virgen se complacia en derramar á manos llenas sus favores.

La primera que se edificó estaba casi tocando á la iglesia. Por algunos detalles que se ven en la planta baja, se conoce que fué comenzada al mismo tiempo en que ésta se construía. Des-

(1) Vilorbina, 1583.

(2) De Montserrat sin embargo sólo se vé la montaña.

El citado bloque es de un dolmen. En su cara inferior se distingue todavía un relativamente delicado trabajo de escultura que imita una especie de estera. Prueba este dolmen que el hermoso sitio del Milagro había sido ya mirado con predilección por aquellos hombres primitivos.—Fué buena idea el hacer servir de trono de la Madre del verdadero Dios un monumento que había sido consagrado á falsas divinidades.

pues se han hecho en ellas reformas y adiciones, la última de las cuales lleva la fecha de 1753.

Su fachada principal, que mide unos 28 metros de ancho, mira á Oriente y cierra la parte occidental de la plaza de la iglesia. Está dividida en dos cuerpos de diferente plan y construcción. El más antiguo tiene en su planta baja unas bóvedas ó galerías por una de las cuales hay la entrada principal. Tiene en el primer piso cuatro grandes ventanas, adornadas cada una de ellas con dos pilastras dóricas, que simulan sostener unos cornisamentos del mismo gusto. En el segundo piso se ven tres ventanas más sencillas que están á grande altura. La parte moderna está dividida en tres pisos, el principal de los cuales está adornado con dos grandes balcones. Una puerta correspondiente á esta parte lleva la fecha de 1663; mientras que en el dintel de uno de los balcones hay esta inscripción:

SALDONI VENDRELL Y FRAN.<sup>co</sup> THOMASA .

ESSENT ADMINISTRADORS . FET EN LO ANY 1753

AVE MARIA. (1)

Remata la fachada, tanto en la parte antigua como en la moderna una cornisa que corre horizontal.

Entrando por la segunda galería del lado de la Iglesia, se encuentra en su fondo la puerta principal adornada lo mismo que las ventanas del primer piso. Da acceso á un zaguán de regulares dimensiones, donde hay una notable escalera, que mide de ancho un metro y sesentidos centímetros, y se queda en el primer piso. Su baranda es de piedra, tiene en la parte inferior un grande pedestal sobre el que se levanta el famoso *Hombre del Milagro*. Es una estatua de tres metros de altura, de piedra muy bien labrada que figura á un hombre con una uva en una mano, y en la otra, una culebra enroscada. No se vé en la tal estatua significación ninguna, estando puesta allí nada más que para adorno.

Dá luz á esta escalera una magnífica claraboya que está formada por cuatro órdenes de galerías sobrepuestas, y termina con una abertura horizontal de figura elíptica. El primer orden

(1) Siendo administradores Celedonio Vendrell y Francisco Thomasa. Hecho en el año 1753.—Ave Maria.

de galerías, que está en el plano del primer piso, vá sostenido en sus tres lados por repisas adornadas de coginetes y volutas: su baranda está formada de unos plafones intercalados entre siete pedestales que sostienen otras tantas columnas estriadas con capitel compuesto. El fuste de estas columnas mide cerca de la base 30 centímetros de grueso. Inmediatamente sobre los capiteles descansan unos arcos adornados con molduras, y en el intradós con hermosos florones. De cada capitel parte un tercer arco que termina en la pared sobre otro capitel, sostenido en vez de columna, por elegante cartela.

Los otros pisos tienen en vez de arcos y columnas, arquitrabes y pilastras.

En uno de los ángulos de esta galería hay la torre del reloj, enorme tubo con una escalera en espiral.

Esta galería que (prescindiendo de su plan que no es muy recomendable) es una obra de verdadero mérito, será á no tardar un monton de ruinas si no se hacen en ella algunas reparaciones absolutamente indispensables.

Unida á la parte occidental de esta casa hay otra, cuyo plano rectangular ocupa una superficie de 360 metros cuadrados. Se adelanta unos seis metros hácia el mediodía donde tiene su fachada principal que mide 24 metros de ancho y está adornada con tres balcones y una puerta. En ella hay las mejores habitaciones, cada una de las cuales consta de salon, cuarto y alcoba.

Comenzada esta casa en 1762, terminóse 20 años despues, segun se vé por las fechas que en ella están esculpidas. Parte de su planta baja, que sería como una dependencia de la casa primitiva, data del 1632.

Ocupan en conjunto estas dos casas un plano irregular de unos 1000 metros cuadrados; son de sillería y parecen un monasterio por su grandiosidad, solidez y severo aspecto.

Grandes cuadras ocupan la planta baja: en los diversos pisos tienen multitud de dormitorios, siete cocinas, corredores de todas formas, espaciosos comedores y grandes salas, como la que tiene cuatro ventanas en la fachada principal y mide 20 metros de largo con la elevacion correspondiente. (1)

(1) Hay además otras habitaciones muy espaciosas sobre las capillas laterales de la Iglesia. Dice el actual Capellán encargado del Santuario que ha acomodado en una misma noche sobre quinientas personas en las habitaciones del Milagro, y que si fuese preciso cabrian hasta tres mil.

Estas casas, como hemos dicho arriba, estaban destinadas, no sólo á los capellanes y servidumbre del Santuario, sino tambien á servir de hospedería para los peregrinos que iban á visitarle. En los días de gran concurso acostumbraba á señalarse una habitación á cada pueblo.

En estas casas solian albergarse además algunos pobres enfermos que eran atendidos y cuidados con el producto de los bienes del Santuario. Esto dió motivo al Ayuntamiento de Riner para pretender hacer pasar esta casa por establecimiento de beneficencia municipal á fin de salvarla de la desamortizacion como lo consiguió, por real orden expedida por el Ministerio de Hacienda á 30 de Septiembre de 1849.

Mas acusada la Junta municipal de Beneficencia de Riner de falta de puntualidad en el cumplimiento de sus deberes, la Casa y bienes del Milagro fueron declarados de Beneficencia provincial, incautándose de ellos la Junta de este ramo en 1858 y siendo confirmada en la posesion de los mismos por real decreto de 2 de Marzo de 1860. (1)

Durante algunos años tuvo en esta casa la Junta citada un reducido número de enfermos ó desvalidos: convirtiéronla despues en una especie de manicomio, y por fin ha quedado sin enfermos ni asilados de ningun género; dándose el caso de estar sin objeto y en lamentable abandono un edificio levantado para tan altos fines y con tantos sacrificios por los devotos de la Virgen del Milagro.

Toda vez que la citada Junta de Beneficencia provincial no utiliza para nada esta Casa, que por otra parte no tiene condicion ninguna para servir de establecimiento de esta clase, sería de desear que la cediera restituyéndola á su primitivo objeto. Así se evitaría el que acabe de arruinarse y ganaría con ello la citada Junta bendiciones de la Virgen del Milagro y de sus devotos.

Algunas negociaciones se han entablado para este fin, y tenemos razones para esperar que llegarán á feliz término; la actividad y celo del Ilmo. Sr. Obispo Ad. Ap. de la Diócesis no podrán menos de verse pronto secundados por la rectitud y buenas disposiciones de la Excm. Diputacion Provincial. (2)

(1) Véase el capítulo XIII.

(2) En el Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Solsona, correspondiente al día 16 de Agosto del presente año, leemos (pág. 168): "A fin de conferenciar con nues-

Hay además en el Milagro otras dos casas: la más antigua, llamada *el Hostal*, que fué comenzada el año de 1680 y concluida en cinco años, está situada en el lado oriental de la plaza de la iglesia y ocupa un plano cuadrangular de 310 metros cuadrados: este año se le ha añadido un segundo piso que ha de servir de escuela y de habitación al beneficiado encargado de la misma. La otra fué edificada estos últimos años en medio de los campos del norte del Santuario, y sirve de habitación á uno de los colonos que cultivan la heredad del Milagro, á la cual pertenece como la precedente.

## CAPÍTULO XI.

### Segundo templo de la Virgen del Milagro.

La iglesia primitiva no fué suficiente para el crecido número de devotos que acudian al Milagro en las grandes solemnidades que en él se celebraban. Fué por tanto necesario edificar otra más vasta que fuese digna del nombre y fama de aquel lugar tan celebrado en toda Cataluña.

Debióse dar principio á esta obra allá por el año de 1670, pues que en 1674 estaba ya terminándose la puerta lateral en cuyo dintel se vé grabada esta última fecha. (1)

El plan del nuevo templo fué atrevido y colosal para ser ejecutado en aquel país falto de comunicaciones y de toda clase de recursos; mas nuestros antepasados, animados de aquella fe que traslada las montañas, no se arredraron ante esas dificultades, sino que emprendieron decididamente la grande obra dejando concluida en unos sesenta años la mayor parte de la misma. Debía tener el templo 47'30 metros de largo por 31'12 de ancho, con una elevacion de unos 26 metros. Está todo concluido desde

tro Ilmo. Prelado sobre asuntos de interés para el Santuario del Milagro, el día 7 de los corrientes, llegaron á esta ciudad el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia D. Enrique Vivanco, y los comisionados de la Diputación provincial, Sres. Barón de Casa-Fleix y Barón de Perpiñá..... El día 9, los ilustres visitantes, acompañados de Sr. Obispo y de una comisión del Ayuntamiento, se trasladaron al Santuario del Milagro, y sobre el terreno examinaron la manera mejor de resolver favorablemente la instancia que sobre la Casa del Santuario tiene hecha á la Diputación nuestro Prelado.

(1) Torrabadella en su citado MS. dice que esta fecha es 1614. Es una equivocacion, pues con nuestros mismos ojos hemos leído la que ponemos en el texto.

1733, menos la parte de Poniente que tiene 19 metros de largo y sólo está comenzada. (1)

Está emplazado de E. á O. y en el lado meridional, que dá á la plaza, tiene una grandiosa fachada, dividida en tres pisos sobrepuestos. En el inferior tiene cuatro ventanas de vano cuadrangular y marco almohadillado, destinadas á dar luz á la sacristia y capillas laterales. A continuacion hácia Poniente hay una grande portada de aparejo igual al de las ventanas. Es de puro estilo dórico, toda menos el fronton que tira á churrigueresco.

Un nuevo orden de ventanas correspondientes á las habitaciones del *Hospital* que está sobre las capillas y sacristia, forma el segundo piso que termina en una cornisa. Sobre ésta hay unas espaciosas galerías que constituyen el tercero el cual remata en otra cornisa con seis grandes canelones. Igual á esta menos en lo tocante á la portada, es la parte del Norte.

La fachada Oriental tiene en el centro un cuerpo saliente que á la altura del segundo piso está adornado con una galería, terminando en una especie de terrado del centro del cual arranca una miranda en forma de torrecita. Rematan los ángulos de esta fachada dos grandes acroteras con una bola en su punta.

La parte occidental del templo que no está concluida llega á la altura de ocho ó diez metros. Fué comenzada á fines del siglo pasado por el maestro de obras Cassán, de Prats de Rey, é interrumpida en 1809, ha estado paralizada hasta el año de 1888, en que el día 27 de Mayo se hizo otra vez la ceremonia de la bendicion y colocacion de la primera piedra para continuarla. (2)

Se vá siguiendo el primitivo plan. En cada una de las esquinas de la fachada principal ó de Poniente están comenzadas dos gruesas torres que se han de elevar sobre el tejado 20 metros. Están decoradas en cada una de sus caras por cuatro pilastras lisas de un metro de ancho, agrupadas dos á dos. Entre ambas torres se adelanta un cuerpo de poco más de 14 metros de ancho

(1) Según el acta que se levantó en memoria de la traslacion de la sagrada Imágen al nuevo templo, tuvo lugar esta funcion el día 3 de Agosto de 1733.—Torrabadella, MS. citado.

(2) Hubo con este motivo una solemne romería en que tomaron parte más de 10000 personas. Desde entonces se ha ido trabajando á intervalos; mas es poco lo que se ha podido hacer, pues faltan recursos y la obra es muy costosa.

con dos pilastras de cada lado, iguales á las otras. Queda en el centro un grande espacio que está sin edificar y ha de ser la portada principal, aún no comenzada.

La parte concluida está cerrada y separada de ésta por una gruesa pared interina con una puerta y dos ventanas sobrepuestas.

Entremos ya en el interior. Segun se ha podido observar por lo que llevamos dicho, el gusto arquitectónico de esta obra es vago é indeciso. Así y todo resulta severo y magestuoso, teniendo alguna semejanza con aquel género de arquitectura llamado por algunos estilo del Escorial.

Consta este templo de una nave de 15 metros de ancho, 28 de largo y 24 de altura: incluyendo la parte no acabada, es de 47 metros su longitud total. Corren paralelos á esta nave y uno de cada lado dos cuerpos de 7'50 metros de ancho, divididos en ocho compartimientos iguales cada uno de ellos, del modo siguiente: Dos que forman la sacristia, al lado izquierdo del camarín y presbiterio; dos capillas; pórtico lateral sobre el cual está el órgano; dos capillas más en la parte no concluida; y por último, la torre del reloj.

Los dos primeros compartimientos de la derecha forman la capilla del Santo Cristo, dividida en dos mitades por una especie de arco triunfal; siguen tres capillas más; otras dos en la parte no acabada; y por fin la torre de las campanas.

Las capillas están separadas por pilastras con los arcos correspondientes, habiendo además entre una y otra una pared con una pequeña puerta.

En el espacio de la nave principal comprendido entre las dos torres ha de haber el coro. En el extremo opuesto se levanta, un metro sobre el de la nave, el suelo del presbiterio, que, siendo ancho como ésta, tiene de fondo poco más de siete metros.

Sobre cada uno de los arcos de las capillas hay una tribuna saliente en forma de balcon y otras dos sobrepuestas á cada lado del presbiterio. A la altura correspondiente hay un cornisamento completo, sobre el cual y en los lunetos de la bóveda se ven grandes ventanales tapiados en la actualidad. Los arcos son de medio punto: la bóveda es en arista y cruzada de gruesos nervios que van á encontrarse en cuatro llaves.

Sobre las capillas laterales hay un ancho corredor que dá vuelta en torno de la nave y tiene en un lado las puertas de las tribunas, y en el otro las de unas espaciosas habitaciones llama-

das *el Hospital*. Sobre éstas hay las galerías de que antes hemos hablado, en las cuales desembocan las ventanas de la nave.

Los retablos que adornan este templo son unos cuadros al óleo que no tienen nada notable, excepto el del Santo Cristo que tiene pinturas de mérito (1) y el mayor que por su magnificencia merece ser descrito en capítulo á parte.

## CAPITULO XII.

### Retablo y camarín de la Virgen.

El retablo mayor de la Iglesia del Milagro es una de las obras más notables del Santuario, y causa admiración y sorpresa á cuantos le visitan. Es un monumento colosal de 23 metros de altura por unos 12 de ancho. Aunque es de estilo barroco, está ejecutado con admirable unidad de plan; y es tan severo, magestuoso é imponente que bien puede llamarse maravilla de su género.

En él se ha sabido sacar el mejor partido posible de este estilo, se han aprovechado con acierto admirable todos los recursos que ofrece, y los defectos que le son propios han quedado eclipsados por el resplandor de su belleza.

Aquí no hay ampulosidad, porque la obra es verdaderamente grande; no hay afectación porque cada adorno ocupa su lugar justo y se encuentra en sitio tan bien escogido que parece reclamarle. No es este retablo como otras obras de este género un hacinamiento informe y monstruoso de pedestales, zócalos, frontones, columnas y cornisas, flores, pechinas, animales, guirnaldas y volutas: todo esto se vé en él, pero ordenado y vivificado todo por el poder de un genio.

Para mejor hacernos cargo de esta obra tan importante, estudiemos por separado sus partes principales. Consta de tres cuerpos sobrepuestos: el primero lo forman dos grupos de pedesta-

(1) Parece que este retablo fué el de la Virgen en la Iglesia antigua. Tiene en el centro un nicho para la Imágen: lo restante está dividido en compartimientos donde estan pintados algunos misterios del Santísimo Rosario. Es obra del Renacimiento y del mismo gusto que aquella imágen de la Virgen del Milagro que hemos dicho que se guarda en un armario de la sacristia. El Crucifijo que ahora hay en él es muy moderno.

les, entre los cuales se encuentra la mesa del altar. Sobre de ésta se eleva una gradinata en forma de pirámide truncada que sirve de pedestal al sagrario mayor. Tiene éste forma de baldaquí, sostenido por seis columnas de cerca de dos metros: en el fondo hay otras dos que sostienen un arco, debajo del cual se vé el trono del Santísimo Sacramento. Sobre el sagrario aparece una especie de tímpano donde hay un magnífico relieve que representa la Aparición.

En el segundo cuerpo é inmediatamente sobre este tímpano hay una portada inmensa, en el centro de la cual está el trono de la Virgen. A uno y otro lado sobre grandes repisas se elevan seis estatuas gigantescas, de unos tres metros. Son: á la derecha San José, San Ramon y San Esteban; á la izquierda San Juan Bautista, San Pedro y Santo Tomás, apóstol. Detrás de estas imágenes y en los espacios que median entre ellas, se levantan multitud de pilastras y diez columnas que sostienen un cornisamento.

Forma la parte central del tercer cuerpo un fronton curvilineo, en cuya tímpano hay el Espíritu Santo rodeado de una inmensa gloria de nubes y destellos de luz que por la parte inferior van á caer sobre el trono de la Virgen. Están sentadas sobre de unas volutas que hay á uno y otro lado las estatuas de la Caridad y de la Fe. Detrás de ellas se levantan dos grupos de pilastras entre las cuales hay una imagen de San Martín de más de cuatro metros, en medio dos ángeles. Más arriba se vé una cornisa, y sobre ella otros dos ángeles con el globo del mundo ponen término al magnífico retablo.

Todavía nos falta decir una palabra del camarín de la Virgen. Está dividido en cuatro compartimientos: el principal donde está el trono, una capilla que está detrás de éste, y otros dos más estrechos que forman como dos alas del cuerpo principal. Este es un templete cubierto por una gran pechina toda adornada de esculturas que figuran una gloria de nubes y serafines. La sostiene por los lados una serie de arcos de todas formas que descansan á su vez sobre columnas y pilastras; en su parte posterior vá sobre un arco elíptico, seguido de unas archivoltas que forman la capillita del fondo. En ésta hay un altar con su retablo, cuyo nicho ocupa un Crucifijo. Al pié de él hay una imagen de la Virgen del Milagro, y á los lados las de San Joaquín y Santa Ana.

Forman las dos alas laterales las mismas columnas y pilas-

tras del retablo. En ellas desembocan las dos escaleras que dan acceso al camarín. En las paredes de éstas se ven unas pinturas muy sencillas, modernas y de ningún mérito que representan emblemas de la Letanía lauretana. Son notables las barandillas de hierro de estas escaleras.

El pavimento del camarín es de azulejos: su techo y sus paredes lo mismo que el retablo, en cuanto el arte lo permite, está cubierto todo de finísimos y delicados adornos de escultura.

Excepto algunos listeles que representan jaspes, está todo dorado, mate, bruñido, llamado policromado, todos los recursos del arte están combinados en él con tanto acierto y riqueza, que este trabajo de decoración representa una obra maestra de su tiempo.

A uno y otro lado del retablo hay unas pinturas murales que imitan á perspectiva la obra de éste: entre columnas y arcos se vé una grande imagen de San Rafael á la derecha, y al otro lado una de San Miguel. En la parte de bóveda correspondiente á estas pinturas y sobre del retablo se ven otras que representan un cielo de nubes y de luz con ángeles y santos.

La mesa del altar lleva la fecha de 1758, y son desconocidos los nombres de los artistas que concibieron y ejecutaron esta obra tan notable.

## CAPITULO XIII

### Bienes del Santuario y destino de los mismos.

Las obras que hemos descrito en estos últimos capítulos suponen gastos incalculables que superan con grande exceso las posibilidades del pueblo donde se han realizado. Es verdad que este religioso pueblo ha dado pruebas extraordinarias de desprendimiento y generosidad en favor del Milagro, como cuando á fines del pasado siglo, se impuso una especie de diezmo para terminar las obras de la iglesia que hubiere concluido seguramente de no haber venido á turbar su piadosa tarea las armas de Napoleón. Pero no contaba con solos sus recursos: la devoción y agradecimiento de toda la comarca habían ido acumulando ante el trono de la Virgen cuantiosos bienes, que hicieron de este Santuario uno de los más opulentos de nuestra Cataluña.

Además de las limosnas que dejaban los numerosísimos peregrinos, recibía el Santuario un verdadero tributo de más de cin-

cuenta pueblos, en los que se hacían cuestas periódicas todos los años. (1)

Como veremos en el capítulo siguiente, data esta costumbre de los primeros tiempos del Santuario. Mucho más extenso era allá por el siglo XVII el país donde se recogían limosnas para el Milagro, según se desprende de las siguientes palabras de Camós en su obra citada: «Le concedió (*á esta iglesia*) por el aumento de lo temporal, un privilegio, y salvaguardia, el señor Rey Don Felipe, para que se haga llegar por ella por toda la Corona de Aragón. Dada en Badajoz á los 13 de Octubre del año 1580.»

Contaba además aquella Administración con gran número de legados y fundaciones piadosas, según es de ver en algunos libros de la misma. (2)

Estos bienes se multiplicaron en gran manera, creándose con ellos multitud de censos á favor del Santuario, y adquiriendo ricas heredades. (3)

De éstas fué la primera la llamada del Milagro, en el término de la cual está edificado el Santuario y cuyo usufruto recobró éste en 1888, bien que grabado con la carga de pagar al bienhechor que se lo cedió, una suma considerable.

Se sabe por tradición que ésta fué la heredad de La-Cirosa, las ruinas de cuya casa se ven todavía, según hemos dicho en otro lugar, á poca distancia del Santuario. (4) Poseía además dos molinos con otras trece heredades. Una de estas era el castillo de Suria por el cual pertenecían á la Virgen del Milagro todos los derechos, honores y prerogativas de aquel señorío, titulándose la Virgen *Señora cartera de Suria*. (5)

Según ya hemos dicho al tratar de la casa, perdió el Santuario todas estas propiedades el año de 1858, en que se incautó de ellas la Junta de Beneficiencia provincial, dejando arruinada esta

(1) Para conocer la importancia de estas colectas, basta considerar que se había dado el caso de que el Prior de la Ribera Salada, que no es el más rico de los distritos, recogiese más de 600 libras en un año.

(2) Se guardan en la Curia eclesiástica de Solsona.

(3) En uno solo de los citados libros están notados 62, cuyos capitales suman 21251 libras, 16 sueldos y 10 dineros. El más antiguo fué creado en 1566.

(4) Añade la misma tradición que la afo tunada familia Ciroso se extinguió poco tiempo después de la aparición de la Virgen y cedió en testimonio de gratitud todos sus bienes á la Virgen del Milagro.

(5) He aquí los nombres de estas heredades: Vilaneca, Casanova del Miracle, Serra de San Jaume, Ca 'l Poncet, Villaró, Espinagosa (que pertenece aún á la Diputación provincial), Canet, Flaúta, Cortadellas, Moncunill, Bosch del Duch, y los molinos de Canet y La-Rabassa.

opulenta casa solariega de nuestra Reina y defraudadas las disposiciones de los piadosos donantes.

El objeto á que se habían aplicado siempre los bienes del Milagro era la caridad: Dios y la Virgen, y los pobres.

Como lo relativo al culto será objeto de otro capítulo, baste ahora recordar que los primeros bienes del Milagro se destinaron ya á este santo objeto, según lo atestiguan el primer templo y otros monumentos y edificios que allí se levantaron.

A mediados del siglo XVII ya encontró Camós á aquella Administración funcionando normalmente, y aplicando los bienes del Santuario á los objetos sobredichos. Concluye su monografía con las siguientes palabras: «Parece que se esmera el cielo en proveerla para muchas limosnas que haze. Por lo cual mirando su devoción hechos, y nombre, con propiedad se llama en todo la casa del Milagro.»

A fines del pasado siglo continuaba en todo su vigor esta laudabilísima costumbre, según consta por testimonio de Costa y Bofarull, el cual dice que los bienes del Milagro servían para *manutencion de clérigos* y otras muchas personas *que habitan en aquella Casa, para ornamentos, vasos sagrados y otras alhajas preciosas de sacristia, para hospedaje á los clérigos, religiosos y devotos que van á visitar la Virgen y para la codiciada limosna que hace á cuantos pobres acuden á ella*. (1)

De principios del presente siglo nos queda otro testimonio en las siguientes palabras de los Administradores del Santuario: «Se sigue (de que un recaudador de las asignaciones para los hospitales militares se había apoderado de los bienes del Milagro) un llanto universal en todo el vecindario..... por la falta de la limosna diaria;..... los lamentos de los enfermos á quienes se socorria en el Santuario y fuera de él en la comarca con los alimentos necesarios con la asistencia de Sacramentos y de..... sepultura como á los familiares de la casa.» (2)

(1) Añade este mismo autor: «Casi todos los obispos antes de llegar á su sede han comido en este Santuario, desde el cual los comisionados del Cabildo y ciudad y otros los han acompañado á Solsona.»—MS. titulado «Memorias de la ciudad de Solsona,» copia que se guarda en el archivo municipal de esta ciudad. En el tomo III, pág. 151 y siguientes, hay una breve monografía del Santuario del Milagro; pero es copiada á la letra de la que hizo Camós. El autor pone sin embargo de su cuenta las palabras citadas y algunos otros datos que hemos aprovechado. El MS. original lleva la fecha de 1799 y es propiedad del Claustro de Solsona.

(2) Tomamos estas palabras de una instancia elevada por los Administradores al Gobernador eclesiástico de Solsona, pidiéndole auxilio contra el citado recaudador



En el cargo de las cuentas publicadas en Barcelona el año 1815 por disposición de la Dirección general de los Hospitales militares de Cataluña, figura lo recibido del Santuario del Milagro durante la guerra de la Independencia por la suma de 12294 libras, 18 sueldos y 7 dineros, moneda catalana.

A cubrir tan laudables y piadosas atenciones para con Dios y los necesitados continuaban aplicándose los bienes del Santuario en la época misma en que de ellos fué despojado, según se desprende de varias declaraciones y de las cuentas de aquella Administración, y conforme recuerdan todavía muchos que lo vieron. Después de haberle sido arrebatadas todas las propiedades, menos la que se llama del Milagro, se continuó aún del mismo modo, y no solo esto, sino que se añadió una escuela de niños primero, y más tarde, una de gramática latina.

Estas obras de beneficencia no eran carga impuesta á los bienes del Santuario por los donantes y fundadores: no había heredad ni censo que importase obligación parecida. A estas piadosas atenciones se destinaban bienes libres, y esto á voluntad de los Administradores. Las cargas y obligaciones anejas á aquellos bienes eran celebraciones de misas y aniversarios y de otros actos religiosos.

Con esto se comprende cuán desacertada é injustamente se procedió al hacer pasar por casa y bienes de beneficencia los de este Santuario.

Al recaer sobre ellos la declaración de tales por R. O. de 30 de Septiembre de 1849 (1) se cambió sin razón ni fundamento la naturaleza y fin principal de su destino; pero á lo menos se respetaron en parte y se continuaron cumpliendo las cargas religiosas, pues según se ve en los libros de fundaciones, se iban celebrando las misas y aniversarios, y todas las funciones y solemnidades de costumbre. Con esto se había conseguido salvar de la desamortización los bienes del Milagro; pero no pudo evitarse el que, declarados de beneficencia, fuesen reclamados por la Junta provincial.

Así sucedió en efecto, y la citada Junta en sesión de 23 de Noviembre de 1857, previa autorización del Gobernador civil de la provincia, nombró una comisión que pasara á incautarse de

que sin título ninguno y con la fuerza de las armas se acababa de apoderar de los bienes del Santuario. Lleva la fecha de 5 de Octubre de 1812.

(1) Véase el Apéndice número 4.

aquellos bienes; y desde 1858 en que tomó posesión de ellos esta comisión, los viene poseyendo la Diputación provincial, quedando sin cumplirse, contra todo derecho, las cargas religiosas impuestas por los fundadores y donantes.

En cumplimiento de la ley de desamortización de 1855 que comprende también los bienes de beneficencia, la Diputación vendió casi todos los del Milagro y conserva el valor ó importe de los mismos convertido en inscripciones del 3, ahora del 4, por ciento. (1)

Háanse practicado por el Gobierno eclesiástico de Solsona las oportunas gestiones para reparar en lo posible esta desgracia; pero hasta el presente no creemos que hayan obtenido resultado.

## CAPITULO XIV.

### Gobierno y administración del Santuario.

Los bienes del Milagro, que á pesar de los considerables gastos que acabamos de ver, habían prosperado y crecido de un modo tan notable, debieron estar gobernados por una inteligente y activa administración.

A los *jurados* y *prohombres* de Riner corresponden la gloria y honor de este buen gobierno; pues ellos fueron los administradores del Santuario desde los primeros tiempos.

Hé aquí como estaba organizada esta administración: Los propietarios de Riner y de los pueblos vecinos nombraban los administradores, que antiguamente eran tres y desempeñaban su cargo por tres años. En el siglo pasado eran no más que dos, y en el presente se había dado el caso de estar monopolizada la administración en manos de uno solo.

Había además cuatro priores, uno en cada castillo, que se renovaban todos los años, el lunes de Pascua de Resurrección. Estos ponían en varios pueblos de la comarca unos suplentes llamados *comandas*, que hacían cuestaciones por las casas en la época de la recolección, en las puertas de las iglesias y en

(1) Hemos visto una copia de cuentas del "Hospital de Riner", cuyo cargo lo constituye la suma de 3085'32 pesetas, producto percibido en un año por la Diputación, de los bienes del Milagro.

las plazas de los pueblos, los días más solemnes y de mayor concurso. (1)

Los pueblos de la comarca recorridos por éstos, eran los comprendidos entre Suria y La-Salsa, Castelltallat y Bura: unos sesenta.

Los administradores tenían en el Santuario cuatro clérigos y algunos escolanes ó monaguillos, para dar culto á la Virgen y cumplir por medio de ellos las cargas religiosas á que estaban sujetos los bienes administrados; pero la administracion era laical puramente, sin que los clérigos tuviesen en ella intervencion ninguna.

¿Cuál fué el origen de esta administracion? ¿con qué título habian los propietarios de Riner adquirido este derecho? Los *jurados* de Riner fueron los que solicitaron y obtuvieron del Obispo de Urgel licencia para edificar la primera capilla ó iglesia del Milagro, y es probable que desde entonces tuvieron ellos la administracion del Santuario que acababan de fundar. De otra suerte no se explicaria cómo á mediados del siglo xvii habrian podido adquirir el patronato que entonces ejercian. Camós nos presenta funcionando de un modo regular y como desde largo tiempo establecida aquella administracion seglar, que la Iglesia, atendida su disciplina respecto á este género de patronatos, no debió conceder ni permitir á dichos propietarios, si no hubiesen tenido justo título.

Hé aquí lo que dice Camós sobre esta administracion:

«Ay en esta casa quatro mayores, á los quales llaman Piores, y los sacan la segunda fiesta de Pascua de Flores: y es gobernada por tres Administradores de aquella, ó otra parroquia vezina, los quales ejercitan este oficio tres años: poniendo cada año los Jurados de Riner vno de nuevo, y desta manera van perseverando.» (2)

En varias instancias y peticiones que hemos visto, dirigidas por los regidores de Riner á la autoridad eclesiástica de Solsona, se llaman ellos á si mismos patronos y fundadores del Santuario del Milagro.

(1) A veces encargaban á los párrocos la eleccion de *comandas*. El serlo era considerado como un honor. No sólo acudian á las fiestas mayores ó *aplechs*, sino también á las férias.—Estos *priors* y *comandas* continuan funcionando en la actualidad.

(2) Lugar citado.

Cuando, sobre todo en la época de la desamortizacion, se ha exigido á los regidores y propietarios de Riner el que probasen su pretendido derecho, han contestado siempre que desde tiempo inmemorial lo venian ejerciendo, y que tenían una Bula de Paulo III que les concedia ó confirmaba este privilegio.

Lo primero está fuera de duda, como tambien el que la Autoridad eclesiástica lo habia reconocido, ó por lo menos tolerado.

En cuanto á la Bula de Paulo III, el original no sólo no sabemos que exista, sino que ni aún le hemos visto citado en ninguna parte: siempre son copias ó traducciones lo que hemos visto que se aduce.

La Seccion de Gobernacion y Fomento del Consejo de Estado, en su informe sobre la clasificacion de los bienes del Milagro, que acompaña la Real orden de 16 de Mayo de 1862 impugna la autenticidad de la copia aducida por el Ayuntamiento de Riner diciendo, que segun ella, la Bula no llevaba *pase regio*, sin cuyo requisito no pudo tener efecto en estos reinos. Pero es de notar que durante el pontificado de Paulo III (1534 á 1550) no estaba aún en vigor esta regalia, sino para algunos casos particulares, pues que no fué publicada hasta 1768 la ley de Carlos III (Nov. Recop. lib. II, tít. III, ley 9), en que se manda por punto general se presenten al Consejo para obtener el pase todas las Bulas, Breves y Rescriptos pontificios.

En el archivo capitular de Solsona se ha encontrado una traduccion catalana de esta Bula, en el margen de la cual hay unas notas en que se amenaza con penas canónicas á los jurados y prohombres de Riner si otra vez se atreven á impetrar privilegios de la Curia romana sin conocimiento de esta autoridad eclesiástica. Esto, como se vé, es otra prueba de que la tal Bula fué tenida por auténtica.

En ella se concede á los jurados y prohombres de Riner facultad de administrar para el mejor sostenimiento del culto, los bienes del Santuario del Milagro, y se determina que jamás pueda esta iglesia convertirse en beneficio eclesiástico, siendo de libre voluntad de los Administradores el admitir en ella los clérigos que sean de su agrado y despedirles siempre que lo tengan por conveniente.

Por otra parte, en el mismo archivo capitular de Solsona se guarda un informe del Fiscal eclesiástico de esta Curia, seguido de un auto del Dr. D. José Gay, Vicario general y oficial por el Ilmo. Sr. Obispo Fr. Luis de Ponts, de fecha 28 de Septiembre

de 1667, en el cual auto, de acuerdo con el parecer del Fiscal, se resuelve no haber lugar á pleito entre el Ordinario y el Duque de Cardona sobre el derecho de visitar el Santuario del Milagro y tomar cuentas á sus administradores.

Los ministros del citado Duque pretendían tener este derecho so pretexto de que eran legos los Administradores del Milagro: el Fiscal eclesiástico aduce en contra de este derecho, entre otros argumentos, la fundación de este Santuario, según la cual «los Administradores estaban obligados á dar cuenta y razón de todo á los Obispos y Prelados eclesiásticos y no podían reconocer más superior que la Iglesia y los prelados de la misma.»

Esto se opone abiertamente á aquella independencia que la pretendida Bula concede á los Administradores, y si ésta hubiese existido la citarían las partes en prueba de su derecho. Sin embargo ni los ministros del Duque, ni el Fiscal hablan de la tal Bula.

Camós, que registró el archivo del Milagro, y tomó nota de todos los documentos de importancia que se hallaban en él, tampoco dice nada de esta Bula, que atendido lo raro y extraordinario de los privilegios que concedía á aquella Administración, debía ser tenida como uno de los documentos más notables.

Sea lo que fuere de la autenticidad de esta Bula, que sin ver el original es muy difícil juzgar, aunque ya por lo que llevamos dicho, ya también por lo exorbitante de los privilegios que concede, se hace muy sospechosa, es lo cierto que, en estos últimos tiempos, los propietarios de Riner apoyados en ella disponían podemos decir á su antojo de todo lo del Milagro. Ellos nombraban á los Administradores que eran siempre las personas más influyentes del distrito: ellos ponían y quitaban los capellanes, según les parecía: ellos cuidaban absolutamente de todo, hasta de llevar las libretas de celebraciones. (1)

Como no podía menos de suceder, hubo frecuentes colisiones entre esta Administración y el párroco, ó mejor, vicario perpetuo de Riner, al cual se trató de excluir por completo del Santuario. Ya á 23 de Mayo de 1599 hubo de celebrarse una *concordia* con el Cabildo Catedral de Solsona, de quien este vicario dependía, en la cual se determinó que pertenecían al mismo los

(1) Hemos visto varias, hechas y firmadas por los Administradores.

derechos y actos parroquiales. Y en un oficio que manda unirse al decreto de su última visita el Sr. Lasala, Obispo de Solsona, manda que se abstengan de semejantes actos y se cumpla la citada concordia. Lleva este decreto la fecha de 6 de Febrero de 1778. (1)

Por los inconvenientes que traía esta Administración parece que el Sr. Mezquía, Obispo de Solsona, trató de reformarla, cambiando el destino de los bienes del Santuario: esto se deduce de las siguientes palabras de Costa y Bofarull (2): «Como que este Santuario es gobernado por Administradores, que son labradores dueños de las casas principales de Riner y de sus parroquias vecinas, y á ellos están sujetos, digámoslo así, los capellanes; pues los conducen y despachan cómo y cuándo quieren, en vista de las pingües rentas que tiene y de las cuantiosas limosnas que anualmente recogen los priores y sus subalternos llamados Comandas, se proyectaba en el pontificado del Sr. Mezquía fundar en él un Seminario.»

Esta Administración que tanto había hecho prosperar los bienes del Milagro, absoluta é independiente como era, acabó por convertirse, según pública voz y fama, en objeto de explotación, tan pronto como la sinceridad y buena fe de nuestros religiosos mayores fueron sustituidos por el espíritu mercantil de nuestro siglo.

Son en efecto muy graves los abusos de que ha sido acusada en este siglo, tanto en el expediente que se instruyó para la clasificación de los bienes del Milagro en 1859, como también por la comarca que veía con escándalo el venerado Santuario puesto en manos, cuando no de ladrones, al menos de mercaderes.

Habiendo llegado el Santuario á su mayor apogeo bajo el gobierno de aquella Administración seglar, nadie podrá decir que su engrandecimiento haya sido obra de clérigos: es el pueblo quien con su propio entusiasmo, con su fe y devoción, con espontáneos sacrificios levantó y engrandeció este monumento de gratitud á la Virgen del Milagro.

Mas esta administración había degenerado, y Dios que de los grandes males sabe sacar grandes bienes, permitió que los del

(1) Véase el Apéndice, núm. 3.—A 29 de Mayo de 1589 concedió el Ordinario licencia al Santuario del Milagro para tener cementerio propio, *sine præjudicio Parochi*.

(2) Lugar citado.

Milagro se perdieran, para que desapareciera aquella institucion que habiendo cumplido ya su cometido era perjudicial: permitió que se perdieran aquellos bienes objeto de tantos abusos, á fin de dar nueva forma á la administracion y con ella nuevo impulso al culto de la Virgen.

Desde 1886 administra exclusivamente los bienes del Santuario el Capellan custodio puesto allí por el Prelado.

## CAPITULO XV

### Culto ordinario tributado á la Virgen del Milagro

El objeto á que principalmente se aplicaba el producto de los bienes del Milagro, hemos dicho en el capitulo XIII que era el culto de la Virgen: estudiemos ahora este sagrado culto.

A mediados del siglo XVII nos dice Camós que vivian en esta Casa de ordinario quatro Clerigos, y algunos escolanos, para la celebracion de los Oficios que en ella se hazen: con que queda en todo muy graue y ennoblecida.

De las importantes fundaciones de fecha anterior, se deduce que desde mucho tiempo antes de esta época habia en el Santuario varios clérigos para cumplir con ellas.

A fines del siglo pasado continuaban siendo cuatro, segun testimonio de Costa y Bofarull los capellanes del Milagro, llevando uno de ellos el titulo de capellan mayor. Desde 1858 fueron dos solamente, hasta que en 1871, quedó el Santuario sin ministros, ni culto. (1)

En 1886 recobrada la finca del Milagro, puso el Vicario capitular de Solsona un Capellan custodió (2) en el Santuario, hecho que se celebró con grande entusiasmo de la comarca el lunes de Pentecostés de este mismo año, con solemne romería.

Para las fiestas principales no era suficiente este número de sacerdotes, sino que se convidaba á muchos forasteros, sobre todo de las parroquias vecinas.

La Virgen en su aparicion encarga que se hagan procesiones, y los fieles cumplen con tanta puntualidad este precepto,

(1) Un sacerdote que vivía en una casa de campo próxima al Santuario, cuidó de él durante esta penosa época. Era *mosen* Gangolells.

(2) Fué el Rdo. D. José Blasi que continúa en la actualidad.

que ellas fueron el acto religioso característico de este Santuario. La tradicion nos dice en efecto, que acudieron al Milagro procesiones de todas partes para cumplir el mandato de la Reina del cielo y desarmar de este modo el brazo de la Divina Justicia; datando de aquí la costumbre conservada por algunas parroquias hasta la actualidad de visitar en procesion ó romeria el Santuario del Milagro una vez al año. (1)

A mediados del siglo XVII eran las siguientes: Riner, Cardona, Ardevol, Su y S. Just, Matamargó, Joval, Llanera, Castellvell, Vallmanya, Clariana, Mirabé, Santasusana, Llobera, Clará y Pinell. (2) Solamente las seis primeras han perseverado hasta la actualidad.

Hacia ademas el Santuario otras varias durante el año por su propia cuenta. «Tiene, dice Camós, esta Casa, entre otras, »vna muy loable costumbre, y es, que todos los años haze siete »procesiones, en los seis Sábados de Quaresma, y por el vltimo »hazen la vltima procesion, el Sábado de la Dominica in Albis. »Con estas procesiones hacen estaciones en la Capilla de San »Ioan, y de San Gabriel, que estan no muy lexos de su casa y en »las otras andan á vnas Cruces que ay cerca della a la parte de »Oriente. Despues de hechas estas processiones cantan vn Offi- »cio. El dia primero, de la Encarnacion. El segundo, de la Nati- »uidad de Christo. El tercero, de la Epifania. El cuarto, de la »Resurreccion. El quinto, de la Ascension. El sexto, del Espi- »ritu Santo. Y el septimo de la Assumpcion de la Virgen.»

Continuó esta costumbre hasta que allá por el año de 1871, perdidos todos sus bienes, quedó el Santuario sin Capellan y sin culto. (3)

Se hacian tambien procesiones el martes de Pascua de Re-

(1) Hemos podido averiguar que en varios de los pueblos que citamos, se conserva esta tradicion. Entre estas procesiones merece especial atencion la de Cardona por los testimonios escritos que nos quedan de su antigüedad. Véase el Apéndice, núm. 2.— En una copia del MS. de Torradella, hemos leído que en el pueblo de Miralcamp habia la tradicion de haber ido este pueblo en procesion al Milagro á raiz de la aparicion y que por esto se le solía invitar en casos de rogativas. Segun hemos podido averiguar no hay aquella tradicion ni esta costumbre.

(2) Camós, lugar citado.

(3) En una tablilla que hay en la sacristia están notadas las funciones que se celebraban. De ella, de los libros de fundaciones, y de la relacion de personas que los recuerdan tomamos estos datos.

surreccion, el domingo sobre Corpus, el día tres de Agosto, fiesta de la Aparicion, y los días de San Lorenzo y de San Lucas. Algunas de ellas eran muy solemnes, como la de Corpus y la de la Aparicion, que vuelven á celebrarse con gran pompa en la actualidad.

Estas dos festividades eran las principales del Milagro. A ellas asistian además de los sacerdotes de la Casa, los párrocos vecinos, formando entre todos una comunidad numerosa y respetable. El día de la vigilia se cantaban solemnes completas con acompañamiento de órgano: el de la festividad habia misa solemne con sermón y á toda orquesta, lo mismo que las visperas y la procesion.

Casi con igual solemnidad se celebraba la fiesta de San Lucas.

Prescindiendo del sin número de misas fundadas, (1) y de más de cuatro cientos aniversarios, algunos de ellos muy solemnes que anualmente se celebraban en el Milagro, todas las festividades se solemnizaban allí con misa cantada y otros cultos.

A estas funciones del Milagro ha asistido siempre gran concurso de fieles. Ya á raíz de la aparicion de la Virgen, antes de haber templo ni culto propiamente dicho, iban *muchos á aquel lugar movidos de devocion*: Continuaba esta numerosa concurrencia de devotos peregrinos dos siglos despues de este suceso, segun nos dice Camós, y la vemos continuar aun en nuestros tiempos.

Para comprender cuán numeroso era este concurso en otros tiempos, baste saber que algunas de estas solemnidades se convirtieron en ferias que, como la del martes de Pascua y la de San Lucas (que ahora se celebra á unos dos Kilómetros del Santuario) han continuado aun desde que han sido suprimidas las fiestas de aquellos días.

Por lo demás, siempre hay en el Milagro devotos peregrinos que dan gracias á la Virgen ó imploran sus favores. Mas para hacernos cargo de la devocion de los fieles, para comprender de un solo golpe el entusiasmo que tiene esta comarca por la Virgen del Milagro, es preciso visitar el Santuario, en alguna de las solemnidades extraordinarias.

(1) *Muchos millares*, dicen los Administradores en una solicitud elevada al Vicario Capitular de Soisona á 5 de Octubre de 1812.

## CAPÍTULO XVI

### Cofradias é indulgencias.

Para dejar completo lo relativo al culto que ordinariamente se tributa á la Virgen en el Santuario del Milagro, antes de describir las solemnidades extraordinarias que en éste se han celebrado, hemos de decir una palabra de las cofradias que hay en él y de las indulgencias con que fueron enriquecidos los actos de este culto.

Dos son las cofradias que en la actualidad estan establecidas en la Iglesia del Milagro: La de la Virgen de este titulo y la del Sagrado Corazon de Maria.

La primera fué erigida por Breve de Inocencio X, á 19 de Julio de 1647. Segun las listas que se conservan en el libro de asientos titulado «Libre dels Cofrades de la Confraria de Nostra Senyora del Miracle,» comenzado á 3 de Agosto de 1746, estuvo muy floreciente.

Tiene concedida por este mismo Pontifice indulgencia plenaria para los fieles, el día que entren en ella, y otra para el día de la Anunciacion.

Concedió además á estos cofrades siete años y siete cuarentenas de perdon en las cuatro fiestas señaladas por el Ordinario, que son el martes de Pascua de Resurreccion, la dominica infraoctava de Corpus, el día 3 de Agosto, fiesta de la Aparicion, y el día de San Lucas.

Y por fin, sesenta días de perdon para los cofrades cada vez que se ejerciten en obras de piedad.

A 14 de Mayo de 1894 fué instalada en esta misma Iglesia la Archicofradia del Inmaculado Corazon de la Santisima Virgen. No sabemos con que oportunidad habiendo ya la primera, y estando establecida la segunda en casi todas las parroquias. Lo que debe procurarse en el Milagro es la prosperidad de la antigua que es la más propia de este Santuario.

Hubo tambien en esta Iglesia, cofradia de San Lucas, á quien tiene dedicado un altar, celebrando su fiesta como una de las principales. Consta por hacerse mencion de ella en un libro de censos en el cual hay notado uno de 20 libras «creado á favor

de la *Cofradía de San Lucas del Santuario* por Juan Través (a) Cererols de Riner á 1 de Marzo de 1597.» Ahora está olvidada.

«A más de lo dicho tiene (*este Santuario*) cien dias de indulgencia concedidas por muchos Cardenales, en los dias de la »Natiuidad de la Virgen, de San Barnabe, de San Lorenzo, San »Matias y San Lucas: y esto visitando su Iglesia, y rezando un »Padre nuestro, y vna Ave Maria por Rafael Ortiz, y sus parientes difuntos, el qual procuró dichas indulgencias. Diéronse en »Roma en sus casas a los 12 de Abril del año 1535, en el año »primero del Pontificado de Paulo Tercero.» (1)

A 12 de Julio de 1647, Inocencio X aprobó todos los privilegios, estatutos, gracias é indulgencias pasadas, mientras esten en uso, sean lícitas y honestas y no sean revocadas. (2)

## CAPITULO XVII

### Solemnidades extraordinarias.

Damos este nombre á aquellas cuyo objeto no han sido las rogativas por causa de peste ó sequía, sino el glorificar á Dios haciendo pública manifestacion de fe, y de amor á la Virgen del Milagro con motivo de algun acontecimiento.

Por haberse perdido el archivo del Milagro, no sabemos cuantas veces se reunieron allí nuestros mayores, ni qué solemnidades de este género tuvieron lugar durante los pasados siglos en nuestro Santuario, mas por lo que se ha visto en el presente podemos conjeturar lo que debió suceder en unos tiempos que en piedad y fe nos sirven de modelo.

Las grandes vicisitudes y trastornos de nuestro siglo han dado muchas veces ocasion á los hijos de esta comarca para hacer á los piés de la Virgen del Milagro las manifestaciones y protestas más solemnes.

Ya allá por el año de 1810 cuando la Religion y la patria se defendian con heroísmo sin ejemplo de la cobarde y traidora agresion del Bonaparte, vemos á nuestros mayores reunidos en

(1) Camós.—Lugar citado.—Torrabadella dice en su MS. que él ha tenido en sus manos el pergamino original donde se conceden estas indulgencias, y que está del todo conforme con lo que escribe Camós.

2) Id.—Ib.

el Milagro en imponente romeria, templando sus generosos pechos y enardeciendo sus nobles corazones ante el altar de nuestra Reina. Ella les animó y les sostuvo en su gloriosa campaña. (1)

El dia 17 de Mayo de 1869, encontramos de nuevo á los pueblos de esta comarca reunidos en el Milagro para protestar solemnemente de las horrendas blasfemias que en las Cortes se habian proferido. Fué muy notable la procesion de la tarde, pues en ella no hubo la acostumbrada separacion de parroquias, sino que para expresar mejor la unidad de su fe y de sus sentimientos, se confundieron todos aquellos pueblos como si fuesen uno solo.

Para que se comprenda la importancia de esta clase de manifestaciones, ponemos aquí la descripcion de una de ellas, tal como la encontramos en el «Boletin Oficial Eclesiástico» de Solsona. (2) Celebróse el dia 16 de Julio de 1871, y su objeto fué protestar contra la sacrilega ocupacion de Roma por Victor Manuel y pedir á Dios por intercesion de la Virgen del Milagro, la libertad del Papa en el XXV aniversario de la exaltacion de Pio IX.

«El 15 de Julio de 1871 al anochecer se cantaron solemnes completas con órgano.—Al día siguiente á las tres de la madrugada se hallaban ya en el templo multitud de fieles para confesarse, y para oírles un número regular de sacerdotes quienes no descansaron hasta las diez dadas.—A las ocho el I. Sr. Magistral de esta Santa Iglesia Dr. D. Ramon Pallerola celebró la misa de comunión preparando antes á los numerosos fieles que iban á recibir el Pan de Angeles con una fervorosa plática.—A las diez empezó el solemne oficio á toda orquesta que celebró el M. I. Sr. Gobernador eclesiástico de la diócesis, en el cual predicaron simultáneamente á la numerosa multitud que estaba apiñada dentro y fuera del templo, el catedrático de Teología Moral de este Seminario Dr. D. Celestino Ribera y el misionero

(1) Refiere Torrabadella en su MS. que una division francesa (fué la de Magdonald que tantos estragos causó en la Catedral de Solsona) pernoctó á mediados de Octubre de 1810 en el Milagro. El templo acababa de ser invadido por la impia soldadesca, cuando entrando en él el General, quedó sobrecogido de una especie de pasmo y respetuoso asombro que le obligó á mandar inmediatamente que el templo fuese desocupado.

(2) Número 22, pág. 171.

Licenciado D. Domingo Ramonet.—A las tres de la tarde se organizó la procesion general y en el descanso que se hizo en la mitad de su curso el M. I. Sr. Vicario Capitular que llevaba el Smo. Sacramento, dió la bendicion papal.—Concluyó la funcion á las seis de la tarde con otra bendicion que se dió desde la puerta del templo á la multitud que llenaba la espaciosa plaza de enfrente y colina inmediata llamada de S. Gabriel.

»Los pueblos que concurrieron en procesion á la romeria fueron treinta á saber: Solsona, Riner, Su y su anejo de S. Justo, Torredenagó, Llobera, Santasusana, Clariana, Joval, Navés, Sorba, Linya, Olins, Clará, Mirabé, Llanera, Castellfullit, Torá, Iborra, Sellés, Claret, Castellvell, Ardévol, Pinós, Vallmanya, Vallferosa, Matamargó, Saló, Cardona, Bergús y Pinell. Otros cinco que no pudieron llegar á formarla por razones muy atendibles enviaron comisiones.

»La impresion que se grababa en el corazon de cuantos asistian aquel dia en aquel venerando santuario era profundísima. La peregrinacion estaba señalada para la época en que la estacion es más rigurosa y los trabajos del campo más apremiantes: se habia además propalado los más siniestros rumores acerca la contingencia probable de desórdenes que se provocarían. Apesar de todo los verdaderos católicos de esta comarca no retrocedieron. Convencidos de que ha llegado la hora para todo cristiano de manifestar prácticamente el valor de su fe y la incorruptibilidad de sus acendrados sentimientos religiosos, se presentaron en número superior á cuanto hubiera podido preverse. Desde las seis de la mañana hasta las diez, el entrar continuo de las procesiones, las músicas con que todas eran recibidas, los entusiastas coros de la Juventud Católica de esta ciudad y otros puntos que llenaban el espacio, la fraternal alegría en la multitud de espectadores que alborozados y conmovidos daban la bienvenida á sus hermanos en la fe, formaba todo ello un conjunto sublime y que únicamente es dable ofrecer á la inspiracion religiosa.

»Otro tanto debemos decir del espectáculo que presentaba la procesion general de la tarde. Los 180 estandartes que ondeaban por los aires, la actitud modesta de los asistentes, las tres orquestas, los varios coros, la muchedumbre de niños, algunos de ellos preciosamente vestidos, que simbolizaban ya los atributos de Maria, ya algunos pasajes de la Sagrada Escritura, producian un efecto arrebatador.

»El grandioso templo del Santuario estuvo profusa y artísticamente iluminado, y la plaza inmediata á él enramada y decorada con gusto. No ocurrió el menor incidente desagradable...»

Las demás romerias de este género que despues de ésta han visitado el Santuario, nos habremos de contentar con apuntarlas, pues son todas parecidas á la que queda descrita.

Lunes de Pentecostés de 1886.—Notable romeria para solemnizar la inauguracion del culto de la Virgen del Milagro, casi interrumpido desde la pasada guerra civil, y la toma de posesion de la finca del Santuario que acababa de ser restituida.

Dia 17 de Octubre de este mismo año.—Otra con motivo del santo Jubileo.

Lunes de Pentecostés de 1887.—Celebracion del aniversario de la inauguracion del culto de la Virgen del Milagro.

Dia 27 de Mayo de 1888.—Con motivo de la colocacion de la primera piedra para la continuacion del templo.

Dia 22 de Abril de 1889.—Para celebrar el XIII centenario del establecimiento de la Unidad Católica en España. Fué promovida por el *Circulo Católico Agrícola Sanahujense* quien invitó oficialmente para aquel acto á los *Centros Católicos* de Solsona, Pons, Guissona, Cardona, Suria, Manresa y San Fructuoso de Bages. Resultó lucidísima.

Dia 10 de Junio del mismo año.—Otra iniciada con el mismo objeto por una Junta formada en Cardona. Abrióse en el Santuario aquel mismo dia una subscripcion para costear una corona de plata, que en otra romeria celebrada unos meses despues, fué ofrecida solemnemente á la Virgen del Milagro. Dentro de esta corona se colocaron escritos en pergamino los nombres de los donantes.

Dia 14 de Mayo de 1894.—Con ocasion de la peregrinacion obrera al Vaticano.

Dia 3 de Junio de 1895.—Para solemnizar la concesion de Administrador Apostólico con caracter episcopal que rigiera exclusivamente esta diócesis, y dar gracias á la Virgen del Milagro á quien se habia pedido este beneficio, en una solemne funcion celebrada á este efecto y presidida por el Excmo. señor Morgades, Obispo de Vich.

Dia 25 de Octubre de 1896.—Con motivo de la mision que el nuevo Sr. Obispo Adm. Ap. de Solsona acababa de enviar al Santuario. Presidióla este mismo Sr. Obispo Dr. D. Ramon Riu. Se rogó por las necesidades de España.

En todas estas romerías, además de la misa solemne con dos sermones, uno dentro y otro fuera del espacioso templo, y de la procesion general de la tarde, suele tener lugar una numerosísima comunión general, durando las particulares toda la mañana. Hermoso ejemplo de la fe y devoción de los fieles de esta comarca.

Además de estas romerías se han celebrado otras funciones extraordinarias, sobre todo desde el año 1886. Siempre está dispuesta esta comarca para ir á postrarse ante el trono de la Virgen del Milagro.

## CAPITULO XVIII.

### Ceremonial observado en las rógativas.

Siendo tan grande como se ha podido ver con lo que dejamos dicho, la devoción y confianza de esta comarca hácia la Virgen del Milagro, ¿dónde acudirá sino á Ella en sus necesidades? Esta amantísima Madre favoreció á estos pueblos con el beneficio de su aparición, precisamente para poner remedio á una pública calamidad que les venía afligiendo; nada, pues, más natural que invocar á esta misma Señora en casos semejantes y acudir al lugar donde Ella apareció.

Así lo viene practicando esta comarca, y no en vano, como vamos á ver. Mas, antes debemos conocer el ceremonial usado en tales casos, á fin de que se vea más patente la devoción y confianza de estos pueblos, y la importancia de este Santuario. Tomamos esta descripción del citado MS. del canónigo Torrabadella, (1) porque es el único escrito que en la actualidad sirve de guía para tales casos. Dice así:

«Venido el caso de pública necesidad para Riner y Comarca se hizo sentir el desperdicio de documentos propios del Santuario de Nuestra Señora del Milagro; pero del mismo mal salió un remedio muy interesante, cual fué examinar lo que venía practicándose desde tiempos antiguos, y acordarlo en público convenio para régimen de aquel caso y de otros que con el tiempo ocurrieran. Tenemos á la vista el documento que se extendió

(1) Segunda parte, Cap. II.

con aquella ocasión, de cuyo contenido y de la costumbre de otros actos con que la parroquia de Riner principia las rogativas en tales casos, resulta que en ellos, por regla general, se sigue el ceremonial siguiente:

»El Ayuntamiento de Riner á instancia de los propietarios de este pueblo propone al Sr. Cura del mismo la necesidad del país, y éste en consecuencia hace rogativas públicas en la Iglesia parroquial por tres fiestas continuas, cantando las Letanias de los Santos delante del altar mayor.—Si continua la necesidad hace en otros tres días festivos las mismas rogativas, pero con procesion por el curso de la que se hace en la fiesta del Rosario, y acabando la letanía delante del altar mayor.

»Si hecho esto, aún dura la necesidad, entonces se va pronto otros tres días con procesion desde la parroquial al Milagro, donde en cada uno de estos tres días, cantada la Salve á la Virgen, se celebra inmediatamente una misa, y despues de un breve descanso, se cantan la Salve y gozos correspondientes y regresa la procesion á dicha parroquial. En el último de estos tres días, si dura la necesidad, se pasa aviso á las cuatro parroquias tituladas *los Cuatro Castells*, esto es, Clariana, Su y S. Just, Torredenagó y Llobera, con oficio firmado por el Sr. Cura y el Alcalde de Riner para que vayan por su turno con procesion al Santuario á continuar las rogativas, haciendo cada una en su día los actos que se han dicho de las tres últimas de Riner.—Si dura aún la necesidad, entonces previo el competente permiso del Diocesano solicitado por dichos Sres. Párroco y Alcalde de Riner, se pasa al acto llamado *Voto de sacar la Virgen* con las formalidades siguientes:

»Acordado entre Riner y los cuatro Castillos el día y hora de su mañana en que se hará el *Voto*, en tal día van en procesion desde las parroquiales de dichos pueblos el Párroco y Alcalde y Ayuntamiento de Riner y los párrocos y alcaldes de los Castillos y reunidos en el Camarin de Ntra. Sra. ante el Capellan mayor del Santuario y cuatro testigos llamados á este efecto, hacen voto de sacar la Virgen, obligándose los mismos, ya en su nombre, ya en el de sus representados á los actos de asistir á la desnudacion de la Sta. Imagen y bajarla desde su trono al tabernáculo preparado en las gradas del altar mayor, al de iluminarla y guardarla por tres días consecutivos, y finalmente á llevarla en procesion general por los lugares acostumbrados, ó con alegría y en acción de gracias si durante este tri-



duo se consigue el beneficio, ó con tristeza ó sea con procesion de Rogativas si no se ha conseguido. Y en este caso se obligan además á continuar dichas procesiones por tiempo de ocho días, á menos de obtenerse antes el beneficio, viniendo cada dia uno de los Castillos con procesion de Rogativas y los cuatro dias restantes el pueblo de Riner; y si pasados los ocho días no se ha conseguido aun el beneficio, continuará la sagrada Imágen en su propio Trono, con el solo manto hasta obtenerle, y conseguido éste se obligan tambien á dar gracias con igual reunion de los Castillos.

»Levantado el auto correspondiente lo firman los Sres. Curas y Alcaldes de dichos pueblos en presencia de los testigos llamados, é igualmente éstos. (1) Luego el Capellan mayor del Santuario, acompañado de los mismos que han asistido á la votacion, besada la mano de la Imágen, cumplen la ceremonia de la desnudacion, y sin otro adorno que manto y corona la baja el mismo con procesion y grande iluminacion al tabernáculo preparado en el altar mayor. Cumplido esto, se celebra una misa con canto, y despues del Evangelio acostumbra dicho Capellan mayor hacer una plática al pueblo, y acabada la misa se forman y expenden los correspondientes oficios de aviso á los pueblos que acostumbra convidarse que son los siguientes: *Clariana, Su y San Just, Torredenagó, Llobera, Jobal, Navés Ardevol, Bergús, Matamargó, Vallmánya, Saló, Cardona, Sorba, Besona, Olius, Castellvell, Ladurs, Clará, Llana, Castellar de la Ribera, Ceuró, Pinell, Madrona, Sellent, Lloberola, Fontanet, Claret, Selles, Vallferosa, Llanera, Pinós, Miraver.*

»Llegado el dia de la procesion general, y destinado de antemano el local así en la casa para cada pueblo, como en la Iglesia para las banderas y demas trofeos, la primera procesion que entra es la de Riner la cual va con terno; y los sacerdotes del Santuario deben salir á recibirla tambien con terno hasta el Hostal; y despues entran las demás, una por una y cada cual por la puerta correspondiente á su camino, y éstas se reciben en las puertas del templo por un sacerdote del Santuario con sobrepelliz, capa y estola de color correspondiente y Vera-Cruz, con acompañamiento de uno que lleva el estandarte de la Virgen, dos monaguillos con cirios y otro con cruz. Entrada la procesion

(1) En el Apéndice, Núm. 4, ponemos uno de estos autos.

y arrodillados todos ante la imágen de la Virgen, se canta la *Salve* y los gozos propios de la necesidad. (1) Cuando se juzga haber entrado ya las procesiones comarcanas, se celebra una misa con órgano y canto, y acabada ésta, se avisa la hora de la procesion general.

»Para ordenarla sube al púlpito un sacerdote con la lista formada al entrar las procesiones, y éstas, exceptuadas por su preferencia las de Riner y cuatro Castillos, van saliendo por el mismo orden de su entrada, precediéndolas las banderas del Santuario como guia del camino acostumbrado en tales casos, esto es: desde la puerta de Poniente se sigue por la era del Santuario hasta el portal; pasan por debajo la capilla de S. Juan hácia el camino que va de Cardona á Solsona, y pasando por la capilla de S. Gabriel continúan hácia la Cruz del Roure, y dándola vuelta, se dirigen á la Iglesia por el camino que hay debajo del Hostal. (2)

»En medio de este camino se encuentra una gran piedra en forma de mesa de más de tres metros de largo y cerca de dos de ancho, trabajada (3) y colocada allí expresamente para estos actos sobre dos columnas (4) de piedra: sobre ella se ponen las andas en que descansa la imágen de la Virgen para alivio de los portantes y para cantarse la *Salve* (5) en medio de la procesion.

»El orden establecido respecto á las procesiones de Riner y cuatro Castillos es, que éstos van más inmediatos á la Sagrada Imagen, con esta preferencia: Despues de las de los otros pueblos sale la de Llobera, Torredenagó, Su, Clariana, Riner. Esta se arregla por este orden: Banderas, pendones y cruces de parroquial y sufragáneas, niños y niñas vestidos de peregrino, hombres, en medio de éstos los cantores de la Letania Lauretana, Priors y propietarios con hacha, clero de Riner, Prior del Milagro con el pendon de la Virgen, Andas llevadas por cuatro ordenados *in sacris* y bajo palio que llevan los señores del Ayuntamiento de Riner, terno, priores con hacha y mujeres de Riner.

(1) Véase el Apéndice, Núms. 6, 7 y 8.

(2) El recorrido total es de unos tres kilómetros.

(3) Ya hemos dicho que esta piedra es de un dolmen, no siendo trabajada sino con los rústicos instrumentos de la edad de piedra.

(4) Son más bien dos pilares construidos el año de 1784.

(5) Se cantan otras tres en honor de la Virgen de Montserrat, de la del Hort y de la de Pinós.

»Acabada la procesion se predicán simultáneamente dos sermones: el uno en el templo; el otro junto á la puerta de la Casa y frente la cruz. Despues se despiden las procesiones del modo y con los honores de su recibimiento.

»Luego se sube la Sagrada Imagen á su trono, pero sin vestidos y continúa así hasta haberse conseguido el beneficio, continuándose las procesiones de Riner y cuatro Castillos por los días y en el modo dichos.

»Logrado el beneficio, el Capellan viste la Imagen y despues en el día que se acuerda se celebra funcion general: misa solemne con música y sermón y procesion formada de las de Riner y Castillos siguiendo el curso de la de Corpus.»

Aunque en casos de guerra suelen hacerse rogativas públicas en el Milagro, sin embargo no se observan las formalidades de este ceremonial en lo relativo al *voto* sino en las rogativas por razon de peste ó de sequia.

## CAPITULO XIX

### Rogativas en casos de peste. (1)

El inefable beneficio de la aparicion de la Virgen del Milagro para librar de la peste al pueblo y comarca de Riner no es un hecho aislado; sino que es el primero de una larga serie de favores que la bondadosa Madre ha venido dispensando á estos pueblos. Ya desde los tiempos inmediatos á este acontecimiento, en caso de peste sobre todo acudian al Milagro *muchísimas procesiones de diferentes partes*, pues tenían á nuestra Virgen *por muy abogada y patrona* en calamidades de este género, y aunque en la comarca ha habido peste algunas veces, *no han visto jamás que haya llegado á la casa del Milagro.* (2)

Así ha sucedido en nuestros tiempos, pues en procesion ó sin ella acuden en tales casos al Milagro, no sólo de los pueblos de la comarca, sino de poblaciones muy distantes como Tarrasa y Sabadell y sobre todo de Manresa donde es muy popular la devocion á nuestra Imagen.

(1) Las relaciones antiguas, si las había, se han perdido.

(2) Camós, Pág. 371.

¿Quién no recuerda la continua procesion de plegarias que iba al Milagro cuando el último cólera affigia tan terriblemente al pueblo de Suria y otros de aquel país? ¿Quién ha olvidado aquí aquella devocion con que venian á dar gracias despues de la tormenta los muchísimos que reconocian deber su salvacion á la Virgen del Milagro?

Para formarnos idea de lo que pasa en el Milagro en casos de peste, trasladémonos al año de 1854, en que sobre todo por los meses de Julio y Agosto, las ciudades de Barcelona, Mataró, Manresa y tantos otros pueblos, eran diezmados por el cólera. Poseidos del terror huían los vivos de aquellos teatros de la muerte é iban á esconderse en la soledad de las montañas. ¡Dichosos los que tuvieron la suerte de acogerse en el privilegiado alcázar de la Virgen del Milagro! Fueron muchísimos, pues durante todo el tiempo que reinó esta plaga, las casas del Santuario estuvieron de continuo llenas de forasteros; y contra el curso natural de lo que la humana experiencia tiene averiguado que suele suceder en tales casos y en tales aglomeraciones de gente venida de poblaciones infectadas, no hubo en el Milagro ni una sola víctima de la espantosa epidemia.

Tambien se libraron de ella todos los habitantes de Riner y de Santasusana, gracias sin duda al buen acuerdo que tuvieron de ponerse inmediatamente bajo la especial proteccion de la Virgen del Milagro. Hé aquí las fervorosas rogativas con que estos dos pueblos acudieron á Ella.

Desde el principio y durante los meses de Julio y Agosto procuraron que se celebrara por ellos una misa cotidiana en el altar de la Virgen. Además la parroquia de Riner, despues de haber hecho tres procesiones en honor de San Martín, su titular, acabadas de cantar las Letanias mayores en la última de éstas, comenzó inmediatamente otra procesion hácia el Milagro, donde se cantaron la misa y gozos de costumbre.

En otros dos días festivos se hicieron procesiones al Milagro, celebrándose una misa en la parroquial y otra de rogativas en el altar de la Virgen.

Además de las procesiones de rogativas que se hicieron en la parroquial todos los días festivos desde últimos de Agosto hasta Noviembre, el día 9 de Octubre se hizo otra desde esta iglesia al Milagro.

Habiendo ya cesado el peligro se dieron gracias en la parroquial el día 5 de Noviembre; y el día 8 de este mismo mes fue-

ron en procesion hasta el Milagro para darlas en su propio Santuario á la Santísima Virgen. Iban en esta procesion todas las cruces, banderas y estandartes de la parroquial y de sus anejas; todos los priores con hacha, y podemos decir el pueblo entero.

Llegados que fueron á la Cruz de la *Dehesa* del Milagro, tres sacerdotes se revistieron los ornamentos del terno, saliendo en igual forma los del Santuario á recibir la procesion hasta el Hostal. Entrados en la Iglesia con esta solemnidad, se comenzó una misa cantada á toda orquesta. Hubo sermón, y se terminó esta fiesta de gracias con una procesion que siguió el curso acostumbrado. (1)

Como ejemplo de romeria general en caso de peste, podemos citar la que se verificó el día 5 de Mayo de 1890 para pedir á la Virgen que librara á la comarca de la molesta y temible epidemia que por aquellos tiempos afligia á tantos pueblos.

Muy grande fué el concurso de procesiones y admirables como siempre la fe y la devocion de los romeros. Además de la nutridísima comunión general que se celebró á las ocho y media, las hubo particulares toda la mañana.

Cantóse á las diez solemne misa de rogativas, la que celebró el Gobernador eclesiástico de la diócesis. Predicáronse juntamente dos sermones como de costumbre, y á las dos y media salió de la iglesia la procesion general, en la que fué llevada bajo pábulo por cuatro sacerdotes la veneranda Imágen. Detúvose la procesion en el llano de San Gabriel, desde donde se dió la bendicion á la comarca.

Como se puede comprender con lo que dejamos dicho, en casos de peste es difícil observar el complicado ceremonial de rogativas; por esto se ha prescindido de algunos de los actos que prescribe, segun las circunstancias lo aconsejan.

Donde se observa y cumple con toda puntualidad es en las rogativas por causa de sequía, segun vamos á ver en el capítulo siguiente.

(1) Torrabadella. MS. citado, cap. 6.

## CAPITULO XX

### Rogativas en casos de sequía.

Cuando nos dice Camós que iban muchas procesiones al Milagro *por diferentes necesidades*, habla seguramente, entre otras, de la necesidad de agua, que es la que ha obligado con más frecuencia á esta comarca á acudir á la Virgen.

El hecho más antiguo que consta por testimonio escrito, es uno que refiere Torrabadella, acaecido el año de 1691. Nos ha sido conservada su memoria por una relacion que escribió un padre de familias para sus descendientes. Traducida del catalan, dice el autor citado, es como sigue:—«Sucedió en el año 1691 una sequedad tan cruel, que parecia no podria recogerse nada. »Se hicieron *grandísimas* rogativas. Sacaron los santos Mártires de Cardona y la santa Imágen de Maria Santísima del »Claustro de Solsona. Además se hicieron *muchas procesiones* »y al fin sacaron la santa Imágen de Maria Santísima del Milagro, con *grandísimo concurso de gente y mucha penitencia,* »suspiros y llanto en la procesion. Hecha ésta y retirado el »concurso, continuó de la misma manera el tiempo sereno. Después de *ocho dias* se mantenía la misma sequedad, y todos se »admiraban diciendo: *que siempre que habian visto sacarla* »*habia llovido, sino antes, alomenos á los ocho dias, y en esta* »*ocasion era ya el dia octavo* y no habia ninguna señal y parecia que la gente desconfiaba y perdía el ánimo; pero á las diez »de la mañana salió una nube del tamaño de una sábana y aumentó tanto luego que estuvo enfrente del Milagro, que antes de una hora tuvimos una lluvia tan abundante, que todo se remedió, »y aunque habia pocas gavillas de trigo á causa de la gran »sequedad, no obstante el grano fué bueno, y fué providencia »de Dios, pues no subió el trigo á más de veinte reales la cuartera, cuando se juzgaba que ni con dinero podria encontrarse. (1)

(1) MS. citado.—Añade Torrabadella que subraya las palabras que lo están porque son importantes para las deducciones que él hace.—La veracidad de esta relacion está confirmada en lo tocante á lo que dice de haberse sacado aquel año los Stos. Mártires de Cardona y la Virgen del Claustro de Solsona. Lo primero consta en los libros de cuentas del Ayuntamiento de aquella villa, y lo segundo lo refiere el Ilmo. Dr. don Ramon Riu y Cabanas, en su Memoria histórica de la Imágen de Nuestra Señora del Claustro, 3.ª parte, cap. IV, pág. 135.

De esta relacion se deduce que á fines del siglo xvii era ya costumbre sacar la imágen de la Virgen del Milagro en las públicas necesidades de esta clase, y que era tradicional el obtener el remedio acudiendo á Ella en una forma parecida ó igual al ceremonial vigente. (1)

Cita Torrabadella otros dos casos que tuvieron lugar á mediados del siglo xviii, y dice que se observó el ceremonial, dándose gracias *con alegría general de los pueblos por haberse obtenido el beneficio*. Lo propio sucedió en 1822 y 1824.

Para que se vea lo que son estas solemnidades en el Milagro, fijémonos un momento en una de ellas, la que tuvo lugar en 1808. Comenzó Riner las rogativas á mediados de Marzo, haciéndose el *Voto* en la forma acostumbrada, el dia 24 de Abril. (2)

Gran concurso de fieles presenció esta conmovedora ceremonia en que parece que la Virgen baja de su trono y se despoja de sus adornos para asociarse á la penitencia y plegarias de sus hijos, como lo hizo en su aparicion. El Capellan mayor del Santuario D. Pedro Guitart dirigió á la devota y consternada concurrencia una plática muy fervorosa, animándoles á confiar en la Virgen del Milagro que habia despachado siempre sus votos en necesidades semejantes.

Durante los tres días que estuvo *votada* ó puesta en rogativa, iba á visitarla una procesion por la mañana y otra por la tarde. (3)

La romeria general tuvo lugar el 27 de Abril, con asistencia de los pueblos siguientes venidos en procesion: Riner, Clariana, Su, Torredenagó, Llobera, Joval, Navés, Ardevol, Bergús, Matamargó, Vallmanya, Salo, Castelltallat, Cardona, Sorba, Linya, Besora, Olius, Castellvell, Clará, Ceuro, Mirabé, Pinell, Madrona, Llanera, Vallferosa, Pinós, Lladurs y Lloverola.

Sin embargo, estos dos últimos ya no pudieron continuar su camino por causa de la lluvia, que produjo en ellos un entusiasmo tal, que muchos romeros de los que las formaban continuaron adelante para asistir á las funciones del Milagro y dar gracias á la Virgen. La lluvia duró toda la mañana.

(1) Hubo sequia en estos paises por los años de 1567, 1584, 1589 y 1605: y peste en 1639, 1652, 1666, 1676, 1680 y 1688.

(2) Véase en el Apéndice núm. 5, el auto que se levantó.

(3) Repartiéronse estas procesiones entre Riner, que hizo dos, y los cuatro castillos.

Ofició el Dr. Segarra, Vicario capitular de Solsona. Era conmovedora y admirable la devocion de aquella multitud de peregrinos que en medio de la lluvia se esmeraban en dar muestras de su agradecimiento á la bondadosa Madre.

Por la tarde, pudo hacerse la procesion, que estuvo formada por unos ocho mil romeros con 250 niños vestidos simbólicamente, 326 hachas, 85 banderas, 46 pendones y 66 cruces.

Continuó la lluvia por la noche, de manera que el dia siguiente fué ya vestida la sagrada Imágen.

La fiesta de gracias tuvo lugar el dia primero de Junio, con los divinos oficios y demás actos que prescribe el ceremonial. La iglesia estaba iluminada con tantos cirios como se pudieron colocar en ella. (1)

La procesion general fué lucidísima: además de 150 niños variada y elegantemente vestidos que representaban ángeles y santos, habia unas niñas que simbolizaban atributos de la Virgen y dos niños que figuraban los afortunados testigos de la Aparicion. La procesion se detuvo en la plaza de la iglesia, y allí estos niños representaron maravillosamente el glorioso hecho en el mismo sitio donde habia tenido lugar. Produjo este acto un verdadero delirio de entusiasmo en la devota multitud.

Sobre 400 kilogramos de pólvora se gastaron en salvas para vitorear á la Virgen del Milagro en este magnífico y solemnisimo triunfo. (2)

## CAPITULO XXI.

### Favores particulares concedidos por la Virgen del Milagro á sus devotos.

No ha tenido el Milagro como otros Santuarios ningun cronista que cuidara de transmitirnos los hechos notables que allí se han verificado, ni los prodigios obrados por la Virgen de este nombre; ó si los ha tenido, se han perdido sus obras.

Sin embargo fácil nos será probar que el nombre de Milagro

(1) En las grandes solemnidades no sólo se ponen cirios en el rotablo y presbiterio, sino en las cornisas y tribunas, apareciendo el templo iluminado en toda su extension.

(2) Torrabadella refiere este caso como testigo ocular.

con que la Virgen es invocada en este Santuario no le conviene sólo por el de la aparición, sino también por los muchos (1) que desde entonces viene obrando en aquel sitio.

En defecto de la voz de la narración tenemos el mudo, pero elocuente testimonio de los monumentos. Hé aquí los que vió Camós en el Santuario á mediados del siglo xvii: «Son sin número las maravillas que obra Dios en esta casa por medio desta celestial Señora, por lo qual tiene tantas dadas ofrecidas, que lo estan pregonando: que son, muchísimos quadros en que se ven los portentos y milagros que obra en todo género de enfermedades, dando vida á muchos, que les tenían ya por muertos, librando á otros de muchos peligros de caídas, balazos, puñaladas, y otras cosas que enseñan las otras muchas dadas, que tiene de diferentes cosas, como grillos, cirios y otras muchas diferentes.» (2)

No cita ningun hecho particular. El único cuya memoria nos ha sido conservada por la tradición es el que se canta en las antiguas *coblas*, donde se refiere que una pobre mujer de Solsona, llamada Capdevila, tenía un hijo suyo cautivo de los moros: faltándole dinero para rescatarle, vá al Milagro á implorar la protección de la Virgen, y antes de una hora tuvo el consuelo de verse allí mismo abrazada por su llorado hijo. Hijo mío, ¿cómo has venido? exclama fuera de sí la afortunada madre, ¿no eras tú cautivo de los moros?—Yo no sé cómo he venido: ha sido á manera de sueño. (3)

Torrabadella no cita tampoco ningun hecho, diciendo solamente que en su tiempo (año de 1870), á pesar de que muchos *ex-votos*, casi todos habían sido quemados por los franceses, había otra vez en el Santuario 850.

En la actualidad las paredes del espacioso pórtico lateral y la gran pared que cierra por poniente la nave principal del templo, están cubiertas (aquellas en toda su extensión y ésta desde cerca del coro hasta el suelo) de recuerdos de este género: magníficas colgaduras, que ya al entrar anuncian al devoto peregrino

(1) Tenemos presente lo mandado por Urbano VIII á 5 de Junio de 1631 respecto á hechos de esta clase, y no pretendemos dar á los que referimos más significación que la que él permite.

(2) Lugar citado, pág. 380.

(3) Véase el Apéndice, núm. 6.

no que aquel es un lugar de refugio, escogido por la Reina del cielo para dispensar á los hombres los favores más grandes. (1)

Desde 1886 en que se puso en el Santuario un Capellán custodio que velara por el decoro y esplendor del mismo, es verdaderamente extraordinario lo que allí está pasando. Todos los días hay enfermos y necesitados que están haciendo novenas ú otras devociones para alcanzar de la Virgen su remedio: y según dice el citado capellán, no hay ninguno, sobre todo si recibe allí los Sacramentos, que en todo ó en parte no vea su petición favorablemente despachada; pudiendo hasta cierto punto compararse lo que pasa en nuestro Milagro con lo que ocurre en Lourdes de Francia. ¡Lástima que en aquel no haya como en éste los medios necesarios para comprobar los prodigios y darles la mayor publicidad para bien de los hombres y gloria de Dios y de la Virgen!

No permitiéndonos el carácter de este trabajo consignar aquí todos los hechos de este género, pondremos solo algunos, nada mas que por via de ejemplo y para probar lo que dejamos dicho.

En el número del «Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Solsona» correspondiente á 30 de Septiembre de 1886, leemos la siguiente relación:

«Desde que en Mayo del presente año se restauró con el esplendor que saben nuestros lectores el culto casi extinguido de Maria del Milagro, parece que la Soberana Virgen se complace en patentizar con obras admirables cuán justamente le conviene aquel hermoso título. Hinchidos de santo júbilo y venidos á veces de muy largas distancias, acuden todos los días á visitarla numerosos peregrinos, publicando gracias extraordinarias que por su mediación han obtenido.

»En los dos hechos que vamos á referir parece descubrirse de una manera bien patente la intervención de la divina Madre.

»1.º—Hacia cinco meses y medio que doña Teresa Soler de Massana, natural y vecina del pueblo de Su, distrito municipal de Riner, é hija del Alcalde del propio distrito, había perdido por completo el uso de la palabra, si bien conservando expedito el oído. La ciencia médica había agotado en vano sus recursos para restituírle aquel don precioso. La consternada familia de

(1) Hay cerca de mil cuadritos, con un sin número de figuras de cera y multitud de cirios, que se van gastando.

aquella infeliz resolvió pedir al cielo el remedio que no hallaba en la tierra.

»A este efecto el 16 de Agosto se la acompañó á Nuestra Señora del Milagro. El piadoso y celosísimo Capellan de este antiguo y venerado Santuario, despues de haber acompañado á los peregrinos al camarín de la Virgen, dijo á la paciente en una exortacion conmovedora: *Acércate confiada á besar el manto de la Divina Madre, y su santo nombre ha de ser el primero que puedan pronunciar tus labios.*

»Trascurrieron algunas horas sin que se notara cosa especial en la paciente. Mas ¡cuál fué la sorpresa y alegría de los que la acompañaban, al oirla exclamar en voz clara y distinta: *¡oh Maria, mare mia!* La Santísima Virgen habria aceptado el ofrecimiento de la afortunada jóven.

»Esta gracia, sin embargo, pareció ser transitoria; pues á la pronunciacion de aquellas palabras siguióse otra vez la misma impotencia de antes. Nadie, empero, dudó un momento que la Virgen del Milagro completaria la obra comenzada. No fué vana su esperanza. Cuando al anochecer se rezó en familia el santo rosario, al llegar al segundo misterio, empezó nuevamente á balbucear algunas palabras apenas inteligibles. La facultad de hablar, empero, iba reapareciendo por momentos. La *Salve* fué ya pronunciada toda entera con bastante claridad; y una hora despues hablaba, y sigue hablando, con tanta expedicion cual nunca lo hubiera hecho. Centenares de personas que habian sido testigos de su mudez, han querido serlo igualmente de la realidad de su curacion misteriosa. Todos sin distincion bendicen á la Virgen del Milagro, que parece haber querido patentizar una vez más cuán justamente nuestros mayores la honraron con aquel hermoso título.

»El 6 de Setiembre cantóse con tal motivo un solemne oficio en accion de gracias á la Virgen, asistiendo, no obstante ser dia de trabajo, numerosa concurrencia. El Rdo. José Blasi comentó hábilmente el *hecho* en una elocuente y feliz improvisacion.

»2.º—Maria Costa y Xixons, natural de San Justo de Ardevol, aneja de Sú, contaba ya cinco años de edad sin que jamás se la hubiera oido pronunciar palabra alguna. No más que sonidos inarticulados salian de su boca, cual acontece en los sordomudos. Sus padres Pedro y Maria, habiendo tenido noticia del hecho que antecede, resolvieron acompañar su desventurada hija á Maria del Milagro: así lo hicieron el 20 del propio Agosto.

El Capellan del Santuario, despues de haber alentado la fe y la piedad de los peregrinos con elocuentes y conmovedoras palabras, ofreció la niña á la Soberana Virgen. Vueltos aquellos á su casa, comparecieron otra vez el dia siguiente no poco conmovidos por haberse negado su hija á probar alimento alguno durante cerca de 24 horas, ó sea desde que partieron hasta que regresaron al Santuario. A la vista de éste se le despertó nuevamente el apetito; con lo cual pareció dar á entender la Divina Madre que el favor no se haria esperar. Efectivamente, aquel mismo dia empezó ya la niña á proferir algunas palabras, las que fueron aumentando en número y claridad, hasta que el 4 de Setiembre pudieron ya aquellos afortunados padres dar gracias á la Virgen por haber su hija obtenido por completo la facultad de hablar, si bien faltándole términos con que expresarse, como era natural en quien no habia hablado nunca.»

Con estos dos hechos tan notables acabó de enardecerse la devocion á la Virgen y subió de punto el alborozo de la comarca al ver que no bien se acababa de restaurar el culto en el Santuario, para lo cual tanto tiempo habia suspirado, cuando la celestial Reina correspondia con pruebas tan magnificas de que le eran gratos, como en otros tiempos, los obsequios con que se la honraba en el Milagro.

## CAPITULO XXII.

### Otros favores.

Serán objeto de este capítulo algunos otros favores extraordinarios concedidos por la Virgen del Milagro; que si nos salimos un tanto de nuestro propósito, bien nos perdonará el devoto lector para quien son siempre muy interesantes los hechos de esta clase.

Ramona Cistellé, de edad de diez años, natural y vecina de Tarrasa, en el mes de Agosto de 1888, despues de haber hecho en compañía de sus padres una novena á la Virgen del Milagro en su Santuario, curó radicalmente de una gravísima enfermedad refractaria al tratamiento de los más celebrados médicos de Cataluña. Declararon sus padres ante el Capellan del Santuario estar convencidos de que debian á la Virgen esta curacion.

Rosa Vilanova y Fontdevila, natural de Serrateix y vecina de Manresa, hacia 21 años que venia padeciendo una enfermedad

calificada de *asma nervioso* y considerada *incurable* por los muchos y notables médicos que la habían visitado. Agotados en vano los recursos de la medicina, se la acompañó al Milagro donde el día 20 de Agosto de 1888 comenzó una novena pidiendo á la Virgen, según dijo ella después, *que no hiciese respirando aquel ruido especial que mortificaba á los demás*: no pedía la curación de su enfermedad porque creía ser ésta una cruz que debía llevar toda la vida.

Durante aquellos días estaba sufriendo uno de sus ataques habituales. Era su respiración muy frecuente y acompañada de una especie de silvido ronco que hacía sufrir á los circunstantes. Podía hablar, pero poco, entrecortadamente y con pena. Su situación era sumamente angustiosa.

Estaba ya en el día octavo de su novena sin haber experimentado alivio de ningún género, cuando al tocar las campanas del Santuario el *Angelus* del medio día, se arrodilló para rezarlo. Comenzólo con trabajo, pero pronto advirtió que iba rezando sin dificultad ninguna. Levantóse completamente curada, y fuera de sí de alegría corrió al templo á dar gracias á la Santísima Virgen.

Los muchos peregrinos, de Suria la mayor parte, que había en el Santuario en aquella ocasión, fueron testigos del portentoso hecho y ayudaron á la interesada á glorificar á la celestial Bienhechora.

Tuvo lugar esta maravillosa curación el día 27 de Agosto de 1888. Véanse en el Apéndice núm. 5, los documentos justificativos de este hecho extraordinario, en memoria del cual puso la agraciada un *ex-voto* en el pórtico del Santuario.

Francisca Llimós y Vilamitjana, natural de Vilada, á la edad de cinco años fué víctima de un accidente que aumentó en intensidad y frecuencia á medida que la pobre niña adelantaba en edad, hasta el punto de atacarle más de treinta veces en un día. Pasáronse cinco años apurando sin fruto los recursos de la medicina, hasta que el padre de la niña la acompañó al Milagro, donde llegaron el día 22 de Junio de 1890.

Cumplidas sus devociones volviéronse confiados á su casa, á pesar de que durante el camino se repitió cuatro veces el ataque. Estas fueron las últimas, según testimonio del padre de la niña, quien el día 21 de Noviembre de 1896 lo aseguró así ante el Capellán del Santuario, á donde había vuelto á dar gracias á la Virgen.

En el archivo del Santuario hay una certificación del médico D. Ramon Cots y Escrigos sobre otra curación de una enfermedad de esta clase. La enferma era una joven de quince años llamada Codina, habitante en el manso llamado la *Caseta*, de Correá, diócesis de Solsona. Curó repentinamente invocando á la Virgen del Milagro cuando estaba en uno de los terribles accesos de su enfermedad. Lleva esta certificación la fecha de 17 de Julio de 1891.

El día 15 de Agosto de 1896, Jaime Domingo y Torrecassana, casado, natural de Portell, tuvo la mala suerte de tragarse una aguja de tres centímetros de largo, que se le atragantó. auxilióle el médico de La-Manresana. En medio de los más vivos dolores y creyendo que iba á morir irremisiblemente, invocó de corazón á la Virgen del Milagro, y la aguja salió inmediatamente y por sí sola.

Estas y otras muchas curaciones y favores de todas clases que se han obtenido por intercesión de la Virgen del Milagro podrán ser impugnados por la incredulidad; mas si se tienen en cuenta la sinceridad y buena fe de los favorecidos; si se observa que las pruebas de agradecimiento dadas por los interesados, en la mayoría de los casos suponen grandes sacrificios, como largos y penosos viajes ó cuantiosas limosnas, si se añade que casi siempre hay multitud de testigos que desmintirían á quien tratase de inventar un hecho de este género; nadie podrá negar que en el Milagro está pasando algo que por lo menos debe calificarse de extraordinario.

## CAPITULO XXIII.

### Resúmen y conclusion.

Creemos haber dicho ya lo necesario para dar á los amantes de la Santísima Virgen y de las glorias pátrias una noticia exacta y completa del Milagro de Riner.

Como se ha visto, este notabilísimo Santuario tiene su origen y fundamento en un hecho histórico extraordinario, cual es una de las más sublimes apariciones de la Madre de Dios, que se manifestó en este sitio bajo la forma de Corredentora del género humano y Abogada de pecadores. La Inocencia Inmaculada representada por una tierna niña cargando sobre sí por medio de

la simbólica cruz el peso de los pecados de aquellos hijos que adoptó en el Calvario, está postrada acá abajo entre las espinas y abrojos de la tierra pidiendo misericordia y perdon en favor de los hijos de aquella otra mujer que labró en el Paraiso la ruina del género humano. En esta actitud se deja ver de unos niños inocentes: recomienda con gran solicitud la enmienda y la penitencia, á fin de que los hombres se vean libres de los castigos de la Divina Justicia.

Este hecho queda probado por toda clase de testimonios: una tradicion jamás interrumpida que ha sido conservada en multitud de pueblos: un proceso de informacion instruido con toda diligencia por la Autoridad competente y aprobado por el Obispo de la diócesis: una verdadera tradicion monumental que partiendo de la época del suceso, continua aún en nuestros dias: el culto y veneracion no interrumpidos: y por fin los continuados y extraordinarios favores que viene otorgando la Virgen del Milagro á sus devotos: todo esto nos da la más completa seguridad de que la Reina del cielo consagró y santificó con su presencia el privilegiado lugar que llamamos del Milagro.

Tal es el origen de la advocacion de *Virgen del Milagro* con que la Reina del cielo es venerada en este Santuario de Riner, como tambien el de este notabilisimo Santuario, obra de la gratitud de esta comarca á la Santisima Virgen por haberle hecho objeto de aquella distincion tan señalada.

Admirable es este Santuario por su grandiosidad; pero lo es más aún por la manera como ha sido levantado. Aquel suntuoso templo con su magnífico retablo: aquella espaciosa hospederia con todas las demás obras, no han sido hechos por la mano del rico y poderoso; sino que cada uno de sus sillares, cada adorno, cada palmo de tierra de las muchas que poseia representan un sacrificio, un rasgo de generosa piedad, una prueba de agradecimiento de algun devoto de la Virgen. Así nació este Santuario, así fué engrandecido, así llegó á ocupar, cual le correspondia, el rango de los primeros de la tierra catalana: así, por el impulso é iniciativa del pueblo, con los sacrificios del pueblo y bajo la direccion del pueblo.

El óbolo de la viuda, el puñado de trigo dado á los priores por el pobre colono, levantaron y sostuvieron aquel bendito hospital refugio del enfermo, aquella hospederia para el peregrino, aquel santuario donde obtiene milagros la plegaria, donde tiene su trono de misericordia la Reina de los cielos.

Esta obra de cuatro siglos fué en parte arruinada por las tempestades y trastornos del nuestro; mas se salvaron la fe y la devocion porque en medio de la tormenta continuó luciendo la Estrella protectora, repitiéndose las pruebas de que la Virgen que se venera aqui es verdaderamente *la Virgen del Milagro*. Por esto despues de una crisis de quince años, purificados los vicios que hubiese contraído aquella Administracion, tan benemerita en otros tiempos, resucita el Milagro triunfante y glorioso y con trazas de llegar en breve á una completa restauración.

Quiera la Santisima Virgen que ésta sea pronto, y que cumpliéndose los deseos de nuestro solícito Prelado veamos brillar en el Milagro un culto espléndido como el de Montserrat.





## APÉNDICES



### Número 1.

### PROCESO

Cuando teníamos ya concluida esta MEMORIA y urgiendo el tiempo para enviarla á su destino, un nuevo documento ha venido á confirmar lo que en ella hemos probado. Es una copia de la informacion, que se tomó á raíz de la aparicion de la Virgen del Milagro. (1)

No podemos garantir por completo su autenticidad, pues nos son desconocidos los antecedentes y nombre del copista. Sin embargo, las circunstancias de encontrarse en un libro y en un archivo parroquial, y precisamente de una parroquia que poco ó ningun interés pudo tener en el hecho del Milagro, fuera de cuya comarca está situada: su antigüedad y el haber sido hecha seguramente por un párroco, que debió ser D. Juan Blanch; hacen de esta Copia un documento de gran precio para la historia de la Virgen del Milagro.

Escrita esta Copia un siglo antes que el extracto de Camós, se confirman mutuamente: bien que en aquella, como era de esperar, encontramos algunas noticias que omitió este autor,

(1) La debemos á nuestro buen amigo el ilustrado sacerdote D. Ramon Camps, actual cura ecónomo de la parroquia de La-Curriu (obispado de Solsona) en cuyo archivo se guarda. Está escrita en un antiguo libro de notas, como censos en favor de aquella iglesia y hechos ocurridos en aquella parroquia y otros lugares por los años de 1580 á 1596. Escribió el cronista, que debió ser el Rdo. D. Juan Blanch párroco de La-Curriu por aquel tiempo, parte de este Proceso, despues de la cual hay una serie de hechos notados. El primero dice: "Avuj del mes de maig any 1583 entraren en la plana de Serdanya seth o vuit cens vgonaus...." Sigue otra parte del Proceso interrumpida á su vez por otras notas, viniendo despues de éstas la tercera y última parte del Proceso, seguida de varias notas de hechos, la primera de las cuales es del año 1596.

segun él mismo confiesa. El mismo estilo en que está redactado el extracto de Camós es otra prueba de que el documento que él vió era igual á esta Copia. Y si entre ésta y aquél se nota alguna discordancia, es muy accidental y debida seguramente á la oscuridad de algun punto del proceso. Las únicas que hemos notado son solamente dos. Primera: Camós supone que Jaime Vilar, párroco de Peracamps, y el Oficial de Solsona eran dos personas diferentes, y del texto de esta Copia resulta que el Oficial de Solsona era el mismo Jaime Vilar, párroco de Peracamps y de Torredenagó.

Segunda: Dice Camós que el menor de los Niños Ciroza que vieron la Aparicion, fué Celedonio: y no es extraño, pues que en el Proceso, segun esta copia, dice el mismo Celedonio que tiene *en torn de vuit anys* (cerca de ocho años, traduce Camós); mientras que Jaime dice que tiene *de nou en deu anys* (de nueve á diez años), lo que no está conforme con la declaracion de sus padres hablando del *menor*, le atribuyen la misma edad de diez años. Sin embargo los padres al relatar la vision del *mayor*, repiten á poca diferencia lo que Celedonio dice de si mismo; y al explicar la del *menor*, atribuyen á éste lo que Jaime ha dicho haberle sucedido á él. Por esto, segun las tales relaciones, el *menor* no era Celedonio sino Jaime. De consiguiente, donde se lee en esta Copia que Celedonio dijo que tenia *en torn de vuit anys*, debe haber un error del escribiente ó del copista, ó bien se ha de leer de este modo: *en torn de vuit anys* (cerca diez y ocho años.)

Más esto último no parece estar conforme con la tradicion, segun la cual eran dos niños los que vieron á la Virgen, pero la tradicion no fija la edad del uno ni del otro. No nos extendemos más en esto, porque el tiempo no nos permite practicar las diligencias necesarias, y por otra parte no es de grande importancia el saber cual es el mayor de los niños. Aunque en el proceso original hubiese esta contradiccion aparente, no quitaria nada á su valor substancial. Hé aquí el documento:

«Copia del procés dela aparició dela verge maria del miracle avns pastorets de la Ciroza la qual fonch a 3 dies del mes de Agost del M cccclviij=1458=En lo terme de Riner ducat de cardona bisbat de Vrgell a deuocio de Antoni Ciroza del mas dela Ciroza.—Nouerint vnisi. & die octauo mensis augusti anno anat. dñj. Millesimo quadringentesimo quinquagesimo octauo.—Coram

honorab. Jacobo vilar rectore ecclesiar. de pera camps et de torra de nago ac officiali ville Celsone pro Rdo. dño. patriarcha Alexandrinen et vrgellen. Episc. personalib. jn vento jn rectoria de torra de nago. Comparuerunt honorabs. bernardus vilar et guillerm. de fontestar Consules ville Celsone frans. de vila de cans et petrus del estany Jusa Jurati castri de riner et petrus sorribes sancti Justi de ardeuol qui dictis nominib. verbo dixerunt dicto honorab. officiali. Com sie peruengut a noticia nra. que vn gran miracle ses seguit en la parroquia de sant marti de riner queus pregam y requerim queus placia venir y diligentment pendre Informacio per saberne plenament la veritat que si axi com se diu no pot esser sens algun gran misteri perque pus ne som tant prop fins sera placent anem la ont ses seguit per veuren la veritat—quib. sic In statis et requisitis confestim dict. honorab. officiali vna cum prenomatis Consulib. et Juratis recto tramite gerunt ad ditam partem et locum et receperunt In formationem sup requisitis et denunciatis In modum sequentem.—  
 Jacobus Ciroza filius Joannis Ciroza termini Castri de riner Interrogat. medio Juramento.—Vn<sup>o</sup> mensis augusti anno anat. dñj. millesimo quadragesimo quinquagesimo octauo Coram honorab. bernardo vilar et Guillermo de fontestar Consulibus ville Celsone Jacobus Ciroza filius Joannis Ciroza mansi de la Ciroza termini castri de riner depones. In posse discreti Jacobi vilar presbiteri et officialis In officialatu dicte ville solsona et Interrogat. dicere veritatem jn et super quib. Interrogaretur. Et Primo fuit Int. si el deposant a vista ni li ha vengut ninguna visio en aquests dies passats.—E dix ell que hoc dijous Item fuit Int. el deposant E que vehe E dix el deposant que dijous prop passat que comptauem tres de agost en la ora de vespres que ja la ombra passaue los torrens el deposant vehe vna creatura semblant avn infant bell he ros la qual portaue vna manteta vermella vestida a son semblant E mes dix portaue ason parer vna creu en lo coll molt bella Int. si el deposant podie al birar quina Creu ere E ell deposant dix que li semblaue tal com vna que na á riner en lo altar de St. Sebastia.—Item fuit Int. com el deposant vehe aquella visio semblant avn Infant si el deposant lo vehe estar de peu ho agenollat E dix el deposant que agenollat.—Item fuit Int. si el deposant podie al birar que fos Infant ho Infanta E dix el deposant que li semblaue Infanta Item fuit Int. perquina raho li semblaue Infanta E dix el deposant que per tant com tenie los cabells molt larchs axi com adona E rossos

Item fuit Int. si el deposant se acostava molt a ella E dix el deposant que hoc a dos passos Int. si el deposant li dix res ala dita jnfanta abans que la Infanta ael E dix el deposant que no Item fuit Interrogat. si com el deposant ague vista la dita jnfanta sila dita jnfanta parla a el deposant E dix el deposant que hoc Int. E que li dix E dix el deposant que li dix digues al poble que fasse professons he que las fassen deuociosament E ques confessen Eques convertesquen E ques tornen ala part de deu E que siu fan deu los ho releuara Int. si la dita Infanta li dix quels releuare deu si fegen tals cosses y dix el deposant que nolin dix —Item fuit Int. siladita jnfanta li dix alre Edix el deposant que hoc dient digueslos que si nou volen creure que mon fill los ho fara creure—Item fuit Interrogat. si lo dit infant li dix alre E dix el deposant que hoc que li dix noy ha Infant de quatre anys ma. que no troceje lo meu fill—Item fuit Interrogat. sili dix alre dix el deposant que noli dix alre sino ques leua de peus E donali la creu en la ma esquerra de el deposant E besali la drete ael deposant Int. si la dita Infanta li feu alre E diu el de posant que no sino que sen ana per vn camj en la via de torra de nago Int. si el deposant para esment apres que la dita Infanta se fou partida de el ahont ne ana despres E dix que no sab sino que vehe que tingue ladita via—Item fuit Int. el deposant en quin loch vehe la dita Infanta E dix que en vn prat petit ques anomene lo prat de la bassa doria—Item fuit int. si el deposant sab quans anys ha E dix el deposant que no sab sino que son pare Esa mare dien que a de nou en deu anys Item fuit Int. si el deposant porie mostrar lo loch ahont @ vista la Infanta Edix el deposant que hoc beu mostrare si y pugues anar mes que la malaltia lo congoxarie tant quel fege exir de seny Eque noy puguere anar mes que ja ho auie mostrat al pare y ala mare—Item fuit Int. el deposant quey fege al prat quant vegue la dita Infanta E dix el deposant que guardave le bestiar E com ja ha dit E volent girar la ouella que anas ab les altres el vehe la Infanta Int. si y auie ningú ab el E dix el deposant que no sino lo bestiar Int. si ael deposant auie pregat ningun que digues aquelles coses que damunt adites E dix el deposant que sino la verge maria que li dix queu digues al poble Int. si el deposant vehe ningú estar ab la dita Infanta Edix el deposant que no ningú Int. si la dita Infanta tenie res enlo cap E dix el deposant que no sino cabells—Item fuit Int. quines vestidures vestie la dita Infanta E dix que noli vehe vestir altres vestidures sino vna manteta vermella Int. si el de-

posant parla may ningun mot ala dita jnfanta E dix que sino que la escolta Int. si es estat Induit per ningu E dix que no=fuit sibi lectum et perseueravit=

die Jouis.... decima mensis  
augusti anno predicto ora quasi  
meridies vel jude sirca

Joannes Ciroza mansi dela Ciroza terminj castri de riner testis citat. per honorab. bernardu. montaner locum tenent. bajuli dicti termini de riner Int. in posse dicti honorab. officiali Instantib. et requirentib. francisco de vila de cans et petro estany et bernardo rouira et Jacobo miquel procerib. et Juratis dicti castri et Int. dicere omnimodam veritatem jn et super quib. jnfrascriptus jnterrogabitur=Et Primo fuit Int. si el testis sab ni ha oit dir que ninguna visio sie apereguda a son fill Jau net &º en dies passats E dix el deposant et testis sobre les dites aço es asaber que dijo. hus prop passat ques comptaue tres del dit mes dagost en la matinada apres que fonch leuat el testis deslibera de anar avila seca del dit castel de riner per ajudar en lo que pugues a soterrar vna Infanteta que se auie morta E axi el test. ana al dit mas ecom fonch alla troba la muller den vilaseca plorant edientli que per amor de deu anas fins asant Just E que digues anen pere dels orts quelu aportas les medicines que auie fetes per altra minyonassa que tenie malalta E si lo dit no le podie portar que el testis les y aportas E en encontinent el test. vist lo necessari prestament ana al dit pere dels horts lo qual no troba sino sa muller la qual noli volgue donar les dites medicines dient no sabie que sere. Mes com son marit fos vengut que ella loy darie. E axi el test. sen torna la via del dit mas de vilaseca per fer relacio dels affes E com fou prop casa sua del dit test. en vn comellar de forment quey auie per asegar estigue marauellat com no troba alli sa muller E son fill lo major que segossen dit forment com los ho agues jo dit demati y axi partinse del dit comellar tira de ves casa sua del test. E com fou un tros luny del comellar la via de sa casa encontra sa muller E lo dit son fill que venien asegar portant vna sistella hont hauie pay vj Ealtres coses E aixi auent rahons sobre lo dit forment el testimonj dix que ere cansat, y que volie beure pus tenien pa y vi que beguesen Eaxi ho feren E que apres en auer begut, el test. tira la via del mas de vilaseca per tornar resporta de asso que lauien trames dient los com no auie pogudes aver les dites medicines E

com fou al mas de vilaseca auer rebuda la resposta na vilaseca lo prega molt que sestigues aqui ab ella E el test. dixli que nou podie fer per raho de cert accident que li sol venir y no volguere=:=:lo mes auan es sis fulles mes en la on trobara est senal=:=: y no volguere que nloch de ferlos pler ne aguessen auer enuig mes que que yrie an viuet E quel pregarie que y vingues E azi ho feu lo qual viuet.... noy volgue anar y el test. vehent asso encara deslibera tornar al dit mas de vilaseca E axi anant E pensant ensi matex senti trepijar vna mula y axi sentint lo trapig ell returant en si matex vehe venir en vilaseca marit de la dita dona E dix com anaue acasa sua per atehir companya asa muller mas pus que el ere vengut el test. sen tornarie acasa sua E que li perdonas E axi affi de moltes rahons el test. sen torna acasa sua E com fonch asa casa ere ja casi foscant que apenes veje anar E com fonch a casa arribat et test. troba sa muller y sos fills que auien Ja encortat lo bestiar E encontinent li comptarent lo cas quels ere seguit.=Interrogat quin cas li comptarent quels auie seguit E dix el test. que lo dit son fill lo major li dix vnes semblans paraules ades ahora casi de vespres com sombrauen be los solans Jo anaua ales mulles que eren al prat de la bassa de oria E com fui prop dela dita bassa en vn dexopte me trobi deuant de mj vna persona semblant avn bell jnfant ab una manteta vermella agenollada ab les mans Juntes de vers lo cel ab vna bella Creu que tenie en les mans E com Jo la viu soptosament perdi casi la vista E fui en mi matex molt regirat E axi volent fugir costeregi amos vejazes dela dita persona E com fui vn petit luny Elam crida dient me ho fill festensa E jo lauos hoint asso se mete en mi molt major por pensant me vingues deues mj E torni fort afugir no sabent hont me anaua que tot lo mon me semblaue barranchs E la dita cosa tottemps me parlaue mas Jo era tant espaordit que no entenia ques deje sino que entenia que dix digues al poble efugint pus fort ella tottemps parlant entreoi que dix set manes E alre non pogui compondre E com fui vntros luny Jom reconeguj E cobri esfors E menimen les dites mules ala hont ma mare segaue Inte. el test. si sab ni ha hoit dir si sa mare li dix res apres que fonch vengut a ella E dix el test. que ha hoit dir asa muller que li dix digues que as fet tant ni com vens axi ni com as tant estat Com lo vehe mudat de manera gran E ab la cara regirada E lo dit fill li respos no res volent disimular dits affes E de fet ella tant lo Interroga que lo fill li dix lo que li ere esdeuengut en la

manera sobredita Interrogat si el test. sab ni ha hoit dir que son fill lo menor age vista la dita visio E dix el test. que hoc Int. a qui ho a hoit dir E dix que al dit son fill menor matex Int. que li dix lo dit son fill menor a el test. E el test. dix que lo dit dia de dijous ora quasi com los solans se ombrauen ora baxa lo dit son fill volent menar lo bestiar a casa E tocant lo dit bestiar encontra lo dit Infant que tenie vna manteta vermella ab cabells bells he rossos sens res al cap ab vna bella creu que tenie en les mans agenollada semblant la dita creu a vna que na a riner en lo altar de sant Sebastia E leuas de peus E acostas ael E meteli la creu en la ma squerra Ebesali la dreta E apres leuali la dita creu E dixli E digues aton pare E ata mare que diguen al poble ques Confessen E ques peniden Eque fassen professons deuosiosament sino nols valdrie res E que si asso fegen deu los ho releuarie no dient que ni que no E que li dix mas nou creuran mas digaslos que mon fill los ho fara creure que noy ha tant xic ni tant gran de quatre anys auant que no trocegen lo meu fill y axis partiren E que la dita Infanta se mete la creual coll ben alta ab les mans Juntas E tira la via de torredenago E passa avnes roques prop la alzinera de oria Int. si el test. sab que lo dit son fill sia estat may en ninguna vila E dix el test. que may no fou en vila ni en loch sino ariner que anaue alguns diumenges per oir missa—Interrogat Equina vida tenie lo dit son fill ni si sabia que sabes ningunes oracions E dix que la sua vida era guardar lo bestiar Eque nosabia sino lo pater noster E la aue maria E que aquel li fegen dir cadaldia E que may nol hoi Jurar de deu al hun ni al altre—Int. si apres de aquest cas el test. coneix que lo dit son fill menor donas millor raho de si matex que no habans E dix que tottemps dona molt bona raho de si matex Int. si sab que son fill acostumas de dir falcies E dix que noli recorde que may lin digues Int. si el test. sab que lo dit son fill menor lo qual es mort fos sa lo dia que vehe la dita visio E dix que hoc sa y alegre—Int. de quin mal es mort dix que de glanola que tenie en la exelera dreta Int. quant mori dix que vuy dia jany damunt dits—Int. quant li vench lo dit mal Edix que delmes prop passat —Generantr. aut. etc—fui sibi lectum et perseueravit—

Dicto die et anno

Domina Constantia vxor dicti Joannis Cirosa test. Citata Jurata et Interrogata de mandato et Instantia predict. dicere veritatem et.—Et Primo fuit Interrogata si ella test. ha oit dir ason

fill lo major que endies passats age vista ninguna visio ni age trobat ninguna cosa E dix ella test. que dijous pus prop passat lo dit son fill major li vench ala segada dientli que auie trobat vna belle cosa semblant avn bel Infant als pradets prop la bassa doria agenollada en cap de vna riba ab vna bella creu que tenie en les mans ab vna manteta vermella que tocaue enterra en Cabells bells ho rossos noli demana si eren larchs o curts E la test. dix guarda que digues veritat per tres vegades que li dix que si veritat dius que si veritat dius Jau jre asercar per veure si la trobaria E lo dit fadri refermant dix certament axi es E ella test. Conexie en la sua cara que estaua mudat Eque la cosa deuie esser veritat E deslibera anarhi y may nosi gosa acostar per por ques mete en ella sino de luny que miraua lo dit loch mas noy vehe res ho sortili vna lebra de prop los peus E axi sen torna alla segada hont auie dexat son fill ab vn altre fill menor dientli noy he trobat res E louors lo fill dix Jaquiumi anar amj que joy jre asercar E axi en Continent yana mas enaquella ora noy troba res Etornassen al bestiar Int. si ella testimonj @ oit pus al major E dix que hoc que la dita cosa li parlaue molt dolçament mas el nou gosaua scoltar sinoque entrehoi que fessen professons Ealtres coses dix queli deje mas nou gosaua escoltar tant ere espantat Int. sili dixalre Edix que no. Int. si sab ni ha oit que son fill lo menor age trobat la dita cosa ni que ha trobat Edix ella test. asso esa saber que lo dit son fill menor lo dit dia de dijous a hora baxa que lo sol se enrramaue dix auia trobada la dita Cosa semblant avn bel Infant prop la bassa doria assats prop dela ahont laltre fill maior lauie trobada y que tenie vestida una bella manteta vermella ab cabells bells e rossos abvna creu que tenie enles mans aguinollada semblantli de edad dun Infant molt petit acostantse aella li mete la creu en la ma squerra y besali la ma dreta y apres tornassen la dita creu Edixli digues aton pare yata mare que diguen al poble ques Confessen Eques tornen ala part de deu y que fassen professons deuociosament sino nols valdrie res E si no teu volen creure digues los que lo meu fill los ho fara creure E que axi ab les mans Junctes ella se parti del dit minyo tirant la via dela alzinera doria enves torredenago—E mes diu que le dix que noy auie tant xich ni tan gran de quatre anys auant que no trocejas lo seu fill Int. si sab quans anys tenie lo dit son fill menor Edix que deuie auer en torn de deu anys Int. si acostumaue de dir falcies lo dit son fill Edix que no—Genertr. autem et.—fuit sibi lectum et perseueravit—dicto



## Número 2.

## "Procesion votiva anual de Cardona." (1)

«En justificación de lo muy antigua que es la *procesion votiva* ó *romería* anual al Santuario de Na. Sa. del Milagro que celebra todos los años el 2.º domingo de Mayo la villa de Cardona copiamos á continuación los siguientes documentos que se custodian en el archivo municipal de aquella villa y hemos copiado de sus originales:—En un libro de cuentas antiguas se encuentran los párrafos siguientes:—En la Relacion de «Desliurades del honorable miguel olzina, clauari lo any 1613» se lee: «fa desliurada de 4 ll.—& pagades als Sors. de Cousols per lo »gasto de nostra S.<sup>a</sup> del miraggle per la professó—iiiijll—&»— En otra Relacion de «Dasliurades feles per lo oble. Jaume Corayales Clauary en lo any 1615» se lee: «mes fa dasliurada de sis »lliures y tres sous hapagats per una cautella feta y firmada per »los SSenios de Cousolls per tot logasto ssees fet per la profaso »sefa anostra Sora. del mirahcle—6 ll.—3 &»—..... Respecto al año 1614 se observa que las cuentas de dicho año no se hallan terminadas..... Respecto á los años 1617 y 1618, las cuentas de dichos años no aparecen por hallarse rasgadas las hojas en que fueron extendidas ó formalizadas. En los años sucesivos aparece siempre la correspondiente partida para los gastos de la procesion del Milagro, lo que prueba que aquella procesion ha venido celebrándose constantemente como se verifica aún en el dia de hoy. Asisten á ella el Rdo. Sr. Arcipreste de la Parroquial de S. Miguel ó algun Coadjutor con capa pluvial y Vera-Cruz acompañado de dos Beneficiados de la Comunidad de aquella parroquia con capa pluvial y bordones; dos Concejales nombrados por el Ayuntamiento para asistir en representacion y por delegacion del mismo, el Macero del Ayuntamiento y otro dependiente del Municipio. El dia de la procesion que es siempre el segundo domingo de Mayo, se organiza aquella á las cuatro de la mañana en la parroquial de S. Miguel, precediendo la cruz parroquial, los gonfalones, el estandarte de la Virgen, siguiendo

(1) Debemos esta relacion al Sr. Secretario del Excmo. Ayunt. de Cardona.

luego los hombres con el clero y despues las mujeres. Entonada la antifona *Ecce Domine* y la Letania lauretana ante el altar mayor en que se venera la SS. Virgen del Patrocinio, se dirigen al Santuario, siendo recibidos en el Meson por el Capellan con capa y Vera-Cruz, y despues del *Osculum pacis* hace la procesion su entrada en el templo, cantándose el *Ave maris stella*. Despues de un ligero descanso tiene lugar el oficio en el altar de la Virgen, permaneciendo allí hasta la tarde en que reunidos nuevamente los romeros en la Iglesia se organiza la procesion de regreso despues de cantada la Salve, los gozos y una despedida á la SS. Virgen. Cuando la procesion se halla de regreso en la Capilla de Ntra. Sra. de la Piedad..... entra aquella en la Ermita á cantar los gozos de la SS. Virgen, y mientras aquella está en la Capilla, se organiza en la parroquial de S. Miguel otra procesion que va á recibir á la de la romería que regresa del Santuario. Precede á ella la cruz parroquial, toda la Rda. Comunidad de Presbiteros con hábitos de coro, excepto dos con capas pluviales y bordones, el Rdo. Sr. Arcipreste ú otro sacerdote con capa pluvial y Vera-Cruz, el Ayuntamiento en Corporacion siguiendo el pueblo que se une en espíritu á la romería. Cuando sale esta procesion de la Parroquial cantando el *Ave maris Stella*, se dirige por las calles Mayor y de S. Miguel, sale de la Iglesia de la Piedad la procesion de la romería encontrándose ambas en la puerta de dicho nombre S. Miguel y despues del *Osculum pacis* entra la romería cantando la Letania lauretana y por el mismo orden que se ha dicho al salir por la mañana y tras de ella sigue la procesion que ha salido á recibir á la primera cantando el *Te-Deum*, siguiendo por la calle de la Cruz, plaza del Valle, calle de Cambras, plaza de la Constitucion y Mercado. Entrados todos en la Iglesia parroquial se dice la Oracion y despues se canta un responso para los fieles difuntos y se termina la funcion.»

## Número 3.

En el archivo capitular de Solsona se guarda la siguiente

Copia de una carta escrita por el Ilmo. Obispo de Solsona (Sr. Lasala) á los Administradores del Santuario del Milagro.

«Sres. Administradores del Santuario del Milagro: ha venido á mi noticia, que en la Igta. del Santuario se hizo la sepultura, y consecutivamente los demás actos funerales para una difunta, que murió en la casa del mismo Santuario sin asistencia ni llamamiento del Parroco, y constandome, que esto es contravenir á la concordia otorgada en poder de Onofre Tárrega Escrivano de Solsona á 23 de mayo de 1599 entre la Vniversidad, y termino de Rinér, y la Rnda. Comunidad de esta Catedral Igta. de Solsona, prevengo, y mando assi a los Administradores, como a los Sacerdotes residentes en dho. Santuario, que en adelante se abstengan de estos, y semejantes actos parroquiales, que puedan de nuevo suscitar las quiebras, y controversias antiguas, que dieron motivo á la mencionada concordia; y para que en lo venidero conste esta mi providencia, y decreto, insertese y unase la presente carta con el de mi última visita.—Ntro. Señor gue. á Vmds. ms. as. Solsona, y Febrebre 6 de 1778.»

Al pié de esta carta hay la nota siguiente: «A 29 maig de 1589. Lo Ordinari concedi llicencias al Santuari del Miracle per tenir fossar *sine præjudici Parochi*; y á 7 Sbre. 1586 concedi facultad de tenir reserva, la qual fou confirmada en lo sobredit any 1589. Y aixís lo mateix Ordinari, pot revocar ditas llicencias, suposat que ne abusan en lo Miracle.»

## Número 4.

Real orden de 23 de Octubre de 1849.

«Intendencia de la prov.<sup>a</sup> de Lérida.—La Direccion. gral. de fincas del Estado en 16 del actual me dice lo siguiente:—Por el Ministerio de Hacienda se ha comunicado á esta Direccion gral. en 30 Sbre. último la R. O. siguiente:—Exmo. Sr.: La Reina se ha servido, de conformidad con el parecer del asesor de la Su-

perintendencia de Hacienda y de esa Direccion general declarar esceptuados de la aplicacion al Estado los bienes pertenecientes al Santuario de Ntra. Sra. del Milagro del pueblo de Riner como comprendidos en el art. 6.º de la Ley de 2 Sbre. de 1841, por hallarse destinados á objetos de beneficencia, segun lo acordó la Junta Inspector de la prova. de Lérida, á instancia de los Regidores del Ayuntamiento en el adjunto expediente que V. E. remitió á este Ministerio con fecha 27 Abril últ.º.—De Real Orden comunicada por el Sr. Ministro de Hacienda lo digo á V. E. para los efectos correspondientes.—Lo que de la misma trasladó á V. S. para su conocimiento y demás efectos.—Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y efectos que procedan.—Dios gue. á V. S. ms. a.—Lérida 23 Octubre 1849.—P. A.—Fran.<sup>co</sup> Labinay.—Señores del Ayuntamiento Constitucional de Riner.—Es copia.—Alonso.»

En la Curia eclesiástica de Solsona se guardan copias de las Reales Ordenes de 2 de Marzo de 1860 y de 16 de Mayo de 1862 relativas á dichos bienes y casa del Santuario.

## Número 5.

Auto del voto hecho á 24 de Abril de 1868.

En el pueblo de Riner y Santuario de Nuestra Señora del Milagro á los veinte y cuatro dias del mes de Abril de 1868.—Sea notorio que el Ayuntamiento de dicho pueblo compuesto actualmente de D. Miguel Font, Alcalde, de D. José Clotet, Regidor, de D. Juan Segué, idem, de D. Tomás Palá, idem, de don Juan Jané, idem, de D. Esteban Tarres, idem, y de D. Francisco Vendrell, Secretario; en union del R. Cura parroco de Riner D. Pedro Viladrich y demás Clero, y con ellos los Señores Alcaldes de los cuatro Castillos, que lo son D. Ramon Anglarill de *Clariana*, quien reconoce y quiere ser Castillo menos que por medio de documentos ó por otra via cierta se pruebe serlo otro pueblo, D. Miguel Font de *Su*, D. Jaime Vila de *Llobera* y *Torredenagó* y los RR. Párrocos de los mismos que lo son D. Francisco Comellas de *Clariana*, el cual tambien lo admite y quiere serlo con las mismas condiciones que el Sr. Alcalde, don José Viladrich de *Su* y de Sanjust de Ardévol, D. Jaime Davins de *Torredenagó* y D. Miguel Salats de *Llobera* constituidos en el camarín de dicha Santa Imágen de Nuestra Señora del Mila-

gro hacen solemne voto á Dios Nuestro Señor de sacarla y pasearla en procesion por los lugares acostumbrados en semejantes casos, para que oyendo sus súplicas se digne alcanzarles el favor de la lluvia de que tanto necesita esta Comarca, en donde por una especial providencia quiso aparecer á fin de ser su Patrona y Abogada en sus aflicciones y necesidades. Si empero mientras estará votada, Dios se digna concedernos este favor, se sacará si, con procesion; pero con alegría ó en accion de gracias: mas si no hubiere llovido aún, acabado el tiempo que deberá estar votada, se paseará en actitud de tristeza, ó sea con procesion de plegarias, las que se continuarán por el tiempo de ocho dias, á menos de obtener antes el beneficio de la lluvia, viniendo cada dia uno de los Castillos con procesion de plegarias, y los cuatro dias restantes el pueblo de Riner; y si finidos los ocho dias no se ha conseguido la gracia de la lluvia, continuará la Imágen en su propio trono con solo manto á fin de obtenerla, la que conseguida, se le darán las gracias reunidos todos los Castillos.—Y por ser esta nuestra voluntad, y en manifestacion del solemne compromiso que contrahemos, firmamos la presente en el Camarin de Nuestra Señora del Milagro, siendo presentes por testigos Juan Alsina de Riner, Ignacio Bertrán de Sú Hemeterio Vendrell de Torredenagó y José Torra de Llobera.»  
—Siguen las firmas de todos los mencionados.

### Número 6.

Doaumentos justificativos de la prodigiósa curaeion de D.<sup>a</sup> Rosa Vilanova y Fontdevila.

1.º—«Los que suscriben médicos-cirujanos residentes en Manresa etc.—Certifican; que D.<sup>a</sup> Rosa Vilanova y Fontdevila hija de Juan y Rita, natural de Serrateix (provincia de Barcelona) vecina de esta localidad, de cuarenta años de edad, soltera, habitante en la Carretera de Cardona, 45, 1.º, que por espacio de veinteun años ha sufrido espasmo de los músculos laringeos con afonia, sensacion de fatiga, presion en el pecho y durante el estado convulsivo peligró que sobreviniera la muerte por asfixia. Hubo épocas que se le atacaba bien, pero más tarde se hizo refractario ó rebelde á los más variados remedios que la Ciencia enseña, hasta que el dia veinte y siete de Agosto último pasado la mencionada Sra. Vilanova visitó á la Santisi-

ma Virgen del Milagro (Santuario que dista dos horas de Solsona) y á los ocho dias de permanecer en aquel sagrado recinto se encontró radicalmente bien, sin que hasta el presente tenga el menor sintoma ni cosa que lo parezca.—Y para que conste donde convenga á peticion del interesado, firman el presente cuyo contenido atestiguan como sincero y veridico, en Manresa á veintidos de Diciembre de mil ochocientos ochenta y ocho.—  
Eudaldo Duran—Geronimo Ponti.

2.º—«D. José Carbonell y Soler, Dr. en medicina y cirugia, médico del Hospital de esta ciudad—Certifico: que de unos diez años á esta parte, y en distintas ocasiones, he visitado á Rosa Vilanova y Fontdevila, soltera, de 40 años de edad, estando al servicio de la familia S. Just de Serrateix, de buena constitucion y desarrollo fisico, la que desde el año 1867, venia padeciendo un *asma esencial seco*, que sin causa apreciable se presentaba con verdaderos accesos de ortófnea una respiracion tan corta como frecuente, que ni le permitia pronunciar las palabras seguidas, sin movimiento febril: duraban estos ataques desde horas hasta 10 dias, disminuyendo y hasta desapareciendo con el decúbito supino, ó guardando cama, para repetir y acentuarse al sentarse en la cama para vestirse, despues de pasar la noche en completo sosiego. Estos ataques habian aumentado en frecuencia y duracion, á pesar de las varias medicaciones indicadas y sostenidas; habiendo cesado desde el dia 27 de Agosto y no haberse repetido hasta la fecha; en que goza su habitual salud y buen humor que la caracteriza: atribuyendo ella su curacion á la intercesion de la Virgen del Milagro, cuya gracia fué ella á pedirle en su Santuario del *Miracle*.—Y para que conste, y á los fines que á la interesada pueda servirle, libra esta certificacion en Manresa á veinte y ocho de Diciembre de mil ochocientos ochenta y ocho.—Dr. José Carbonell.»

3.º—El infrascrito Licenciado en Medicina y Cirugia, residente en Gargallá, distrito municipal de Montmajor; partido de Berga, provincia de Barcelona, diócesis de Solsona,—Certifico: Que en uno de los dias del mes de Agosto del próximo pasado año de mil ochocientos ochenta y ocho, visité por casualidad en casa Sanjust de Serrateix del término de Viver á Da. Rosa Vilanova y Fontdevila, criada ó sirvienta de Da. Raimunda Ferrer de Sanjust, habitante ordinariamente en Manresa, Carretera de Cardona, número 45, piso 1.º..... que hallándose entonces en un intervalo de sus ataques de asma, se paseaba por casa en un es-



tado de delicadeza notable, pues debía andar y respirar y hablar con tiento por la gran fatiga y debilidad de pecho causada por el último ataque de sofocación, que había durado nada menos que dos meses, y del cual hacía pocos días que había salido. Conservaba aún, empero, un poco de sofocación. Dijo la enferma y su ama que..... la enfermedad databa de veinte y un años;.... que á medida que la enfermedad envejecía se iba agravando la situación y ya los ataques duraban uno, dos ó 4 meses y los intervalos sólo algunos días;..... que se había hecho todo lo posible para curarse, visitándola muchos médicos y tomando multitud de recetas; que á veces en algunos remedios notó un poco de efecto á las primeras tomas, pero solo á las primeras, porque continuando el remedio nunca continuó el alivio;.....que los médicos calificaban la enfermedad de asma nervioso y que en vista de su rebeldía la creían incurable.....—A los pocos días, es decir el día 25 y 26 del mismo Agosto hallé la enferma por casualidad en el Santuario del Milagro..... Entonces estaba en el ataque. Era una respiración muy frecuente y corta, aun que no conté el número de ellas por minuto, acompañada de un ruido como un silvido apagado, que hacía sufrir el oírlo, sin nada de tos, siempre uniforme, en rigor podía hablar, pero poco, entrecortadamente y con pena;..... No creí que tuviese enfermedad orgánica alguna en el corazón, bronquios, pulmones y grandes vasos y diagnosticué un asma puramente nervioso, esencial seco, En cuanto al pronóstico creí que siendo la enfermedad ya de sí de difícil curación, en este caso especial era incurable.—Sin embargo pasaron muy pocos días y luego oí decir y repetir en el país que recorro, que aquella joven había curado de repente y milagrosamente en el Santuario..... En el mismo mes de agosto del año siguiente, que es el actual mil ochocientos ochenta y nueve, la hallé otra vez en Sanjust de Serrateix, pero no enferma, sino gorda y ágil, radiante de salud y alegría. .... Pláceme consignarlo así para honra y gloria de la Santísima Virgen María y satisfacción de su beneficiada.....—Para que conste y quede memoria de este hecho extraordinario, hago el presente certificado á instancia y satisfacción de la interesada y su señora..... en Gargallá á veinte y siete de Octubre de mil ocho cientos ochenta y nueve.—Ramon Cots y Escrigas.» (1)

(1) Por ser muy larga esta certificación, hemos suprimido gran parte de la misma.

## Número 7.

Coblas de Nostra Senyora del Miracle, compostas per Manel Fvibalta, del terme de Riner.

Vull comensá en nom de Deu  
y de la Verge Sagrada:  
O comarca de Riner  
molt alta ten ets pujada.

Puig ta fet tal caritat  
la Verge pura y Sagrada,  
ab titol la anomenam  
Mare de Deu del Miracle.

Y Mare dels pecadors  
per aquell que la reclama:  
lo any mil, y quatre cents  
cinquanta vuyt ne contavan.

Eram al tres de Agost  
succehi aquell gran miracle,  
la humil Verge aparegué,  
un dijous cap á la tarde.

Isqué á dos minyonets  
que eran fills de la Cirosa,  
lo Celdoni 's retirá,  
pero 'l Jaume s' agenolla.

La humil Verge li parlá,  
no reneguen ni flectomeu,  
los de quatre anys en amunt  
de mon amat fill fan trossos.

Lo remey porto á la ma  
de aquella cruel Pairona,  
lo cual portava una Creu  
assegurant la victoria.

Y ab mantellina vermella  
vestida tant gran Senyora  
li parlá lo Minyonet  
nom creurán de aquestas cosas.

Ves: que jo sé quet creurán  
y no hi tornarán resposta,

Certámen

perque mon fill sap fer creurer  
cosas més dificultosas.

La van veurer arribar  
á la Alsina del prat Doria;  
un miracle als vull contar  
devots de nostra Senyora.

Miracle gran succehi  
á una dona de Solsona,  
nomenada Capdevila,  
y á un fill seu pres de gent mora

No tenia pera rescatal,  
que era una pobra dona;  
al Miracle sen vingue  
devant de nostra Senyora.

Suplicantli humilment  
gracia quel' seu fill tornia,  
mirau quant fonch puntual  
aquella tan gran Senyora.

Son fill fonch trobat allí  
de dintre de una hora,  
ja se abrassan los dos  
donantse la enhorabona.

Lo meu fill, com ets vingut?  
no eres tu pres dels moros?  
jo no sé com so vingut,  
es estat á modo de un somni.

Anemni de genollops  
á aquella tant gran Senyora,  
supliquemli humilment,  
quens donia á tots la gloria.

Ditxós terme de Riner  
y estas comarcas totes,  
de tenir un tal tresor  
lo remey de las personas.

Que lo devot que va allí  
ell fatigós no sen torna  
alcansa lo que demana  
per má de nostra Senyora.

Ditxosos son los obrers  
y administradors de la obra,  
ditxosos son los Priors  
servint á nostra Senyora,

Y me atrevesch á dir  
segura tindrán la gloria  
tots los que son verdaders  
devots de nostra Senyora.

Baix lo titol del Miracle,  
que lo seu nom enamora;  
invoquem sempre á Maria  
ara y en la última hora.

### Número 8.

Goigs de Ntra. Sra. del Miracle.

Puig sou hermós Tabernacle  
obra de la Omnipotencia;  
guardaunos de pestilencia,  
Verge Santa del Miracle.

En lo terme de Riner  
gran miracle obrar volguereu  
quant en ell apareguereu  
demostrant vostre poder;  
perque á ningú fos obstacle  
venerar vostra clemencia: etc.

En lo Terme, y altre poble  
de aquest circunvehi,  
per un inscrutable fi  
habia contagi inoble;  
al temps que tan favorable  
se mostrá vostra eminencia: etc.

Dos minyonets que guardaven  
al prat de la Bassadoria,  
prop de un ginebre en memoria  
molt ditxosa vos miraveu;  
agraciada y afable  
gosant de vostra presencia: etc.

Com una hermosa donzella  
de edat de dos ó tres anys  
per reparar graves danys,

apareguereu molt bella;  
manto vermell admirable  
cabell ros tot ab decencia: etc.

Estant de genolls per terra,  
y las mans juntas al Cel,  
ab una Creu vostre zel  
gue gravissims mals desterra;  
distant tres passos amable  
los parlá vóstra Excelencia: etc.

Reprement la gran ofensa  
del poble ab son mal parlar,  
prometeu vostra defensa  
sols al qui 's vulga esmenar;  
que 'l Senyor será implacable  
per qui no fa penitencia: etc.

També fessen professons  
ab molta devoció,  
y que creguessen assó  
sens alegar més rahons;  
son Fill que es Deu inefable  
usaria de potencia: etc.

Alsada al major donareu  
dels dos minyonets la Creu,  
y ab las mans juntes á peu  
vers Torredenagó anareu;

mostrantvos Mare entranable  
als de pura conclencia: etc.

De tot género de mals,  
cura Deu per vostre medi  
y los devots que sens tedi  
seus demostran liberals

del mal que apar incurable  
restan curats sens dolencia: etc.

Ya que sou tan agradable  
ab vostra gran providencia:  
Guardaunos de pestilencia  
Verge Santa del Miracle.

✠. *Ora pro nobis Sancta Dei genitrix.—R. Ut digni, etc.*

### OREMUS.

*Concede nos famulos tuos quæsumus, Domine Deus, perpetua, etc.*

### Número 9.

Goigs de Ntra. Sra. del Miracle per la escasés  
de aygua.

Dels afligits alegria,  
y camí dels deviats,  
del Miracle Verge pia,  
donaunos pluja als sembrats.

En vostra Imatge sagrada  
té lo poble de Riné,  
y comarca col-locada  
la esperansa de son be;  
Ni es vana pues cada dia  
pervos quedan consolats, etc.

Quant estava inficionat  
aquest pais de la peste,  
vostre Retrato sagrat  
á dos noys se manifesta;  
y que lo mal cessaria,  
los diu, cessant las maldats etc.

De blasfemias y renechs,  
diu, vos habeu de apartar,  
si desitjau los gemechs

del contagi fer parar;  
La Creu vos deixo, y voldria  
que fos lo fre dels pecats, etc.

Aixis parlan; y despues  
ab mantellina vermella  
á la Bassadoria envers  
marxan composta Donzella,  
dels Minyonets la alegria  
recrea los cors turbats, etc.

Una dona de Solsona  
tenia son fill esclau,  
y prenentvos per Patrona  
promptament la consolau;  
Lo fill ix de la Turquia  
y los dos son remediats, etc.

No es pues molt, ó Mare nostra,  
que vos digan del Miracle,  
mereixent la gracia vostra  
un poder inexplicable;

Lliuraunos de carestia,  
pedras, neula y sequedats, etc.  
Ya que tant poder teniu  
ab Jesus Omnipotent,  
donaunos pluja, y veniu  
à amparar la pobra gent:

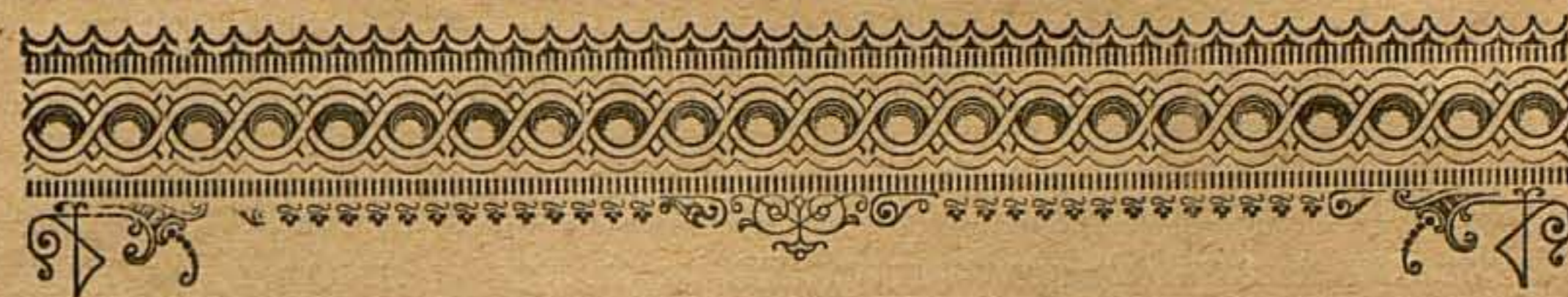
Aixis est Terme ho confia  
mogut dels favors pasats: etc.  
Puig vostre nom alivia  
totas las necessitats;  
Del Miracle Verge pia  
donaunos pluja als sembrats.

℣. *Ora pro nobis, etc.*—℞. *Ut digni efficiamur, etc.*

OREMUS.

*Concede nos famulos tuos, quæsumus, Domine Deus, perpetua mentis et corporis sanitate gaudere, et gloriosa Beatæ Mariæ semper Virginis intercessione, etc.*





Número 16.

Rosa de plata.

DISERTACION HISTÓRICO-CRÍTICA  
SOBRE EL ORIGEN DE LA  
**SALVE REGINA,**

POR EL PRESBITERO

D. MARIANO BRIGITA Y LASA.

Yo, señor, ya les recé  
La *Salve* y el Padrenuestro  
En latin.

Hartzenbusch.

CONSUMADA la sangrienta epopeya del Calvario, y diseminados por el universo mundo los mensajeros de la *buena nueva*, para enseñar á los mortales la doctrina celestial, que habian aprendido en la escuela del Supremo Maestro de la Verdad, varios de los recién convertidos á la nueva fe se retiraron á las soledades del monte Carmelo, para poner en práctica los preceptos evangélicos y echar los cimientos de una generacion de mártires y santos. Las tradiciones orientales, consagradas en gran parte por la Iglesia é incluidas en el Breviario Romano, (1)

(1) "Cum sacra Pentecostes die Apostoli coelitus afflati, variis linguis loquerentur, et invocato augustissimo Jesu nomine, miracula multa patrarent: viri plurimi (ut fertur), qui vestigiis sanctorum prophetarum Eliæ ac Elisei institerant, et Johannis Baptistæ præconium ad Christi adventum comparati fuerant, rerum veritate perspecta,

recuerdan que, viviendo todavía la Santísima Virgen, le fué dedicado en aquella santa montaña un hermoso templo, al cual acudían los primitivos cristianos á orar, bajo la dirección de un discípulo de Jesús, y del cual tomó posesión la misma celestial Señora, dignándose visitar personalmente á aquellos virtuosos moradores, para fortalecerlos y estimularlos con su ejemplo y maternal solicitud en la nueva vida que habían abrazado.

No fué ya desde entonces el Carmelo la residencia peculiar de los Esenios, (1) que aislados de los demás hombres hacían vida común y austera, dedicándose á la oración, al cultivo de la tierra, al cuidado de ganado y abejas, aparentando una orden religiosa, que llegó á tener hasta cuatro mil miembros; pero su religión no tenía templos, ni sacrificio, ni sacerdocio, antes bien practicaban multitud de fanáticas supersticiones: hacían consistir la santidad en un como letargo extático; y juzgando su progreso incompatible con los lazos sociales, rompían con tan perniciosa doctrina los grandes vínculos de la humanidad y arrastraban al pueblo á un estado de deplorable ceguera: ceguera lastimosa, que en la plenitud de los tiempos les impidió conocer al Justo del Señor.

Con haber santificado la Madre del Salvador aquel recinto sagrado, el Carmelo se conmovió en sus cimientos, sintiéndose florecer al rocío de una nueva vida. A la rigidez extremada de los Esenios sucedió el suave yugo de la doctrina evangélica: á su abstracción completa del trato de los demás hombres sucedió la

atque probata, evangelicam fidem confestim amplexati sunt, ac peculiari quodam affectu beatissimam Virginem (cujus colloquiis ac familiaritate feliciter frui potuere) adeo venerari cœperunt, ut primi omnium in eo montis Carmeli loco, ubi Elias olim ascendentem nebulam, Virginis typo insignem, conspexerat, eidem purissimæ Virgini sacellum construxerint etc., *Breviarium Romanum* in fest. B. M. de Monte Carmelo, 16 Junii.

En la linda novelita *Virginia*, se hace una compendiosa pero elegante descripción de la vida que llevaban los primeros cristianos moradores del Carmelo y de la gran devoción que profesaban á la Santísima Virgen. Véase *Virginia ó Roma en tiempo de Nerón*.—*Novela escrita en francés por Villefranche, y traducida por D. Francisco Melgar*, publicada en la excelente revista hispano-americana *Altar y Trono*, tomo 4. pág. 168. (Madrid, 1871.)

(1) Una de las cuatro sectas que constituían el cisma político-religioso de Judea á la venida del Redentor, pero mucho más propicia por su condición de soledad y aislamiento del trato de las gentes para recibir la nueva fe, que las de los samaritanos, fariseos y saduceos, que en virtud de la terrible aversión que se profesaban preferían su orgullo á todo interés religioso. Véase una exacta descripción de las doctrinas de estas sectas en la magnífica obra *Los Héroes del Cristianismo al través de las edades*, por D. María Bernardo de la Orden del Cister, t. 1, pág. 149. (Barcelona MDCCCLXXIV.)

más armoniosa fraternidad: y allí donde nunca había tenido lugar sacrificio alguno, por respeto al templo de Sion, se elevó al Padre celestial un sacrificio puro é inmaculado, digna conmemoración del augusto sacrificio del Calvario.

Convertidos al cristianismo los valles cercanos, el Carmelo fué constituido en lugar de tranquilidad y reposo, de oración y trabajo. Una matrona romana, llamada Pomponia, edificó en la santa montaña el primer monasterio de mujeres, reservando chozas separadas para los que estaban unidos por los lazos del matrimonio. Entonces se vió cumplida la profecía de David, de que la justicia y la verdad se habían unido en amoroso consorcio; (1) no había allí ricos ni pobres, ni esclavos ni ignorantes, ni amarguras ni tristezas; porque con la práctica ajustada de la ley santísima, recientemente promulgada por el Eterno Sacerdote en la cima del Gólgota, los moradores del Carmelo resolvieron el problema de la vida cristiana, de la santidad de la familia, de la verdadera libertad, uniéndose todos en apretado haz bajo el manto tutelar de la Virgen benditísima, para elevar al trono del Señor el aroma de sus oraciones por la salvación del mundo.

Las tradiciones piadosas nos han transmitido, que, aparte del trabajo manual y de la lectura de libros santos, tenían estos primeros ascetas la práctica de la oración común, para la cual usaban del *Padre nuestro*, que muchos habían tenido ocasión de aprender de los labios del Divino Maestro y de sus Apóstoles, y de la Salutación Angélica ó *Ave María*, conocida y practicada por los fieles del siglo primero de la Iglesia. Y no han faltado algunos escritores, que han querido datar de aquella fecha otra oración de singular dulzura é inefable armonía, titulada *Salve Regina*, que hoy usa el pueblo cristiano para implorar el auxilio de la Madre de Dios, y ha sido respetada y consagrada por la Iglesia como la más principal de las oraciones usuales, después de la dominical y angélica. Acerca del origen y antigüedad del *Padre nuestro* y *Ave María*, no ha habido entre los cristianos discordancia alguna; y como consignadas en los libros santos han sido siempre respetadas y tenidas en la mayor veneración.

(1) "Misericordia et veritas obviaverunt sibi, justitia et pax osculatae sunt." *Psalm. LXXXIV. v. 11.*

En cambio no es pequeña la diversidad de opiniones, que todavía existe con respeto al origen de *la Salve*. Opinaron algunos que su antigüedad se remontaba á los principios de la era cristiana, y que los mismos Apóstoles fueron los autores de tan hermosa plegaria, que enseñaron á los primitivos fieles, para inculcarles por este medio el amor y veneracion á la augusta Madre del Redentor. Otros la dieron un origen relativamente más moderno, é hicieron autor de *la Salve* á un monje benedictino del siglo XI, llamado Hermann Contract, á quien presentan como devotísimo de la Santísima Virgen; cuya opinión ha tenido y tiene más sostenedores que la anterior. Afirmaron otros, que fué compuesta por un Obispo de Puy, llamado Adhemar de Monteil, contemporáneo de Hermann y celeberrimo en la gran epopeya de la primera cruzada, dirigida por Pedro *el Ermitaño*. Otros la atribuyen á un obispo de Compostela, llamado Pedro, á quien suponen elevado por el Papa Calixto II á la dignidad de primer Arzobispo de Santiago; otros, en fin, al grito de angustia de unos marineros atribulados, que invocaron con tan hermosa oracion el amparo de la Estrella de los mares, en medio de una horrorosa tempestad.

Tal variedad de pareceres, cada uno apoyado por autoridades más ó menos respetables, contribuye á involucrar el asunto en vez de aclararlo. Y no deja de ser deplorable, que, tratándose de una oracion tan sublime, tan preferida por la Iglesia y tan usada por los fieles, no se haya hecho un estudio detenido y concienzudo para averiguar el origen de tan controvertida plegaria. Si se examina á los autores antiguos posteriores al siglo X, ordinariamente cada cual se inclina á presentarla como obra de uno ú otro de los escritores reseñados; los modernos no hacen más que presentar las opiniones de todos sin decidir la cuestion. Defecto, que la dignísima ACADEMIA BIBLIOGÁFICO-MARIANA de Lérida ha sido la primera en deplorar, y, con un afán digno del mayor encomio, ha creído oportuno añadir un eslabon más á la larga cadena de sus nobles desvelos por la gloria de la Santísima Virgen, consagrando en el CERTÁMEN del presente año un premio especial á quien mejor y más cumplidamente estudiase el origen de *la Salve Regina*, para adaptar con ello un nuevo dije á la rica corona, que con sin igual constancia viene labrando, por espacio de once lustros, en honor de la celestial Señora.

No podía desoir tan amoroso llamamiento quien se precia de devoto de la Santísima Virgen y en muchas ocasiones ha expe-

rimentado su auxilio maternal. Comprendo que un trabajo de esta naturaleza mereceria tener por autores á hombres encanecidos en los estudios bibliográficos y criticos; pero ya que no todos los que pueden hacerlo, descienden á este terreno, vaya allá mi humilde grano de arena, que, aunque pobre y pequeño, quizá contribuya algun tanto á levantar la montaña histórica de las glorias de Maria; suplicando á los sabios que me lean, que, ya que no puedan poner en duda la rectitud de mi intencion, disimulen al menos caritativamente las faltas del que suple sus veces.

## I.

La peregrina asercion, que presenta á los Apóstoles como autores de *la Salve*, no fué conocida hasta que el Pseudo-Juliano, autor de un falso Cronicon, la dió á luz en su afán de ponderar los méritos y excelencias de Pedro, Obispo de Compostela, de quien nos ocuparemos luego. Dice el falso cronista que «el »Himno *Salve Regina, mater misericordiae*, compuesto en griego por los Apóstoles, fué traducido del griego al latin por el »Santísimo varon Pedro Obispo Compostelano.» (1) Esta opinion tuvo algunos secuaces, entre ellos á Ramirez, anotador de Luitprando; quien para justificarla dice, que realmente el lenguaje de la *Salve* revela su procedencia griega, sobre todo por el uso del vocablo *mater misericordiae* en lugar de *mater misericors*; puesto que en griego, lo mismo que en hebreo, prevalece la regla de poner el nombre sustantivo en genitivo en lugar de adjetivo. De cuyo juicio se rie y con razon el célebre bibliógrafo D. Nicolás Antonio diciendo, que esto equivalia á afirmar que el autor latino no pudo estudiar una version latina de ambos Testamentos, donde encontraria frecuentisimamente la frase indicada, (2) sin que su uso bastara para formar el argumento mencionado.

(1) "Hymnus *Salve Regina, mater misericordiae*, græce ab Apostolis compositus, translatus est de græco in latinum á sanctissimo viro Petro Episcopo Compostellano." *In Chron.* núm. 510. citado por D. Nicolás Antonio en su *Biblioteca Hispana vetus.* tom. I pag. 517. (Matriti, MDCLXXXVIII).

(2) "...Ramirezius credit, complexum illud *mater misericordiae*, pro matre misericordi positum: quæ substantivi nominis gignendi casus pro adjectivo usurpatio, cum Hebræorum et Græcorum sit, inde fulciri censuit é græco aut Hebraico fonte orationem descendere. Quasi latinus auctor non potuerit latinam utriusque testamenti versionem ob oculos habere, unde hanc, quamvis ab orientalibus linguis venientem, phrasin in ea frequentissimam imitari posset." *Bibliotheca Hispana vetus.*, loc. cit.

Y aun tiene todavía menos fuerza la razón que el mismo Ramirez aduce para probar la opinión del Pseudo-Juliano. Tomando por base que varios sermones, compuestos por San Bernardo sobre la *Salve Regina*, no fueron de éste sino de un Bernardo, Arzobispo de Toledo, dice que este autor ya conoció el origen Apostólico de la mencionada oración, como lo demuestran las siguientes palabras: «Dulce cántico y nobilísima melodía, que en honor de la Santísima Virgen María canta nuestra orden cuatro veces al año, y nosotros hemos adoptado para estímulo de nuestra devoción, y repetimos continuamente, como que está lleno de especial dulzura. Porque este cántico brotó de labios supremos y tiene su fundamento en los montes santos, y producido en la tierra dulzura y suavidad. ¿Y dónde se halla ésta, sino de los montes santos? esto es, en nuestras almas; porque, como compuesto é instituido por santos, debe ser frecuentemente repetido por santos.» (1)

Aparte de que los cuatro sermones sobre la *Salve Regina*, que Ramirez atribuye á Bernardo, Arzobispo de Toledo, por haberse hecho en París una edición especial de ellos, consta que dichos sermones son de San Bernardo, Abad de Claraval, como lo demostraron sus anotadores Horst y Mabillon, concluyéndolos en la edición general de sus obras, publicada en Venecia en 1750. Y se esfuerza vanamente Ramirez en descubrir el origen apostólico de la *Salve* por las palabras *in montibus sanctis*; pues según entienden los expositores, al decir San Bernardo que el fundamento de la *Salve* estaba *in montibus sanctis*, significaba ó quería significar la dulzura espiritual que produce en las almas el cántico de la *Salve*, como lo demuestra el último extremo de su texto.

Nótase, por otra parte, que no se encuentra vestigio alguno en la tradición, ni en los escritos de los Santos Padres acerca del origen apostólico de la *Salve*: lo cual es más de extrañar

(1) "Dulce canticum ac nobilissimum melos, quod in honorem sanctæ Mariæ quater in anno Ordo noster devotissime concinit, ad edificationem nostram discutiendum, Fratres, assumpsimus, quia speciali dulcedine multa refertum masticatione continua repetimus. Nam á summis labiis canticum istud effusum venit. Habet enim fundamentum ejus in montibus sanctis: fundamentum ejus internæ dulcedinis suavitas est. Et ubi hæc, nisi in montibus sanctis, hoc est in mentibus nostris? A sanctis compositum, á sanctis institutum, digne frequentabitur etiam á sanctis." *Sancti Bernardi Abbatis primi Claræ-Vallensis Opera*,... tom. V. pág. 804. (Venetiis, MDCCL.) Sermo Primus in Antiphonam *Salve Regina*.

por tratarse de una oración tan respetada por la Iglesia, sobre todo desde que San Bernardo, con el cual se cierra el período de los Padres y comienza el de los escolásticos, se convirtió en su más entusiasta propagador y panegirista.

Además de esto, si San Bernardo hubiera creído que la *Salve* era obra de los Apóstoles, es de suponer que no se habría atrevido á añadirle las palabras *¡O clemens! ¡o pia! ¡o dulcis Virgo Maria!* cuando la oyó cantar á los Canónigos de Spira, como veremos luego: á la manera que nadie se ha atrevido á añadir cosa alguna á la oración dominical, ó al Símbolo Apostólico, del cual en el Concilio Niceno solo se hizo una exposición más extensa, por exigirlo así las necesidades de la Iglesia universal. (1) Y si bien puede objetarse que la misma Iglesia añadió las palabras *Santa María, Madre de Dios* etc. á la salutación angélica y á la de Santa Isabel, no hizo sino unir á dichas plegarias una fórmula de pedir, atendiendo á que los que la habían de usar tenían necesidad de implorar la intercesión de la Santísima Virgen, y en el *Ave María* solo se contienen alabanzas; mientras que en la *Salve Regina*, aun sin añadir palabra alguna, todas sus partes contienen formas de pedir. Y por último, la Iglesia, en su infalible autoridad y magisterio supremo, podía añadir ó modificar lo que creyera conveniente en las formas de oración, lo cual no es permitido á persona alguna, cualquiera que sea su condición, tratándose de preces que interesan á toda la comunión de fieles cristianos.

De donde se deduce, que no hay motivos suficientes de credibilidad para tener á la *Salve Regina* como obra de los Apóstoles, por no encontrarse en la Escritura, ni en la tradición, que son las reglas remotas de nuestra fe, vestigio alguno de este excelso origen; ni constarnos tampoco que la Iglesia, regla próxima de nuestra fe la haya considerado como obra apostólica, apesar del respecto y veneración con que la ha conservado, desde que fué promulgada por San Bernardo.

(1) "... Eodem fere respectu ausus est hucusque nemo Dominicæ orationi quicquam vel pio conatu superstruere, aut in Symbolo Apostolorum nisi in consensu Nicæno totius Ecclesiæ pro rei necessitate quædam extensius exponere." El mismo D. Nicolás Antonio, *Biblioth. Hispana vetus*, loc. cit.

## II.

Los historiadores del antiguo Reino de Leon consignan que en tiempo del rey D. Bermudo II floreció en la Iglesia de Santiago de Compostela un varon de extraordinaria virtud y santidad llamado Pedro de Monsoro ó de Monsoncio, á quien el referido monarca, que habia sucedido á su padre Ordoño III, colocó en la silla del Santo Apóstol de España. Fué hijo de Martin Placenti de Asturias y de Mustanzia de Supesado, de quienes recibió una educacion esmeradísima, criándose en el palacio de la infanta D.<sup>a</sup> Paterna, de la cual fué capellan, hasta que abrazó la vida monástica en el monasterio de Santa Maria de Monsoncio, á dos leguas de Sobrado, unido posteriormente al de San Payo de *Antealtares*, del cual fué Abad desde el año 965 á 985, en que fué elegido Obispo de Compostela, para suceder á Pelayo I. (1) Demostró el Obispo D. Pedro las singulares prendas con que Dios se dignó adornarle, ya en la defensa de los derechos de su Iglesia, ya sufriendo las tribulaciones que le ocasionara Almanzor en las hostilidades de su última campaña, dejando en aquella Apostólica Iglesia gratisimo recuerdo de sus virtudes y buenas obras; habiendo regido su diócesis por espacio de unos diez y seis años, ó sea hasta principios del siglo X. (2)

Adjudican algunos á este preclaro Obispo la composicion de la *Salve Regina*, aparte del falso Juliano que le hace traductor de la compuesta en griego por los Apóstoles, como hemos dicho antes. Guillermo Durando dice terminantemente que «Pedro de Compostela compuso la antifona *Salve Regina*.» (3)

(1) "Qui Beremundus (se refiere al Rey D. Bermudo II) magnorum consilio accepto, prædictum Pelagium (Compostella- Episcopum) á Sede projecit, et loco ipsius Petrum cujusdem Martini fillium, monasterii Monsonsi sapientem monachum, Antealtaris archisterii abbatem venerabilem, á cunctis senioribus eligi decimum Episcopum et consecrari præcepit." *Historia Compostellana* MS. de Girardo, citada por D. Nicolás Antonio en su *Biblioth. Hispana vetus*, tom. I pág. 516, donde pueden verse más datos sobre este Obispo.

(2) *España Sagrada. Teatro geographico-histórico de la Iglesia de España....* por el Muy Rev. P. Mro. Fr. Henrique Florez, tomo XIX, pág. 174 y siguientes, (Madrid, MDCCCLXV), quien trae una detallada historia del Obispo Pedro.

(3) "Verum á Guillelmo Durando in *Rationalis lib. 4, cap. 22*. Petrus Compostellanus Episcopus hanc antiphonam composuisse perhibetur, quod etiam asserit Claudius á Rota in *Notis ad pseudo-Luitprandum Opera Sancti Bernardi Abbatis*, tomo V. col. 804.

Antonio de Mochares hace una reseña de las obras compuestas por Hermann Contract, pero tratando de la *Salve Regina* afirma «que fué compuesta por Pedro Obispo de Compostela.» (1)

Claudio de Rota, el compilador de las hermosas leyendas de Santiago de Voragine, dice que «Hermann Contract Teutónico, »compuso las secuencias *Rex Omnipotens, Sancti Spiritus, »Ave Maria*, la antifona *Alma Redemptoris mater* y *Simon »Barjona.*» Pero que «Pedro Obispo de Compostela hizo la »*Salve Regina.*» (2)

Un escritor moderno dice: «Otros atribuyen este honor á »Pedro Obispo de Compostela (Santiago de Galicia) que vivió en »el siglo XII.» (3) A la verdad no estaba bien impuesto en historia este autor.

Otro, más moderno aún, consigna que «....segun la opinion »general fué compuesta (la *Salve*) en España, nacion predilecta »de Maria, por S. Pedro Arzobispo de Santiago, á excepcion de »las últimas palabras ¡Oh clementísima! ¡oh piadosa! ¡oh dulce »Virgen Maria! que fueron añadidas por S. Bernardo.» (4) Los demás autores que se ocupan del asunto no añaden cosa alguna.

Como se ve, no hay fundamento alguno evidente para atribuir á Pedro de Monsoro la composicion de la *Salve*; puesto que todos los testimonios aducidos no tienen más fuerza que la respetabilidad de sus autores. D. Nicolás Antonio, que estudió la cuestion con algun detenimiento, sólo dice que «algunos, siguiendo á Guillermo Durando, atribuyen la *Salve Regina* á Pedro »Martinez de Monsoncio ó Monsoro, que antes fué abad del mo-

(1) "Sed et Hermanus Contractus Theutonicus inventor astrolabii, composuit sequentias illas: Rex omnipotens, et Sancti Spiritus: et Ave Maria, et antiphonam: Alma Redemptoris mater, et Simon Barjona. Petrus vero Compostellanus episcopus fecit illam: Salve Regina misericordiae, vita, dulcedo, et spes nostra, salve, ad te clamamus, Christianae Religionis, institutionisque Domini Nostri Iesu Christi et apostolicae Traditionis.... Catholica et histórica propugnatio.... Antonio Monchiaseno Demochare Ressonno, doctore Sorbonico, auctore, pág. 14, lib. IV (Parisiis, M. D. LXII).

(2) "Hermanus Theutonicus fecit. Rex omnipotens. Sancti Spiritus adsit nobis gratia: et Ave Maria et antiphonam. Alma redemptoris mater. et Simon barjona. Petrus vero de compostella episcopus fecit. Salve Regina. » *Legenda, ut vocant, seu sanctorum sanctorumque vitae.... opera Claudii á Rota sacrae Theologiae professoris ac symmystae ordinis praedicatorum*, fol. 154 vuelto. (Lugduni, 1566).

(3) *Mensuario de los devotos de Maria*, tomo 3.º pág. 256.

(4) *El cristiano instruido en su ley ó sea catecismo de la doctrina cristiana, explicado por D. Eulogio Horcajo Monte de Oria*, pág. 126. (Guadalajara, 1883.)



»nasterio de Antealtares,» (1) pero sin decidirse á creerlo. Y el eruditísimo P. Florez, despues de copiar á los principales autores, que adjudican este honor á Pedro de Compostela, confiesa «que necesitan alegar más firmes documentos los que supongan »haberse hecho *la Salve* antes de S. Bernardo por este nuestro »Obispo, ó por otro desconocido.» (2)

Y tiene sobre todo gran razon de ser esta indecision en tan graves criticos, por haber encontrado una inexactitud mayúscula en los autores que atribuyen tal honor á Pedro de Compostela, á quien además de llamarle Santo, le suponen elevado por el Papa Calixto II á la dignidad de primer Arzobispo de aquella Iglesia. Por eso dice el mencionado D. Nicolás Antonio: «Ponderan algunos como contemporáneo del rey Alonso VI de Castilla »y de Leon á cierto Pedro Obispo de Compostela, elevado por el »Papa Calixto II á la dignidad de Arzobispo y que además poseyó la diócesis de Mérida: del cual se dice que compuso algunas obras en alabanza de la Virgen. Así lo afirman Jacobo Felipe Bergomense (3) y nuestro Marineo Siculo. (4) Pero ambos »cometieron aquí un gran error. Porque ó se refieren á Pedro »Martinez, Obispo de Compostela (que no fué Obispo de Mérida, »ni Arzobispo de Santiago) ó como creemos mejor, quisieron »significar con este nombre á Diego (no Pedro) Gelmirez, que »fué el primer Arzobispo de Compostela creado por Calixto II. »Y de este no consta que escribiese de la Santísima Virgen.» (5) Pedro Martinez de Monsoro no ha sido canonizado, ni beatificado, ni hay memoria de su culto entre los antiguos, sino un bello olor de virtudes con que mereció ser tenido por un santo Prelado, y hombre de mucha santidad y religion.

(1) "Petrum videlicet Martini de Monsoncio aut Monsoro, qui prius fuerat Abbas Monasterii de Antealtaria, cuique monulli, praeunte Guillelmo Durando, tribuunt Orationem Salve Regina." *Bibliotheca Hisp. vetus*, tom. II, pág. 13.

(2) *España Sagrada*, tom. XIX, pág. 188.

(3) In *Suplemento Chronicorum*, ad ann. MCXX.

(4) *De laudibus Hispaniae*, lib. VI.

(5) "Celebratur etiam eiusdem Regis tempore á nonnemine Petrus quidam Compostellanus Episcopus, idemque á Callisto II. Papa ad Archiepiscopi dignitatem exaltatus, et Emeritana dioecesi mactus, qui in laudem Virginis composuisse quaedam dicitur. Ita Jacobus Philippus, Bergomensis et noster Marinæus Siculus. At hic magnus commissus fuit ab his auctoribus error. Aut enim ad Petrum Martini Compostellanum Episcopum respexerunt, ut in eo diximus, aut quod magis credimus, Didacum (non Petrum) Gelmirez, primum Compostellanum Archiepiscopum á Callisto II, creatum significare voluisse credendi sunt. Ac hic nihil scripsisse de B. Virgine alias refertur." *Bibliotheca Hispana vetus*, tomo II, pág. 14.

### III.

Más partidarios que ninguna otra, ha tenido la opinion que presenta á Hermann Contract como autor de *la Salve*. Fué Hermann, ó *Hermannus*, hijo del Conde de Wehringen (*Jeringer* dicen algunos) y nació en el año 1013, debiendo la denominación de Contract (*Contractus*, *el Encogido*) al encogimiento de sus miembros. Consignan sus biógrafos que, apesar de haberse mostrado con él la naturaleza sumamente parca en adornarle de condiciones físicas, le colmó en cambio de los dónes del genio y de la inteligencia; llegando á abarcar tales conocimientos, que se vió elevado sobre el nivel de todos los hombres de su siglo, especialmente en ciencias matemáticas, en geometria, música y astronomia. Entró en la religion de San Benito, habitando sucesivamente los monasterios de San Galo y de Reschenaud, del cual vino á ser abad; y se le atribuye haber explicado con gran fruto las lenguas griega y árabe, así como la publicacion de varias obras de importancia, cuyo catálogo y critica puede verse en los autores que se ocupan del asunto.

Que Hermann *el Encogido* fué autor de la *Salve Regina*, lo afirman varios y graves autores, (1) de los cuales presentaré algunos.

El célebre historiador Gonzalo de Illescas, al dar noticia de la muerte del Papa Dámaso II con el cual terminó el cisma de los diez y seis años, se expresa de esta manera: «Viuiá en estos »tiempos (año 1046) vn muy S. y docto varon de la orden de »S. Benito el qual entre otras obras que compuso fué aquella »Antiphona célebre de nuestra Señora, Salve Regina vna de las »quatro oraciones de que vsa la republica Christiana.» Y al margen añade: «Salve Regina compuso Hermanus monje Benito.» (2)

No discrepa de Illescas el célebre comentarista Cornelio Alapide, quien exponiendo aquellas palabras del *Cantar de los Cantares*: «*Quia meliora sunt ubera tua vino*» (cap. I, v. 1.), afir-

(1) "Hujus Antiphonæ auctorem fuisse Hermannum Contractum monachum Benedictinum, pluribus probat Wion *Ligni Vitæ*, lib. 5, cap. 105, variis recentiorum adductis testimoniis." *Opera Sancti Bernardi*, tom. V pág. II de las notas de Horst y de Mabillon.

(2) *Historia Pontifical y Catholica... compuesta y ordenada por el Doctor Gonçalo de Illescas, Abbad de S. Frontes y Beneficiado de Dueñas*, Primera parte, fol. 269 vuelto. (Sala manca, M.D.LXXIII.)

ma que Hermann Contract fué el autor de *la Salve*, con tal seguridad, que ni siquiera hace mencion de aquellos otros, á quienes suele atribuirse. Dice que «San Bernardo, rociado con la misma leche de la Santísima Virgen, se hizo tan dulce y meliflúo para decir y escribir, que llamaba la atención principalmente al ocuparse de las alabanzas de la Virgen benditísima y de la Encarnación del Verbo. Y así se deleitaba grandemente al oír el himno que principia *Salve, Regina, mater misericordiae*, que compuso Hermann Contract, Conde de Vernigen, monje profeso en el monasterio de San Galo, hácia el año del Señor de 1040: cuyo himno oímos continuamente cantar en las iglesias después de vísperas en honor de la Santísima Virgen. Así que compuso muchos sermones sobre este himno, y en una ocasión habiendo entrado en la iglesia de Santa María de Spira, al verle los canónigos cantaron este himno en honor de la Reina de los cielos, mientras San Bernardo la continuaba cantando: *¡O clemens, o pia, o dulcis Virgo Maria!* hincando por tres veces las rodillas á medida que su lengua pronunciaba las tres mencionadas alabanzas. Y en memoria de este suceso, se ven todavía en la iglesia de Spira tres láminas de bronce con las referidas palabras en los mismos puntos en que San Bernardo hincó sus rodillas.» (1)

Antonio de Mochares, Doctor de la Sorbona, hace á Hermann Contract autor del astrolabio y de varias composiciones piadosas, entre las cuales cita las *Sequentias Rex omnipotens..... Sancti Spiritus..... Ave Maria.....* la antifona *Alma Redemptoris mater..... Simon Bar-Jona*, etc., pero no le concede la gloria de haber producido la *Salve Regina*, antes bien afirma terminantemente que fué compuesta por Pedro, Obispo de Compostela, como vimos antes.

(1) "Fertur et S. Bernardus eodem lacte B. Virginis ab eadem aspersus, in dicendo et scribendo lacteus et melifluus evasisse, præsertim ubi de laudibus B. Virginis et Verbi incarnati agit. Unde et hymno ejusdem cujus initium: *Salve, Regina, mater misericordiae*, quem composuit Hermannus Contractus Comes de Vernigen, monasticem professus in monasterio S. Galli sub annum Domini 1040, quemque sub vesperam passim in Ecclesiis ad honorem B. Virginis decantari audimus, mire delectabatur S. Bernardus. Hinc in hunc plures sermones conscripsit: indeque Canonici Spirenses, S. Bernardo Spire Ecclesiam B. Virginis ingrediente, hunc hunc decantarunt, ipsomet S. Bernardo ter positus genibus succinente: *O clemens, o pia, o dulcis Virgo Maria!* In cujus rei memoriam hæc ipsa verba tribus æneis iuncta laminis iisdem locis humi positus etiamnum Spire visuntur." *Commentaria in S. Scripturam R. P. Cornelii A Lapide*, tom. VII, pág. 477. (Parisiis, M, DCCCLXXVI).

En lo cual no le sigue el Cardenal Bona, quien atribuye á Hermann *el Encogido* el honor de haber compuesto la *Salve* con tal lujo de pormenores, que no concuerdan con los de los demás sostenedores de esta opinión, á juzgar por las palabras de un escritor moderno. «Hay también graves autores, dice, que suponen haber sido el autor de la *Salve* un Conde llamado Jeringer (año 1042) conocido como historiador con el nombre de Hermann Contract, monje benedictino y escolástico de alguna nombradía en aquella época. Refiere el Cardenal Bona que este Hermann, hombre enteramente ajeno á los estudios, se sintió un día como transformado en un nuevo hombre por la intercesión de la Santísima Virgen y que con tal motivo compuso esta (la *Salve*) y otras varias obras en honor de la Virgen su Protectora. La opinión de este ilustre Cardenal decide casi por completo la cuestión.» (1) Mucho decir es, aunque la consecuencia no puede ser más ilógica.

El celeberrimo D. Nicolás Antonio, apesar de haber estudiado con detención este punto, no se decide á afirmar quien fué el autor de la *Salve*; y solamente á título de noticia consigna que segun algunos fué compuesta por Hermann Contract, suevo. (2)

El autor de la vida del *Encogido*, en la *Biografía eclesiástica completa*, dice: «Segun algunos historiadores, Herman *el Encogido* sería autor de una *Salve Regina*, y del *Alma Redemptoris*. La primera, aunque en prosa, es muy superior á la segunda en verso: rebosa en unción y sentimiento, y el estilo es sencillo, natural y lleno de ternura. No obstante, algunos autores creen, que la *Salve Regina* pertenece de Aimard de Monteil, obispo de Puy, legado del Papa Urbano II en el ejército de los cruzados, que murió en 1098. Lo que hay de cierto que algunos antiguos llaman á esta plegaria la *Antifona de Puy*» (3)

Otro escritor moderno trata el asunto de esta manera: «Algunos opinan que (la *Salve*) fué compuesta por un monge bene-

(1) *El Mensuario de los devotos de María*, tom. 3.º pág. 256.—Ignoro quién sea el autor de este artículo, como también el año en que se publicó: el ejemplar de que me sirvo no tiene portada.

(2) "...quamvis aliis placeat ea sententia, quæ Hermann Contracto Suevo atque chronografo sæculi sequentis notissimo favet." *Bibliotheca Hispana vetus*, tomo I, pág. 517.

(3) *Biografía eclesiástica completa*, tom. IX, pág. 940. (Madrid, 1855.)

»dictino llamado el Hermano Contracto, muy devoto de la Santísima Virgen, por lo qual S. Bernardo se atrevió á completarla »del modo dicho,» (1) esto es, añadiendo ¡O clemens! etc. Y por el mismo estilo se explica el *Diccionario de ciencias eclesiásticas*, en la palabra *Salve*. (2)

A la verdad, no dejan de ser muy respetables los autores que atribuyen á Contract el honor de haber compuesto *la Salve*. Pero llama poderosamente la atención que, tratándose de un asunto tan opinable, no tengamos para decidirnos otras pruebas, que la afirmación ó negación de los historiadores, pero con tal variedad, que no concuerdan los testimonios; pues mientras unos ponderan en *el Encogido* su gran erudición y excelentes condiciones de escritor, otros le hacen completamente ignorante, y tan defectuoso en ilustración como en sus miembros. Los autores de crítica-bibliográfica dicen que muchas de las obras atribuidas á Hermann Contract, le han sido adjudicadas falsamente, por ser producidas por otro Hermann llamado *el Aleman*, religioso de mucha nombradía, pero que no debe confundirse con *el Encogido*, por mediar entre ambos dos siglos de distancia; y si á esto se añade que escritores de tanta autoridad como el dominicano Sixto Senense, los historiadores de la Orden de San Benito, cuyas obras he registrado, y el mismo D. Nicolás Antonio niegan á Contract este honor, hay motivo suficiente para dudar que Hermann *el Encogido* sea el autor de *la Salve*. Y antes de terminar este punto véase lo que acerca de dicho personaje trae la *Bibliotheca* del primero de los autores citados: «Hermann, llamado *Contract*, dice, por ser encogido de »todos los miembros de su cuerpo, monge benedictino del monasterio de S. Galo, Teutónico de nación é hijo del Conde de »Veringen, fué filósofo, matemático é historiador, peritísimo en »las lenguas griega, latina y árabe; y entre otros muchos escritos dejó un crónicon titulado *De sex mundi ætatibus*, en el »cual, á imitación de Beda, ordenó con gran pericia todas las »edades, generaciones, años y tiempos de que se hace mención

(1) *El Cristiano instruido en su ley ó sea catecismo de la doctrina cristiana, explicado por D. Eulogio Horcajo Monte de Oria*.... pág. 126. (Guadalajara, 1883).

(2) *Diccionario de ciencias eclesiásticas*.... por los Señores Dr. D. Niceto Alonso Perujo, Doctoral de Valencia, y Dr. D. Juan Perez Angulo, Auditor del Supremo Tribunal de la Rota, tom. IX, pág. 295. (Valencia, 1889.)

»en los libros santos.» (1) Y apesar de tan cumplido elogio, Sixto Senense ni siquiera sospechó que Hermann fuera el autor de *la Salve Regina*.

#### IV.

Otro de los autores, á quienes diferentes escritores atribuyen la composición de *la Salve Regina*, es un Obispo de Puy, conocido por los nombres de *Adhemar*, *Aymar*, *Ademar de Montteil*, y *Adhemato de Montier*. Nació este insigne prelado en Valencia del Delfinado, de una familia ilustre, y siguió en su juventud la carrera de las armas, que despues dejó para abrazar el estado eclesiástico. En el año 1080 fué elevado á la silla episcopal de Puy en Velay (*Podium*); y cuando el Sumo Pontífice Urbano II conmovió al mundo cristiano, alzando en el Concilio de Clermont, celebrado en 1095, el estandarte de la primera Cruzada para rescatar los Santos Lugares donde se había obrado la redención del hombre, publicando por medio de Pedro des Acheris (*el Ermitaño*) las imponderables gracias concedidas á aquellos que marchasen á Tierra Santa para libertar de la cimitarra musulmana á los cristianos, que se consumían en odiosa servidumbre frente á los lugares mismos donde Jesucristo obró la emancipación del universo, el Obispo Adhemar fué uno de los primeros en inscribirse en el ejército de los cruzados. Investido con el carácter de Legado pontificio, acompañó en aquella tan gloriosa como afortunada expedición al Duque de Normandia, nieto de Roberto el Diablo, á Raimundo de San Giles, Conde de Tolosa, á Godofredo de Bullon, á Roberto, Conde de Flandes, á Esteban, Conde de Blois y de Chartres, á Gualtiero Sin Haber y tantos otros, que, al grito de ¡Dios lo quiere! tremolaron sobre un numeroso ejército el pendon de los soldados de Cristo. Luchó Adhemar con la falaz conducta del Emperador de Constantinopla Alejo Commeno: mantuvo con su ejemplo y con su

(1) «Hermannus, Contractus nuncupatus, eo quod membris totius corporis contractus esset, monachus Benedictinus, cœnobii S. Galli, natione Teutonicus, filius Cornitii Veringensis in Suevia, philosophus, mathematicus et historicus. Græcè, Latinè, et Arabicè peritissimus, inter multa preclara scripta sua reliquit opusculum insigne chronicon *De sex mundi ætatibus* inscriptum, in quo ad imitationem Bedæ omnes ætates, generationes, annos, et tempora, in sacris literis contenta, aptissimo ordine digessit. Claruit sub Henrico II, anno domini 1040. Bibliotheca Sancta à F. Sixto Senensi Ordinis Prædicatorum.... collecta, pág. 239. (Lugduni, M.D. XCII.)

valor la union y disciplina de aquel ejército de seiscientos mil combatientes en el sitio de Nicea: inflamó con sus discursos, llenos de unción y de fe, á los cruzados en sus batallas contra los sarracenos, dueños del Asia menor: y demostró, en fin, sus cualidades de gefe hábil y su talento de político profundo, cuando al verse el ejército cristiano sitiado en Antioquia por Karbouga, Rey de Mousoul, afligido por el hambre y sin más esperanza que la proteccion de Dios; el Obispo Adhemar, levantado en medio de los cruzados, les enseñó la lanza que, segun decian, abrió el costado del Divino Redentor, con cuya vista los soldados de la Cruz se reanimaron ansiosos ya de pelear con los musulmanes, haciendo en 28 de Junio de 1098 una salida en que mataron cien mil de sus enemigos, tomándoles un inmenso botin. Y acaso los gefes del ejército cruzado se hubieran mantenido en la union y disciplina necesarias para gobernar aquella abigarrada falange de combatientes, si la muerte no se hubiera cebado en el insigne Obispo Adhemar, quien, á semejanza del gran caudillo del pueblo hebreo, pasó de esta vida á la eterna, sin haber logrado alcanzar la tierra de promision, el dia primero de Agosto de 1098. (1)

Los que atribuyen á este venerable Prelado el mérito de haber compuesto la *Salve Regina*, no presentan documento alguno fehaciente de su aserto. Guíanse, por regla general, en que la mencionada plegaria se llamaba en los rituales *Antifona de Podio*, á causa de haberla compuesto Aimar, Obispo de Puy (Podium). Asi lo asegura el cronista Alberico, quien reseñando la vida de San Bernardo dice de esta manera: «Llamábase »(la Salve) *Antifona de Podio*, por haber sido compuesta por »Aimer, Obispo de Podio..... el cual Haimer ó Aimar, ó Ademar »fué Obispo de Puy, devotísimo de la Santísima Virgen en tiempo del Papa Urbano II.» (2) Y como si no creyera que esta afirmacion suya tenia la suficiente fuerza para llevar el convencimiento al ánimo del lector, hace al mismo San Bernardo patrocinador de su creencia, y «refiere hacia el año 1130 que habiéndose hospedado dicho Santo en la abadia de San Benigno de

(1) *Biografía eclesiástica completa*, tom. I, pág. 162. (Madrid, 1848).

(2) Dicebatur autem *Antiphona de Podio*, eo quod Haimerus episcopus Podiensis eam fecerit.... Haimerus, seu Aimarus, Ademarusve fuit Episcopus Aniciensis, beatæ Virginis in primis cultor, tempore Urbani Papæ II., *Sancti Bernardi Abbatis primæ Claræ-Vallensis opera*.... tom. VI, pág. III de las notas de Horst y Mabillon.

»Dijon, á la cual profesó siempre extraordinario afecto por encontrarse allí sepultada su madre, oyó que los ángeles cantaban á deshora de la noche y con gran dulzura la antifona *Salve Regina* cerca del altar de la Santísima Virgen; y pensando al principio que habian sido los monjes, dijo al dia siguiente al abad: *Muy bien habeis cantado esta noche la antifona de Podio cerca del altar de la Virgen.*» (1)

Estos testimonios, á decir verdad, no prueban que Adhemar de Montiel fuera el autor de la *Salve*; pero han dado lugar á que algunos escritores modernos le contaran entre los presuntos autores de tan hermosa plegaria. El autor de su vida en la *Biografía eclesiástica completa* dice que «algunos opinan, no sin fundamento, que es el autor de la *Salve Regina.*» (2) Y otro escritor, que se ocupó *ex professo* de este asunto, despues de dar por sentado que se ignora quien haya sido el autor de tan sublime oracion, añade: «Unos la atribuyen á Adhemar, Obispo de Puy, muerto en Antioquia hácia el año 1098; y por esta razon se ha llamado en algunos antiguos rituales *Antifona de Podio*. Este mismo Prelado fué, segun varios autores, el que pidió y obtuvo de los monjes de Cluny que la admitiesen en su Breviario.» (3)

No he encontrado en libro alguno el fundamento de esta asercion, que, como veremos luego, corresponde á San Bernardo y á Pedro el Venerable. Que algunos hayan llamado á la *Salve* la *Antifona de Podio*, no prueba evidentemente que el Obispo de Puy en Velay la compusiese, como de que se llame *lauretana* á la letania que usamos, al rezar el Santo Rosario, no se deduce que fuera su autor un Obispo de Loreto. Aparte de lo que diremos al exponer nuestro parecer, lo más que podría esto probar sería que en la Iglesia de Puy fué donde primeramente empezó el uso de cantar la *Salve* con cierta solemnidad; y acaso fuera este el motivo que indujera á San Bernardo á llamarla del modo referido. Por lo demás, ni el Santo Abad de Cla-

(1) "...refert Albericus in Chronico ad ann. 1130. S. Bernardum Divione apud S. Benignum aliquando hospitio receptus, quam, inquit, abbatiam semper dilexit, eo quod mater sua ibi sit sepulta, audivine ante horologium circa altare ab Angelis Antiphonam *Salve Regina*, dulci modulamine decantari, primoque credidisse fuisse conventum ac dixisse Abbati die sequenti: *Optime decantastis antiphonam de Podio hac nocte circa altare B. Viirginis.* Opera Sancti Bernardi, tom. V, col. 804.

(2) Tomo 1.º pág. 163.

(3) *El Mensuario de los devotos de Maria*, tomo 3.º pág. 255.

raval, ni los más conspicuos panegiristas de Adhemar de Monteil le atribuyen esta gloria; ni aun que así fuera, podría compararse con los que la adjudican á Pedro de Compostela ó á Hermann Contract, y reconocen en la cuestionada plegaria un origen más antiguo, que la época en que floreció el Obispo de Puy. (1)

### V.

Tales son las principales opiniones acerca el origen y antigüedad de la *Salve Regina*. Respetando, como el que más, la autoridad de los escritores aducidos, debo consignar mi parecer, no con la presuncion de crear una nueva opinion, sinó con el afan de hacer alguna luz en tan controvertida materia. Por los testimonios que he anotado, y las razones que brevemente he expuesto, habrá conocido el lector discreto que no tengo por autores de la peregrina oracion ni á los Apóstoles, ni á Pedro de Compostela, ni á Contract, ni á ninguno de los otros á quienes generalmente se les atribuye. Aparte de que la que aparece con el título de tradicion apostólica no tiene fundamento alguno serio que la justifique, por haber sido introducida por autores apócrifos sin motivo alguno de credibilidad y con posterioridad á aquellos otros á quienes ha sido adjudicada por unos ú otros, ni Hermann Contract, ni Adhemar de Monteil, ni Pedro de Compostela, reunen á mi humilde juicio todas las condiciones necesarias para ser reconocidos como autores de la *Salve*. Todos los testimonios aducidos no tienen más autoridad que la creencia de los que las consignan; y por muy respetable que esta sea, necesitaríase algun testimonio más fehaciente para apoyar sus aserciones.

Dejando á cada cual en libertad de seguir la opinion que más le acomode, me atrevo á decir que tengo por autores de la controvertida plegaria á los Angeles, constituidos en maestros de los hombres en esta práctica religiosa como en otras muchas, segun tenemos ocasion de leer en la historia eclesiástica. No he inventado yo esta opinion, puesto que ya la indicó el anotador de las obras de San Bernardo, Horst, quien exponiendo las pala-

(1) D. María Bernardo que tantos detalles nos dejó acerca de las Cruzadas y sobre el mismo Adhemar, no dice una palabra acerca de este punto. Véase su obra ya citada *Los Héroes del Cristianismo al través de las edades*, tomo III, pág. 194 y sigs.

bras anteriormente copiadas, *A sanctis compositum, a sanctis institutum*, sigue á Juan el Ermitaño y dice que «San Bernardo oyó cantar á los Angeles la antifona *Salve Regina* desde el principio hasta el fin: cuya plegaria guardó en su corazon y despues la escribió y transmitió al Papa Eugenio, suplicándole interpusiese su autoridad apostólica para que se cantase solemnemente en las iglesias; lo cual se hizo así.» (1) Y téngase en cuenta que el mismo Horst previno ya la objecion de que las referidas palabras significaran que algun hombre santo compusiera la antifona de que tratamos; pues siendo Hermann Contract el más significado entre los presuntos autores de la *Salve*, no se sabe hasta ahora, dice, que haya sido canonizado; y por ende no pueden referirse á él las palabras del Abad de Clara-val: *A sanctis compositum, a sanctis institutum*.

Pretende el mismo autor justificar su opinion, de que, segun las palabras de Juan el Ermitaño, y el testimonio de San Bernardo al Papa Eugenio, los Angeles deben ser tenidos por compositores de la *Salve*, y aduce para ello el texto antes copiado, con el cual el Doctor meliflúo expresaba el altísimo origen de la mencionada oracion, diciendo que fué producida por unos labios supremos; entendiendo que, á su juicio, el Santo Abad de Clara-val quiso significar con tan elegante frase á los mensajeros celestiales y no á hombre alguno mortal. (2) No he encontrado entre las cartas de San Bernardo á su antiguo discípulo el Pontífice Eugenio la en que se contiene la súplica mencionada; ya sea porque no la conocieron los compiladores de sus obras, ya porque acaso no se halla incluida en la coleccion que yo tengo á la vista; pero esto no es obstáculo para admitir la relacion de Juan el Ermitaño, principalmente en lo que se refiere al hecho de que San Bernardo oyó á los Angeles cantar la *Salve Regina* desde el principio hasta el fin, lo cual es suficiente para nuestro propósito.

(1) "Præterea Joannes Eremita lib. 2, Vita S. Bern. núm. 7 refert S. Bernardum voce angelica audivisse decantari antiphonam *Salve Regina* ex integro usque in finem, quam corde tenuit et postea scripsisse, atque D. Papæ Eugenio transmisisse refertur inquit, ut ex præcepto auctoritatis apostolicæ per ecclesias solemniter haberetur. Quod et factum est et adhuc plerique testantur." *Opera Sancti Bernardi*, pág. II de las notas de Horst al tomo V.

(2) "Quo ex loco Angeli istius Orationis auctores dicendi essent: ad quod alludere videntur alia hujus sermonis verba superius relatis proxima: *A summiis labiis Canticum istud effusum venit.*" Horst, loc. cit.

Y para que se vea que no es este un testimonio aislado, recuérdese el otro pasaje, antes también copiado, en el que el cronista benedictino Alberico menciona el suceso de la estancia de San Bernardo en la abadía de San Benigno de Dijon; que habiendo oído cantar á deshora de la noche la *Salve Regina*, creyó que la habían cantado los monjes de aquel monasterio y por ello dirigió al día siguiente al abad las frases alhagüeñas que quedan copiadas; y como el abad le respondiese negativamente, por rigurosa lógica se deduce que fueron los Angeles quienes en el silencio de la noche modularon esta hermosísima plegaria, como al oírla creyera San Bernardo.

Aparte de esto, tenemos otro argumento para corroborar nuestra opinión, que no deja de tener alguna fuerza. Es muy extraño que la mayor parte de los autores que se ocupan del asunto atribuyan la composición de la *Salve Regina*, quién á Hermann Contract, quién á Adhemar de Monteil, quién á Pedro de Compostela; y San Bernardo, que vivió con más proximidad de tiempo al en que existieron estos personajes, no se dignara mencionarlos siquiera, si se exceptúa el llamar á dicha oración, *antifona de Podio*, como vimos antes y cuya objeción quedó ya resuelta en otro lugar. Lo cual añade algún valor á nuestra opinión, sobre todo tratándose de un testigo como el Abad de Clavaul, que figura en los anales eclesiásticos como el primero y principal panegirista de la *Salve*, de la cual predicó elegantes sermones, cuya práctica inculcó á sus monjes, y fué tan aficionado á rezarla, como lo demuestra el hecho magnífico de los canónigos de Spira, del cual queda en el día memoria fehaciente, como se ha dicho. Y si en tiempo de San Bernardo no era atribuida dicha oración ni á Pedro de Compostela, ni á Hermann ni á Adhemar de Monteil, y el mismo Santo la presenta constantemente en sus escritos como producida por labios supremos (*á summis labiis canticum istud effusum venit*), ¿qué razón puede haber para no atribuírla á los moradores celestiales? ¿Se querrá pretender que San Bernardo estuvo ignorante en un asunto que tanto le llegaba al corazón, y que fué conocido de los escritores posteriores á quienes interesaba á lo más como dato histórico?

## VI.

Consignan los autores de historia eclesiástica que Dios nuestro Señor dispuso en su inefable providencia, que fueran descubiertas algunas imágenes de María Santísima, escondidas á la rapacidad de los infieles en lugares secretos, sirviéndose para ello del ministerio de sus Angeles, cuando llegaba la oportunidad que siempre acompaña á sus obras admirables. Y sin pretender consignar, por no permitirlo la índole de este humilde trabajo las muchas ocasiones en que el Señor premió por este singularísimo medio la piedad y devoción de los fieles, tenemos un testimonio fehaciente en la aparición de Nuestra Señora de Roncesvalles; en la cual los Angeles no sólo intervinieron como enviados por Dios para descubrir el lugar en que se hallaba escondida, sino que lo hicieron cantando la *Salve Regina*; cuya tradición refieren los historiadores de aquel monasterio de la siguiente manera.

Los moradores de la falda de las elevadas montañas de Alto-biscar é Ibañeta observaron por mucho tiempo, que todos los sábados al oscurecer se oía un concierto de armoniosos cánticos cerca de una fuente, que todavía existe en uno de aquellos prados; y que un ciervo con luces en las astas aparecía al mismo tiempo corriendo hácia el lugar indicado, como si quisiera llamar la atención de los que le veían. Admirados aquellos sencillos montañeses de tan raro prodigio, dieron parte al Obispo de Pamplena, quien acompañado del clero y del pueblo acudió á aquel lugar, y tuvo la dicha de oír también el sublime cántico de la *Salve Regina*, que entonaban los Angeles sobre la fuente mencionada; mandó descubrir el terreno y se halló junto á la fuente una arca de piedra, en la cual estaba guardada la veneranda imagen de María Santísima, que hoy es conocida con el nombre de Nuestra Señora de Roncesvalles. (1)

(1) "Una noche, y cuando todo dormía, un pastor que cuidando su ganado se hallaba en las inmediaciones de Roncesvalles, apercibe á corta distancia dos luces de vivísimo resplandor. Se aproxima y distingue un Ciervo en cuyas astas brillaban dos deslumbradores luceros. El pastor cree soñar, hace esfuerzos por despertar, y cuando se asegura de ser realidad lo que ve, vuelve atónito á su cabaña. Otra y más veces se repite el mismo prodigio, y ya el pastor, no cabiéndole el secreto, lo divulga por el pueblo. No es creído y se le tiene por visionario, por soñador. Insiste en la verdad de lo que refiere, y á tanta insistencia no faltan personas que se ponen en acecho, tenien-

De esta tradicion peregrina, integra y fielmente conservada en Navarra al través de los tiempos, dá cuenta nuestro celebrísimo Doctor Navarro Don Martin de Azpilcueta, cuando comentando la *Salve Regina*, dice lo siguiente: «Lo III, que »quando pienso bien en aquella subidissima forma de orar del »Pater noster, en aquella sabrosissima dell Ave Maria y en esta »tan concertada de la Salve Regina, que en nuestra Roncesvalles, segun dizen la solian cantar los angeles cabe vna fuente, »que oy dia muestran, y segun otros S. Bernardo se la oyo cantar en otra parte, y segun otros fué cantion de marineros atribulados, quasi quasi se me persuade que poca necesidad hay de »más formas aun que sean prouechosas tambien las otras, pues »estas pueden seruir en todo lugar y tiempo, en toda prosperidad y aduersidad....» (1)

Por donde se vé que el Doctor Navarro participaba de la opinion de que los Angeles fueron los autores de la *Salve*, recordando para ello el testimonio de San Bernardo. Y si bien sus palabras parecen quedar algun tanto desvirtuadas por la especie que aduce de que algunos la atribuyen á unos marineros atribulados, téngase en cuenta que ni las tribulaciones de una tempestad son las circunstancias más adecuadas para componer unánimemente oracion tan bien ordenada como la *Salve Regina*, puesto que los quejidos del corazon no siempre van en armonia con las luces de la inteligencia, ni por otra parte tenemos dato alguno fidedigno que compruebe esta opinion, que solo hemos encontrado consignada por el Doctor Navarro. Y aparte de esto se observa que en la edicion latina que el mismo Azpilcueta hizo de su obra muchos años despues con el titulo de *Miscellanea de Oratone*, alteró el sentido de sus palabras, ponderando la exce-

do que confesar lo que no querian creer. El hecho se divulga con más fuerza, y el rumor toma grandes proporciones. Otra noche en que el Ciervo había aparecido, se acercaron los moradores del pueblo y ¡qué asombro! llegó á sus oidos un cántico celestial en alabanza de la Virgen, cántico que parecia emanar del suelo que pisaba el hermoso animal. El Ciervo desaparece, el cántico cesa, la gente se retira asombrada para volver con el Clero decididos á desentrañar aquel misterio. El pueblo llama á los Religiosos de Ibañeta; dan estos parte al Obispo de Pamplona, etc., *Reseña histórica de la Real Casa de nuestra Señora de Roncesvalles*, por D. Hilario Sarasa, pág. 50. (Pamplona, 1878).

(1) *Comento en Romance a manera de repetición latina y scholástica de Iuristas sobre el Cap. Quando de consecratione dist. prima...*, Compuesto por el doctor Martin de Azpilcueta Navarro, cathredatico de prima en canones de la universidad de Coimbra, pág. 497. (Coimbra, M. D. XLV).

lencia de la *Salve Regina*, que es fama, dice, acostumbraban á »cantar en otro tiempo los Angeles en los sábados junto á cierta »fuente en nuestro Roncesvalles; á la cual desde entonces hasta »ahora se la llama fuente de los Angeles: y como otros dicen, »San Bernardo la oyó cantar á los mismos en otro lugar; á la »cual algunos llaman cancion náutica, porque los navegantes la »usan con gran intencion de ánimo, principalmente cuando nau- »fragan.» (1)

Ahora bien: esta misma tradicion de Roncesvalles consigna que la aparicion de la Santísima Virgen se verificó por los años 835 á 926, la cual además de haber dado ocasion para la ereccion de aquel venerando Monasterio, está corroborada por una Bula del Papa Juan XVIII expedida en 1003, concediendo varias gracias espirituales al Prior y Canónigos de la Orden monástico-militar de Roncesvalles. Y como todos los autores estan conformes en sostener que dicho acontecimiento se verificó al mismo tiempo y formando especie de un solo acto con el armonioso concierto de los Angeles, que cantaban la *Salve Regina*, en una época mucho más antigua que la de Pedro de Compostela, de Hermann Contract y otros escritores, á quienes se atribuye el origen de la cuestionada plegaria, estimo que, sin exponerme á ser juzgado de temerario, puede sostenerse con algun fundamento que la *Salve Regina* fué compuesta por los moradores celestiales, para enseñar á los mortales á implorar el auxilio de la Reina de los cielos.

Todavía se conserva en Roncesvalles la fuente milagrosa, que da testimonio de la referida tradicion y á la que en libros y documentos, no menos que en el lenguaje popular, se dá el nombre de *fuentes de los Angeles*, y tambien *fuentes de la Virgen*; encima de la cual y señalando el lugar del prodigio se ve un grupo escultórico de piedra, representando á un Obispo con mitra y báculo en actitud de dormir, y un Angel que parece despertarle. Todos los sábados despues de completas, los Canónigos

(1) "...sublimissimam illam orandi formam orationis Dominicæ, et sublimem salutationis Angelicæ et sapidam *Salve Regina*, quam fama est olim in nostra Roncaulle sabbathis solitam ab Angelis cantari apud quendam fontem, quem ab eo tempore in hoc præsens Angelorum fontem appellant, quam, vt alii aiunt, Sanctus Bernardus audivit ab eisdem alibi cantari, quamque alii cantionem Nauticam vocant, eo quod Nautæ præsertim naufragantes magna cum intentione animi ea vtuntur." *Miscellanea de Oratione et Horis Canonicis*, cap. XIX, pág. 741, tom. I de la edicion de Roma de 1590.

de la Real Casa bajan procesionalmente á cantar la *Salve* en una capilla próxima á la fuente, para perpetuar la memoria del singular prodigio, que aquellos lugares presenciaron al ser descubierta la peregrina Zagala de Altobizcar é Ibañeta.

## VII.

Esto es todo lo que puedo decir acerca del origen de la *Salve Regina*. Acaso me arguirá alguno que los testimonios aducidos, solamente prueban que los Angeles cantaron esta hermosa plegaria, pero nó que fueron autores de ella; sobre todo porque el texto de la misma revela más bien el estado de viadores, que piden auxilio para sobreponerse á las miserias de este valle de lágrimas, que no á los que gozan de la vista de Dios nuestro Señor en su gloria. A lo cuál responderé, que, aparte de no conocerse autor alguno, que con tanta antigüedad haya podido ser contado entré los que figuran como autores de tan cuestionada oracion, no repugna en modo alguno á la doctrina revelada, antes bien es en todo conforme á ella, el presentar á los Angeles como asimilados á la triste condicion de aquellos, á quienes están encargados de servir y enseñar; pues en tanto son Angeles y se les dá el nombre de tales, en cuanto por oficio y no por naturaleza, como dicen los teólogos, son enviados para asistir á aquellos que están en situacion de merecer su salvacion. Y por lo mismo, bien pueden ser considerados como los maestros de los hombres en la enseñanza de la *Salve Regina*.

Dirán otros, que á creer el mismo San Bernardo que la *Salve Regina* tenia un origen tan elevado, no se hubiera atrevido á añadirle las tres últimas saluciones: *¡O clemens! ¡o pia! ¡o dulcis Virgo Maria!* No he encontrado en las obras del Santo Abad de Claraval lugar alguno, en que se pruebe que dicho panegirista añadiese las referidas palabras; y aunque así fuera, no hay motivo para exigir que los que oyeron cantar á los Angeles la *Salve* en una ú otra ocasion; tuvieran tan prodigiosa retentiva que la aprendieran inmediatamente, tal como los Angeles la cantaban. Pudieron los moradores de Roncesvalles en el siglo x, y San Bernardo en el xii oír á los Angeles la peregrina plegaria, y retenerla en lo más esencial, para enseñarla á los demás; y aparte de todo no consta que antes de San Ber-

nardo no fuesen miembros de la misma *Salve* las palabras mencionadas.

Los historiadores del Cister consignan que ya en tiempo de San Bernardo se cantaba la discutida plegaria en los monasterios en las cuatro principales festividades de la Virgen entonces establecidas, ó sea en la Purificacion, Anunciacion, Asuncion y Natividad. El Abad de Claraval se dice que pidió y obtuvo en un Capitulo general de su Orden que dicha antifona fuese recibida por todos sus miembros (1). Igual conducta observó el célebre Abad de Cluni, Pedro *el Venerable*, uno de los escritores de más nombradía de su época (2). Los dominicos la adoptaron tambien en su oficio á mediados del siglo xiii (3); y por el mismo tiempo el Papa Gregorio IX, aterrado ante el inmenso peligro que corria la cristiandad en la infernal persecucion movida y dirigida por el Emperador Federico II, ordenó que se implorase por todos los fieles el auxilio de la Reina de los Angeles y de los hombres, por medio de la dulcísima plegaria *Salve Regina* (4), consiguiendo por ella más que por las armas y la diplomacia (5). La Iglesia considerando la inefable dulzura de tan tierna oracion, y lo mucho que podia contribuir á excitar la devocion de los fieles á la Santísima Virgen, para atraer por intercesion de la celestial Señora las bendiciones de Dios sobre este valle de miserias, procuró al poco tiempo del suceso referido incluirla en el Oficio divino, estimulando al pueblo cristiano á usarla en todas ocasiones, y dándola especial importancia sobre toda otra clase de oraciones, despues del *Padre Nuestro* y

(1) "Unde in quodam Capitulo Generali veniam suam accepit qualiter hæc antiphona ab omni Ordine reciperetur, quod et factum est." *Sancti Bernardi Abbatis Opera*, tom. VI, pág. III de las notas.

(2) *Quater in anno*. Nunquam in quator solemnitatibus in honorem B. Virginis tunc temporis institutis, Purificatione, Annuntiatione, Assumptione et Nativitate: nam illæ postmodum inductæ sunt. Hujus usum Antiphonæ auctore Petro Venerabili apud Cluniacenses fuisse receptum in festis præcipuis, statutum ejus ultimum fidem facit; quod etiam de Ordine Cisterciensi mox dicetur. *Ibid.*

(3) *El Mensuario de los devotos de Maria*, tomo III, pág. 256.

(4) "Mandó Gregorio que se cantase en la Iglesia aquella Salutación y oracion que muchos años antes compuso el Sancto Monje Hermann Contracto, que comienza *Salve Regina*." Illescas, *Historia Pontifical y Catholica* ya citada, tomo I, fol. 343 vuelto.

(5) Como que despues de tantas amarguras y tribulaciones, todavia tuvo Aquel ejemplar Pontifice el consuelo de ver convertido y reconciliado con la Iglesia al Emperador Federico, de lo cual se congratuló en la bula dada con este motivo en Agnani á 28 de Agosto de 1230, y cuarto de su pontificado. Véase integra esta magnífica bula en el *Magnum Bullarium Romanum*, pág. 448. (Agustae Taurinorum, MDCCCLVIII).



*Ave Maria;* (1) y últimamente los Sumos Pontífices Pío IX y Leon XIII devotísimos de la Santísima Virgen ordenaron á la Iglesia Universal, que en todas las misas rezadas dijese el Sacerdote acompañado de los fieles tres *Ave-marias* y una *Salve*, para alcanzar de la Madre de Dios el auxilio y amparo necesarios contra las tribulaciones, que la Esposa del Cordero viene padeciendo en estos tiempos, por obra de sus encarnizados enemigos.

No ha sido mi intencion privar á autor alguno de la gloria de haber compuesto la *Salve*, sino, como dije al principio, contribuir con mi modesto trabajo á que se haga alguna luz en tan oscura materia. Si no cito más autores en el curso de esta disertacion, no es ciertamente porque no los haya buscado con afan, sinó porque algunos son de tan difícil adquisicion, que ni se hallan en las bibliotecas de que yo puedo disponer, ni la premura del tiempo permitia salir á buscarlas en otras poblaciones. Para que un trabajo de esta naturaleza fuese completo, necesitariase más tiempo y libertad del que yo tengo, y sobre todo más conocimientos bibliográficos y criticos, aparte de otras condiciones que no es necesario manifestar. Dignese la Santísima Virgen echar su bendicion sobre estas cuartillas escritas á honor y gloria suya; extienda su mano protectora sobre los que preciándonos de hijos suyos caminamos por este valle de lágrimas, y nos alcance de su divino Hijo la gracia de rezar con devocion y con fruto la hermosa, peregrina y sabrosísima plegaria de la *Salve Regina*.



(1) Por creer que no merecia consignarse en el texto, he reservado de propósito este lugar para citar la enemiga que los protestantes tienen á la *Salve*, desde que Lutero y Pedro Mártir la acusaron de oracion impia, por atribuir, segun ellos, á la Santísima Virgen lo que solo corresponde á Dios. Véanse las refutaciones hechas por Belarmino en su obra *De Bonis Operibus*, lib. I, cap. XV, pág. 428 del tomo VI de la edicion general de sus obras (Parisiis, MDCCCLXXXIII), y por Suarez en el *Tomus secundus de virtute et statu Religionis*, pág. 281 (Conimbricæ, 1609.)



Número 17.

Accèsit.

# LA SALVE

POR

D. MANUEL MARTIN CAMPOS, BRO.



Dignare me laudare te Virgo.

GRATO sumamente grato es amar á Maria, colmando nuestro jubilo la unánime y universal aclamacion que la señala blanco de los más puros amores, que por Maria anhelan todos los siglos y en todos los lugares de la tierra y aun en el cielo, en aquella mansion en que amor es el ambiente que dá vida, la proclaman los espíritus angélicos su Reina, gozándose en su contemplacion el mismo Dios.

Entresacando de las Sagradas Letras la parte aplicable á Maria en los diversos sentidos que la Divina Escritura admite y que la Santa Iglesia á Maria refiere, hallaremos en esa Biblia Mariana, cantos líricos y epitalámicos, dardos de amor del esposo más enamorado.

De esos purísimos amores, los motivos han llegado á nuestro suelo; Maria, la Esposa de los Cantares, es toda Hermosa con la hermosura de la gracia, *Tota pulchra*. (1) Primogénita ante

(1) Cant. IV.  
Certámen

toda criatura (1) que el Señor tomó para sí en el principio de sus caminos, *Dominus possedit me in initio viarum suarum.* (2)

Por esto los Angeles atónitos de admiración le cantan sin cesar el *Ave Maria*.

Y si bien es verdad que llena los ámbitos de la tierra este cántico que resuena en las mansiones celestes en alabanza de la Hermosa, en que la saludamos llena de gracia *Gratia plena* y protegida del Señor, *Dominus tecum*; (3) este cántico que le dirigió el Sumo Hacedor por el Arcángel, que sintetiza todas sus prerogativas y excelencias, aunque lo entonamos también nosotros, es cántico de las alturas, es el gran monumento erigido á María en el cielo, en rededor del cual se levantan continuas aclamaciones. Pero á María se habia de erigir en la tierra otro monumento, monumento que marcara las relaciones íntimas de esta Criatura tan amada de Dios con los demás hijos desdichados de Adán.

Tal es la *Salve Regina*, que brotando de la tierra tenia que envolver una plegaria, plegaria tiernísima, conjunto de los más puros y delicados afectos; plegaria confiada en que para mover á compasión, manifestamos nuestra desgracia por hallarnos desterrados en este valle triste, no como tú, benditísima María libre de culpa y de sus peligros preservada, sino continuamente espuestos entre continuos temores, cercados de asechanzas mil y de enemigos sin cuento, plegaria en cuyo proemio ó dedicatoria la más sencilla y propia, damos á la Virgen los más hermosos títulos; diciéndole: Reina, cuyo oficio es siempre misericordia; Madre, que solo con recordarla sentimos dulcedumbre de suavísimas caricias y Vida y Esperanza, esto es, todo nuestro bien en el orden espiritual, porque su mediación es Omnipotente, como Abogada indefectible.

Tal es la *Salve*, esposición breve y completa del *Ave Maria*, en que si el Ángel vestido de gracia y con vida en Dios reconoce á María aun con más gracia, *Gratia plena* y especialmente asistida del Altísimo, *Dominus tecum*; (4) en la *Salve* despues de reconocerla Soberana entre todos los seres creados, llaman-

(1) Eccl. XXIV.

(2) Prov. VIII.

(3) Luc. I, 28.

(4) Luc. I, 28.

dola Reina, manifiesta el hombre la ternura con que la ama, al darla el dulcísimo nombre de Madre.

Tal es la *Salve*, salutación del hombre, como el *Ave Maria* es la Salutación del Ángel; *Ave Maria* del linaje humano, que se eleva hoy hasta María en lo más encumbrado de la gloria, como el *Ave Maria* del cielo descendió á la morada más humilde de la tierra, donde la Trinidad beatísima consagró á María en su templo y su Sagrario.

Ahora bien, quien sea el Gabriel de la tierra, quien el Mensajero de la Salutación, que los pechos amantes, peregrinos aun, dirigen á la que es Causa de su alegría.

Apenas hay hecho en la historia que no se dispute, dando margen á diferentes opiniones; así acaece con la *Salve*, acerca de cuyo autor, apesar de ser claro y averiguado, se ha dado más de un parecer.

La *Salve*, sin embargo, no se remonta más allá, ni es posterior al siglo XI.

Que fuese anterior, nadie lo creyó jamás; que fuese posterior, no puede admitirse; pues en el siglo XII ya era muy conocida y se rezaba y cantaba en algunas Iglesias, como veremos despues.

Es pues la *Salve* del siglo XI y de su primera mitad, concurrendo en su autor circunstancias providenciales.

Ha dicho la Sagrada Escritura que vale más la Sabiduría que muchas riquezas (1) y no ha faltado quien la prefiera á un noble abolengo.

Así aconteció con el Conde Geringen, de nacion aleman, de quien se refiere que siendo rudo y sin letras, pero amantísimo devoto de la Madre de Dios, suplicó y alcanzó de esta Señora erudición suma que empleó en su servicio, haciéndose benedictino de la Congregación Cluniacense, compuso cánticos á su celestial Bienhechora, y se conoce en la historia por Hermmann Contract.

Séase de esto lo que se quiera, á Hermmann Contract atribuyen los escritores juntamente con otras composiciones en obsequio á Nuestra Señora la *Salve Regina*, que lleno de gratitud le dedicó; espresando fielmente en tan breve y devotísima oración el gran Mariófilo los sentimientos de los católicos de todos los siglos para con María, la aspiración del verdadero creyente, ver

(1) Sap. VII.

despues de este destierro á Jesus felicidad suma y el deseo constante de los que la aman, una mirada de sus benignos ojos, todo esto en frases de la mayor ternura que hubieran podido dirigirle antes de su tiempo San Epifanio ó San Efren, el Cretense ó San Ildefonso, el Damasceno ó el Idiota, como en su mismo siglo San Pedro Damian ó San Anselmo y posteriormente el abad Ruperto ó un San Bernardo, Santo Domingo de Guzman ó San Buenaventura, San Bernardino ó San Antonino de Florencia, Santo Tomás de Villanueva ó un San Alfonso Ligorio, con tantos y tantos otros que como estos han sobresalido por su amor á la Madre más amable.

De acuerdo con esta general opinion se encuentra Michaud (1) é Hipólito Marracci, (2) únicos autores consultados por no considerar necesario ver otros, diciendo el último, que Hermmann Contract era eruditísimo en las Sagradas Escrituras y en las humanas letras, doctísimo entre todos los doctores de su tiempo y que murió el año 1054.

«Muéstranos á Jesus, fruto bendito de tu vientre,» eran las últimas palabras de tan preciosa antifona, pero á mediados del siglo XII, predicando San Bernardo la cruzada, llegó á Espira de Baviera y acompañado del Obispo, clero y pueblo entra en la Catedral el 29 de Diciembre de 1146, entonóse la Salve entre la emocion de piadosa muchedumbre, y al terminar los cantores, el Santo, como en éxtasis, con los ojos bañados en lágrimas, prorrumpió ¡Oh clemens! ¡oh pia! ¡oh dulcis Virgo Maria! espresiones de suavísimo y delicioso afecto, que desde entonces quedaron como final de la Salve. (3) Estas palabras se ostentan con caracteres de gran tamaño en el frontispicio de algunas iglesias de monasterios cistercienses. (4)

Estos datos rechazan como autor á Pedro Obispo de Compostela, pues se sabe que vivió en el siglo XII. (5) Más bien pudiera ser autor de los cuatro sermones sobre dicha antifona que alguien le atribuye (6) aunque sin fundamento, pues con más

(1) Historia de las Cruzadas, tom. I.

(2) Polyhantea mariana.

(3) Croisset. XX de Agosto.

(4) Así al menos se ve en el de religiosos de San Clemente de Sevilla.

(5) Diccionario universal de Serrano, voz Salve.

(6) Historia del culto de la Virgen, por D. Vicente Lafuente, cap. IX.

razon se creen escritos por Bernardo Arzobispo de Toledo (1) que aunque se cuenta entre los escritores españoles (2) siendo de origen francés y benedictino (3) como el verdadero autor de la Salve, apesar de haber existido en el mismo siglo XI, (4) le fué más facil conocerla y glosarla haciéndose su expositor ó propagador ántes que el Compostelano.

Esta oración que la Iglesia hizo suya despues, introduciéndola en el Oficio divino, la mandó recitar Gregorio IX, 1227-1241, por la persecucion que hizo á la Iglesia Federico II, (5) y la adoptaron los dominicos en 1237; hoy ya en el acto más solemne del culto católico, en el santo sacrificio de la Misa, se reza á su terminacion con tres Ave-Marias, por mandato de Su Santidad Leon XIII de 1883, costumbre que existia en Italia y ántes observaban otros institutos religiosos. (6)

Tambien se cantaba en las Iglesias desde tiempo inmemorial, segun lo manifiesta el pasaje de la vida de San Bernardo á que se ha hecho referencia. En Sevilla, ciudad mariana por excelencia, se cantaba con desusada pompa en el siglo XVI á Nuestra Señora de la Antigua, segun el docto cronista Abad Gordillo, que tuvo la dicha de asistir á ella, y lo dice con estas palabras: «A la tarde se dice la Salve de Nuestra Señora, con toda la música de voces y ministriles, que es cosa gloriosa, cantando conforme al tiempo, motetes y canciones, dura una hora y acude todo el pueblo á oirla y se cree que no hay cosa semejante en parte alguna.» En la Capital de la nacion, sabido es de cuanto tiempo hasta hoy edifican nuestros reyes con su asistencia todos los sábados á la Salve de Nuestra Señora de Atocha.

Diré para terminar que la práctica hoy universal de cantarla los sábados y los dias precedentes á las fiestas de la Santísima Virgen Maria, despues de la Letania, empezó en Méjico á mediados del siglo XVI, por que fué en tiempos del Rdo. P. Fr. Tomás de San Juan y del Rosario, del órden de Santo Domingo, que

(1) *Suma Aurea* de las alabanzas de la Santísima Virgen Maria Madre de Dios concebida sin pecado, por Juan Jaime Bourassé.—Parte I ó proemial, dis. III, cap. 2.

(2) Diccionario universal de Serrano.

(3) Idem.—Voz Toledo.

(4) Elegido arzobispo de Toledo en 1086.

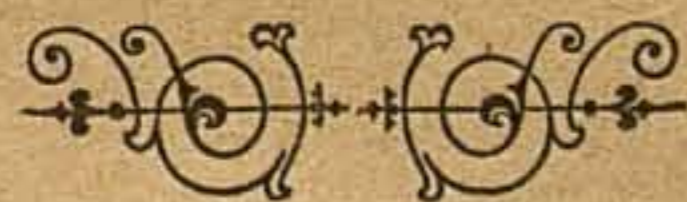
(5) Diccionario universal de Serrano.

(6) Idem.—Voz Salutacion.

murió en 1560, cantándose despues en Roma ántes que en alguna otra parte. (1)

Loor á Hermmann Contract, el insigne cantor de Maria, que reunió en su corazon amor de muchos corazones para la Consoladora de afligidos, ya que supo elevar á su trono en la Salve los sentimientos de muchos. Loor á Hermmann Contract, que despues de saludar por todos á la celestial Princesa, ha puesto en labios de todos la alabanza más entusiasta y la plegaria más tierna, capaz de inclinar á la Virgen en nuestro favor y de enjugar nuestras lágrimas.

Inspirame, Señora, fervor para saludarte con esta conmovedora oracion, porque con ella te podré alabar dignamente.



(1) Historia, fundacion y discurso de la provincia de Santiago de Méjico, de la Orden de Predicadores, por el Maestro Fr. Agustín Dávila Padilla.



Número 18.

Medalla de plata.

## OCTAVARIO

á Nuestra Señora en su gloriosa Asuncion á los cielos

por

D. PEDRO MORRO, PEBBO.



Regina Sanctorum omnium.

Por la señal de la Santa Cruz, etc.

### ACTO DE CONTRICION

Señor mio Jesucristo, etc.

Concluido el Acto de Contricion, se dirá la siguiente

### ORACION

Soberana Señora, Reina de cielos y tierra, que coronando con una muerte santísima una vida inmaculada y llena de incomparables virtudes, subisteis en cuerpo y alma al cielo á recibir en él el premio debido á vuestros altísimos merecimientos; Virgen clementísima, que á pesar de veros elevada sobre los coros de los Angeles y proclamada Reina de los Patriarcas y Profetas, de los Apóstoles y Mártires, de los Confesores y las Virgenes, y en fin de todos los Santos, os acordais que sois nuestra hermana por naturaleza y nuestra Madre dulcísima por gracia; haced, oh Madre y Señora nuestra, que de hoy en adelante nos

esforzemos en imitar vuestras virtudes, en especial las más necesaria á nuestro estado y las que venimos á meditar en este OCTAVARIO, que consagramos á vuestra gloriosa Asuncion; para que, de esta manera, despues de habernos acreditado de dignos hijos vuestros durante nuestra peregrinacion sobre la tierra, subamos á gozar con Vos el premio que vuestro divino Hijo Jesus nos tiene reservado en la pátria celestial. Amen.

Despues se leerá la meditacion, que para cada dia viene señalada en las páginas siguientes, y concluida la misma y pedida la gracia especial que cada cual desee alcanzar en el *Octavario*, se dirá la siguiente

#### ORACION FINAL

Amantísima Madre Maria, Maestra perfectísima de todas las virtudes, que con vuestro ejemplo nos habeis demostrado cuán fácil cosa es la práctica de las mismas, si no oscurecemos la luz de las divinas inspiraciones con la voluntaria ceguera de un corazon perverso y obstinado; bien veis cuán necesaria nos es la virtud (1) de la (aquí se expresa la virtud que se ha meditado) que acabamos de meditar y cuán poderoso auxilio del cielo necesitamos para practicarla, dada la fragilidad de nuestra naturaleza y los ardides del mundo y del demonio; haced que no sean vanas las luces que nos habeis comunicado en esta meditacion, sinó que produzcan los hermosos frutos de virtud y de edificacion que intentais conseguir al ponernos á la vista vuestros ejemplos; alcanzadnos de vuestro divino Hijo las gracias necesarias para que seamos perfectos imitadores vuestros en esta y en las demás virtudes, y de esta manera la participacion en las prácticas de vuestra santa vida nos conseguirá la participacion en los gozos y corona de vuestra dichosa muerte. Amen.

#### MEDITACION

##### Dia Primero.

*Maria, Reina de los Angeles.*

PUNTO PRIMERO. Considera como languideciendo de amor la Santísima Virgen por la ausencia del Amado, se separó su alma

(1) En el último dia deberá decirse: nos son todas las virtudes que acabamos de meditar.

benditísima del cuerpo y voló á unirse á Aquel, por quien tanto tiempo suspiraba. Contempla cómo Dios quiso premiar á su benditísima Madre, y dispuso que la que tan semejante le habia sido en los méritos y padecimientos de su vida, lo fuese tambien en los premios y exaltacion despues de su muerte. Mira, pues, como vuelve á unirse el cuerpo al alma y sube al cielo á recibir la incomparable corona que Dios la tiene reservada. Mirala exaltada sobre los coros de los Angeles y mira como éstos se regocijan de tener por Reina y Señora á la que les ha superado en todas las virtudes y especialmente en la obediencia, que es la que los hace Angeles por oficio, siendo como son, espíritus, por naturaleza. Pondera que la obediencia de Maria fué más pronta, más humilde y más gustosa que la de los Angeles. Más pronta, porque conocia con más perfeccion la voluntad divina y tenia la suya más rendida á Dios que los Angeles. Más humilde, porque siendo incomparablemente superior á los Angeles, se sometió por amor de Dios á los hombres, algunos de ellos pecadores é indignos. Más gustosa, porque como su amor de Dios excedia al de los mismos Serafines, encontraba más gusto que éstos en cumplir la voluntad del Amado.

PUNTO SEGUNDO. Considera la necesidad que todos tenemos de obedecer á Dios y á los hombres que El ha constituido en autoridad, mientras no manden cosas contrarias á su divina Ley. Recuerda que El ha declarado que la obediencia le agrada más que las victimas de los sacrificios, y que quien oye á sus representantes, á El le oye; y quien á aquellos desobedece, á Dios desobedece. Recuerda que hay que obedecer á los Señores, áun á los discolos, no sólo por ira, sinó por conciencia, y examina si tú has cumplido el precepto divino, y si tu obediencia ha reunido las cualidades que resplandecieron en la obediencia de la Santísima Virgen. Confúndete de verte tan desemejante á tan buena Madre y pondera cuán justo es que tú, pecador, obedezcas á tus superiores, siendo asi que ella, Santísima y superior á todos por su dignidad de Madre de Dios, obedecia con tanto rendimiento á sus inferiores. Haz firme propósito de imitarla y pídelá te alcance la gracia necesaria para cumplirlo, á pesar de los impulsos del amor propio, soberbio y desobediente por su propia condicion.

## Dia Segundo.

### Maria, Reina de los Patriarcas.

PUNTO PRIMERO. Considera como los Santos Patriarcas acompañan á la Virgen en su gloriosa Asuncion, y se glorian de reconocer en su hija, segun la carne, á su Reina y Señora, que les ha eclipsado con sus virtudes y superado en la Fe en que tanto ellos sobresalieron. Recuerda la fe de Abrahan que tanto agradó á Dios y pondera cuánto aventajó á ella la fe de la Bienaventurada Virgen. Abrahan creyó, que del seno de una estéril naceria un hijo. Maria creyó, que del seno de una Virgen, conservando intacta su virginidad, naceria el Deseado de las gentes. Abrahan creyó, que áun muriendo el hijo de las promesas divinas, se cumplirian éstas y se multiplicaria su descendencia como las estrellas del cielo. Maria creyó, que á pesar de las ignominias de la pasion y la muerte de su Hijo, reinaria en las almas y formaria un pueblo incomparablemente más numeroso y duradero que el de los judíos. Pondera cuanto mayor conocimiento tuvo la Virgen de los divinos misterios, y con cuanta mayor docilidad sujetó su entendimiento á las verdades divinas y conocerás cuánto aventajó su fe á la de los antiguos Patriarcas.

PUNTO SEGUNDO. Considera la necesidad de la Fe, sin la cual es imposible agrandar á Dios, y de la cual ha dicho el Salvador, que el que no creyeré, será condenado. Pondera cuán justo es que el hombre someta su corto y frágil entendimiento á la infalible autoridad de Dios, cuando le propone alguna de las verdades, que conoce con su inteligencia infinita. Pondera en cuán sólidos fundamentos está cimentada la verdad de la fe cristiana y dá gracias á Dios por los innumerables milagros, profecias, testimonios de toda clase con que ha dejado fuera de duda toda la verdad de su revelacion. Pídele que te aumente la fe si ya la tienes, ó que te la dé si estás privado de ella y considera que ella es como la raiz de la vida sobrenatural, sin la cual no podrás producir las hermosas flores y frutos de virtudes que Dios te exige para darte la vida bienaventurada de la eternidad.

## Dia Tercero.

### Maria, Reina de los Profetas.

PUNTO PRIMERO. Considera como los Profetas de la antigua Ley forman tambien parte de la comitiva de la Santisima Virgen en su gloriosa Asuncion, y se regocijan de tener por Reina y Señora á aquella en quien ven cumplidos sus vaticinios y á quien miran como modelo perfectisimo de la Esperanza que fué la virtud característica de tan santos varones. Recuerda la firmeza con que ellos esperaron el cumplimiento de las promesas divinas, ya acerca de sí mismos, á pesar de verse perseguidos y martirizados; ya acerca del Reino de Israel aunque le veian cada vez más decaido y apartado de Dios; ya principalmente acerca del reinado de santidad y justicia, que habia de establecer el Mesias, á pesar de que veian al mundo cada vez más entregado á la idolatria y á toda suerte de pecados. Pues mucho más perfecta fué la Esperanza de la Santisima Virgen como fundada en un conocimiento más claro de Dios y de su divina bondad, á la cual veia ser tan imposible el faltar al cumplimiento de sus promesas, como el negarse á sí mismo. Recuerda los pasos todos de la vida de la Virgen, en que ejercitó la Esperanza, y te convencerás de la perfeccion con que poseyó tan necesaria virtud.

PUNTO SEGUNDO. Considera que la Esperanza es una de las alas necesarias para volar al cielo, y recuerda en cuantos lugares nos exhorta el Señor á que pongamos en El nuestra confianza, convencidos de que nada podemos por nosotros mismos en orden á nuestra salvacion. Pondera que con el conocimiento de Dios y de tí mismo, evitarás los dos escollos en que naufraga la Esperanza: el de la desesperacion, poniendo ante tus ojos la infinita bondad de Dios, dispuesto siempre á perdonar al pecador arrepentido; y el de la presuncion, recordando tu nada y que aun en el orden natural apenas puedes ejercer los actos más fáciles de algunas virtudes, de donde sacarás cuanta insensatez y locura seria esperar de tus propias fuerzas la consecucion de un bien tan superior á todo esfuerzo creado, como es la posesion de la eterna bienaventuranza. Sin dejar pues de temer por tu propia inutilidad, cobra ánimo ante el recuerdo de la bondad divina y pídele á la bienaventurada Virgen que te alcance una perfecta Esperanza, con la cual salgas vencedor en las tentaciones y lleves con gusto y alegria toda tribulacion.

### Dia Cuarto.

#### Maria, Reina de los Apóstoles.

PUNTO PRIMERO. Considera como la Santísima Virgen en su gloriosa Asuncion es declarada Reina de los Apóstoles, que peregrinaban todavía en la tierra, pero que habian presenciado milagrosamente su santa muerte y la acompañaban en espíritu en los honores de su triunfo. Considera cuanto resplandeció en los Santos Apóstoles la divina caridad, á cuyo impulso trabajaron con tanto celo por extender el reino de Jesucristo, y pondera cuan inmensamente superior fué la caridad de la Virgen á la caridad de los Apóstoles. Fué superior en duracion, pues la Virgen amó á Dios desde el primer instante de su concepcion hasta el último de su vida, de modo que, aun durmiendo, pudo decir con la Esposa de los Cantares: *Yo duermo y mi corazon vela.* Fué superior en intensidad, pues desde el primer instante excedió sin comparacion á la de todas las criaturas juntas y fué creciendo sin cesar como el Sol hasta el dia perfecto de la eternidad. Fué, por fin, superior en los efectos, pues, segun sienten algunos Santos Padres, los ruegos de la ardiente caridad de Maria aceleraron la Encarnacion del Verbo y la venida del Espíritu Santo y fueron causa de la conversion del mundo más eficaz que la predicacion de los Apóstoles.

PUNTO SEGUNDO. Considera que la Caridad es la Reina de las virtudes, sin la cual el alma permanece en la muerte, y con la cual viene unida al Esposo divino que la adorna de todos los dones y carismas celestiales. Pondera cuantos titulos tiene Dios para que le ames con todo tu corazon, por su bondad infinita, por su suma hermosura, por haberte dado la existencia y dones naturales, por conservártelos á pesar de tu ingratitude, por haberte librado á costa de su sangre de una muerte interminable, por haberte dado derecho al cielo, con todos los demás dones que de este son consecuencia. Averguénzate de no sentirte inflamado en el amor de un Sér tan digno de ser amado y de que conviertes tu amor á las criaturas, sucios y feos charcos que no pueden apagar la sed de amor de tu corazon. Pídele á la Soberana Reina una centella de la ardiente caridad que la inflamaba y procura imitarla no sólo en el amor de Dios, sino del prójimo por Dios, de que tan perfectos ejemplos dió Ella en todo el curso de su vida.

### Dia Quinto.

#### Maria, Reina de los Mártires.

PUNTO PRIMERO. Considera como los Santos Mártires de la Antigua y Nueva Ley aumentan la gloria del triunfo de Maria y la reconocen gozosos por su Reina y Señora, que les ha excedido incomparablemente en los dolores sufridos por amor de Dios y en la paciencia invictisima con que los ha sufrido. Rastrea, si puedes, la grandeza de los dolores de esta Señora, recordando la inmensidad del amor que profesaba á Dios y á su divino Hijo Jesus, é imagínate, llorando desde su concepcion, los innumerables pecados con que los hombres ofenden la Majestad divina, pasando las amarguras del destierro por librar á Jesus del furor de Herodes, llorando la pérdida inesperada de su divino Hijo y sobre todo acompañándole al Calvario y compartiendo con El todas las afrentas y dolores de su cruelisima muerte. Pondera como á la inmensidad del dolor correspondió la grandeza de la paciencia de la Santísima Virgen; la pronta voluntad con que estaba dispuesta á padecer otros nuevos; la generosa donacion que hizo de su amadísimo Hijo por la salud del mundo y la firmeza de ánimo con que estuvo al pié de la Cruz, y comprenderás con cuanta razon es Maria declarada Reina de los Mártires y cuanto aventajó á la de ellos su paciencia.

PUNTO SEGUNDO. Considera que la paciencia es fruto excellentísimo de la caridad y la piedra de toque con que se distingue el amor verdadero del falso. Pondera la necesidad de padecer con Cristo para reinar con El y piensa que no eres tú de mejor condicion que el Hijo de Dios que para entrar en su propia gloria tuvo antes que atravesar el dolorisimo camino del Calvario y sufrir la muerte más injuriosa. Recuerda cuanto padeció la Virgen, Inmaculada y libre de pecado, y pondera cuanto más justo es que padezcas tú, que con tus pecados has merecido tantas veces el infierno. Y si ahora no te amenazan los tormentos y la muerte por defender la fe de Jesucristo, no te faltará campo donde ejercitar tu paciencia en este valle de lágrimas. Ruega pues fervorosamente á la Virgen, para que, á su imitacion, la ejercites en las contradicciones de los hombres, en los reveses de fortuna, en las enfermedades, en fin, en todas las

ocasiones en que Dios quiera poner á prueba tu amor y purificar tu alma para hacerla digna de acompañar en el triunfo á Jesus y á su Santísima Madre.

### Dia Sexto.

#### Maria, Reina de los Confesores.

PUNTO PRIMERO. Considera como la Virgen en su gloriosa Asuncion es proclamada Reina y recibe el homenaje de los Santos Confesores, que admiran en ella al perfectísimo dechado de la interior y exterior mortificacion, que á ellos ha conquistado la gloria de que gozan. Pondera cuán eminente y meritoria fué la mortificacion de la Virgen, la cual teniendo desde el principio un perfecto dominio sobre sus potencias y sentidos, no necesitaba de la mortificacion para conservar la debida subordinacion del alma á Dios que con aquella se procura. Sin embargo, Maria fué mortificadisima toda su vida: en la vista, que apartó con horror de toda imagen torpe ó peligrosa; en el oido, que no se deleitó sino en cosas santas y espirituales; en los demás sentidos, de que sólo usó en la medida necesaria para la conservacion de la vida; en la lengua, que solo empleó en las alabanzas de Dios, ó en provecho del prójimo; en el entendimiento, que sujetó por completo á las inspiraciones divinas; y en la voluntad, rendidamente entregada á la voluntad de Dios y de los superiores y que no solamente apartó de lo malo, sino de lo menos perfecto. Aprecia, si puedes, el mérito de tan incomparable mortificacion.

PUNTO SEGUNDO. Considera la necesidad de la mortificacion, proclamada y practicada por Jesucristo y por todos los Santos y recuerda los perniciosos efectos que en otros hombres y en tí mismo ha producido la falta de mortificacion. Considera que los sentidos son las puertas por donde entra en el alma su diabólico enemigo y que solo cerrándolas por la mortificacion, conseguirás impedirle la entrada. Reflexiona cuanto mejor es privarte de un deleite momentáneo y entrar en el cielo, aunque sea ciego ó cojo, que, por dar gusto al sentido, sufrir los tormentos eternos del infierno. Recuerda cuan inclinado al mal está nuestro corazon y cuan facilmente las pasiones no domadas por la mortificacion conducen al abismo de la iniquidad, y proponte

atarjarlas desde un principio y domarlas con la completa sujecion de tu voluntad á la divina Ley. Pídele á la Virgen te alcance gracia tan necesaria y ten siempre ante los ojos el alto premio que Dios tiene reservado á los que se hacen violencia por seguir sus divinos preceptos.

### Dia Séptimo.

#### Maria, Reina de las Vírgenes.

PUNTO PRIMERO. Considera con qué demostraciones de júbilo recibiría, en su gloriosa Asuncion, la Virgen de vírgenes, el coro de aquellas almas santas, que á su ejemplo, ó como figura de la misma, habian consagrado á Dios su virginidad. Considera cuán excelente fué la pureza de la Santísima Virgen, que ni antes pudo encontrar digno modelo, ni despues copia acabada. Ella fué tal, que causó el asombro de los Angeles, que se admiraban de verse vencidos por una criatura corpórea. Ella mereció ser tálamo del Esposo divino y, con milagro inaudito y profetizado siglos antes, juntar los gozos de la maternidad con los honores de la virginidad. Considera en cuanto estimaba Maria su virginidad, que á trueque de no perderla, renunciaba á la altísima dignidad de Madre de Dios. Pondera, que no sintiendo en sí ningun movimiento desordenado, no perdonó medio alguno para conservar su pureza, siendo prueba de su recato y mortificacion la turbacion que sintió á la presencia del Arcángel. Pondera cuanta fué la pureza de la Virgen, que bastaba mirarla para experimentar sentimientos de pureza. Recuerda que la Santa Iglesia no sabe qué alabanzas tributar á la virginidad de la divina Señora, y comprenderás cuán superior es á cuanto de Ella podamos imaginar.

PUNTO SEGUNDO. Considera, que la virginidad es la más hermosa flor con que se adorna la Iglesia de Cristo y que sólo el ejemplo de Jesus y su Santísima Madre pudo hacer florecer en el mundo virtud tan superior á las fuerzas humanas. Considera, que las almas vírgenes se hacen en la tierra iguales y en cierto modo superiores á los Angeles, y en el cielo tienen reservado un premio especial, siguiendo al Cordero á donde quiera que va y cantando un cántico que nadie sino ellos puede cantar. Saca de aquí con cuanto cuidado debes guardar tan excelente



virtud, si Dios te ha llamado al estado de virginidad y recuerda que sólo la oracion humilde y fervorosa y la continua mortificacion son capaces de guardar tan rico tesoro. Y si Dios te ha llamado á otro estado, recuerda, que en todos los estados te exige Dios la castidad correspondiente y que el faltar á ella deliberadamente excluye del reino de los cielos. Recuerda cuantas veces has faltado á esta virtud, por no huir de las ocasiones y propon huir de ellas en adelante, como de la vista de una serpiente que silba blandamente, pero cuya picadura es mortal de necesidad. Mortifica tus sentidos y acude á Dios que te dará la castidad necesaria á tu estado.

### Dia Octavo.

#### Maria, Reina de todos los Santos.

PUNTO PRIMERO. Considera como la Santísima Virgen es proclamada en su Asuncion Reina de todos los Santos, como Aquella que á todos habia excedido en santidad y que en si sola habia reunido las virtudes de todos y en grado más eminente habia poseido cada una de ellas que los mismos que sobresalieron en una virtud determinada. Mira como todos contemplan admirados aquel paraíso plantado por la diestra del Omnipotente y se gozan en la fragancia y hermosura de aquellas riquísimas flores de virtudes que florecen en el pecho de Maria, como en huerto cerrado, que el Amado se ha reservado para si y ha declarado ser el cielo de su cielo, mientras daba la tierra de los demás cuerpos santos á los hijos de los hombres. Mira como los Santos y los Angeles y Dios mismo repasan la innumerable serie de heróicas virtudes que la Virgen sepultara en el silencio de su modestia y que brillan ahora como estrellas de primera magnitud en el firmamento de la Jerusalem celestial. Contempla las regaladas caricias con que la Santísima Trinidad recibe á la Inmaculada Maria y la pone cabe si en posesion de la más alta gloria que pudo imaginar criatura alguna, coronándola el Padre como su Hija muy amada en quien tiene sus complacencias, abrazándola el Hijo como su Madre dilectísima á quien debe la sangre con que ha redimido al mundo y regalándola el Espiritu Santo como á Esposa de su corazon y Paraíso de sus delicias. Regocijate de ver tan ensalzada y gozosa á tu

buena Madre y una tus alabanzas aunque indignas á las alabanzas de los Santos.

PUNTO SEGUNDO. Considera que tienes obligacion de ser santo y que la santidad envuelve la posesion de todas las virtudes, bien en acto, bien habitualmente y en la medida necesaria para cumplir las obligaciones de tu estado. Examina cuales sean las virtudes necesarias á tu estado y pon empeño especial en ejercitarlas y en adelantar constantemente en ella, pues es seguro que con este cuidado te será más facil el ejercicio de las demás. Recuerda, que la caridad es el jugo de que se alimentan todas las virtudes y que en el amor de Dios y del prójimo se encierra toda la Ley, y procura el aumento de la caridad con la oracion á Dios y el recuerdo de los poderosos motivos que á amarle nos incitan. Pondera, en fin, que Dios no suele dar la corona de la gloria sino al que le presenta su vida adornada con la corona de las virtudes y propon desde hoy en adelante dirigir todos tus esfuerzos á que una muerte santa, reflejo de una vida virtuosa te haga compañero de la Santísima Virgen en los gozos de su gloriosa Asuncion.

Todos los dias podrá concluir el ejercicio con los siguientes

### Gozos á Ntra. Sra. de la Asuncion.

Pues sois en vuestra Asuncion,  
Reina del cielo aclamada;  
Dadnos muerte inmaculada,  
y de Dios la posesion.

—  
Creciendo con desmedida  
fuerza aquel fuego de amor,  
que vida os daba y calor,  
el mismo os quita la vida;  
Mas, Fénix de incorrupcion,  
renacéis, siendo abrazada.  
Dadnos muerte, etc.

Aquel cuerpo virginal,  
que encerrara al Dios del cielo,  
yacer no puede en el suelo,  
pasto de inmundo animal.

Por eso ordena la union  
Dios al alma separada,  
Dadnos, etc.

En alma y cuerpo, gloriosa,  
cruzais la azulada esfera  
y la alma Sion entera  
os aplaude jubilosa.

Vistese la creacion  
de hermosura y luz no usada.  
Dadnos, etc.

Sobre trono de Querubes,  
cercada de Serafines,  
á los más altos confines  
del cielo, Señora, subes.

El Angel con efusion,  
te proclama Reina amada,  
Dadnos, etc.

El Patriarca su Fe  
y su Esperanza el Profeta,  
su Caridad más perfecta  
el Apóstol en ti ve.

Y, en raptó de admiracion,  
besan tu planta sagrada.  
Dadnos, etc.

Mártires y Confesores,  
Virgenes y Santos todos,  
con mil dulcísimos modos,  
entonan hoy tus loores.

Que en ti, con más perfeccion,  
ven sus virtudes sumadas,  
Dadnos, etc.

Premia, con triple corona;  
Dios Trino y uno, tu vida,  
y el Padre su Hija querida,  
Madre el Hijo te pregona.

Y encuentra en tu corazon  
el Amor su Esposa amada.  
Dadnos, etc.

Madre de Dios y Señora  
de tierra y cielo, hoy nos muestra  
que eres tambien Madre nuestra  
y á este pueblo que te adora

Concede de tu Asuncion  
gozar la gloria anhelada.  
Dadnos, etc.

Pues sois en vuestra Asuncion  
Reina del cielo aclamada,  
Dadnos muerte inmaculada  
y de Dios la posesion.

A. M. D. G.



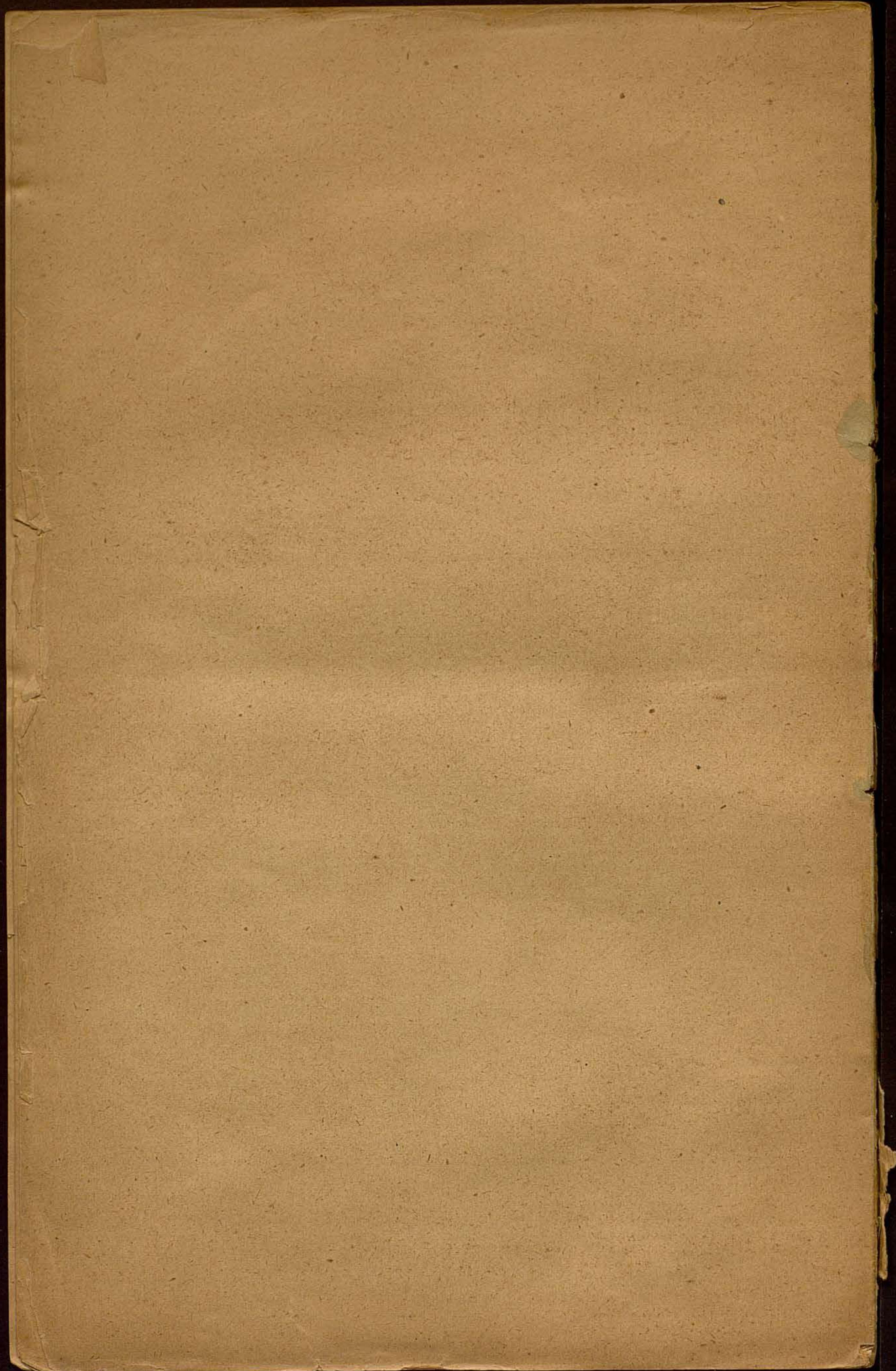
## ÍNDICE.



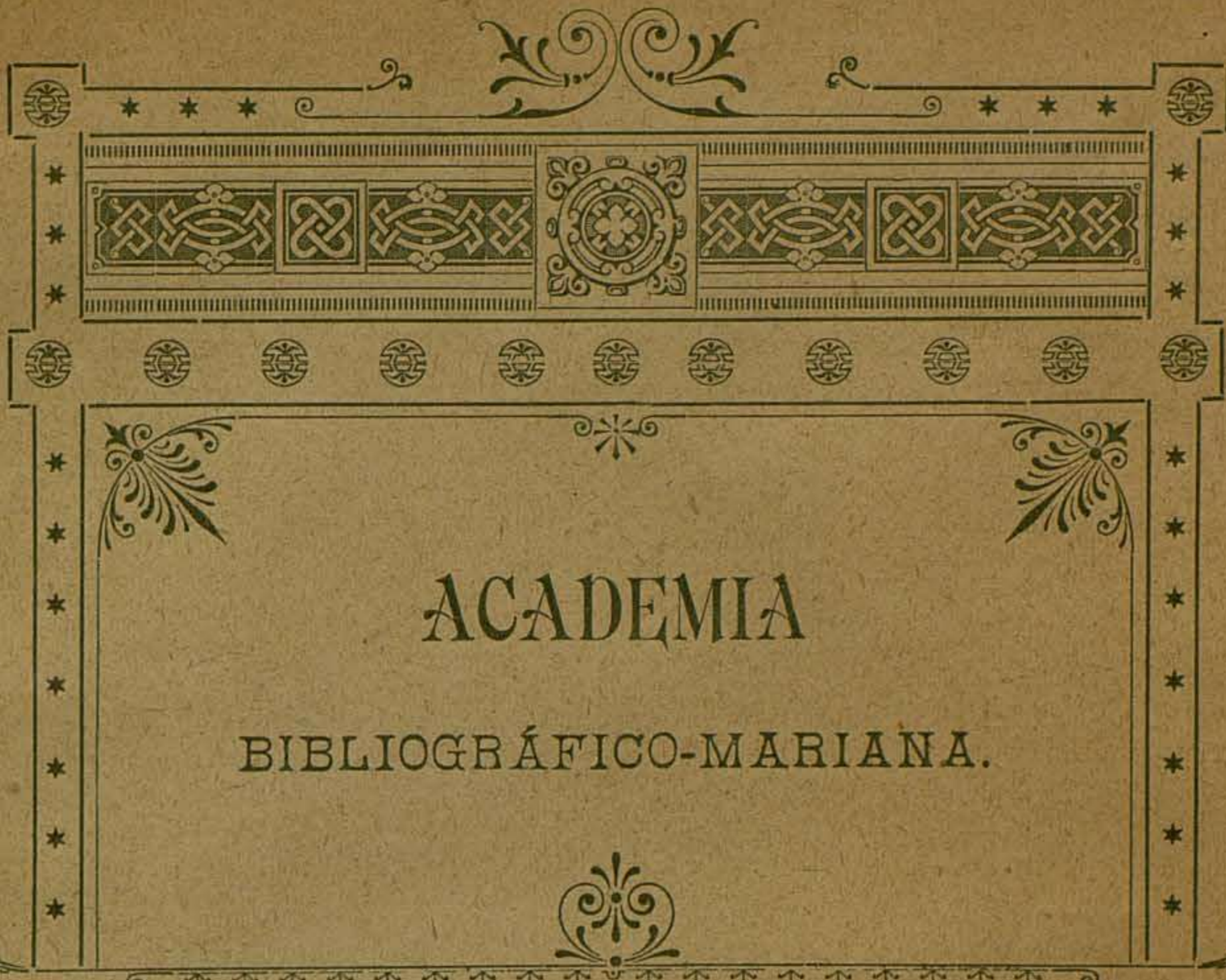
	Pág.
Número 1.—Acta del Certámen. . . . .	5
» 2.—Discurso del Sr. Director de la ACADEMIA, ltre. D. José A. Brugulat. . . . .	11
» 3.—Memoria del Sr. Secretario de la ACADEMIA, D. Manuel Gaya y Tomás. . . . .	17
» 4.—Memoria del Sr. Secretario del Jurado de Pintura D. José Plana y Castillo. . . . .	25
» 5.—La Virgen de Riner.—Poema histórico de Nuestra Señora del Milagro de Riner (Sol- sona) por D. Tomás de Ascárate Pardo, Pro.	29
» 6.—Los Pastorcillos y la Virgen del Milagro, por D. José Mas y Janer. . . . .	37
» 7.—La Verge de las Neus, per Na Trinitat Aldrich de Pagés. . . . .	41
» 8.—Lleyda á sa Verge de la Mercé, per En Pere Beleta Gasull. . . . .	45
» 9.—Grenyana, per En Lluís Borrás Perelló. . . .	49
» 10.—Cestillo de flores, por D. Juan Francisco Mu- ñoz Pabon, Pbro. . . . .	53
» 11.—Mort y Passió, per Na Victoria Peña de Amer.	57
» 12.—¡Pobreta! per En Joseph Blanch Romani. . . .	59
» 13.—A la Virgen del Milagro, por D. <sup>a</sup> Trinidad Aldrich de Pagés. . . . .	61
» 14.—La Virgen de Guia, por D. <sup>a</sup> Corinta Ramirez.	67

	<u>Pág.</u>
Número 15.—Memoria histórico-descriptiva de la Imágen y Santuario de Nuestra Señora del Milagro de Riner, Obispado de Solsona, por D. Jaime Viladrich Gaspar. . . . .	71
» 16.—Disertacion histórico-crítica sobre el origen de la Salve Regina, por el Pbro. D. Mariano Arigita y Lasa. . . . .	167
» 17.—La Salve, por D. Manuel Martín Campos, Pbro.	193
» 18.—Octavario á Ntra Señora en su gloriosa Asuncion á los cielos, por D. Pedro Morro, Pbro.	199





C-XIII



ACADEMIA

BIBLIOGRÁFICO-MARIANA.

— Certámen Literario y Artístico —



CELEBRADO EN HONOR DE

NUESTRA SEÑORA DEL MILAGRO.



Mérida.—Imp. Mariana